CUENTA PÚBLICA
SAAVEDRA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAAVEDRA

Junto a ti

munisaavedra.cl



Municipalidad de Saavedra / Avenida Ejército 1424,
Puerto Saavedra / Casilla 21 / Fono:(45)2655300
www.munisaavedra.cl

SALUDO DEL ALCALDE



Mari Mari pu peñi, pu lamngen, com pu che

Autoridades tradicionales, honorable Concejo Comunal, y vecinos y vecinas.

A través de este documento, es ya la octava vez que debo rendir la cuenta pública como su Alcalde. Lo considero un honor como ciudadano que ama su comuna. Deseo que puedan ver las acciones más relevantes que hemos desarrollado en el año 2020, todos sabemos que este año nos pasó una catástrofe en marzo junto con toda la humanidad, fuimos marcados por un virus de categoría mundial y que, aunque no sabíamos qué nos iba a suceder, hoy vemos con más esperanza nuestro futuro debido a que hemos podido entregarnos esperanza mutuamente, sus necesidades son para mí el ahínco con el cual yo me levanto todos los días para poder buscar recursos y gestionar proyectos que hacen de nuestra comuna, un lugar para soñar, vivir y hacer planes a largo plazo. Cada día en estos 8 años he buscado mejor calidad de vida para todos ustedes. Debemos sentirnos orgullosos del lugar en que vivimos, no han sido pocas luchas las que hemos tenido que sortear, pero sin lugar a dudas podemos decir sin temor a equivocarnos que hemos crecido, avanzado y luchado por mejores condiciones de vida.

En el 2012 cuando fue electo teníamos en trabajo 3 APR para todos los sectores rurales, hoy tenemos más de 15 APR que se han ejecutado y terminando en el 2021, además de varios otros más que terminaran entre el 2022 al 2024.

Sin duda esto tendrá un impacto gigante en nuestra zona rural ya que uno de los problemas más frecuentes que tenía nuestra gente en el campo, era el tema del agua junto con el de caminos, un elemento básico sin el cual no podríamos vivir.

Luche por aumentar APR en todas las localidades, en algunas nos ha costado mucho ya que el agua no todos lados es pura, pero con mucho esfuerzo y gestión hemos salido adelante, con mucho orgullo digo que el año 2024 no habrá necesidad de elaborar más **AGUA POTABLE RURAL**, ya que se habrán terminado todos los que se podían realizar. Sin duda esto es muy gran **avance y muy significativo** para todos nosotros, porque una de las problemáticas más grandes de nuestra gente es el agua, a muchos vecinos del campo se quedaban sin agua en los pozos en verano y eso les traía muchos problemas. Hoy con mucha humildad les digo que es un trabajo maravilloso, ver un gesto de abrir una llave en el campo les proporciona agua y no tiene que preocuparse por el pozo o agua del camión aljibe si llega o no.

Cada año que ha pasa me he hecho la misma pregunta: que cosas son las que este año lograré para abarcar más acciones concretas en ayuda de nuestros vecinos, amigos, comunidades y organizaciones sociales y otros. Ya que cada persona es tan importante no importa si es urbano o rural y he optado por atacar en distintos flancos para poder ayudar varios ámbitos a la vez.

Claramente tuvimos un año difícil, pero estamos acá, dando la cara con la frente en alto, nuestra comuna hoy despertó, exige lo que cree que es bueno para ellos y estamos orgullosos de eso. El año 2020 fue difícil, no sabíamos que iba a sucedernos, pero con mucha alegría podemos decir que el trabajo de las distintas áreas de pudo realizar como el tema de caminos, ayuda social, visita a los adultos mayores, funcionarios en puerta a puerta con ayuda y preguntando para saber las necesidades más urgentes que tenían nuestros vecinos fue la tónica que marcó el año. Si bien los programas que tenía actividades al aire libre no se pudieron realizar, pero se les cambiaron funciones a sus líneas de trabajo para favorecer el área social. Los de salud que como nunca antes tuvieron que trabajar juntos para ayudar a las personas en los casos de COVID y las cuarentenas que hasta el día de hoy se mantienen para proteger a nuestra gente de este virus que tanto daño nos ha traído.

Salió el teletrabajo como una forma de no dejar de trabajar para los funcionarios municipales y así pudimos seguir trabajando en proyectos a pesar de la pandemia. Podemos con orgullo decir que desde la **SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)** se nos aprobaron 11 proyectos para nuestra comuna, siendo la primera vez que SUBDERE nos entrega tal cantidad de proyectos en un año calendario. Proyectos de veredas, bacheos, iluminación y otros fueron los escogidos y hoy podemos ver como se están ejecutando esos proyectos dando trabajo y hermoseando nuestra comuna. Elaboramos 11 proyectos FRIL, que valen de 500 millones de pesos, donde hoy ya encuentran aprobados, a la espera de convenios, para seguir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos. Como lo es una feria que estará instalada afuera de la Udel, varios cementerios indígenas tendrán sus cierres perimetrales, una cancha de pasto sintética para la Junta de Vecinos Puesta de Sol, proyectos de caminos, arreglo de la entrada del actual cementerio de Domínguez, mejoramiento a la entrada de Comuna y otros.

Tenemos varios desafíos este año, en casetas sanitarias varios diseños, en Interculturalidad lucharemos por los derechos de agua y de los pueblos originarios, del convenio 169 OIT; avanzaremos en deporte, y sobre todo en una política de adulto mayor más efectiva, apoyaremos como siempre a los emprendedores turísticos y muchos más, es decir, a todas y todos.

No nos cansaremos de pelear la buena batalla por cada uno de ustedes (urbano y rural), de mis comunidades indígenas de las cuales estoy muy orgulloso y así con cada uno de los habitantes de mi comuna. Por último, agradeciendo a Dios, Chao Ngenechen, por seguir dándome la posibilidad de representar a mi Comuna Saavedra… GRACIAS

Juan De Dios Paillafil, Alcalde De Saavedra

INDICE

1.- CONCEJO MUNICIPAL

2.- EJECUCION PRESUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO AÑO 2020

2.1.- Presupuesto Municipal

2.2.- Ingresos Municipales

2.3.- Gastos Municipales

2.4.- Presupuesto área salud

2.5.- Gastos área salud.

3.0.-RECURSOS HUMANOS

3.1.- DOTACIÓN DE PERSONAL AREA MUNICIPAL

4.0.- DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL (SECPLAN)

5.0.-DOM

6.0.-CAMINOS

7.0.-SEGURIDAD PUBLICA

8.0.-DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

9.0.- AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO (DIDEPRO)

10.- DEPARTAMENTO DE INTERCULTURALIDAD

11.- SECRETARIA MUNICIPAL

12.- OBSERVACIONES DE CONTRALORIA

ANEXOS

BALANCES PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES

BALANCES PRESUPUESTARIOS DE SALUD

SALUD MUNICIPAL (DSM)

1.- CONCEJO MUNICIPAL



La LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que cada municipalidad debe existir un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala dicha ley.

¿Cuáles son las principales atribuciones de los concejales?

- Elegir al alcalde, en caso de vacancia.
- Pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, y varias otras materias.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.

Entre otras atribuciones que menciona la Ley de Municipalidades.

El Concejo Municipal de Saavedra, período 2017-2020, es integrado por los siguientes concejales:

1.- Ricardo Hernán Zambrano Peña; correo electrónico: nito_zambrano@hotmail.com

2.- Luis Alejandro Carmona Carmona; correo electrónico: luiscarmonacarmona@gmail.com

3.- Paola Alejandra Ulloa Cerda; correo electrónico: ulloapoli@hotmail.com

4.- Mario Llancaleo Blanco; correo electrónico: pulsociudadano@gmail.com

5.- Juan Pavéz Cortés; correo electrónico: juanpavéz024@gmail.com

6.- Osvaldo Silva Barrera; correo electrónico: silvabarrera@gmail.com

7.- Preside el Concejo el Alcalde JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULÉN; correo electrónico: alcalde@munisaavedra.cl

EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO AÑO 2020

2.1 El presupuesto Municipal es uno de los instrumentos de planificación que cuenta la Municipalidad de Saavedra para ordenar en forma eficiente los recursos disponibles, en función de las distintas estrategias y acciones implementadas para satisfacer las necesidades de la comunidad, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los presupuestos son un estimativo de los ingresos fiscales y una autorización de los gastos públicos que se esperan ejecutar y que se debe aprobar cada año hasta el 15 de diciembre por el Concejo en Pleno Municipal. Pero además es un instrumento dinámico, que se adapta a los cambios que pueden ocurrir en un determinado momento por una crisis mayor (COVID 19) y que puede sufrir cambios, pero que debe mantener el equilibrio financiero para un adecuado funcionamiento del municipio.

La Municipalidad en conjunto con los servicios traspasados, presentó un presupuesto al concejo durante diciembre del 2019 para su aprobación 2020 entre el Municipal y el de Salud, ingresos por un monto de M$ 6.399 millones de pesos de los cuales M$ 4.552 son pertenecientes al Municipio y M$ 1.847 corresponden al servicio traspasado que es el Departamento de Salud.

Si analizamos estos datos con los ingresos del 2019 que alcanzaron a M$ 6.341 millones, vemos un crecimiento de un 0,9% entre los presupuestos 2019-2020. En el 2019 nuestro presupuesto en el área Municipal de M $4.028 y al área salud fue de M$ 2.313 millones de pesos.

Tabla 1 : Ingresos entre el 2019 y 2020

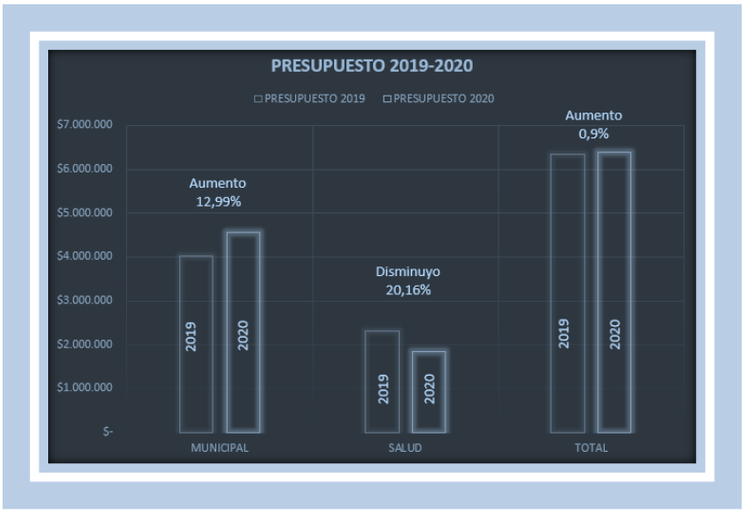

Esto corresponde a un análisis entre el presupuesto de los dos últimos años (2019-2020).

Todo presupuesto municipal se tiene que entregar al concejo en Octubre de cada año y se aprueba en Diciembre del año anterior, pero el año de término de cada presupuesto es el 31 de diciembre de cada año y con ese análisis podemos decir en realidad cuánta plata ingreso en gastos e ingresos reales para que podamos analizar el comportamiento de nuestro presupuesto correspondiente a año 2020.

A continuación, se informa el comportamiento financiero y presupuestario de cada una de las áreas del municipio.

2.1.1 **PRESUPUESTO MUNICIPA**L (Ingresos)

En el ejercicio presupuestario 2020, el área municipal percibió ingresos totales a diciembre del 2020 por un monto total de **$ 4.596.360** aumentando en un 0,9% a lo que originalmente se había presupuestado. En diciembre de cada año se aprueba el presupuesto del año que viene, para el 2020 se presupuestó que era **M$ 4.552.036**. Por tanto el hecho que aumente un 0,97% más, se tradujo en un aumento real de M$ 44.324 millones de pesos.

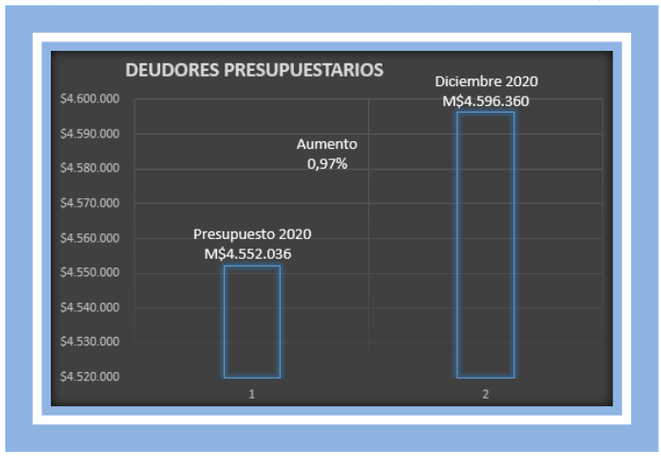

En la gráfica podemos ver el resultado de los datos que estábamos hablando y que se traduce en un presupuesto de M$4.552 a un presupuesto de M$ 4.596 en diciembre del 2020. Los que quiere decir 44 millones más.

Eso se traduce en un aumento de un 0.97%, podemos decir entonces que se realizó un buen presupuesto estimativo que se presentó en octubre del año 2019 y que aprobado en diciembre del 2019 para su ejecución presupuestaria 2020. En el ejemplo vemos los dos presupuestos. Uno el que se aprobó y el otro el que finalmente fue ejecutado y quedó al 31 de diciembre del 2020 de la siguiente manera:

Acá podemos ver que aunque el Alcalde y los concejales aprueban un presupuesto para el año siguiente, finalmente es un presupuesto estimativo de valores que creemos que llegaran y se basan 100% en lo que ocurrió en el año anterior. Si queremos analizar lo que ocurrió en un municipio debemos esperar que termine el año y así analizar cómo nos fue durante el año, finalmente solo en diciembre podemos ver el comportamiento total del año en curso.

	INGRESOS MUNICIPALES 31 DICIEMBRE 2020	
CUENTA	**DENOMINACION**	**Ingresos 2020**
115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**4.596.360**
115 03	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	273.571
115 03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	94.852
115 03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	164.601
115 03 03	PARTICIPACION EN IMPUESTOS TERRITORIAL ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	14.118

PRESUPUESTO APROBADO DIC.2019 PARA 2020

115			**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**4.552.036**
115	03		**CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**231.010**
	03	01	**Patentes y Tasas por Derecho**	**66.965**
	03	02	**Permisos y Licencias**	**150.000**
	03	03	**Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979**	**14.045**

Después de ver ítem de Deudores Presupuestarios (115) que es el total de presupuesto que tenemos para operar como municipio fue de $4.596 millones de pesos. En los dos presupuestos crecimos un 0,97 % en entradas de recursos, pero además en la cuenta 115-03 durante el año podemos ver como crecimos en los 3 ítems de ingresos que estimamos en el año anterior. La 03-01; 03-02; 03-03 que corresponden al uso de Bienes y la Realización de Actividades muestra un crecimiento al 31 de diciembre del 2020.



- Los Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, que corresponde a la recaudación directa que realiza el Municipio por permisos de Circulación, Patentes y Tasas por derecho e Impuesto Territorial, ascendieron a la suma final a diciembre del 2020 de M$ 273 millones. Si consideramos que se estimó para el 2020 el valor M$ 231 millones del total del presupuesto, podemos decir que hubo un aumento de un 18,42% más de lo que se presupuestó originalmente. Eso se traduce en 42 millones que entran a las arcas fiscales.

Si hacemos un análisis de este ítem podemos decir que aunque hubo pandemia, las personas igual pagaron sus patentes, las tasas, los permisos de circulación y otros. Lo cual habla bien el comportamiento de pago de las personas de nuestra comuna.

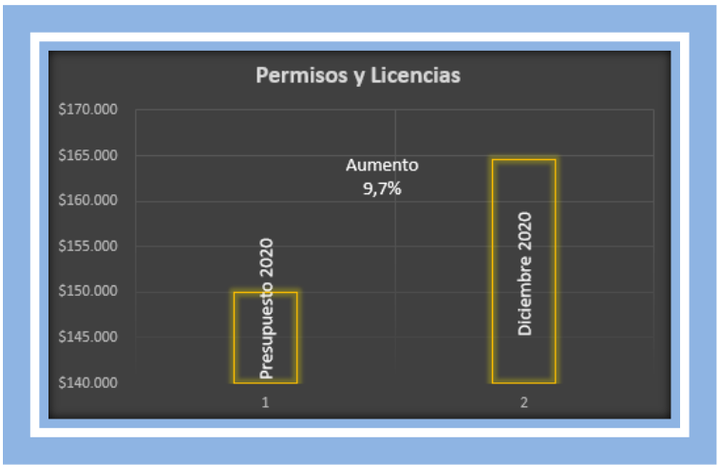

- En cuanto a Permisos y licencias se presupuestó originalmente para el 2020 un ingreso de $150 millones pesos, pero finalmente en diciembre del 2020 se obtuvo un ingreso real de $164 millones, eso es un aumento de un 9,7% lo que en la realidad significa un aumento de $14 millones. Aunque eso es muy bueno, debemos decir que estos ingresos que llegan al Municipio no quedan 100% en él; el 65% se va al fondo común municipal nacional y casi el 35% se queda en el Municipio local. Por lo que necesitamos que un mayor número de permisos se paguen para aumentar este ítem.

- En cuanto a Patentes y Tasas por derechos creemos importante destacar que también tenemos cifras positivas que decir. El año 2020 nuestro presupuesto para tasas y derechos fue de $66.965 millones, pero en diciembre tenemos cifras de $ 94.852 millones lo que equivale un aumento de un 41,6% con respecto a lo que se tenía presupuestado. Esto es muy bueno ya que nos indica que las personas cumplieron su patentes y tasas.

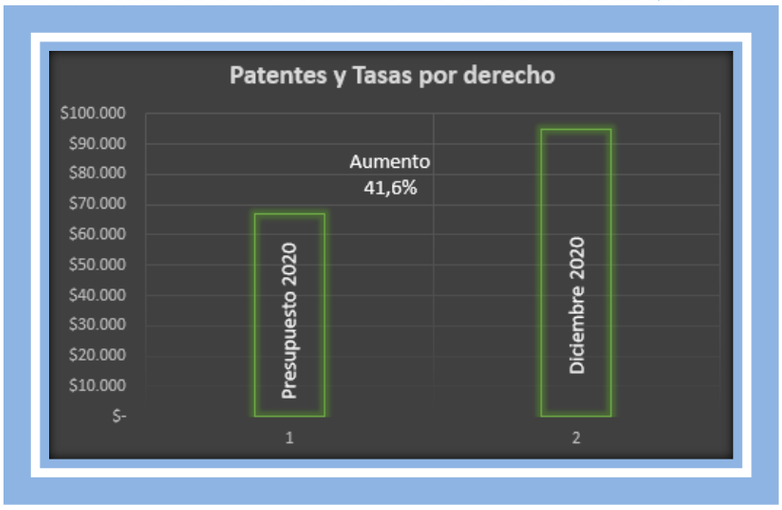

Podemos decir entonces, luego de analizar esta gráfica que el comportamiento de pagos por patentes y tasas aumento en el 2020. ¿Porque esto es bueno?, bueno las patentes y tasas son permisos y tasas que pagan las personas por derechos que tienes para vender o derechos de uso de algo en especial que tienen los habitantes de la comuna. Es que acá podemos decir que ante tal pandemia que estamos vivienda, las personas pagaron sus obligaciones, por lo que podemos decir que las personas a pesar de la pandemia pudieron pagar sus obligaciones.

Analicemos otro ítem:

Presupuesto aprobado dic. 2019-2020

	05		CVXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.428
	05	01	Del Sector Privado	20.000
	05	03	De Otras Entidades Publicas	129.428

Presupuesto al 31 de diciembre del 2020

115 05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.424
115 05 01	DEL SECTOR PRIVADO	100
115 05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	119.324

Los ingresos provenientes de las Transferencias Corrientes podemos ver que bajaron y no llegó lo que se tenía presupuestado con una baja de un 5,2% lo que representa una baja de recursos de 30 millones de pesos.-

Presupuesto aprobado 2019-2020

	08		CXC INGRESOS CORRIENTES	3.979.432
	08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	38.096
	08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	28.579
	08	03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL.	3.900.000
	08	04	Fondo de Terceros	20
	08	99	Otros	12.737

Presupuesto al 31de diciembre del 2020

115 08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.695.540
115 08 01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	8.032
115 08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	31.994
115 08 03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L.	3.647.773
115 08 04	FONDO DE TERCEROS	401
115 08 99	OTROS	7.340

Acá debemos detenernos para analizar y entender la disminución que tuvo el ítem ingresos corrientes. Del total esperado en el presupuesto 2020 era de un valor de $3.979 millones de pesos, pero solo alcanzamos en diciembre del 2020 a un valor de $3.695 millones de pesos, siendo esto muy significativo ya que fueron $ 332 millones que no entraron a las arcas municipales. Esto afecta mucho a los gastos municipales que ya estaban presupuestados desde año anterior.

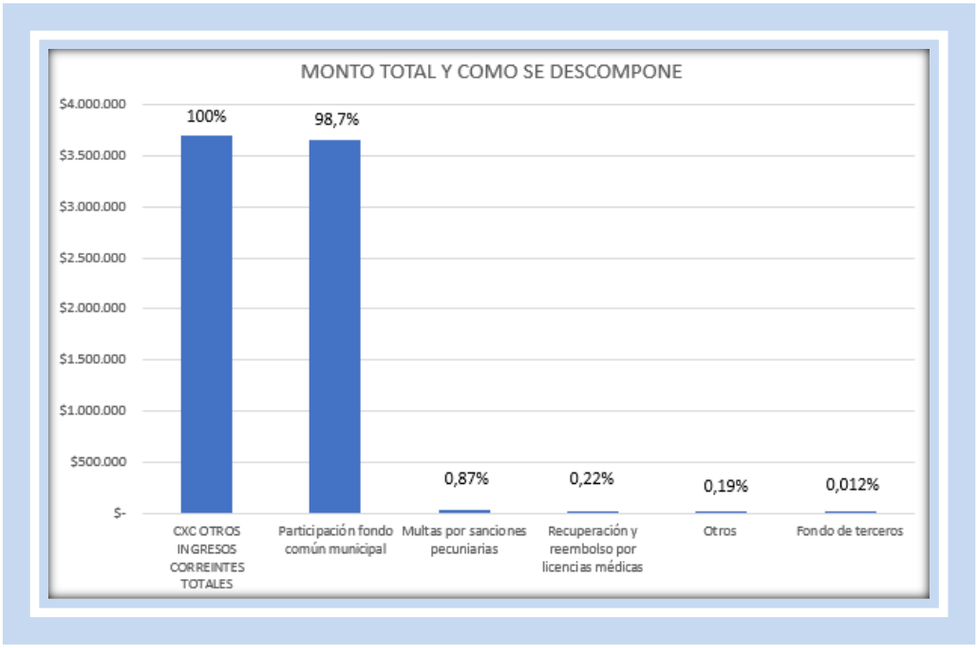

De los $3.647 millones que llegaron y que vemos en la gráfica, juntos con los otros ítems, nuestro presupuesto esperado fue más bajo en más de 300 millones.

Eso se puede explicar porque los saldos de caja que reciben todos los municipios mes a mes durante el año no son valores que se presupuesten de un año a otro y además sólo llegan a finales de cada mes con un estimativo que envía la SUBDERE mes a mes.

Debido a que se presupuesta con los datos del año anterior, y considerando que nunca había pasado que no llegaran saldos de caja, es que se presupuestó de esa manera, pero al pasar los meses y que la pandemia crecía, tuvimos 4 meses e que no hubo saldos de cajas y esos meses recibimos $ 0 pesos, por lo que se debió ajustar todo el presupuesto para poder operar dentro del Municipio y sacar adelante los gastos municipales. **Eso sin duda trajo que no pudiéramos por ejemplo dar subvenciones y otras cosas debido a que no se sabía si nos iba a llegar más recursos y porque desde la SUBDERE y desde el gobierno, se nos decía que todo iba a verse reducido debido a esta pandemia que estábamos viviendo.**

Esto trajo como consecuencia que no se pudiera pagar a las comunidades indígenas, adultos mayores, clubes deportivos y juntas de vecinos, talleres laborales y uniones comunales subvenciones que todos los años veníamos haciendo.

Además tuvimos otro contratiempo, aumentamos la deuda flotante que a mitad de año se presupuestaba en más de 300 millones de pesos y con la incertidumbre que no se sabía cómo iban a ser los meses finales.

Las consecuencias vendrían en los meses siguientes y se pide desde el gobierno y de los gobiernos regionales que se elabore un presupuesto 2021 mucho más realista y menor al 2020, situación que se tuvo que realizar y dejar presupuesto menor al del 2020, situación inédita ya que los presupuestos siempre van creciendo de un año a otro.

Pero en esta ocasión se pidió que los presupuestos se bajaran de un 10 a 15% como mínimo para que no se vean en problemas graves durante el 2021. Esto lo comentó ya que al final de este año conoceremos si los cambios que hicimos fueron adecuados para pasar todo el 2021.

Volvamos al presupuesto 2020.

- Por concepto de Transferencias de Gastos de Capital, se ingresaron **M$ 437.153**, lo que representó un 9,6% del presupuesto municipal. Estos corresponden principalmente a los aportes provenientes de la SUBDERE para la ejecución de Proyectos PMU y PMB elaborados por el Municipio y que aumentan el presupuesto anual. Estos se encuentran actualmente en licitación, adjudicación o ejecución.

PRESUPUESTO APROBADO 2019-2020 **PRESUPUESTO 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

	13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**73.000**
	13	01	**Programa de Mejoramiento de la Gestión**	**10.000**
	13	03	**De Otras Entidades Publicas**	**63.000**

115 13	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	437.153
115 13 01	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION	-
115 13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	437.153

Aunque acá el presupuesto es alto y tenemos un aumento de 593,9%, estos no son recursos que podamos usar, sólo son platas de proyectos por lo tanto son sólo cifras referenciales y no podemos usar estos recursos en nada mas que no sea para ir pagando estos proyectos ya sea línea SUBDERE u otras. Ahora si podemos decir lo siguiente que sólo en Subdere el año 2020 se aprobaron 11 proyectos, las gran mayoría están licitados y otros en ejecución.

Estas son las principales cuentas que deben ir en los presupuestos municipales de ingreso, ahora nos toca examinar los gastos municipales del año 2020.

2.2.- GASTOS MUNICIPALES

Los gastos devengados al 31 de diciembre ascendieron a un total de M$4.289 millones, con una disminución de un 9,42% a la proyección inicial que fueron M$4.552 millones, inversión que se realizó por áreas de gestión, conforme a la normativa contable y presupuestaria que regula la Administración Municipal.

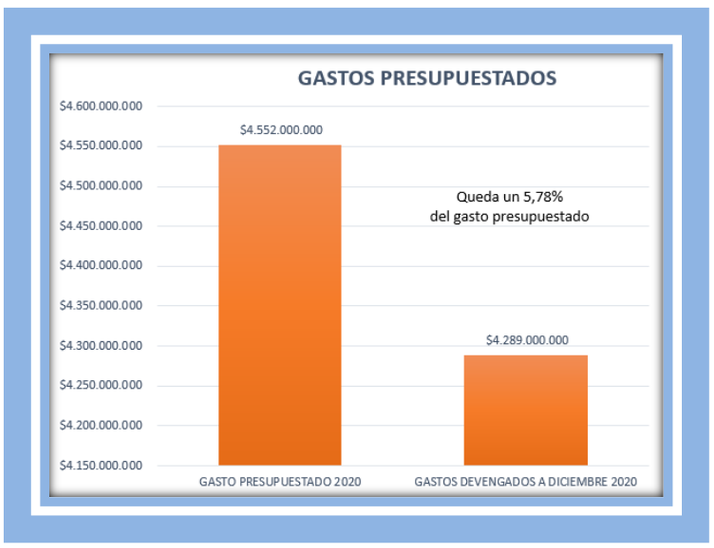

En esta gráfica muestra que del presupuesto que fue presentado en diciembre del 2019 y finalmente al 31 de diciembre del 2020 vemos que la Municipalidad pudo solventar los gastos dentro de lo presupuestado, a pesar de que tuvo varios altibajos dentro del fondo común municipal, pero que al recortar subvenciones en el año pudo llevar a cabo una buena política de gastos que lo sitúan en una menor deuda flotante y eso nos hace tener buena expectativa para el año 2021, a pesar de la pandemia el municipio ha hecho una buena gestión de sus gastos 2020.

Al analizar los gastos del balance presupuestario anual de Enero a Diciembre del 2020 podemos decir lo siguiente:

Los principales gastos corresponden a Personal con **M$ 2.419 millones** de pesos lo que equivale a un 56,4% del presupuesto devengado final 2020. En este sentido se encuentran en éste ítem el personal de Planta, Contrata, Honorarios, Suma Alzada y contratos de Trabajo, dieta a concejales, alumnos en práctica, los que se consideran en la cuenta 21 que conforman el trabajo Municipal. En la gráfica podemos ver lo siguiente:



Si analizamos esta cuenta, podemos decir lo siguiente:

Este ítem es donde se encuentra la cuenta 21 del presupuesto municipal, acá se encuentra a todo el personal municipal.

Primero que dentro del presupuesto municipal el pago a personal sigue siendo el más significativo porque se lleva más del 50% de las arcas fiscales anuales. Esto es porque dentro de las obligaciones municipales, la primera tiene que ver con el pago a los funcionarios municipales y en segundo orden sigue el resto de la gestión interna y los pagos de insumos básicos.

Pero también decir que a pesar de lo vivido en cuanto a la pandemia, ningún funcionario dejo de recibir el sueldo mensual desde Enero a Diciembre del 2020 y que a pesar de haber escasez en las entradas de saldos de caja, se hicieron reestructuraciones en otras área para no ver afectados los sueldos de los trabajadores.

Se buscó arreglos como el teletrabajo para completar las jornadas en los primeros meses desde marzo del 2020 y posteriormente el municipio trabajó con sus trabajadores forma normal, pero esto ocurrió desde diciembre del 2020 en adelante, para proteger el a foro establecido por el Minsal. En esta gráfica podemos ver la distribución de los gastos de personal y como cada ítem de la cuenta 21 su porcentaje dentro del total de pagos de funcionarios. Por ejemplo un 44% de los gastos de personal corresponde a los trabajadores de Planta que en recurso corresponde a $ 1.064.004 millones de pesos. Le sigue el personal a contrata que alcanza a un 11,6% correspondiendo a $280.792 millones de pesos. El otro gasto importante corresponde a un 39% corresponde a los trabajadores a honorarios y a gastos de dietas de concejales que alcanzó a $ 943.707 millones y por último también a otras remuneraciones, donde se encuentran los sueldo de suma alzada, códigos del trabajo entre otros que corresponde a un 5,4% del sueldo total de los trabajadores.

Acá debemos aclarar que existen dos categorías de código del trabajo, por un lado las personas que se contratan por el verano si se pueden contratar por código del trabajo ya que son estacionales y que corresponden a los trabajos por turismo; y por otro lado los trabajadores de las bibliotecas también están por ley contratados por código de trabajo y que fueron agregadas al Municipio después que Educación fue traspasada al servicio local de educación que se encuentra ubicada en la comuna de Carahue.

Veamos las otras matrices que tiene el presupuesto devengado y que funcionó en otras matrices de la siguiente manera: veamos la gráfica de los recursos que se gastaron durante el 2020:

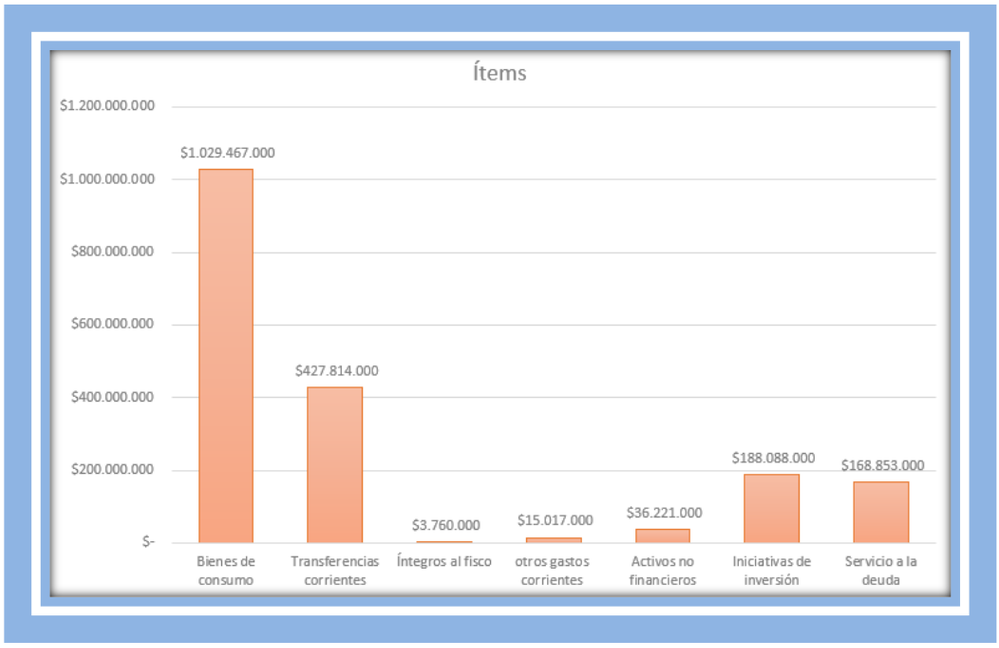

Los Bienes y Servicios de Consumo alcanzaron a un 27,8% del presupuesto devengado que en recursos alcanzan a ser $1,191 millones de pesos. Dentro de estos gastos tenemos los Materiales de uso o consumo que alcanzó a $132 millones de pesos, donde se encuentran los materiales de oficina, productos farmacéuticos, materiales de uso y aseo. También se encuentra en estos gastos los repuestos y accesorios de mantenimiento.

En cuanto a servicios básicos tenemos un valor de $253.747 millones de pesos, en donde se pagan gastos básicos como la luz, agua, gas correo, telefonía fija, celular y acceso a internet y otros.

En **Servicios Generales** corresponde a un 8,4% del presupuesto devengado del 2020 y alcanza a los $423 millones de pesos. Acá se pagan los servicios de aseo, vigilancia, mantención de áreas verdes, mantención de alumbrado público, sala cuna, servicios de producción de evento y otros.

En cuanto a otras **Transferencias Corrientes** corresponden a un 9,9% del pp. Devengado es decir $427.814 millones de pesos. Acá tenemos transferencias al sector privado, donde se encuentran los fondos de emergencia, otros aportes, otras personas jurídicas y otros.

y otras **Entidades Públicas** $169.630 millones de pesos, donde va ítem a las asociaciones, asociación chilena de municipalidades, al fondo común municipal, aporte al año vigente.

Los **reintegros al fisco** alcanzaron a un $ 3.760 millones de pesos.

A otros **gastos corrientes** fueron de $15 millones de pesos, donde se encuentran devoluciones y daño a terceros.

En cuanto a **Adquisición de activos no financieros, fue de** $36.221 millones, donde se encuentra terrenos, equipos informáticos, programas informáticos y otros.

En cuanto a **Iniciativas de Inversión** tenemos $188,088 millones de pesos, donde encuentran los estudios básicos, consultorías, proyectos, obras civiles.

Al 31 de diciembre tenemos la cuenta **34 C x P Deuda flotante** corresponde a un valor de $168.853 que corresponde a un 3,% del presupuesto total y el **saldo final de caja** es de $0 millones de pesos.

La gráfica anteriormente expuesta se encuentra los porcentajes de las cuentas matrices más importantes para que ustedes puedan ver la distribución de los gastos más grandes que tiene el Municipio durante el 2020.

Queremos destacar que la deuda flotante bajo ostensiblemente desde enero del 2020 a diciembre del 2020. Gracias a que en diciembre del 2020 llegó un buen saldo de caja, ello llevó a bajar la deuda flotante quedando finalmente en

$168 millones. Esto nos lleva a dar resultados positivos en el manejo financiero del municipio durante 2020 y que nos deja en buen pie para el 2021.

Si bien no estamos en saldo $ 0 que sería la situación ideal, la deuda flotante es muchísimo más pequeña que otros municipios y que a pesar de la pandemia pudimos bajar la deuda y mirar con buenas expectativas el 2021. Según las reuniones por presupuesto hacia los DAF, ya nos han dicho que no va llegar más recursos frescos, y eso igual perjudica el trabajo municipal, lo bueno de nuestro municipio es que bajamos la deuda flotante, nos lleva a tener esperanza para el 2021 de poder continuar con el quehacer diario y poder cumplir las expectativas que tenemos para el año 2021.

2.3 **PRESUPUESTO AREA SALUD**

De un total de M$1.847 millones presupuestados para el área de salud en diciembre del 2019, finalmente llegaron recursos frescos durante el año 2020 por un monto total M$2.655, lo que nos lleva tener más recursos por $808 millones más percibidos por esta área.

En la gráfica que está abajo vemos que del presupuesto que se había estimado, vemos como se ingresaron recursos frescos por $ 808 millones de pesos que sin duda es algo muy beneficioso para el quehacer Municipal del área de la Salud.

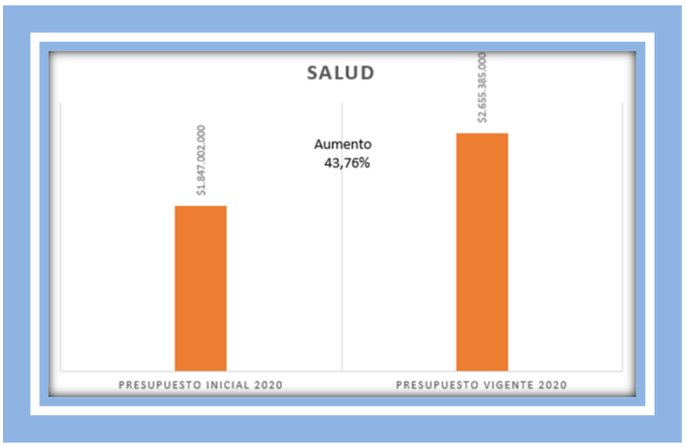

En la gráfica podemos ver como se aumentó en un 43.76% a lo que se tenía presupuestado y que se justifica a que el año 2020 tuvimos la pandemia y que eso llevo que el gobierno apoyara a los servicios de salud para poder hacer una trabajo en terreno mucho más óptimo para poder ayudar a las personas que salían positivas de covid y de las personas que debían hacer cuarentena.

En cuanto a los ingresos los de mayor relevancia fueron los provenientes del Servicio de Salud, me refiero a las **Transferencias Corrientes** que fueron en diciembre del 2020 un total de $2.402 millones de pesos. Dentro de estos aporte el más grande llega el de Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49, cuyo monto ascendió a M$ 1.450 millones lo que corresponde a un 60,3% de las transferencias que llegan al departamento. Los aportes afectados corresponden a un $925.153 millones.

Tenemos también otros ingresos corrientes por un monto de $72.604 millones de pesos. Estos son los ingresos más relevantes que tiene salud en el año 2020.

2.3.1 GASTOS POR AREA DE SALUD

Durante el ejercicio del 2020, la inversión anual del Área de salud fue de $2.551 millones de pesos. De este monto M$2.079.096, fueron destinados a mantener el Personal Técnico y Profesional que brinda directa atención a los habitantes de la comuna, lo que representó el 81,5% del total de presupuesto devengado de salud.

Los bienes y servicios de consumo correspondieron a $442.989 millones de pesos que corresponden a un 17,4% del presupuesto total devengado de salud, donde vemos que se pagan los para personas, vestuario y calzado, combustible y otros.

los activos no financieros $16.090 millones, mientras los servicios generales fueron de $ 7.997 millones.

La deuda flotante correspondió a $13.185 millones y el saldo final de caja fue de $0

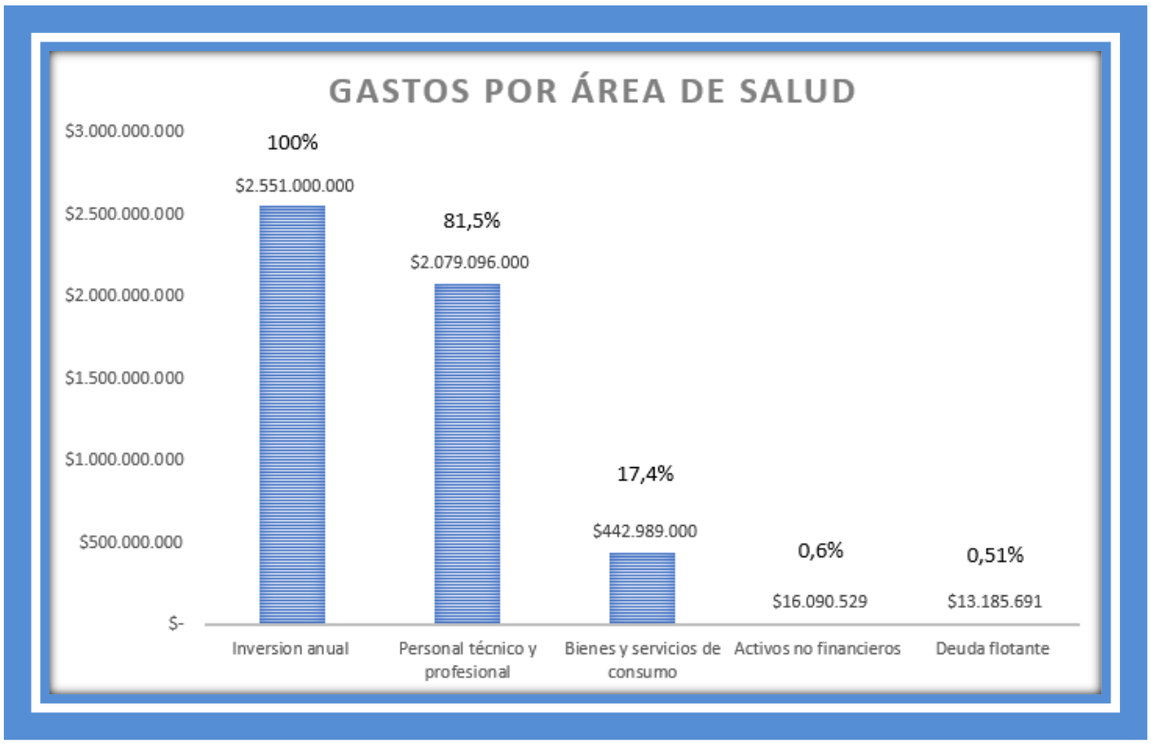

Estos son los principales gastos en Salud, como se podrá ver acá se paga el 81.5% en sueldos, quedando un 17.4% para los gastos básicos que tiene el departamento de Salud. Esto es muy significativo ya que acá vemos que el departamento de salud, gasta casi todo en sueldos para poder las asistencias básicas de un departamento. Pero hay que agregar que llegan recursos de programas extra que ayudan mantener programas variados que tienes los departamentos de salud y que hacen de este departamento una verdadera ayuda a la parte rural de nuestra comuna.

3.0 RECURSOS HUMANOS

Mario Gatica Álvarez

Sociólogo

Grado 9

En el año 2018 se crea el Departamento de Recursos Humanos (RRHH) que tiene por Directivo y que fue designado por concurso público al **Sr. Mario Gatica Álvarez**. Este departamento tiene dos personas más que son de apoyo al programa quienes son de planta. Es materia de Recursos Humanos resolver las siguientes materias del municipio:

1. Proponer las políticas generales de administración de personal; Administrar el sistema de personal de la Municipalidad aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos.
2. Mantener registros actualizados del personal en los cuales se consignen materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, etc.
3. Estudiar y programar previa coordinación con las jefaturas municipales, la capacitación del personal, además de instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas de personal, para su ejercicio y disponer, en forma oportuna y eficiente, los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las tareas municipales.
4. Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales de acuerdo a las normas vigentes. Tramitar los nombramientos, renuncias y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal Municipalidad.
5. Ejecutar la tramitación administrativa de las resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad y el registro de estos actos, velando por el cumplimiento de los plazos en estas actuaciones.
6. Programar y apoyar el proceso de evaluación del desempeño del personal municipal. Preparar y actualizar los escalafones del personal, manteniendo al día los registros correspondientes.
7. Proponer y supervisar normas de higiene y ambientación en los lugares de trabajo. Implementar y fiscalizar los sistemas para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal municipal.
8. Registrar en el sistema SIAPER de Contraloría General de la República toda la información de personal que allí se requiere, con acepción de los cometidos funcionarios.
9. Programar y ejecutar las acciones de bienestar del personal.
10. La dirección de Recursos Humanos tiene como dependiente las siguientes Oficinas con sus correspondientes funciones.

OFICINA DE PERSONAL

1. Mantener una carpeta por cada funcionario que presta servicios en el Municipio, ya sea de Planta, Contrata, Honorario o Código del Trabajo.
2. Elaborar los Decretos Alcaldicios que digan relación con el personal, (Contrataciones, días administrativos, vacaciones, permisos, etc.)
3. Revisar a final del mes las tarjetas que arroja el sistema computacional de asistencia y determinar los atrasos del personal, informarlo a la Unidad de remuneraciones para que efectúa los descuentos correspondientes al personal que corresponda. Efectuar la planilla para el pago de Cometidos al final de cada mes. Definir en base a las tarjetas de asistencia y el reglamento de horas extras las horas a cancelar a cada funcionario informarlo a la Oficina de Remuneraciones para el correspondiente pago.

4. Revisión de los Decretos Alcaldicio relacionados con personal del depto. De Salud Municipal, antes de pasar a la firma del Sr. Alcalde. Otras funciones que la Ley señal o superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

3.1**.- DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL**

La dotación de la Municipalidad estuvo conformada por trabajadores de Planta, Contrata y Honorarios.

PLANTA	CARGO	GRADOS	N° CARGOS
ALCALDE	ALCALDE	5°	1
DIRECTIVOS	DIRECTIVOS	7°	9
	DIRECTIVOS	9°	4
	DIRECTIVOS	10°	1
PROFESIONALES	PROFESIONAL	11°	5
	PROFESIONAL	10°	5
TECNICOS	TECNICO	11°	3
	TECNICO	12°	1
	TECNICO	13°	1
	TECNICO	10°	2
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	12°	1
	ADMINISTRATIVOS	11°	1
	ADMINISTRATIVOS	12°	2
	ADMINISTRATIVOS	14°	2
	ADMINISTRATIVOS	15°	1
	ADMINISTRATIVOS	16	1
AUXILIARES	AUXILIARES	13°	3
	AUXILIARES	14°	1
	AUXILIARES	18°	2
	AUXILIARES	15°	1
	AUXILIARES	16°	1
	AUXILIARES	17°	1
TOTALES			49

CONTRATA	CARGO	GRADO	N° CARGOS
PROFESIONALES	PROFESIONAL	11°	2
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	13°	1
	ADMINISTRATIVOS	14°	2
	ADMINISTRATIVOS	15°	1
	ADMINISTRATIVOS	16°	3
AUXILIARES	AUXILIARES	17°	6
	AUXILIARES	18°	5
TOTAL			28

SUMA ALZADA	UNIDAD DE DESEMPEÑO	CARGOS
SUMA ALZADA DIDECO	APOYO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	2
SUMA ALZADA-SECRE.MUNICIPAL	APOYO A LA SALA CONCEJO	1
TOTAL		3

HONORARIOS PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	N°CARGOS
DIDEPRO- MEDIO AMBIENTE	1
DIDEPRO- TENENCIA DE MASCOTAS	1
DIDEPRO-PESCA	1
DIDEPRO - FORESTAL	1
DIDEPRO -PECUARIO	1
DIDEPRO- TURISMO	2
DIDEPRO- OFICINA OIT	1
DIDEPRO- SECRETARIA	1
DIDEPRO-TURISMO RURAL	1
DIDEPRO-NEGOCIOS Y MICROEMPRESA	1
DIDEPRO-MEDIO AMBIENTE	1
DIDEPRO-APOYO PUNTO LIMPIO	1
SECPLAN-PROYECTOS APR Y C.S.	1
SECPLAN-FORMULADOR DE PROYECTOS	2
SECPLAN-FORMULADOR Y LICITACIONES	1
SECPLAN-ARQUITECTOS	2
SECPLAN-CONSTRUCTOR	1
SECPLAN-ENC.RENDICIONES	1
SECPLAN-INGENIERO ELECTRICO	1
SECPLAN-ENC.VIVIENDA	1
SECPLAN-DIBUJANTE	1
SECPLAN-APOYO PROFESIONAL CONSTRUCTOR	1
SECPLAN-SECRETARIA VIVIENDA	1
DIDECO- AYUDA SOCIAL	1
DIDECO-COMEDOR MARTITA ARTIGA	2
DIDECO-PROGRAMA EMERGENCIAS	6
DIDECO-DEFICIT HÍDRICO	2
INTERCULTURALIDAD-ENC.CULTURA	1
INTERCULTURALIDAD-SECRETARIA	1
INTERCULTURALIDAD- DEPORTE Y ESTADIO	8
INTERCULTURALIDAD-ESTADIO	1
INTERCULTURALIDAD-ADULTO MAYOR	2
INTERCULTURALIDAD-CASA DEL CAMPESINO	2
SEGURIDAD PUBLICA-APOYO PARQUE COSTANERA	4
ADMINISTRACION-ORIENTA Y ACOM. USUARIO	3
ADMINISTRACION-INFORMATICO	1
ADMINISTRACION-SERVICIOS MENORES	3
ADMINISTRACION-CANAL Y RADIO 8	10
ADMINISTRACION-DELEGACION MUNICIPAL	2
ADMINISTRACION-CAMINOS	5
DOM-PROGRAMA OPERACIONES	4
JURIDICO-APOYO	2
ADMINISTRACION-COMUNICACIONES	2
ADMINISTRACION-PREVENCION DE RIESGOS	1
FINANZAS-APOYO FINANZAS	3
SECRETARIA MUNICIPAL-APOYO	2

HONORARIOS EN ADMINISTRACION DE FONDOS	N° CARGOS
Programa mujeres jefas de hogar- Sernam	2
DIDECO- Programa seguridad y oportunidades	5
INTERCULTURALIDAD-Programa vínculos	3

DIDECO-AUTOCONSUMO	1
DIDECO-OMIL	2
INTERCULTURALIDAD-HPV	3
INTERCULTURALIDAD-JUVENTUD	1
SEGURIDAD PUBLICA-OPD	3
PROGRAMA SENDA	2
TOTALES	22

PROGRAMA CODIGO DEL TRABAJO	N°CARGOS
BILIOTECA AUGUSTO WINTER	2
BIBLIOTECA DOMINGUEZ	1
BIBLIOTECA RUCA RAQUI	1
ADMINISTRACION CEMENTERIO	2
TOTAL	6

ASISTENCIA TECNICA SUBDERE	N° CARGOS
SECPLAN-ASISTENCIA TECNICA 2019-2020	6
TOTALES	6

4.0 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL (SECPLAN)



CLAUDIA CABRERA ETCHEPARE, SOCIOLOGA Y MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

GRADO 7° DIRECTORA DE SECPLAN

La Secretaria Comunal de Planificación tendrá las siguientes funciones generales:

1. Servir de Secretaria Técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
2. Asesor al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo a lo menos semestralmente.
4. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
5. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
6. Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado de la comuna.
7. Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
8. Proporcionar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior la información que aquélla solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.

Artículo 15º.–
La Secretaria Comunal de Planificación deberá cumplir además las siguientes funciones específicas.

1. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad.
2. Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal, a las unidades que lo requieran.
3. Elaborar toda la información necesaria para la confección del Plan de Desarrollo Comunal, los programas y proyectos municipales.
4. Interpretar y dar a conocer la información estadística que se le requiera.

5. Centralizar, recopilar y mantener datos estadísticos nacionales, regionales o comunales, necesarios para la Municipalidad, transformándolos en datos útiles para la toma de decisiones.

6. Otras Funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.

La Secretaria de Planificación y Coordinación tiene como dependiente las siguientes Oficinas con sus correspondientes funciones.

OFICINA DE PLANIFICACION

1. Colaborar en el análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

2. Cooperar en la elaboración de las bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

3. Ayudar en la Recopilación y mantención de la información comunal y regional atingente a sus funciones.

4. Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal, a las unidades que lo requieran.

5. Otras Funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE PROYECTOS

1. Colaborar en el asesoramiento al Sr. Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

2. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad.

3. Desarrollar perfiles de proyectos, que incluyan diagnóstico de problemas según las metodologías del Ministerio de Desarrollo Social o según las metodologías del tipo de proyecto que se esté presentando, en base a fondo al que se presente el proyecto.

4. Realizar las evaluaciones económicas según las metodologías, como también el análisis de alternativas de proyecto.

5. Coordinar con los profesionales de la SECPLAN los insumos necesarios para la formulación y presentación de alguna iniciativa de inversión.

6. Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)

7. Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al Gobierno Regional sean FRIL (Fondo Regional de iniciativa local), circular 33, etc.

8. Mantener una articulación permanente con el Gobierno Regional, MIDESO, SUBDERE y demás organismos públicos relevantes en la gestión de proyectos de inversión para la Comuna.

9. Prestar colaboración en las distintas actividades municipales en que se requiera.

10. Otras Funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.

Este departamento tiene por objetivo apoyar al Alcalde y al Concejo Municipal en la definición de las políticas y en la elaboración y coordinación de planes, programas y proyectos. Debido a que su objetivo central es elaborar proyectos municipales, para mejorar la comuna en lo relativo a estas materias es que además se ha agregado otras unidades con otras atribuciones para avanzar en el desarrollo de la Comuna. De la Secretaria de Planificación Comunal dependen directamente la Asesoría Urbana, el Presupuesto Municipal, la unidad de proyectos e inversión y otras unidades.

Las unidades que tiene Secplan son las siguientes:

- **UNIDAD DE PROYECTOS**
- **UNIDAD DE VIVIENDA**
- **MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO**
- **LICITACIONES Y RENDICIONES DE PROYECTOS**

La Municipalidad de Saavedra tiene como uno de sus objetivos principales impulsar el crecimiento de la Comuna, optimizando los recursos percibidos y priorizándolos en la elaboración y ejecución de proyectos, en aquellas áreas que requieren una inversión inmediata y permanente, tales como: mantención y conservación de caminos comunales, alumbrado público y proyectos de mantención de veredas y otros proyectos que apoyan la comuna. Cada área que trabajamos como Municipio tiene proyectos que son elaborados y que se encuentran en creación municipal, otros se encuentran elegibles a la espera de aprobación; otros se encuentran aprobados; otros en licitación y otros en ejecución.

Vamos A COMENZAR con la Unidad de Proyectos (que tiene a su haber Asesoría Urbana, asistencia técnica y elaboración de proyectos). En el año 2020 se trabajó con los siguientes profesionales en ésta área y se contó con los siguientes profesionales para el desarrollo de la comuna.

FUNCIONARIOS A PLANTA DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAN

	NOMBRE	PROFESION	FUNCION
1	CLAUDIA CABRERA ETCHEPARE	SOCIOLOGA	JEFA DE DEPARTAMENTO GRADO 7°
2	JHONATHAN PEÑA ALONSO	ING. EN BIOTECNOLOGIA	FORMULADOR Y APOYO EN licitaciones GRADO 11°
3	SONIA BAÑARES BRAVO		SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO GRADO 14°

HONORARIOS Y ASISTENCIA TECNICA

N°	NOMBRE	PROFESION	FUNCION
1	Carla Andrea Carrasco Díaz	ASISTENTE SOCIAL	ENC.APR Y CASETA SANITARIA (100% municipal).
2	Sigisfredo Carrillo Duran	Constructor Civil	PRESUPUESTOS Y DIBUJO Y PLANIMETRIAS VARIAS (100% municipal)
3	Oscar Rodrigo Ramírez Herrera.	Ingeniero Agrónomo	FORMULADOR DE PROYECTOS (100% municipal)
4	Cristian Alfredo Martínez C.	ARQUITECTO	PLANIMETRIAS Y ASESORIA URBANA (asistencia técnica hasta

			septiembre y municipal octubre a diciembre)
5	Gabriel Beltrán Ríos	INGENIERO CIVIL en obras civiles	Ingeniería de Proyectos varios (asistencia técnica hasta agosto y de septiembre a diciembre municipal)
6	Jonathan Jara Quezada	Ingeniero Eléctrico	Asesorías y Proyectos Municipales (100%municipal).
7	Alejandra Ivonne Bustamante S.	Ingeniera Civil Industrial	Formulador de Proyectos
8	Dellanira del P. Manquian Moina	Técnico en Ad. De Empresas	Encargada de rendiciones de proyectos municipales.
9	Eric Salazar Silva	Arquitecto	Arquitectura de Proyectos Municipales.
10	Hugo Sanhueza Inostroza	Constructor Civil	Presupuestos de proyectos (desde febrero pasa la DOM como ITO)
11	Patricio Mora Cortés	Constructor Civil	Presupuesto de proyectos. Asistencia Técnica desde julio 2019 hasta julio 2020, cuando se acabó la asistencia.
12	Marco Cuevas Fuentes	Egresado de Leyes	Saneamientos de predios rurales para postular a vivienda y caseta sanitaria. (Desde julio 2019 hasta septiembre 2020 donde se acabó la asistencia técnica).
13	José Montalva Fuerake	Abogado	100% municipal hasta septiembre 2020
14	Viviana Beatriz Santibañez Leal	Trabajadora social	Encargada de Vivienda
15	Bryan Bascuñán Painefil	Dibujante Técnico	Dibujante y trabajos varios de vivienda.
16	Carlos Barril	Ingeniero Constructor	Presupuestos de Proyectos en vivienda y Secplan
17	María José Vásquez Vásquez	Técnico en Turismo	Secretaria de Vivienda

Para una mejor orden de mostrar los proyectos es que los hemos dividido por área que son postulados y además por categoría, ya que eso nos ayudará a mostrar en forma más sencilla cada tabla de proyectos y que se encuentran al día de hoy.

Vamos a mostrar en primer orden el listado de proyectos SUBDERE, en tres maneras para una sencilla forma de poder apreciar el trabajo municipal.

4.1 **PROYECTOS SUBDERE: APROBADOS**

4.1.1.- Estos son proyectos que fueron elaborados por el Municipio de Saavedra y que se **APROBARON** entre el 01 de Enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

	PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO
1	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE SAAVEDRA	Vacunación de animalitos como perritos y gatos en distintas partes de la comuna	$ 22.999.130
2	ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAAVEDRA	Se trata de iluminación fotovoltaica en distintos paraderos de la comuna.	$ 29.998.101
3	BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	Se trata de arreglar varios parches en las distintas calles del área urbana de la comuna	$ 59.999.999
4	CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS MUNICIPAL, COMUNA DE SAAVEDRA	Construcción de un salón de eventos en sector de vías de evacuación.	$ 56.511.812
5	MEJORAMIENTO SUBIDA LOS ARAUCANOS, SAAVEDRA	Proyecto de mejorar la subida hacia el hospital con luces y paraderos.	$ 59.960.204
6	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLE EJÉRCITO ENTRE 22 DE MAYO Y ESMERALDA, COMUNA DE SAAVEDRA	Mejoramientos de veredas desde la bajada del hospital hasta Esmeralda.	$ 59.999.999
7	ACCESO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE SAAVEDRA	Mejoramiento antes de llegar a la subida del cerro, con iluminación y otros.	$ 28.061.000
8	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA COMUNA DE SAAVEDRA	Consta de varias señaléticas cotejadas con turismo para mejorar señalética comuna.	$ 40.937.911
9	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS, COMUNA DE SAAVEDRA	Asistencia para contratar 3 profesionales para desarrollar proyectos.	$ 60.000.000
10	MEJORAMIENTO ILUMINACION CALLE EJERCITO ENTRE CALLES 22 DE MAYO Y CONDELL, COMUNA DE SAAVEDRA	Se quiere mejorar la iluminación, pero no de calle, sino donde el peatón camina y mejorar su seguridad.	$ 53.703.979
11	REPOSICION DE VEREDAS CALLE 8 DE OCTUBRE ENTRE CALLES ESMERALDA Y CALLE LAUTARO, COMUNA DE SAAVEDRA	Se quiere mejorar las veredas de calle 8 de octubre ya que están deterioradas para personas como el adulto mayor.	$ 59.999.999
	TOTALES		$ 532.172.134

	PROYECTOS SUBDERE APROBADOS 2017-2018-2019		
	Año Creación	**Nombre Proyecto**	**Aporte Subdere ($)**
1	**2017**	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS, PUERTO SAAVEDRA	**$ 25.532.000**
2	**2017**	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL EN RECINTO MUNICIPAL, PUERTO SAAVEDRA	**$ 4.500.000**
3	**2017**	PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 12.132.050**
4	**2017**	SOLUCIONES DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR, SECTOR HUAPI COMUÉ. COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 123.675.279**
		TOTAL	**$ 165.839.329**
1	**2018**	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 11.584.650**
2	**2018**	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 8.544.200**
3	**2018**	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018 COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 7.516.460**
4	**2018**	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS PUERTO DOMINGUEZ, SAAVEDRA	**$ 96.563.125**
		TOTAL	**$ 124.208.435**
1	**2019**	ASISTENCIA TÉCNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES, SAAVEDRA	**$ 95.400.000**
2	**2019**	ADQUISICION DE TERRENO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN ÁREA URBANA, PUERTO SAAVEDRA	**$ 155.000.000**
3	**2019**	MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT PUERTO SAAVEDRA	**$ 27.372.000**
4	**2019**	SOLUCIONES DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAAVEDRA	**$ 153.163.617**
5	**2019**	AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS DE SAAVEDRA	**$ 46.516.234**
		TOTAL	**$ 477.451.851**

Si hacemos una comparación de los años desde el 2017 al 2020 podemos ver en la gráfica que hemos crecido desde el 2019 al 2020 lo que hace que en la categoría de SUBDERE tengamos un crecimiento anual, lo que hace que además que la asistencia técnica ha apoyado en varios proyectos lo que nos ha subido la cantidad de proyectos elegibles cada año.

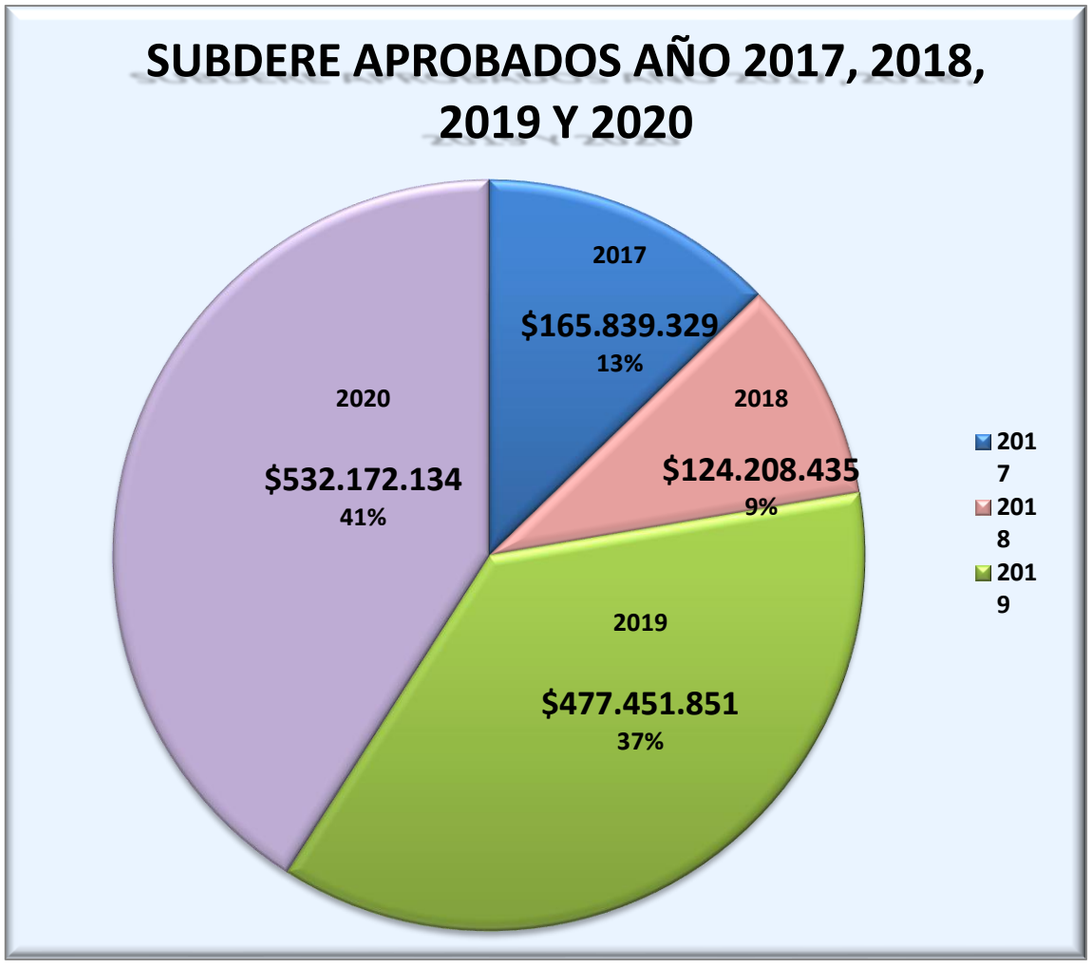

AÑO	MONTO
2017	$ 165.839.329
2018	$ 124.208.435
2019	$ 477.451.851
2020	$ 532.172.134

Si observamos la gráfica vemos que nos pegamos un salto desde el **2018 al 2019** donde subimos **de $124.208.435 al 2019 por valor de $477.451.851** millones de pesos lo que se traduce un aumento **de 284%** lo que nos lleva un crecimiento muy grande entre un año y otro. En el año 2019 a mitad de año nos llegó además una asistencia técnica de 6 funcionarios que nos apoyaron a trabajar con más proyectos lo que nos llevó a sacar más proyectos elegibles.

Desde el 2019 al 2020 al tener muchos proyectos elegibles y crecimos con una aprobación de 11 proyectos que equivalen a **$532.172.134** lo que nos aumenta desde el **2019 $477.451.851** al 2020 con un porcentaje de **aumento de 11,4%** lo que nos respalda que junto a la asistencia técnica logramos crecer cada año sobre todo desde el 2019 y 2020.

En general a los 4 años de esta categoría podemos concluir que en la categoría aprobados hemos ido amentando la cantidad de proyectos elaborados por el Departamento Secplan del Municipio de Saavedra. Cada año tenemos una meta de tener una cartera de proyectos que sea elegible y que por ello podemos decir con datos concretos que el Departamento ha tenido un crecimiento ostensible, y que aún a pesar de tener pandemia , eso no significó una disminución de proyectos elegibles sino un aumento significado para el año 2020 en esta categoría.

4.1.2 PROYECTOS ELEGIBLES DURANTE EL AÑO 2020 SUBDERE

(Proyectos que se encuentran ya revisados por URS y Evaluación Técnica, pero sin financiamiento de recursos, se espera para el 2021).

PROYECTOS	DESCRIPCION	MONTO
Asistencia Legal para regularización de la pequeña propiedad raíz Saavedra	Contratación de 4 profesionales para continuar con Saneamiento de terreno para que puedan postular a casa y caseta sanitaria.	$ 54.750.000
Reposición de veredas de Calle 8 de Octubre entre calle Fresia y calle Lautaro	Proyectos de mejoramiento de veredas de calle 8 de octubre un tramo ya que no podemos postular toda la calle en total, debe ser por tramos.	$ 59.999.999
Reposición de veredas de calle 8 de octubre entre calle Arturo Prat y Calle Fresia, Saavedra	Esta es 8 de octubre a la altura de Prat y Fresia.	$ 59.999.999
Reposición de veredas de calle 8 de octubre entre Carahue y Arturo Prat, Saavedra	Calle 8 de octubre a la salida de Puerto Saavedra, esa calle es llamada Carahue.	$ 59.980.000
SPD Cámaras de tele vigilancia Parque Costanera Saavedra	Como dice su nombre son proyectos de cámaras para el Parque.	$ 59.980.000
TOTAL		**$ 294.709.998**

4.1.3 PROYECTOS EN CREACION MUNICIPAL SUBDERE PMU DURANTE EL AÑO 2020

Proyectos que se encuentran elaborando durante el año 2020 y en trabajo de elegibilidad primeros meses del 2021.

	NOMBRE PROYECTOS	DESCRIPCION	MONTO
1	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PEATONALES SECTOR MAULE, SAAVEDRA	Luminarias solares sector playa y alrededores para poder iluminar el sector que presenta muy poca iluminación y por ende sector que necesita iluminación fotovoltaica	**$ 59.999.999.-**
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EJERCITO, CALLE DOÑA INÉS Y ARTURO PRAT, COMUNA DE SAAVEDRA	Conectividad de áreas rezagadas para el libre tránsito de peatones por Av. Ejército y así lograr una homogeneidad por esta Avenida.	**$59.863.822.-**
3	REPOSICION DE VEREDAS CALLE EJERCITO, CAMINO CARAHUE ENTRE DOÑA INES Y 21 DE MAYO, SAAVEDRA	Conectividad de áreas rezagadas para el libre tránsito de peatones por Av. Ejército y así lograr una homogeneidad por esta Avenida.	**$59.945.044.-**
4	REPOSICION DE VEREDAS CALLE DUHALDE, LARRAIN Y MISION SECTOR PUERTO DOMINGUEZ	Mejorar las veredas de estas áreas es muy importante para el libre tránsito de las personas de Domínguez	**$59.999.999.-**
5	MEJORAMIENTO PLAZA BARRIAL MAULE	Mejoramiento mientras se trabaja en el diseño de la Plaza.	**$59.999.999.-**
6	PLAZA DE JUEGOS DOMINGUEZ	Mejoramiento de sector de la cancha de pasto sintética de Domínguez	**$59.999.999.-**
7	MEJORAMIENTO AREA DE EQUIPAMIENTO VILLA PARAISO	Mejoramiento de muros y alrededor al JJVV Villa Paraiso	**$59.999.999.-**

8	CONTRUCCION DE SEDE PARA HUAPI BUDI, SAAVEDRA	Construcción de una sede en Huapi Budi junto a la ruka para las reuniones de aquellas comunidades	**$30.000.000.-**
9	BACHEOS SECTORES DISPERSOS COMUNA DE SAAVEDRA	Reparando los baches que tienen distintas áreas de Saavedra.	**$59.999.999.-**
	TOTALES		**$ 569.808.859**

4.2 PROYECTOS FONDOS DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Estos fondos son recursos regionales aprobados por los cores en el ámbito regional y que se tiene que aprobar cada una de las iniciativas en el gobierno regional para poder realizar cada una de ellos.

5.2.1. PROYECTOS FRIL QUE FUERON ELABORADOS Y APROBADOS DURANTE EL 2020 DESDE EL 01 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

PROYECTO	ESTADO	MONTO
TECHO Y ESTACIONAMIENTO DOMÍNGUEZ	**APROBADO**, a la espera de firma de convenio entre Municipio y Gore. Es un techo de entrada para cementerio actual y además estacionamiento ya que hoy no tiene una habilitado. **Se ejecutará en 2021**	**$ 29.157.056**
MEJORAMIENTO INTEGRAL, ACCESO NORTE DE PUERTO SAAVEDRA	**APROBADO**, a la espera de la firma del Convenio entre Municipio y Gore. El proyecto es un mejoramiento a la entrada del acceso norte de Saavedra. También se debe agregar las letras de Saavedra en este proyecto que son provenientes de un proyecto elaborado por Asociación de Alcaldes Costeros. **Se ejecutará en el 2021**	**$ 28.700.000**
LOCALES FERIA DE LA COSTA	**APROBADO**, a la espera de la firma del Convenio entre Municipio y Gore. El proyecto consiste en 16 locales para la feria de la costa y que deben salir de ese lugar que es de la cámara de comercio. Se hará en el antejardín de la UDEL. Se ejecutará en el 2021.	**$ 31.536.088**
MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES SECTOR SUR DE PTO. SAAVEDRA Y SECTOR SUR DE PTO, DOMINGUEZ	A la espera de aprobación, sólo se pueden ejecutar administración directa anual 2 proyectos. Contempla el mejoramiento de 2.800 metros lineales de caminos con base estabilizada de chancada 1.680 m3. Base estabilizada integral 1680 m3 y otros	**$ 50.000.000**
MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES SECTOR ESTE DE PTO. DGUEZ Y SECTOR NORESTE DE PTO. SAAVEDRA	**APROBADO**, A LA ESPERA DE TRASPASO DE FONDOS. Se consulta mejoramiento de caminos con base estabilizada de chancada 2940 m3, alcantarillas y otros.	**$ 96.700.000**
MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES SECTOR SUR OESTE DE PTO. DGUEZ Y SECTOR SUR PTO.SAAVEDRA	**EJECUTADO**. Mejoramientos de caminos de 3.000 ml. el cual requiere base estabilizada integral de 1.800 m3, combustible para maquinarias a utilizar, alcantarillas 4, mano de obra calificada y otros	**$ 50.900.000**
CONSTRUCCION GALPON MUNICIPAL, COMUNA DE SAAVEDRA	A la espera de aprobación. Se construirá un galpón de aprox. Estructura que lleva ingeniería por su envergadura y que debe	**$ 47.000.000.-**

	albergar a una parte de las maquinarias municipales.	
PROYECTOS DE CEMENTERIOS INDIGENAS, COMUNA DE SAAVEDRA	**APROBADO**, tenemos el cementerio Manuel Llancaleo se contempla una pandereta de hormigón GN-20 y portones de acceso. El otro cementerio indígena es el Francisco Quilempan se harán 201 ml de pandereta hormigón prefabricado de 2 mts. de alto. En el cementerio indígena Santa María se hará 295 ml. De pandereta de hormigón.	**$ 38.543.005**
CONSTRUCCION DE BAÑOS Y CIERRE PERIMETRAL, TERRENO ESTADIO HUAPI BUDI, SAAVEDRA.	**APROBADO**, a la espera del convenio el municipio y gore. Consiste en la construcción de baños de damas y varones, cierre perimetral de 452,04 ml.	**$ 20.000.000**
CANCHA DE PASTO SINTETICO JJ VV PUESTA DE SOL	Proyecto observado, se debe hacer muro de contención, ingeniero civil trabajando, entrega al sistema en febrero del 2021.	**$ 60.500.000**
TECHO ANFITEATRO DOMINGUEZ	Proyecto observado por terreno, abogado trabajando en este tema.	**$ 50.000.000**
TOTALES		**$ 502.026.149**

PROYECTOS FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL) APROBADOS

N°	PROYECTO	ETAPA	MONTO
1	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA LA PESCA ARTESANAL DE SAAVEDRA BIP 30097841-0	ETAPA FACTIBILIDAD Se requiere hacer esta etapa para buscar las alternativas, se requiera datos barométricos, vientos, oleajes, corrientes y geotécnicos. Analizar el comportamiento morfo dinámico de la zona costera. Solo falta aprobación TTR para su RS.	**$ 516.000.000**.-
2	RESPOSICION PLAZA ARTURO PRAT DE SAAVEDRA	APROBADO, llegando el convenio del Gore, se realizará la licitación donde una consultora elaborará el diseño de la Plaza ubicada frente al Municipio.	**$ 50.686.000**
3	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL PARA LA COMUNA DE SAAVEDRA	Cargador frontal diesel para el área rural principalmente y además de que no teníamos esta maquinaria que complemente lo que actualmente se trabaja en caminos.	**$ 149.283.000**
4	MEJORAMIENTO 3 ETAPA BORDE COSTERO	Mejoramiento del borde costero desde el Huilque por la DOP, proyecto que empieza ejecución 2021 (marzo)	**$ 1.150.000 (m)**
5	Mejoramiento camino Domingez-la misión	Mejoramiento del sector proyectos ejecutado y elaborado por MOP	**$ 381.000.000**
	TOTALES		**$ 2.246.969.000**

PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CREACION MUNICIPAL FNDR Y CIRCULAR 33 SE ENCUENTRAN RESOLVIENDO OBSERVACIONES PARA SU APROBACION (RS)

N°	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO
1	"PROYECTO 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAAVEDRA (ARRASTRE 2018)	Este año se logra tener el terreno faltante debería salir RS 2021	**$800.000.000**
2	EJECUCION INFRESTRUCTURA SANITARIA DE DOMINGUEZ	El año 2021 se ingresa a ejecución este proyecto. Luego de la entrega del diseño	**$3.800.000.000**
3	CONSTRUCCION PLAZA BARRIAL VILLA MAULE DE PUERTO SAAVEDRA	Proyectos que la Amcam lleva realizando, se espera que el abril 2021 saque RS	**$60.000.000**
4	CONSTRUCCION VIA DE EVACUACION Y CICLOVIA PARQUE COSTANERA A RUTA LAFQUENCHE	Proyecto que la Amcam lleva realizando se espera 2021 su RS diseño	**$60.000.000**
5	PROYECTO RODOVIARIO DE SAAVEDRA, DISEÑO	Proyecto que está realizando a Diseño por las especialidades.	**$60.000.000**
6	EJECUCION CENTRO CULTURAL DE SAAVEDRA	Proyecto que tiene el diseño listo, a la espera del RS y se ingresa a ejecución	**$2.000.000.000**
7	EJECUCION ESTADIO DE DOMINGUEZ	Proyecto que está realizando el Municipio a ejecución, se ingresa en marzo a Mideso para observaciones	**$2.200.000.000**
8	DISEÑO FERIA INTERCULTURAL DE SAAVEDRA	Proyecto arquitectónico elaborado, se ingresó 2020 se están resolviendo observaciones.	**$80.000.000**
9	DISEÑO CENTRO CIVICO DE DOMINGUEZ	Se estima que año 2021 se cambie el lugar y se haga a diseño en otro lugar.	**$80.000.000**
10	ADQUISICION DE DOS CARROS BOMBA FORESTAL (ARRASTRE 2019)	Proyecto de arrastre para bomberos, observaciones externas al municipio no lo sacado RS.	**$597.215.000**
11	REPOSICION DE UN CARRO BOMBA SEMI URBANO (EX. AD.CAMION ALJIBE DE DOMINGUEZ)	Proyecto de camión aljibes rechazado y se cambió por otro.	**$280.423.500**
12	ADQUISICION CAMION PLANO, MINI CARGADOR Y ALJIBE PARA SAAVEDRA	Proyecto que está resolviendo las observaciones enviadas.	**$215.901.000**
TOTALES			**$10.233.539.500**

AGUA POTABLE RURAL 2020

En 2010, las Naciones Unidas indicaron que tanto el derecho humano al agua como al saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Debido a ello se valora que en año 2009 entrara en vigencia la Ley 20.998 sobre Servicio Sanitarios Rurales, la cual modifican en forma sustantiva la administración y gestión de los sistemas de Agua Potable Rural (APR). Con esto se beneficia a cerca de 1.900 sistemas de APR del país, es decir a 1,7 millones de personas en localidades rurales concentradas y semiconcentradas, lo que ha permitido un mayor desarrollo de estas organizaciones pública comunitaria.

Hoy los APR se financian íntegramente con fondos estatales, donde van desde la asesoría técnica, creación de APR y mejoramientos de otros más antiguos. Ahora cobra fuerza los Comités de APR, bajo el liderazgo y compromiso de cientos de dirigentes que con mucho esfuerzo han esperado muchos años por la ejecución de un proyecto en su localidad. Nuestro mérito a cientos de dirigentes que a nivel país y a nivel comunal participan de su proceso desde la pre-factibilidad en algunos casos y otros desde el diseño hasta su ejecución.

Ahora no podemos dejar de decir que necesitamos como comuna 80% rural un nuevo curso de legislación y acompañarla desde el lado de la Ingeniería, apoyados desde las unidades técnicas y en la DOH para facilitar una gestión más eficiente y responsable de las cuencas y un profundo compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En la Comuna de Saavedra, hemos podido ver como se ha avanzado en los APR y hemos más que multiplicado los APR en Ejecución desde el año 2012 en adelante. Ese año se estaban trabajando 3 APR. Hoy 2020 vemos como se ha crecido en la cobertura comunal en este tipo de proyectos y podemos decir con datos concretos que tenemos más de 15 APR en trabajo o en funcionamientos algunos.

Por ello queremos mostrar los APR en ejecución o término 2020, pero también decir que ningún APR sale en un año por general demora entre 1 a 2 años su ejecución ya que es un trabajo lento el instalar APR a las familias y es por eso que se repiten en las cuentas públicas algunos debido a que es un trabajo lento y costoso realizar estas obras.

AGUA POTABLE RURAL 2020 ENTREGADOS PARA FUNCIONAMIENTO

APR	ESTADO DE AVANCE 2020	FECHA DE TERMINO
APR Quechocahuin Bajo	ENTREGADO Enero 2020	EN FUNCIONAMIENTO DESDE 2020
APR Naupe	ENTREGADO en diciembre 2020	EN FUNCIONAMIENTO 2020

PROYECTOS EN EJECUCION DESDE EL 2019, PERO SU ENTREGA SE COMPLETA EN EL 2021

PROYECTOS LUGAR	ETPAPA EN QUE ESTAN	ENTREGA PARA FUNCIONAMIENTO
APR Llaguey Quifo	EN ejecución todo el 2020	ENTREGA EN JUNIO 2021
APR Puaucho	EN ejecución todo el 2020	ENTREGA EN JUNIO 2021
APR Alma Cudileufu	En ejecución todo el 2020	ENTREGA EN JUNIO 2021
APR Millahueco Rolonche	En ejecución todo el 2020	ENTREGA EN AGOSTO 2021
APR Dollinco Llarquenco	En ejecución todo el 2020	ENTREGA OCTUBRE 2021

AGUA POTABLE RURAL (APR QUE SE ENCUENTRAN YA FUNCIONANDO AÑOS ANTES DEL 2020)

PROYECTO LUGAR	ESTADO	AÑO FUNCIONAMIENTO
EL TEMO	PROYECTO TERMINADO	EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL 2017
ALMA GUACOLDA	PROYECTO TERMINADO	EN FUNCIONAMIENTO Y RESOLUCION 2017
PELECO TRES ESQUINAS	PROYECTO TERMINADO	EN FUNCIONAMIENTO DESDE 2018
QUECHOCAHUN	PROYECTO TERMINADO	EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL 2019
LLANGUI	PROYECTO TERMINADO	EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL 2019
APR Huapi Budi	PROYECTO TERMINADO	OK EN FUNCIONAMIENTO DESDE OCTUBRE DEL 2019

TAMBIEN QUEREMOS MOSTRAR UNA TABLA CON LAS ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL DESDE EL 2021 PARA QUE CONOZCA COMO SE IRAN REALIZANDO ESTOS PROYECTOS Y SUS TIEMPOS HASTA LLEGAR A SU PLENO FUNCIONAMIENTO

PROYECTO LUGAR	ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA	FECHA DE TÉRMINO
APR Ranco	Etapa de diseño se espera su TERMINO marzo 2021	EJECUCION AÑO 2021
APR Catrirehue	DISEÑO Y AMPLIACION DISEÑO 2021	EJECUCION 2022.
APR La Sierra	Recién en desarrollo del diseño	EJECUCION 2022
APR Piedra alta	Recién en desarrollo del diseño	EJECUCION 2022
APR Puerto Domínguez	DISEÑO DE AMPLIACION Y REPOSICION	EJECUCION 2022
APR Isla Huapi Y RUCATRARO	Etapa Diseño complementario	EJECUCION 2023
APR Romopulli	En desarrollo de pre-factibilidad 2020	EJECUCION 2023
APR Pullallan	Aprobado el diseño para ser elaborado 2020	EJECUCION 2023
APR Oñoico	MEJORAMIENTO DE REDES DISEÑO, AMPLIACION	EJECUCION PARA EL 2024

VAMOS A GRAFICAR LOS APR CON SU PROYECCION EN VALORES YA SEA PARA DISEÑO Y PARA EJECUCION PARA PODER VER CUANDO RECURSOS ENTRA A LA COMUNA. VER NUESTRA EVOLUCION DESDE EL 2017 AL 2020

	INVERSIÓN AGUA POTABLE RURAL 2017		ETAPA	MONTO	N° B.
1	SISTEMA APR MILLAHUECO ROLONCHE	30084212-0	DISEÑO	$ 39.633.000	124
2	SISTEMA APR DOLLINCO LLARQUENCO	30084193-0	DISEÑO	$ 31.740.000	136
3	SISTEMA APR ALMA CUDILEUFU	30084194-0	DISEÑO	$ 39.635.000	75
4	SISTEMA APR LLAGUEY QUIFO	20099555-0	DISEÑO	$ 33.016.000	127
5	SISTEMA APR QUECHOCAHUIN BAJO	30105987-0	EJECUCION	$ 897.597.000	137
6	SISTEMA APR HUAPI BUDI	30100360-0	EJECUCIÓN	$ 626.967.000	91
	TOTAL			**$ 1.668.588.000**	**690**

	INVERSIÓN AGUA POTABLE RURAL 2018				
1	SISTEMA APR ROMOPULLI	30486596-0	PREFACTIBILIDAD	$ 84.000.000	104
2	SISTEMA APR PUERTO DOMINGUEZ	SECTORIAL	DISEÑO	$ 56.927.936	205
3	SISTEMA APR CALOF	30081149-0	DISEÑO COMPLEMENTARIO	$ 32.000.000	156
			TOTAL	**$ 172.927.936**	**465**
	INVERSIÓN AGUA POTABLE RURAL 2019				
1	SISTEMA APR APR ISLA HUAPI (DOH)	40000551-0	DISEÑO COMPLEMENTARIO	280.875.000	980
2	SISTEMA APR RANCO	30106548-0	DISEÑO	$ 72.445.000	220
3	SISTEMA APR NAUPE	30100368-0	EJECUCION	$ 1.836.537.000	205
			TOTAL	**$ 2.189.857.000**	**1405**
	INVERSIÓN AGUA POTABLE RURAL 2020				
1	SISTEMA APR CATRIRREHUE	20177920-0	DISEÑO	$ 78.320.000	136
2	SISTEMA APR PIEDRA ALTA	30100340-0	DISEÑO	$ 41.580.000	108
3	SISTEMA APR PULLALLAN	SECTORIAL	DISEÑO	$ 44.000.000	98
4	SISTEMA APR MILLAHUECO ROLONCHE	30084212-0	EJECUCION	$ 1.429.899.000	177
5	SISTEMA APR PUAUCHO	30100364-0	EJECUCION	$ 1.109.599.000	223
6	SISTEMA APR DOLLINCO LLARQUENCO	30084193-0	EJECUCION	$ 1.248.646.000	153
7	SISTEMA APR ALMA CUDILEUFU	30084194-0	EJECUCION	$ 902.677.000	75
8	SISTEMA APR LLAGUEY QUIFO	20099555-0	EJECUCION	$ 1.215.263.000	153
			TOTAL	**$ 6.069.984.000**	**1123**
	PROYECCIÓN AGUA POTABLE RURAL 2021				
1	SISTEMA APR OÑOICO	SECTORIAL	DISEÑO	$ 60.000.000	
2	SISTEMA APR RANCO	30106548-0	EJECUCIÓN	$ 1.980.000.000	
3	SISTEMA APR PIEDRA ALTA	30100340-0	EJECUCION	$ 1.530.000.000	
4	SISTEMA APR PTO DOMINGUEZ	SECTORIAL	EJECUCIÓN	$ 2.800.000.000	
			TOTAL	**$ 6.370.000.000**	

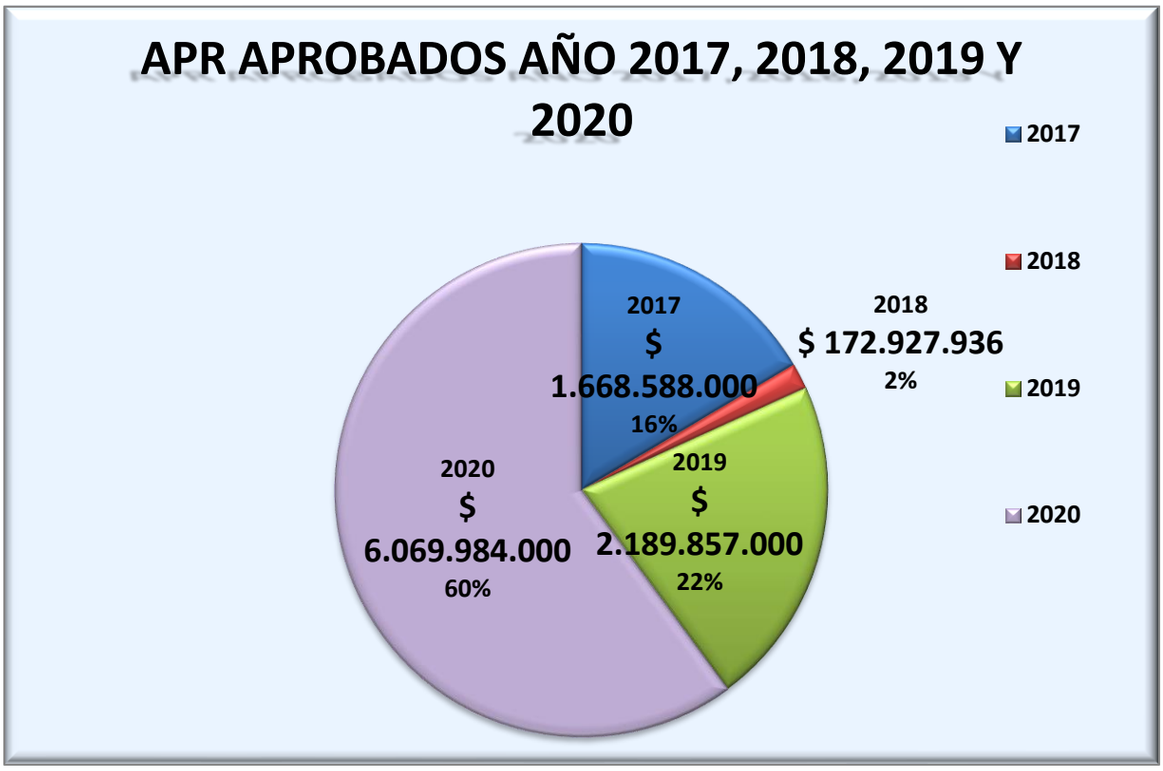

MONTO	AÑO
$ 1.668.588.000	2017
$ 172.927.936	2018
$ 2.189.857.000	2019
$ 6.069.984.000	2020
$ 10.101.356.936	TOTAL 2017-2020
$ 6.370.000.000	2021

ACLARACIÓN: SI BIEN ES CIERTO QUE LOS CINCO APR EN EJECUCION EN EL 2020 FUERON APROBADO EN EL 2019, SE COLOCAN EN 2020 DEBIDO A QUE SU EJECUCIÓN COMENZO EN LOS PRIMEROS MESES DEL 2019

Podemos ver entonces el crecimiento de los APR a través de estos años, ya que la gestión para aprobar APR es mucha , ya que competimos con todas las comunas de la Araucanía. Por ello es que entre el 2019-2021 se están logrando grandes financiamientos de APR en ejecución y ello es muy importante para la comuna. Con más de 6 millones en 2020 y más de 6 millones en 2021 estamos logrando muchos APR terminados en el 2021.

FICHAS DE PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2020

EQUIPO TÉCNICO	**Carla Carrasco Díaz** **Asistente Social** **Profesional a cargo del Programa**
BENEFICIARIOS	Todos los sectores rurales que contempla la comuna de Saavedra
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	Desarrollo Social, Agua Potable Rural
MONTO FINANCIAMIENTO	Los montos son asignados por proyectos
FUENTE DE FINANCIAMINETO	FNDR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa busca abastecer con agua potable a los sectores rurales de la comuna, instalando un sistema que de seguridad de agua en calidad y cantidad para los habitantes del sector
OBJETIVO GENERAL	Disponer técnica y legalmente de un sistema de agua que abastezca a todas las familias del sector, entregando agua de calidad, en un servicio continuo.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Establecer el área de influencia del proyecto y sus beneficiarios 2. Disponer física y legalmente de una fuente de abastecimiento de agua 3. Disponer de los terrenos necesarios para instalar la infraestructura que contempla el sistema de agua potable 4. Disponer de un sistema de tratamiento de agua para el consumo humano 5. Capacitar y orientar en la administración del sistema de agua 6. Velar por la correcta ejecución de las obras asociadas a la construcción del sistema de agua potable

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Construcción Sistema de Agua Potable Rural Puaucho**
	Ejecución de Obra “Construcción sistema de Agua Potable Rural” 184 arranques domiciliarios; 167 viviendas; 7 Sede Social 2 Cementerio ; 5 Iglesias ; 1 Escuela ; 1 Posta
MONTO INVOLUCRADO	**$1.109.599.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Construcción Sistema de Agua Potable Rural Millahueco Rolonche**
	Ejecución de Obra "Construcción sistema de Agua Potable Rural"
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	124 arranques domiciliarios 115 Viviendas 4 Iglesias 1 Escuela 1 Posta 3 Sede Social
MONTO INVOLUCRADO	**$1.429.899.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





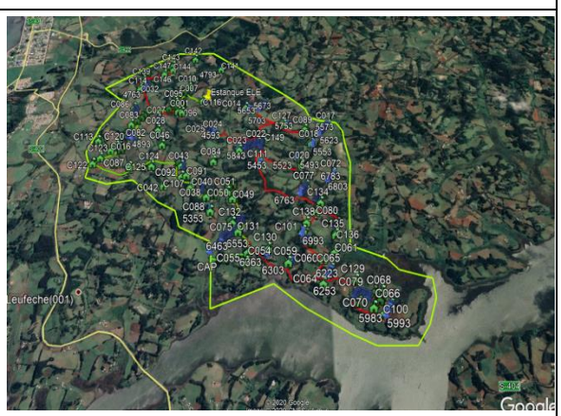

	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Construcción Sistema de Agua Potable Rural Dollinco Llarquenco**
	Ejecución de Obra "Construcción sistema de Agua Potable Rural
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	136 arranques domiciliarios 129 viviendas 4 Iglesias 1 Escuela 2 Sedes Sociales
MONTO INVOLUCRADO	**$ 1.106.370.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Construcción Sistema de Agua Potable Rural Alma Cudileufu**
	Ejecución de Obra "Construcción sistema de Agua Potable Rural
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**83 arranque domiciliarios** **73 Viviendas** **1 Iglesia** **1 Sede**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 657.580.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Construcción Sistema de Agua Potable Rural Llaguey Quifo**
	Ejecución de Obra "Construcción sistema de Agua Potable Rural.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	127 arranques domiciliarios 122 viviendas 3
MONTO INVOLUCRADO	**$1.044.960.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Diseño de Construcción Sistema de Agua Potable Rural Piedra Alta**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Diseño**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	108 arranques domiciliarios 101 viviendas 2 sede 3 Iglesia ; 1 Escuela ; 1 Posta
MONTO INVOLUCRADO	**$41.580.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Diseño de Construcción Sistema de Agua Potable Rural La Sierra**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Diseño
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	171 arranques domiciliarios ; 167 Viviendas ; 1 Sede Social 1 Escuela ; 1 Posta 1 Internado
MONTO INVOLUCRADO	**$41.580.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR**





CASETAS SANITARIAS

Las Casetas Sanitarias se pueden desarrollar una vez que el APR ya está funcionando y ahí se puede reunir la cantidad de familias que deseen postular a esta tipología, que son personas que no pueden postular a casa y que no tengan baño y cocina.

Ya hemos elaborado y ejecutado 2 proyectos y además el año 2019 nos fueron aprobadas las de Peleco Tres esquinas, además de ello se elaborarán 9 Proyectos de Casetas que se trabajarán en 2021.

La construcción de estas casetas sanitarias se hace en un bloque que contempla baño y cocina. Se incluyen artefactos sanitarios con grifería y una cocina a leña con termo- cañón para obtener agua caliente. Se incluye las conexiones a la red de agua potable, red eléctrica, además de alcantarillado particular para cada caseta.

CASETA SANITARIA	ESTADO DE AVANCE 2020	FECHA DE EJECUCION
EL ALMA	Faltan las terminaciones de algunas casetas	En funcionamiento 2018 **$916.000.000.-**
EL TEMO	ENTREGADO: Construcción de 37 casetas con baño y cocina, con artefactos sanitarios y una cocina a leña con termo.	En funcionamiento desde el 2020 **$419.260.000**.-

PELECO TRES ESQUINAS	LISTA Y APROBADAS / LICITADAS	EN EJECUCION MARZO 2021 **$388.000.000.-**

Quechocahuin Bajo	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Llaguey Quifo	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Alma Cudileufu	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Millahueco Rolonche	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
LLANGUI	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Huapi Budi	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Puaucho	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
ROLONCHE	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023
Naupe	DISEÑO 2021	EJECUCION 2022-2023

ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 2020 el alumbrado Público trabaja en dos aristas desde el Municipio. Por un lado este debe ofrecer servicio de mantención del alumbrado público con el Sr. Carlos Bañares quien está certificado para poder hacer el recambio de luminarias o las fotoceldas u otro requerimiento que sea necesario para que las luminarias funcionen en toda la comuna.

Mantención y Reparación de Alumbrado Publico

Para mantener el valor mínimo de iluminancia requerida es necesario realizar un mantenimiento adecuado del sistema completo, por ende, este mantenimiento consta de 4 grandes etapas:

- Limpieza e inspección de las luminarias.
- Revisión periódica de los fusibles.
- Revisión periódica de las fotoceldas.
- Revisión de las conexiones de las redes de alumbrado público.

Limpieza e Inspección de las Luminarias.

Se realiza limpieza tanto exterior como interior de la luminaria, para evitar la disminución del nivel de iluminación del sistema, así como el estado de los componentes de esta, tales como driver, fuente de poder, ya que la falla de cualquiera de estos componentes deja inutilizable la luminaria.

Revisión de los fusibles y fotoceldas.

Se debe realizar inspección del estado de los fusibles, que estos no presenten cortes, y estado de las fotoceldas, que estas no presenten suciedad ni deterioro en sus partes, ya que puede provocar un malfuncionamiento del sistema de control, como no cerrar o no abrir, dejando la luminaria encendida o apagada cuando no corresponde.

Revisión de las conexiones de las redes de alumbrado público.

Se debe verificar el estado de los conductores de las luminarias y las conexiones a la red, constatando el buen estado de la aislación tanto del conductor de fase como del neutro, reemplazando en caso de ser necesario.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS ELECTRICOS

La Segunda arista es la tiene que ver con proyectos eléctricos que se están realizando en el departamento de Secplan , con el Ingeniero Eléctrico Jonathan Jara Quezada. Se ha realizado varios proyectos donde se han realizado proyectos con instalación eléctrica y además con energía fotovoltaica. Además de este trabajo también hacemos visitas por ayuda social para poder orientar a las personas el problema de la instalación eléctrica de sus casas y que debemos decir que existe una gran masa de personas en la comuna que tiene malas instalaciones eléctricas y que ha traído más de un incendio a las viviendas por esto.

También se están gestionando proyectos de paneles solares a aquellos hogares que no tienen posibilidad de que frontel pueda llevar luz eléctrica para esa vivienda ya que el costo de algunos supera los 3 o 4 millones por hogar. Estamos en fase de elaboración de estos proyectos para que sean postulados a PMB de la SUBDERE.

Se ha realizado en el año **2020 más de 400 visitas** a domicilios de las personas de las comunas para poder orientar y ayudar a las personas sobre cómo proceder con la instalación eléctrica de sus hogares.

PROGRAMA DE VIVIENDA

OFICINA DE VIVIENDA

1. Asesorar a las personas interesadas en la postulación de vivienda por medio de los diversos subsidios de Gobierno relacionados con temas de políticas públicas de vivienda a nivel nacional.
2. Atención de la demanda espontanea a nivel comunal, llevando un registro tanto de la demanda como de la oferta inmobiliaria local.
3. Relacionarse de manera directa con los diversos actores involucrados en los procesos de postulación, adjudicación y ejecución de vivienda, relacionándose tanto con actores públicos como privados de acuerdo a cada situación en particular.
4. Realizar actividades de acompañamiento constante con los Comité de Vivienda Comunales, llevando un registro de las etapas del proceso de cada uno de ellos y generando las redes de apoyo y coordinación que agilicen los procesos de obtención de los diferentes beneficios habitacionales.
5. Coordinar acciones con diversos actores públicos relacionados con el tema de vivienda a nivel comunal.
6. Coordinar acciones con diferentes actores municipales en temas relacionados con desarrollo urbano, infraestructura comunal, áreas verdes, espacios públicos, seguridad vecinal, mobiliario urbano y generación de espacios accesibles para personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población comunal.
7. Generar redes para la obtención de recursos y/o formularios de programas de colaboración para el apoyo de personas en situación de vulnerabilidad social una vez acreditada por los especialistas del área social.
8. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.

EQUIPO TÉCNICO	**MARIA JOSE VASQUEZ -SECRETARIA** **VIVIANA SANTIBAÑEZ LEAL -ENCARGADA DEL PROGRAMA** **CARLOS NICOLAS BARRIL CARTES -ITO ENTIDAD**
BENEFICIARIOS	**FAMILIAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE SAAVEDRA**

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	**SECPLAN - SOCIAL**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa de vivienda se encuentra regulado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo conjuntamente con SERVIU quien es organismo ejecutor en la IX Región en materia habitacional. La Entidad de Gestión Rural Municipalidad de Saavedra, está encargada de atender, habilitar y postular a la población de la Comuna de Saavedra, a través del ingreso de la demanda en SERVIU en las fechas de apertura de los llamados regionales de postulación, dichos llamados tienen por objetivo dar solución de la carencia habitacional presente en la comuna, ya sea para las familias que requieran adquirir vivienda, construir o bien mejorar y/o ampliar las ya existentes.
OBJETIVO GENERAL	Informar y Orientar, a la población de la Comuna de Saavedra respecto de los distintos subsidios habitacionales que entrega el Ministerio de vivienda y urbanismo a través de los profesionales que conforman el equipo de Vivienda.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1.- Captar y habilitar a la población de la Comuna de Saavedra, de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona. 2.- Postular a la población que se encuentra habilitada a través de los subsidios habitacionales que se adecuen a las necesidades específicas de cada persona. 3.- Realizar visitas domiciliarias y habilitar a la población que cuenta con una vivienda inhabitable. 4.- Realizar acompañamiento social y técnico a los beneficiarios en el desarrollo constructivo de viviendas nuevas y/o mejoramientos y ampliaciones. 5.- Realizar cobro de asistencia técnica como Entidad de Gestión Rural por subsidios asignados.

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**EJECUCION PROYECTO 12 VIVIENDAS RURALES**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ Como entidad de Gestión Rural, a través del programa Habitabilidad Rural se logro la ejecución de 12 viviendas rurales, las cuales reconocen las particularidades culturales, geográficas y productivas del territorio y familias. Proyecto que estuvo a cargo de la empresa Santa Magdalena, el proyecto destaca particularmente por la construcción de una vivienda en la Isla Nahuelhuapi de la Comuna, a don Pedro Catrinao y familia.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ 12 FAMILIAS SECTORES DISPERSOS DE LA COMUNA DE SAAVEDRA
MONTO INVOLUCRADO	**Viviendas Sociales: $ 37.722.534** **UF 1295** **Total de la inversión: $452.670.409** **UF 15540**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D. S N° 10
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ Proyectos presentados y adjudicados en Modalidad Vivienda Nueva (CSP), actualmente en proceso de construcción.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ 10 familias beneficiadas año 2020 Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.
MONTO INVOLUCRADO	**Viviendas Nuevas: $ 300.000.346,50** **1030 UF** **Total de la inversión: $ 300.003.465,00** **10300 UF**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.









NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D. S N° 10
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ Proyectos presentados y adjudicados en Modalidad Vivienda Nueva (CSP), actualmente en proceso de construcción.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ 22 familias beneficiadas año 2020 Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.

MONTO INVOLUCRADO	**Total de la inversión: $ 830.106.675,00** **28500 UF**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D. S N° 10
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ Proyectos presentados y adjudicados en Modalidad Vivienda Nueva (CSP), actualmente en proceso de construcción.

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ 11 familias beneficiadas año 2020 Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.
MONTO INVOLUCRADO	**Viviendas Nuevas: $ 30.000.346,50** **1030 UF** **Total de la inversión: $330.003.811,50** **11330UF**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.









NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**SUBSIDIO TARJETA BANCO DE MATERIALES**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ Subsidio Tarjeta Banco de Materiales programa hogar mejor, destinado a reparar techumbres y canaletas. Este beneficio entrega 40 UF (más de $1.149.000) para comprar materiales en las ferreterías asociadas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	✓ 21 familias beneficiadas.
MONTO INVOLUCRADO	**Viviendas Sociales: $ 1149.000** **40 UF** **Total de la inversión: $24.129.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.









5.0

DIRECCION DE OBRAS



DIRECTOR GRADO 7°

MAURO ELVIS REYES CARRERA
INGENIERO CONSTRUCTOR

INTRODUCCION:

5.1.- FUNCIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS SEGUN LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" establece lo siguiente:

Art. 24.- A la unidad encargada de obras municipales le corresponderá las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

También están anexadas a esta Dirección de Obras Municipales, las labores respecto aseo y ornato, las que la ley 18.695 define así:

Art. 25.- A la Unidad encargada de la función de **medio ambiente, aseo y ornato** corresponderá velar por:

a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
b) El servicio de extracción de basuras;
c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe señalar que existe un encargado de Unidad de Medio Ambiente, pero depende única y exclusivamente de la Unidad de Desarrollo Productivo.

5.2. RECURSOS HUMANOS DE LA DOM

Para el desarrollo de las tareas propias que debe cumplir esta Dirección de Obras, actualmente se cuenta con la siguiente planta de funcionarios:

NOMBRE	FUNCION	CARGO Y PLANTA	GRADO
Mauro Reyes Carrera	Director de Obras	Directivo	7
Hugo Sanhueza Inostroza	Inspector Técnico de Obras	Profesional	10
Ana Reyes Urrea	Labores técnico administrativas	Técnico	11
Napoleón Robles Mellado	Inspector de Obras	Técnico.	11
Boris Bañares Carmona	Conductor	Auxiliar	14
Jorge Gallegos Martínez	Equipo Operaciones	Auxiliar a contrata	16

5.3. RECURSOS MATERIALES DOM (VEHICULOS)

Para cumplir con estas labores se dispone de los vehículos que se señalan más adelante, en los cuales se realiza transporte de equipamiento, materiales de construcción y trabajadores. Ambos vehículos son compartidos, en el caso del camión con actividades de otras dependencias como Gabinete y la camioneta se comparte con Secplan.

VEHICULO	MARCA/MODELO	PLACA PATENTE	AñO
CAMION	**FORD CARGO 1722E**	**BPDT.58-8**	**2008**
CAMIONETA	**MITSUBISHI**	**HSPY.59-7**	**2019**

5.4.- DOCUMENTOS OTORGADOS AÑO 2020:

Dentro de los documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de certificados e informes que solicitan los usuarios, entidades públicas, privadas y departamentos municipales, permisos y recepciones, subdivisiones, etc. establecidos en el art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D:S: 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ordenanza Municipal de derechos y valores de la comuna de Saavedra, aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N° 2423 del 31.12.2018.Por ello, se informa cantidad de documentos emitidos durante el año 2020, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes	78
Resoluciones D.O.M.	04
Oficios Ord. Internos	61
Certificado Varios	165
Certificado de Zonificación Rural	107

Certificado de zonificación actividad productiva	20
Certificado de Vivienda Social	19
Certificado Numero Domicilio	103
Certificado No Expropiación	05
Carpetas registradas para permisos de edificación	242
Permiso de Edificación otorgados	186
Regularización Ley 20.898 (ley del Mono)	11
Certificado Especial (estado conservación viviendas)	26
Certificado Recepción Definitiva	60
Certificado Informaciones Previas	177
Resolución Aprobación de Subdivisión	03
Loteos	01
Certificado de Línea	26
Actas cambio de profesionales en proyectos	26

Por concepto de los diferentes servicios señalados anteriormente, que alguno de ellos tienen un costo para los usuarios, ingresaron recursos a las arcas municipales durante el año 2020, por la suma total de **$ 20.082.442** (veinte millones ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), según registro obtenido de Tesorería Municipal.

5.4.- CEMENTERIOS MUNICIPALES

Por Decreto Alcaldicio N° 368 del 24 de marzo de 2020 se asignó la responsabilidad de administrar los cementerios municipales a la Dirección de Obras, concretándose la entrega de antecedentes desde el Depto. de Salud Municipal recién en el mes de Octubre de 2020, por lo cual estamos sobre la marcha, en proceso de aprendizaje, ordenamiento de la documentación recibida y creando modelos de gestión que permitan agilizar los tiempos y unificar criterios en cuanto a formas de proceder. Por tal motivo, como meta P.M.G 2020 se propuso la dictación de un reglamento de funcionamiento de ambos cementerios (Pto. Saavedra y Pto. Domínguez).
Los ingresos por concepto de Cementerios año 2020 ascienden a la suma de **$ 243.796** (doscientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos).

5. INSPECCION TECNICA DE OBRAS (ITO).

A continuación detallamos obras ejecutadas durante el año 2020, en las cuales actúo como Inspector Técnico de Obra (ITO), el funcionario que ocupa ese cargo con dependencia de esta Dirección, a saber:

OBRA	MONTO $	FORMA EJECUCION	EMPRESA	ESTADO
MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO, CASA DE LA INFANCIA, COMUNA DE SAAVEDRA.	$39.537.369	LICITACIÓN	TANZA SPA	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT, PUERTO SAAVEDRA.	$27.371.987	LICITACIÓN	ROSENDO SANTIBAÑEZ CHAPARRO	TERMINADA
MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE SAAVEDRA.	$59.056.244	LICITACIÓN	ROSENDO SANTIBAÑEZ CHAPARRO	TERMINADA
CONSTRUCCION DE 9 REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE SAAVEDRA	$39.852.901	LICITACIÓN	INGEPRO LTDA.	TERMINADA
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA VIAL, COMUNA DE SAAAVEDRA	$82.083.943	LICITACIÓN	INGEPRO LTDA.	TERMINADA
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA	$99.484.200	LICITACÓN	INGEPRO LTDA	TERMINADA

AMPLIACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE SAAVEDRA	$46.455.652	LICITACIÓN	CLEMENTE IBACACHE MATAMALA	EN EJECUCIÓN
REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVINDAS, PROGRAMA HABITABILIDAD 2019	$40.700.000	LICITACIÓN	TANZA SPA	EN EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS EN RUTA DE OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE, COMUNA DE SAAVEDRA AÑO 2020	$20.494.902	LICITACIÓN	ROSENDO SANTIBAÑEZ CHAPARRO	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO EDIFICIO PÚBLICO SALA HEPI DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	$13.000.000	LICITACÓN	PIVAL LTDA	TERMINADA
BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	$59.999.999	LICITACIÓN	VAPER LTDA	EN EJECUCIÓN
ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA DE REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAAVEDRA	$29.997.520	LICITACIÓN	CAMBIOSOLAR CHILE LTDA	EN EJECUCIÓN
REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EJÉRCITO ENTRE 22 DE MAYO Y ESMERALDA, COMUNA DE SAAVEDRA	$59.999.998	LICITACIÓN	INGEPRO LTDA	EN EJECUCIÓN

FOTOS DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LA DOM DURANTE EL AÑO 2020

PROYECTO “MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO, CASA DE LA INFANCIA, COMUNA DE SAAVEDRA”





PROYECTO “MEJORAMIENTO EDIFICIO PUBLICO, CASA DE LA INFANCIA, COMUNA DE SAAVEDRA”





PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT, PUERTO SAAVEDRA.

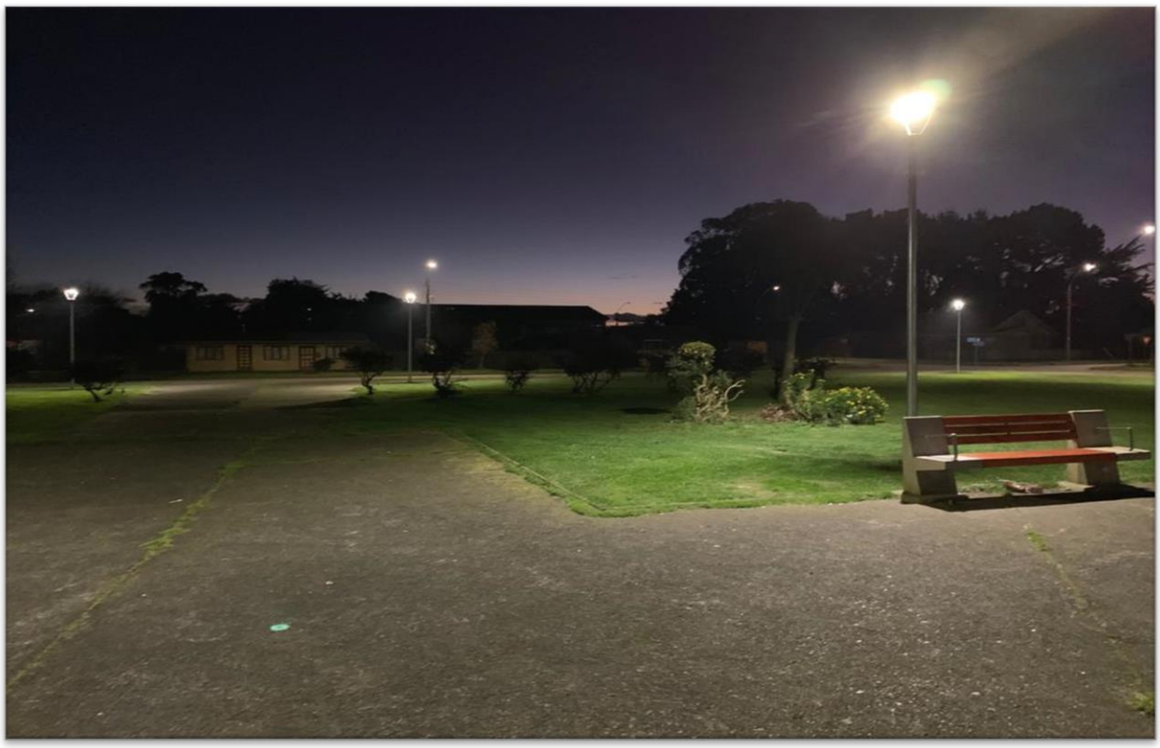



PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT, PUERTO SAAVEDRA.





PROYECTO “MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE SAAVEDRA”.





PROYECTO “MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE SAAVEDRA”.





PROYECTO "CONSTRUCCION DE 9 REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA VIAL, COMUNA DE SAAAVEDRA"





PROYECTO "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA VIAL, COMUNA DE SAAAVEDRA"





PROYECTO “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA”





PROYECTO “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA”



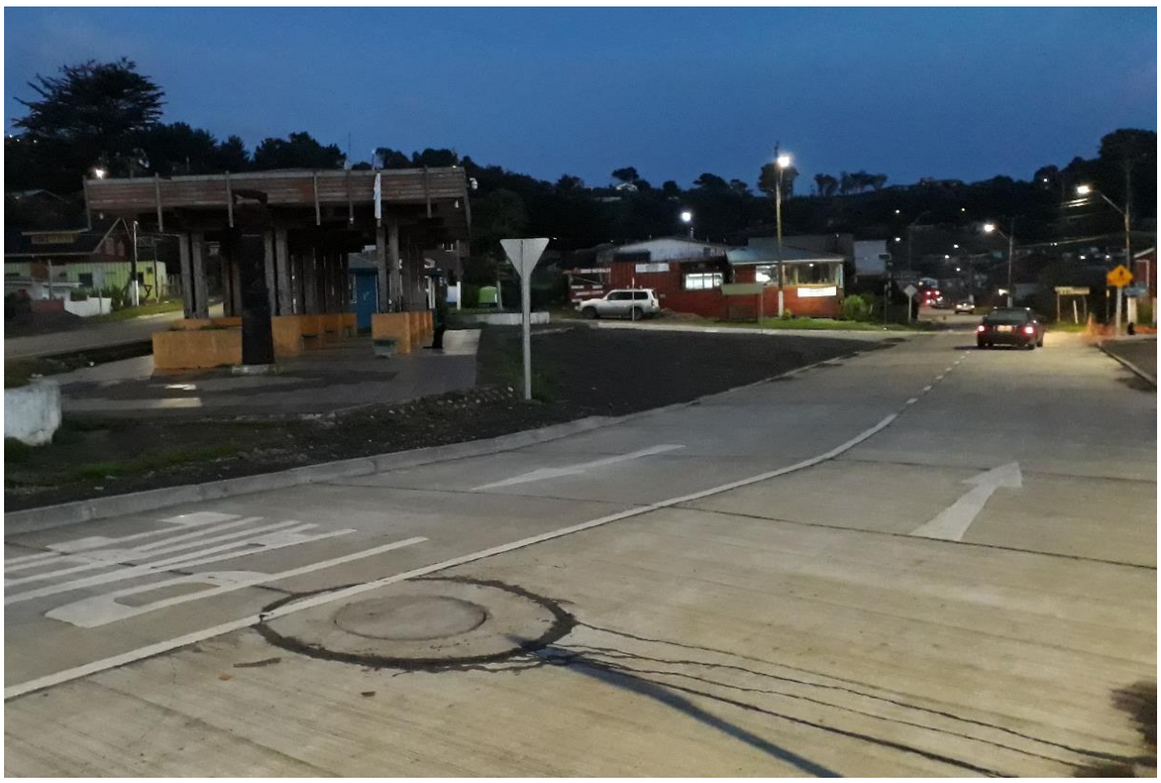

PROYECTO "REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVINDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019"





PROYECTO “REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVINDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019”





PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS EN RUTA DE OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE, COMUNA DE SAAVEDRA AÑO 2020"





PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS EN RUTA DE OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE, COMUNA DE SAAVEDRA AÑO 2020"





PROYECTO “MEJORAMIENTO EDIFICIO PÚBLICO SALA HEPI DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA”



PROYECTO "BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA DE REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA DE REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EJÉRCITO ENTRE 22 DE MAYO Y ESMERALDA, COMUNA DE SAAVEDRA"





PROYECTO "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE EJÉRCITO ENTRE 22 DE MAYO Y ESMERALDA, COMUNA DE SAAVEDRA"





6.0

UNIDAD DE CAMINOS



HERNAN LEFIO PAILLAN, CONTADOR AUDITOR, GRADO 7°
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Con fecha 09 de julio del año 2019 se aprobó la siguiente modificación al reglamento de organización interna de la municipalidad de Saavedra: Traspásese el Unidad de Mejoramiento y Mantención de Caminos Comunales; de la Dirección de obras Municipales a la Administración Municipal. Esta Unidad cuenta con un Encargado, un Técnico, una Secretaria y un equipo de conductores y operadores que se mueven a diario en diferentes puntos de la comuna para ejecutar faenas camioneras.

El funcionario a cargo coordina los trabajos, de acuerdo a las solicitudes sobre mejoramientos y construcciones de caminos que llegan a la unidad, fiscaliza en terreno los trabajos y coordina la programación de los mismos, además de recibir las inquietudes de los vecinos, organizaciones comunitarias y Comunidades Indígenas, respecto a sus demandas y necesidades en el tema caminos.

Ley 18.695 en su Artículo 4º señala: " Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones entre otras, relacionadas con la urbanización y la vialidad urbana y rural; por ello entonces, se suscriben convenios de cooperación con otros municipio y con la Dirección de Vialidad.

6.1.- EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE CAMINOS.

Para el desarrollo de las tareas en este ámbito, la Unidad de Caminos tuvo el año 2019 con la siguiente planta de funcionarios:

NOMBRE	CARGO	PLANTA	GRADO
Miguel Tessahuac San Martin	Encargado U. Caminos	Administrativo	11°
Horacio Chacano Garabito	Técnico U. Caminos	Técnico	13°
Domenica Troncoso Llancafil	Secretaria	Honorarios	
Robinson Hidd Manríquez	Conductor	Administrativo	12°
Miguel Saavedra Tessahuac	Conductor	Auxiliares Planta	13°
Luis Navarrete Montecinos	Operador Motoniveladora	Auxiliares Planta	13°
Nelson Parra Belmar	Operador Retroexcavadora	Auxiliares Planta	14°
Luis Octavio Pérez Canales	Operador Motoniveladora	Auxiliares Planta	17°

Marcelo Iván Sáez Molina	Conductor	Auxiliares Contrata	17°
Teobaldo H. Garrido Tranamil	Conductor	Auxiliares Contrata	17°
Leandro Pérez Castro	Operador Retroexcavadora	Auxiliares Contrata	17º
Oscar Orellana Sanhueza	Conductor	Auxiliares Contrata	17°
Guido Valenzuela Barra	Operador Excavadora	Auxiliares Contrata	18º
Víctor Cayupil Saravia	Operador de Motoniveladora	Auxiliares Contrata	18°
Juan Antil Antil	Operador Tractor desbrozador	Honorarios	
José Urrutia Rain	Operador Rodillo	Honorarios	

6.2 MAQUINARIA.

Para efectuar faenas de mantención y reparación de caminos, acopio de material y roce, el Municipio de Saavedra contó con la siguiente maquinaria:

VEHICULO	MARCA/MODELO	PLACA PATENTE	AÑO
1.- CAMION	MERCEDES BENZ 1726	KZTK-69	2019
2.- CAMION	MERCEDES BENZ 1726	KZTK-70	2019
3.- CAMION	MERCEDES BENZ AXOR 3131	KZTK-71	2019
4.- CAMION	FORD CARGO 1719 ALJIBE	GVXX.93-4	2015
5.- CAMION	FORD CARGO 3133	GVXX.94-2	2015
6.- CAMION	FORD CARGO 3133	GVXY.16-7	2015
7.- MAQUINA	MOTONIVELADORA KOMATSU GD675	KVZW- 99	2019
8.- MAQUINA	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140K	GZLW.69-4	2015
9.- MAQUINA	RETROEXCAVADORA KOMATSU WB97R	KVZX-55	2019
10.- MAQUINA	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E	GYXT.55-6	2015
11.- CAMIONETA	MAHINDRA PIK UP XLD/C 4X4	HRCT-70	2016
12.- MAQUINA	RODILLO BOMAG	GKLK-51	2015
13.- MAQUINA	REMOLQUE GOREN RCB 3M 25 9.8	HGJW.70	2017
14.- MAQUINA	TRACTOR LANDINI POWERFARMD T110K 4X4	JYXZ.30-K	2017
15.- EQUIPAMIENTO	DESBROZADORA FEMAC HIDRAULICA DOC 303 5000 1050	ANEXADA A TRACTOR	2017
16.- MAQUINA	EXCAVADORA KOMATSU	KRCB-19	2018

6.3 .- PRINCIPALES TRABAJOS EJECUTADOS POR UNIDAD CAMINOS AÑO 2020.

6.3.- PRIORIZACION DE CAMINOS.

El mejoramiento de caminos vecinales para las diferentes Asociaciones Indígenas y Colonos de nuestra comuna, realizados con maquinaria municipal, beneficiaron en su mayoría a familias que tienen enfermos postrados, adultos mayores, especialmente donde los hay con discapacidad y finalmente aquellos caminos de difícil acceso, como son los caminos de tierra, que son prioridad para este gobierno comunal.

6.3.2.- CUADROS CON INFORMACIÓN CONDENSADA DE LOS DISTINTOS INFORMES QUE FUERON ENTREGADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2020.

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR $ UNITARIO POR KM	VALOR $ TOTAL
Motoniveladora Camiones tolva Camión aljibes Rodillo	Saneamiento completo de caminos, significa perfilado, ripiado y compactado.	70,565	355	$3.828.018	$270.124.090,1

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M³ CHANCADO	VALOR $ UNITARIO POR M³	VALOR $ TOTAL
Chancadora Asociación Costa Araucanía y maquinaria Municipal (excavadora y Camiones).	Acopio del material y chancado de ripio del pozo	15.052	$8.870	$133.511.240

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M³ ENTREGADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR $ UNITARIO X CAMIONADA	VALOR $ TOTAL
Camión	Entrega de material parrillado para construcción	4.000	500	$110.000	$55.000.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	MTS REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR $ UNITARIO POR ML.	VALOR $ TOTAL
Excavadora	Limpieza y profundización de canales.	18.200	80	$2.300.000	$45.500.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	COMUNIDADES BENEFICIADAS	VALOR $ UNITARIO POR KM	VALOR $ TOTAL
Tractor desbrozador	Limpieza faja caminos	195.580	45	$108.000	$210.122.640.-

6.3.2. Construcción de canales en sector Ranco, por Excavadora.



6.3.3.-Construcción de camino, en sector Lleco Mahuida. Por Motoniveladora.



6.3.4. Movimiento de tierra, para construcción de vivienda, por Retroexcavadora.



6.3. 5..- Perfilado de camino, por Motoniveladora.

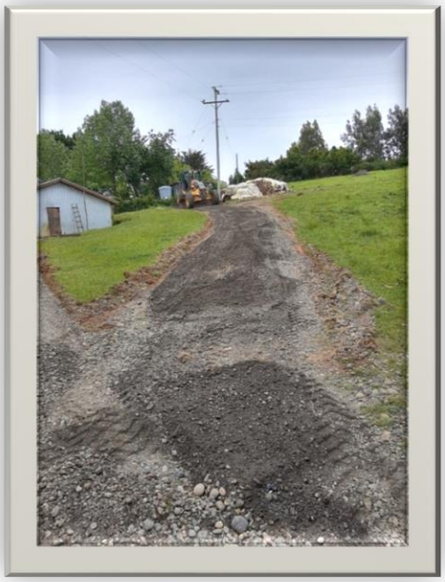

6.3.5.Proceso de chancado de material petreo.



6.3.6.- Humectación de caminos para posterior compactación.

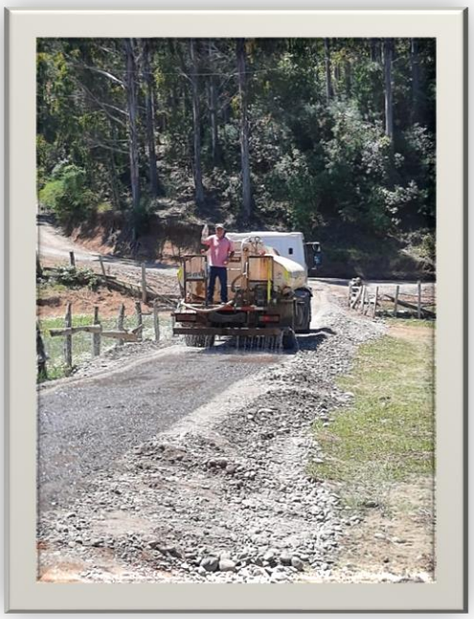

6.3.7. CAMINOS COMUNIDADES INDIGENAS (C.C.I.) EJECUTADOS POR EMPRESA EVEREST SPA EL AÑO 2020.

Camino N°	Sector	Camino	Longitud KM
1	Llarquenco Alto	Claro Curiche	1
2	Daullico Alto	David lagos	0,5
3	Calof Alto	Manuel Huaracan	0,7
4	Cudaco	Camino central	1,7
5	Quilhue	Camino Dollinco	2,2
6	Cayurranquil	Camino la Variante	1,25
7	Quilhue	Pedro Llancafil	0,5
8	Alma – Quifo	Ana Guzmán	1,1
9	Alma – Quifo	Laura Painemilla	1,6
10	Perquiñan Posta	Carmen Ancain	0,78
11	Perquiñan Posta	Felipe Trureo	0,15
12	Perquiñan Posta	Luis Alvares	0,25
13	Perquiñan	Merardo Peña Castro	0,25
14	Perquiñan	Camino Principal	2,58
15	Perquiñan	José Reinaldo Maripan	0,3
16	Perquiñan Budi	Camino Principal	1,390
17	Llifoco	Camino Principal	2,150
18	Alma - Curileufu	Rodrigo contreras	1,52
19	Ninquilco	Berta Ulloa	1,2
20	Pu Budi	Camino central	0,9
		Total	**20,500**

VALOR UNITARIO EN $ POR KM	$19.520.563
VALOR TOTAL $	**$371.007.820**

6.3.8.- CAMINOS COMUNIDADES INDIGENAS (C.C.I.) EJECUTADOS POR EMPRESA MAI CHILE SPA EL AÑO 2020.

Camino N°	Comunidad	Sector	Longitud KM
1	Pu Budi	Pu Budi	1,1
2	Juan Calfucura	Centro Romopulli	1,8
3	Centro Romopulli	Centro Romopulli	0,98
4	Juan Aillapán	Leucullin	0,6
5	Juan Aillapan	Leucullin	2,37
6	Juan Huaiquipan	Tragua-Tragua	0,27
7	Antonio Llanquin	Isla Huapi	2,35
8	Zoncolle Budi	Piedra Alta	0,49
9	Conoco Budi	Piedra Alta	0,55
10	Remeco Budi	Piedra Alta	1,05
11	Trablaco	Trablaco	0,95
12	Jacinto Calvuin	Puaucho	0,15
13	Jacinto Calvuin	Puaucho	0,3
14	Llangui	Sector 3	0,65

15	Pascual Coña	Boyeco	1
16	Pedro Painen	Boyeco	0,6
17	Filomena Alonso	Quifo	1,1
18	Llaguey	Llaguey	1,3
19	Eulario Paillalef	El Temo	0,8
20	Catalina Paillalef	El Temo	0,75
21	Llecomahuida	Llecomahuida	1,2
		Total	**20,36**

VALOR UNITARIO EN $ POR KM PARA CCI	$19.520.563
VALOR TOTAL $	**$397.438.663**

6.3.9 CAMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONSERVACION GLOBAL MIXTO EN EL AÑO 2020.

CODIGO	CAMINO	LONGITUD KM
69E-029	EL LAUREL – OÑOICO – EL ALMA	12,28
69E-122	LAS POLLERAS – OÑOICO	1,96
69E-184	OÑOICO – DOLLINCO – DAULLICO	3,6
69E-116	ALONSO – DAULLICO	4,35
69E-040	RANCO – DOLLINCO – OÑOICO	7,26
69E-416	SAAVEDRA – NEHUENTUE (PAVIMENTACION)	3,84
69E-317	CALOF – QUIFO	7,7
69E-165	LLECOMAHUIDA – CATRIREHUE – PERQUIÑAN	7,3
	TOTAL:	48,29

MONTO DEL CONTRATO TOTAL POR 3 AÑOS	**$7.314.900.346**
MONTO CORRESPONDIENTE A 2020	**$2.438.300.115.-**

6.3.10 CAMINOS REPARADOS POR VIALIDAD PROVINCIAL CAUTIN SEGUN CONVENIO, EN EL AÑO 2020.

CODIGO	NOMBRE CAMINO	KMS
69E-673	VEGA ALLIPEN – EL TRES	2

VALOR UNITARIO EN $ POR KM	$19.520.563
VALOR TOTAL $	**$39.041.126**

6.3.11 CAMINOS REPARADOS POR VIALIDAD PROVINCIAL CAUTIN POR CCI DIRECTO EN EL AÑO 2020.

CAMINO	KMS
PULLALLAN – CALOF, POR PICHICO	4.5

VALOR UNITARIO EN $ POR KM	$19.520.563
VALOR TOTAL $	**$87.842.534**

ASFALTOS (RECURSOS QUE LLEGAN DEL MOP) SECTORIALES

- RECAPEO ASFALTICO SAAVEDRA-CARAHUE $ 2.960.000.000
- RECAPEO ASFALTICO DOMINGUEZ-CARAHUE $ 2.000.000.000
- ASFALTO LAUREL OÑOICO-EL ALMA $ 1.901.773.155
- ASFALTO PELECO 3 ESQUINAS-LA SIERRA $ 1.204.520.759
- PAVIMENTACIÓN CATRIPULLI-LLAGUEY $ 2.697.499.239
- ASFALTO PUERTO SAAVEDRA-BALSA NEHUENTUE $ 600.000.000

TOTAL, DE RECURSOS CAMINOS AÑO 2020 $ 15.411.681.380.-

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

7.0



DANY SALAS BELLO, TRABAJADORA SOCIAL, G.7°
DIRECTORA DE DIDECO

Artículo 21º.- Esta Dirección de Desarrollo Comunitario dependerá directamente de la Administración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr Alcalde y sus funciones serán las siguientes:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el Municipio.
3. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
4. Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Artículo 22º.– La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene además las siguientes funciones específicas.

1. Participar según corresponda en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
2. Mantenerse informado de la realidad social de la comuna y a su vez, informar de esta al Alcalde, al Concejo y a los organismos relacionados con esta materia.
3. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
4. Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio .
5. Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
6. Definir los niveles socio- económicos de la población que requiere asistencia social.
7. Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidad básicas que afectan a la población de menores recursos.
8. Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado en instituciones públicas y privadas.
9. Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
10. Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
11. Mantener y administrar una bodega de elementos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
12. Mantener registros de las atenciones y prestaciones proporcionadas e informar de la labor desarrollada a los superiores que corresponda.

13. Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas relacionados con: estratificación y atención parvularia, viviendas, operativos de atención en terreno, hogares de menores, atención de ancianos, erradicación de campamentos, pensiones asistenciales, subsidios, programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción.
14. Entregar los informes sociales que requieran otras instituciones del estado.
15. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

El La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como dependiente los siguientes Departamentos y Oficinas, con sus correspondientes funciones:

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en todas las materias de los programas sociales que se ejecuten en la comuna a través de la Municipalidad.
2. Proponer y elaborar programas sociales en materias específicas para la atención de la comunidad.
3. Proponer estrategias en materias de programas sociales impulsados por el municipio tendientes a entregar herramientas a los habitantes para que sean gestores de su desarrollo.
4. Ejecutar en beneficio de la comunidad la red del Gobierno en materia de programas sociales.
5. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

1. Programar y ejecutar programas sociales en beneficio de la comunidad financiado con fondos municipales.
2. Los programas propuestos deben ser presentados al Sr. Alcalde y dirigido a los diferentes grupos sociales, (niños, adolescente adultos mayores, organizaciones sociales urbanas y rurales, etc.)
3. Llevar la estadística de años anteriores, incorporar datos de cada año y en base a ello programar la compra y entrega de juguetes en navidad a niños de escaso recursos de la Comuna.
4. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE EMERGENCIA

1. Coordinar funciones periódicas con el COE Comunal
2. Coordinar y fiscalizar la entrega de agua a las familias de la comuna por medio de camiones Aljibes.
3. Realizar gestiones con ONEMI para solucionar los problemas de emergencia que se presenten a nivel comunal por problemas de mal tiempo o catástrofes naturales.
4. Elaborar informes solicitados por ONEMI u otro organismo relacionado.
5. Elaborar proyectos que tengan como finalidad la reducción de riesgos de desastres para la comuna de Saavedra.
6. Cumplimiento y apego en el desarrollo de sus funciones al Programa Municipal de Emergencia (terremotos, tsunamis, temporales, etc.).

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL

1. Administrar y ejecutar los programas sociales referentes a las materias de colocación municipal.
2. Orientar al cesante o desocupado hacia fuentes de trabajo
3. Colaborar en la implementación de los programas de absorción de mano de obra.
4. Mantener un contacto permanente con los sectores empresariales o fuentes de trabajo.
5. Fomentar el surgimiento de nuevas fuentes de trabajo en la comuna
6. Mantener un registro de atenciones proporcionadas y prestaciones otorgadas.
7. Desarrollar programas de capacitación destinados a la inserción laboral de los habitantes de la comuna.
8. Participar en la ejecución de programas de capacitación laboral financiados con recursos externos al Municipio.
9. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.

ADEMAS DE LAS ANTERIORES ASESORA A:

1. Asesorar a las Organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
2. Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada Unidad Vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
3. Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la Comuna y proceder a la tramitación de la personalidad Jurídica e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella.
4. Administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad especifica de las distintas unidades vecinales.
5. Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.
6. Trabajar para el fortalecimiento de Organizaciones Sociales y territoriales de la Comuna
7. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

1. Visitar las familias que han sido encuestadas anteriormente con el objetivo de mantener actualizada la información de cada una de ellas.
2. Visitar las nuevas familias que soliciten ayuda social, con el fin de que sean incorporados a los registros existentes.
3. Mantener actualizado los registros de familias de escasos recursos existentes en la comuna, las que han sido registradas según los encuestajes.
4. Procesar computacionalmente toda la información correspondiente al Sistema.
5. Entregar la información correspondiente a las instituciones autorizadas por la Comisión Nacional cuando lo requieran.
6. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020, DIDECO

PROGRAMA AYUDAS SOCIALES

EQUIPO TÉCNICO	**DANY SALAS BELLO** **EVELYN ALONSO PINILLA**
BENEFICIARIOS	**Personas Vulnerables de la comuna.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**52.000.000 MILLONES**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El propósito de este programa es entregar apoyo social a las personas y familias de la comuna de Saavedra que se encuentren en una situación de pobreza, indigencia o por necesidad manifiesta. Para ellos, el programa anteriormente mencionado entregara asistencia en las siguientes áreas. **a) - Ayudas para Techumbres, Revestimiento exterior e Interior y materiales Eléctricos:** - Planchas de Zinc Acanaladas - Planchas de Zinc 5v - Papel fieltro - Planchas de OSB - Planchas de Cholguán - Planchas de Terciado estructural

	- Planchas de Internit - Ventanas - Puertas - Clavos de todas las medidas - Madera de diferentes dimensiones (traslapos, forros, marcos de puerta o ventana, guardapolvos, entre otros) - Cerraduras de Puertas - Poyos de Cemento - Polines - Siliconas para sellado de ventanas - Todo Materiales sanitarios para baños - elementos de seguridad para baños para personas con movilidad reducidas **b) Caja de alimentos** - Cajas de Alimentos - Quintales de Harina - Útiles de Aseo **c) Ayuda Social en ámbito de Salud:** d) Pago total o parcial de las siguientes prestaciones de salud: - Consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicología clínica, kinesiología y rehabilitación e) Exámenes de laboratorio e Imagenología f) Medicamentos g) Ayudas mecánicas para personas con discapacidad h) Intervenciones quirúrgicas y/o hospitalización debidamente justificadas **i) Ayuda de Equipamiento de Enseres Domésticos Básicos:** - Muebles e implemento básicos - Útiles Básicos - Marquesas - Colchones - Frazadas - Cobertores - Sabanas - Almohadas **j) Ayuda para Servicios Funerarios:** - Asistencia en Dinero destinados s complementar gastos de adquisición de Urna, servicios funerarios y/o sepultación. **k) Ayuda para Traslado de Personas:** - Asistencia en Dinero para solventar pasajes para el traslado dentro o fuera de la región, por causales urgentes e impostergables. **l) Ayuda para Arriendo Transitorio de Vivienda:** - Asistencia en Dinero destinado al pago de arriendo de vivienda, en caso de indigencia o estado de necesidad manifiesta **1) Ayuda para Pago de Servicios Básicos** - Pago de Suministro de Electricidad - Pago de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado Para otorgar este tipo de ayuda, deben ser casos muy justificados a solicitud del Sr. Alcalde.
OBJETIVO GENERAL	Entregar ayuda social a personas y familiar de la Comuna de Saavedra que se encuentren en situación de pobreza, indigencia o por necesidad manifiesta.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Realizar visitas domiciliarias a las familias para conocer su realidad social

	- Entregar ayuda social a personas y familias de la Comuna

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Entregar ayuda social referente a Techumbres, Revestimiento exterior e Interior y materiales Eléctricos:	Evaluación solicitud ayuda social	50% de las solicitudes de ayuda social atendidas	Ficha de Solicitud de ayuda	60%
	Visita domiciliaria	40% de las solicitudes de ayuda social atendidas	Ficha Social	60%
	Elaboración informe social	60% de las solicitudes de ayuda social atendidas	Informe Social	80%
	Elaboración de decreto para ayuda social	Decretos emitidos en el año 2020	47 decretos alcaldicios	80%
	Entrega de ayuda social	Solicitudes de ayuda social atendidas	Acta de entrega de la ayuda social	80%
Entregar ayuda en Caja de alimentos	Solicitud de ayuda social	100% de las ayudas entregadas	Fichas de solicitud de ayuda social ingresadas por oficina de partes	100%
	Visita social	30% de las visitas realizadas	Informe social realizado	50%
	Elaboración de decreto	30% de las visitas realizadas	20 decretos de ayudas social	50%
	Entrega de ayuda solicitada	Entrega de cajas de alimento	Acta de entrega de cajas de alimento	50%















EMERGENCIA COVID- 19

PROGRAMA	ALIMENTOS PARA CHILE
BENEFICIARIOS	FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN EL 40% MAS VULNERABLE SEGÚN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOBIERNO DE CHILE
TOTAL DE AYUDA ENTREGADA	2.549 CAJAS DE ALIMENTO



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Entregar canastas de Alimentos a familias que se encuentren en el 40% más vulnerable según el RSH.	Firma de convenio entre Municipio y Gobierno Regional	Primera entrega de cajas de alimento	749 actas de entregas	100%
	Firma de convenio entre Municipio y Gobierno Regional	Segunda entrega de cajas de alimentos	1.800 actas de entrega	100%


Alimentos
Para Chile

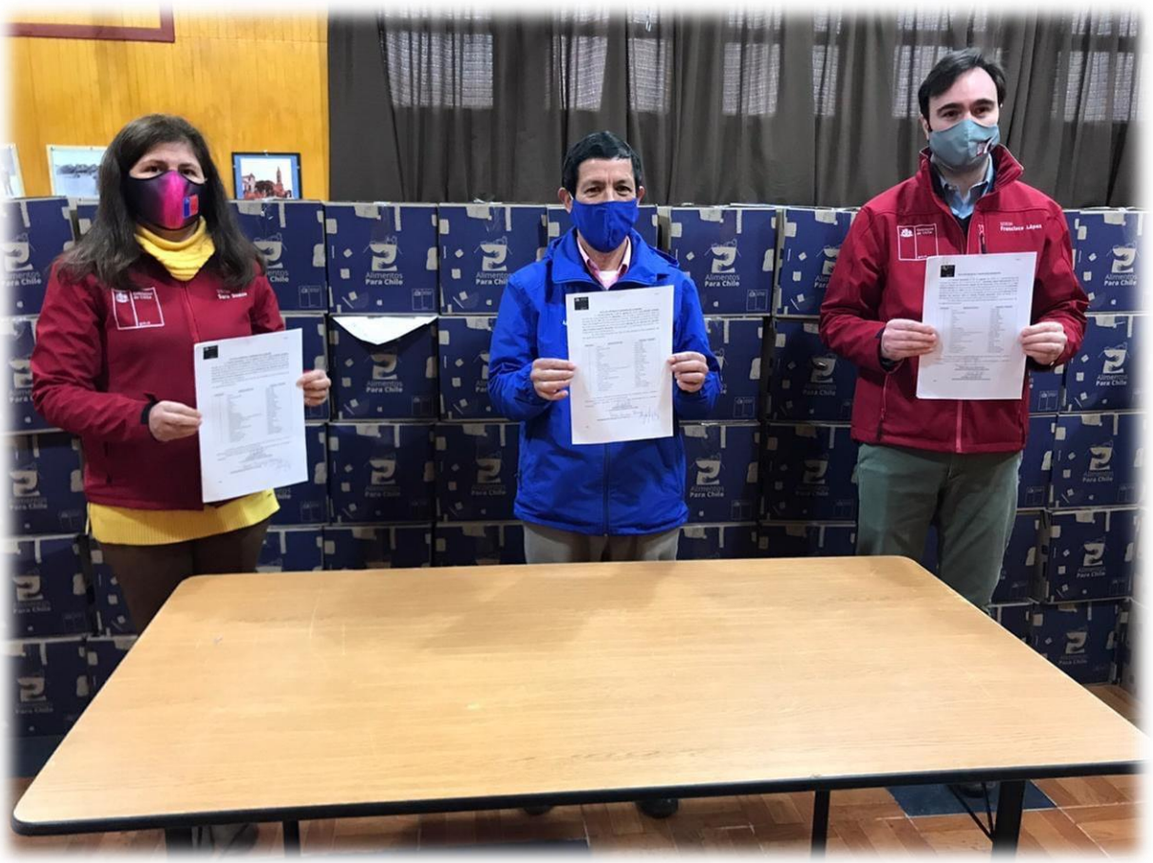
Alimentos
Para Chile


Alimentos
Para Chile





PROGRAMA DE EMERGENCIA COVID COMUNAL

EQUIPO TÉCNICO	**MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**
BENEFICIARIOS	**FAMILIAS DE LA COMUNA DE SAAVEDRA**
MONTO FINANCIAMIENTO	**60.000.000 MILLONES DE PESOS** **64.950 DE AYUDA SOLIDARIAS**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FONDO SOLIDARIO – GOBIERNO REGIONAL – ENTIDADES PRIVADAS.**

CANASTAS DE ALIMENTO ENTREGADAS EN LA COMUNA	CANTIDAD
CANASTAS DE ALIMENTO ADQUIRIDAS POR PRESUPUESTO MUNICIPAL	1.820
CANASTAS DE ALIMENTO ADQUIRIDAS POR CONADI	172
CANASTAS DE ALIMENTO POR CONCEPTO DE DONACIÓN LO BARNECHEA	150
CANASTAS DE ALIMENTO ADQUIRIDAS POR LIBERACIÓN DE FONDOS GORE	1.000
CANASTAS DE ALIMENTO ADQUIRIDAS POR LIBERACIÓN FONDO SOLIDARIO	600
CANASTAS DE ALIMENTO DONACIÓN FUNDACIÓN INOVAPAIS	20
CANASTAS DONACIÓN COLEGIO CENTENARIO	30
CANASTAS DE ALIMENTO SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (COMPROMETIDAS) hasta la fecha se han entregado 230 canastas	407
CANASTAS FAMILIARES POR CONCEPTO DE DONACIÓN MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	50
TOTAL	**4.998**







EMERGENCIA
DIDECO

EQUIPO TÉCNICO	Profesional a cargo: JUAN RAMON LAGOS ABARZUA
BENEFICIARIOS	Toda la población urbana y rural de la comuna de Saavedra
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MUNICIPALIDAD ONEMI REGIONAL INTENDENCIA REGI0NAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	-PROGRAMA EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL Esta unidad tiene el propósito de diseñar e implementar un Plan específico por variable de riesgo en materia de Protección Civil, a fin de proteger a las personas, sus bienes y medio ambiente de la comuna de Saavedra, ante fenómenos catastróficos. Otro de los objetivos es entregar apoyo a personas, familias y comunidades que se encuentren en una situación de emergencia, tales como, incendios, fenómenos hidrometeorológico, riesgo de tsunami, inundaciones, corte de caminos, déficit hídrico, cortes de suministro eléctrico y otros.
OBJETIVO GENERAL	-Establecer una adecuada coordinación con los organismos públicos y privados en respuesta a sus distintas fases operativas para protección y mitigación ante una emergencia o catástrofe que amenacen la vida de las personas, sus bienes y medio ambiente, ante las amenazas que existen en la comuna de Saavedra.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	-Establecer acciones de coordinación interinstitucional en función de la definición de los mandos, roles, funciones y fases operativas ante los diversos fenómenos naturales - Establecer el sistema de alertamiento y activación de los Planes por variable de riesgo. - Definir los flujos de comunicación y difusión hacia la comunidad ante una emergencia - Indicar el sistema de evaluación de daños y necesidades. -Implementar planes de contingencia institucionales a nivel local con equipos de comunicación y equipamiento adecuado para llevar a cabo los objetivos en el área. -Entregar a las diversas Organizaciones establecidas en la Comuna, Información relacionada con la prevención y atención de emergencias y desastres. -Establecer líneas de coordinación y ámbito de acción entre los diversos actores del sistema comunal de protección civil (COE). -Generar en la población actividades de autoprotección mediante el desarrollo de planes y programas multisectoriales que promuevan la cooperación y seguridad colectiva. -Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de gestión de protección civil a nivel multisectorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Entregar información dirigida a la ONEMI regional con el fin de solicitar recursos durante la emergencia (INFORME ALFA)	Mediante un informe detallado enviado a la ONEMI regional se especifican los requerimientos necesarios durante la emergencia, vía correo electrónico.	Entrega de ayuda por parte de la ONEMI regional al municipio de Saavedra a través de la Unidad de emergencia. Las ayudas son entregadas a las familias afectadas de la comuna.	-Firmas de acta de entrega de ayuda por parte de los beneficiados. -Respaldo Fotográfico. -Documentos de entrega.	100%
	Se realiza diagnóstico de déficit hídrico e emergencia para la obtención de recursos necesarios para la entrega de estanques acumuladores de agua con aplicación de ficha FIBE a familias afectadas con déficit hídrico. Entrega de estanques a 243 familias con déficit hídrico.	Se realizo aplicación y renovación de ficha fibes de, a 410 familias afectada con déficit de estanques A través de informe ALFA, con la aplicación de la ficha FIBE a cada beneficiario. Solicitan los estanques por un monto de $21.000.000, aprox.	Firmas de acta de entrega de ayuda por parte de los beneficiados. -Respaldo Fotográfico. -Documentos de entrega. Acta de entrega recepción de estanques.	
Crear sistema de mitigación en caso de catástrofes en estación invernal.	Se realiza un plan de invierno, donde se hace un catastro de los sectores con peligros de inundación, mediante geo referencias de los lugares, número de personas, nivel de vulnerabilidad ante una catástrofe.	Reuniones con comunidades indígenas afectadas y se trabaja en conjunto con ONEMI y unidad de emergencia. los pasos a seguir	Registro fotográficos, Mapas de zonificación de riesgo Firma de asistencia a las reuniones.	
Mantener coordinados los equipos de emergencia diariamente. Centro de Operaciones de Emergencia COE, sistema de turnos municipales	Ante una emergencia y comunicación con bomberos se activan los protocolos de acción con los equipos de turnos municipales y activación del COE si la emergencia lo amerita.	Mediante comunicación telefónica, correo electrónico, grupo de WhatsApp. Los turnos de emergencia se activan entregando apoyo a bomberos y ayuda a las familias afectadas. Apoyo con toldos, estanque, agua, ayuda social y charlas covid-19 a 105 personas fallecidas en la comuna. 15 familias afectadas con voladuras de techumbres y filtración de viviendas. Además de diversas atenciones de sectores con cortes de caminos por frentes de mal tiempo.	Registro fotográficos. Correos electrónicos. Mensajes de texto y WhatsApp.	
Coordinar reuniones de planificación para ejecución de acciones del plan paso a paso por pandemia pertinente a la comuna, según la	Mediante comunicado vía grupo de WhatsApp COE se cita a reunión por mandato del Presidente del COE (Alcalde) para planificar y ejecutar acciones en la comuna según la etapa del plan paso a paso.	Asisten representantes de las Instituciones a reuniones en forma presencial y por vía remota: -bomberos -carabineros -armada -hospital -radioaficionado	-Actas de reuniones. -respaldos fotográficos.	

etapa en que nos encontremos.	Se reúnen todas las instituciones públicas de la comuna para elaborar el plan de acción.	-frontel. - Jefes de Dptos. municipales. Difusión a los medios de comunicación.		
Abastecer con insumos básicos de emergencia para prevenir contagio de Covid-19 en la comuna	-Se compran estanques acumuladores de agua para instalar en diferentes puntos del radio urbano.	Se adquirieron estanques de 1000 y 600 lts y de 50 lts para lavado de mano.	-orden de compra -respaldo fotográfico.	
Adquirir insumos básicos de aseo para entregar a Adultos mayores de la comuna desde ONEMI.	Se realiza informe ALFA solicitando apoyo en kits de aseo. Se retiran los kits de aseo en ONEMI regional.	Se realiza entrega a Adultos mayores de la comuna: Baldes, toallas, detergente, útiles personales, jabón, traperos, cloro entre otros.	-Acta de recepción de kits, firmado por las familias beneficiarias. -respaldo fotográfico. -guía de despacho.	
Apoyar a familias de la comuna en caso de siniestros o emergencias que afecten a la comuna en el transcurso del año.	Se realizó compras con fondos municipales de materiales de construcción (zinc acanalado,5v, OSB, clavos, postes de 2x2,2x3.)	Son entregadas a familias con afectación en siniestros. Acude personal municipal en apoyo de la familia.	-respaldo fotográfico. -acta de entrega a beneficiados.	
Alertar a la comunidad en caso de amenaza de tsunami en el borde costero	El MOP y ONEMI, están trabajando en conjunto con las municipalidades del borde costero en la instalación de sirenas de alerta de tsunami. El proyecto se divide en distintas etapas, donde actualmente se encuentra en la denominada fase 2 del proyecto esperando licitación en el primer semestre del 2021 para construcción el año 2022.	Se han realizado visitas en terreno con ONEMI y empresas constructoras a sector: -Comunidad Puaucho -Localidad Puerto Domínguez -Puerto Saavedra. -Collico-Calof.	Evidencia fotográfica.	














Molinera Nacional














SEGURIDAD
CIUDADANA









REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DIDECO	
EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.** **Náyade Antilef Carmona, Atención de caso.** **Digna Canihuan Imio, Atención de caso.**
BENEFICIARIOS	**Totalidad de Habitantes de la Comuna de Saavedra.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$7.845.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplaza a la antigua Ficha de Protección Social y consiste en un registro de información construido con diferentes bases de datos que posee el Estado e información entregada por el hogar.
OBJETIVO GENERAL	

	Instrumento de caracterización socioeconómica, que es utilizado como puerta de entrada, para acceder a los beneficios sociales y prestaciones monetarias
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Establecer calificación socioeconómica de las familias a través de su Registro Social. • Ingresar, aprobar o rechazar y revisar el estado de las solicitudes ciudadanas. • Revisar Cartola Hogar y Cartola individual. • Agendar visitas domiciliarias.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Atención de usuarios.	**Solicitudes de ingreso recibidas**	851	Trámite aprobado	100%
	Solicitudes de actualizaciones	2.549	Trámite aprobado	100%

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 **No existe registro fotográfico.**	**FOTO 2** **No existe registro fotográfico.**

SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.** **Ana Collilen Catrilef, Coordinadora Comunal.**
BENEFICIARIOS	Todo niño, niña o gestante que sea atendido en el sistema público de salud en nuestra comuna, ya sea Hospital o postas de salud rural. El año 2020 se atendieron 118 gestantes y 257 niños - niñas
MONTO FINANCIAMIENTO	Programa Fortalecimiento Municipal $ 7.384.837 Programa Fondo Intervención al Desarrollo Infantil $ 5.774.898
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de la Niñez.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

OBJETIVO GENERAL	La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Programa Fondo Intervención al Desarrollo Infantil, desarrolla un trabajo focalizado con niños y niñas que presentan algún tipo de rezago a través de las salas de estimulación existentes en nuestra comuna. El Programa de Fortalecimiento Municipal, tiene como objetivo principal potenciar el trabajo en red de los diversos programas existentes en nuestra comuna que realizan intervención o tienen algún grado de vinculación con los niños, niñas y sus familias, para esto se realizan reuniones mensuales, además de visibilizar el trabajo con niños y niñas que se realiza en la comuna.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 **No existe registro fotográfico.**	**FOTO 2** **No existe registro fotográfico.**

SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO SALA HEPI

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.** **Ana Collilen Catrilef, Coordinadora Comunal.** **Tamara Santana Maliqueo, Apoyo Profesional.**
BENEFICIARIOS	Todos los niños y niñas de la comuna, hasta 09 años, junto a su cuidador principal.
MONTO FINANCIAMIENTO	Programa Fondo de Habilitación de Espacios públicos infantiles para la crianza. $32.000.000. Gracias al proyecto adjudicado en 2019, la seremi nos entrega los recursos ya que somos continuidad del proyecto anterior. **Debido a la pandemia COVID 19, desde abril solo se realizaron actividades on line.**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de la Niñez a través de convenio.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El fondo de Habilitación de Espacios públicos para la crianza respetuosa HEPI crianza, se enmarca en el Subsistema de protección integral a la infancia y forma parte del sistema intersectorial de protección social, ley 20.379 y está en línea con los compromisos asumidos por el estado de chile al ratificar, en 1990, la convención internacional sobre los derechos del niño. Los espacios públicos dirigidos y acondicionados para niños, niñas y sus cuidadores/as, desde una concepción de crianza comunitaria y

	parentalidad social positiva, favorecen la interacción y el modelamiento de competencias parentales y permiten la conversación y el apoyo entre las familias y la comunidad, centrando su trabajo en el vínculo seguro, en esa relación particular que se da entre un niño/a y su cuidador/a, se construye un espacio de recreación y encuentro para madres, padres, cuidadores y niños/as.
OBJETIVO GENERAL	Promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios públicos de bienes municipales para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad positiva.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	I. Habilitar con equipamiento necesario, espacios municipales, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia en la comuna. II. Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores/as. III. Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños y niñas, y sus cuidadores. IV. Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicaciones entre cuidadores/as y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	**FOTO 2**
	
Actividad Tarde deportiva con cuidadores y niño/as, en colaboración con Elije vivir sano y Unidad de Deportes Municipal. Antes de Pandemia.	**Actividad de Alimentación saludable, antes de pandemia.**

FOTO 3  **Taller On line de Navidad. En pandemia.**	**FOTO 4**  **Taller On Line, creación de Kamishibai.**  **Entrega de Material para niño/as en Pandemia.**

DIDECO

SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO, Programa Apoyo a la crianza y Competencias parentales.

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.** **Gabriela Ñanco Chihuayyan, Coordinadora Comunal.**
BENEFICIARIOS	Cuidadores de niños y niñas de hasta 09 años de edad de la comuna de Saavedra.
MONTO FINANCIAMIENTO	Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales $24.461.090.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de la Niñez.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa de Apoyo a la crianza y competencias parentales para cuidadores de niños y niñas de la comuna de hasta 09 años. **Es un programa nuevo, su convenio se firma en el mes de octubre 2020 y su ejecución comienza en marzo 2021, durante los meses de verano se capacitan los facilitadores y la coordinadora que implementarán la metodología Triple P en nuestra comuna.**
OBJETIVO GENERAL	Implementar Modalidad de "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales" a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), mediante la instalación del Programa Triple P. Su objetivo principal es ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales y de conducta en niños(as) y adolescentes, mediante el aumento de las competencias, conocimiento y confianza de los padres, madres y/o cuidadores.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Crear un Plan de Implementación Local para la implementación del Programa de Parentalidad Positiva Triple P. • Capacitar y certificar en Programa Triple P, a profesionales contratados por esta Modalidad y profesionales que trabajen en temáticas de primera infancia en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada. • Favorecer el desarrollo de competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales a través de los diferentes niveles de acción del Programa Triple P. • Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre Triple P – Municipio y Chile Crece Contigo.

DIDECO

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.**
BENEFICIARIOS	**Alumnos de establecimientos del servicio local y particulares subvencionados, pesquisados y en tratamiento médico de oftalmología, columna u otorrino.** • **Controles Oftalmológicos 102** • **Entrega de 83 lentes ópticos**
MONTO FINANCIAMIENTO	**No entregan recursos directos al municipio, pero financian todas las atenciones médicas y tratamiento de los alumnos y alumnas de la comuna.** **Controles Oftalmológicos 102: $1.530.000** **Entrega de 83 lentes ópticos $ 1.079.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Junta Nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Atención médica para alumnos pesquisados a través de establecimiento educacionales en las áreas de oftalmología, Otorrino y Columna. **Por pandemia de Covid-19 solo se hicieron controles oftalmológicos y entrega de lentes ópticos el año 2020.**
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a mejorar la salud de escolares de establecimientos del servicio local y particulares subvencionados, para que puedan acceder al proceso educacional en condiciones igualitarias, resolviendo problemas de salud relacionados con desempeño e integración al proceso educativo y colaborando con la mantención y éxito en el sistema educacional.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Pesquisa de alumnos por parte del establecimiento educacional en cursos NT1- NT2- 1°-6°-7°. • Tamizaje de estudiantes con pesquisa alterada. • Atención médica especializada. • Tratamientos (lentes, audífonos, corsé, implantes).

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



DIDECO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.**
BENEFICIARIOS	**Alumnas de la comuna de Saavedra que se encuentren cursando Enseñanza Media en algún Liceo de la Comuna.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**Por pandemia COVID 19, las alumnas no hicieron uso de este beneficio ya que las clases fueron on line., pero si Junaeb pago a las madres tutoras el 60% del valor de cada alumna desde agosto a diciembre con un monto total de $ 753.390. el cual se les deposita en sus cuentas Rut.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Junta Nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Proporcionar alojamiento a estudiantes de Educación Media que cursen estudios en algún Liceo de la comuna en el hogar de una familia tutora de lunes a viernes, la cual complementariamente entrega alimentación y apoyo afectivo. Además, reciben apoyo pedagógico a través de las acciones programadas por parte del municipio, de acuerdo con el plan de trabajo.
OBJETIVO GENERAL	Favorecer el acceso, mantención y término del ciclo educacional de estudiantes en situación de vulnerabilidad, originarios de sectores rurales que requieren trasladarse para continuar sus estudios.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Realizar monitoreo constante a las alumnas beneficiadas. • Desarrollan un plan de trabajo y acompañamiento con las alumnas, familias tutoras y familias de origen

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 **No hay fotografías ya que como dice en el apartado Financiamiento, las alumnas no hicieron uso del beneficio por pandemia Covid-19.**	**FOTO 2**

DIDECO PROGRAMA BECAS JUNAEB- Beca Indígena, Beca de Residencia Indígena y Beca Presidente de La República.

EQUIPO TÉCNICO	**Claudia Mellado Marín, Encargada Comunal.**
BENEFICIARIOS	**Beca Indígena:** Enseñanza Básica: 505 beneficiados $ 50.777.750 Enseñanza Media: 393 beneficiados $ 81.854.040 Enseñanza Superior: 196 beneficiados $128.301.600 Total: $260.933.390 **Beca Presidente de La República:** Enseñanza Media: 65 beneficiados: $20.930.000 Enseñanza superior: 13 beneficiados $8.063.380

	Total: $28.993.380 **Beca de Residencia Indígena** Enseñanza superior: 59 beneficiados $58.536.850 **TOTAL: $ 348.463.620.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**TOTAL: $ 348.463.620.**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Junta Nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Beca Indígena: Es una beca de mantención que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. Beca Presidente de La República. Es una beca de mérito académico cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.
OBJETIVO GENERAL	El municipio realiza cada año la postulación y renovación de alumnos de enseñanza básica y media que cumplen con el requisito, mientras que de enseñanza superior solo se realizan las postulaciones cuando ingresan a este nivel educacional.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	

REGISTRO FOTOGRAFICO

No existen fotografías, el municipio es solo entidad colaboradora en proceso de renovación y postulación, el alumno/a beneficiado hace cobro de su beneficio directamente en Banco estado o cuenta rut.	

DIDECO
PROGRAMA DEPORTES Y PROMOCION DE SALUD.

EQUIPO TÉCNICO	**LEONARDO ASTUDILLO ARCOS:** Encargado de Deportes y Esc. De Futbol Municipal. **FELIPE VILLACURA TESSAHUAC:** Encargado de futbol comunal.
BENEFICIARIOS	**Habitantes de Comuna de Saavedra.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$ 53.060.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA.**

	Antes de todo, señalar que por motivos de Pandemia Covid-19, la cual afecta a todo el mundo, el Programa de Deportes, tuvo una variación importante el año 2020. El recurso humano, a partir de marzo, cambio sus labores habituales de organización de eventos deportivos recreativos, de competencia y mantención de recintos deportivos, a funciones de ayuda social y apoyo en reparto de ayuda.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Mencionar que se vieron afectados, todo tipo de campeonatos de futbol, basquetbol y otros. No obstante, los ejes del programan siguen en pie en su forma. El programa considera 7 ejes estratégicos los que se detallan a continuación: **Eje 1: Fomento y promoción del deporte:** Propiciar espacios recreativos y de actividad física con el fin de fomentar la sana competencia a través de actividades locales de distintas disciplinas y actividades recreativas como talleres de baile, basquetbol, voleibol, Voleibol Playa, Gimnasia Rítmica, Cicletada, corridas y bailes masivos recreativos familiares, etc. También se incentivó, a través del Team de Verano, la participación de los turistas que visitan la comuna los meses de enero y febrero, a participar de forma enérgica en las actividades deportivas y competitivas familiares. **Eje 2: Apoyo al deporte y futbol Rural:** Apoyo en generación y redacción de proyectos, difusión de actividades rurales y gestión de mantención de canchas. **Eje 3: Futbol Urbano:** Trabajo en conjunto y apoyo con la asociación de Fútbol Comunal, apoyando en gestiones deportivas, premiaciones y actividades relacionadas al fomento de la actividad mencionada a través de gestiones y postulación de proyectos cuando se requiere. También se apoya en traslado de selecciones y equipos participantes en campeonatos regionales. **Eje 4: Escuela y Talleres Formativos Municipales:** A las escuelas formativas, se les entrega facilidades para su desarrollo y formación a través de materiales y profesores idóneos para el aprendizaje del deporte al cual asiste cada niña, niño o joven de la comuna. Así como también se apoyan los talleres con traslado a las distintas competencias o actividades regionales e inter regionales. **Eje 5: Servicios de mantención y facilitación de Estadio Municipal a ligas urbanas y rurales en ligas locales y campeonatos comunales y regionales:** Todos los años, se lleva a cabo la mantención del recinto deportivo para entregar un buen servicio a los usuarios del mismo, los cuales en su mayoría, pertenecen a clubes de fútbol urbanos y rural, a los cuales se les da gratuidad en encuentro oficiales de liga, comunales y regionales de fútbol. También el recinto se facilita a Establecimientos educacionales de la comuna, dándoles la oportunidad a los niños y alumnos de practicar deporte en una cancha con condiciones de carácter profesional. **Eje 6: Servicios de Gimnasio Municipal:** Recinto deportivo más antiguo de la Comuna, el cual posee actividad todo el año, principalmente en épocas de lluvia. Aquí se desarrollan campeonatos, talleres deportivos, culturales, eventos masivos de teatro y espectáculos donde la mantención del mismo es fundamental y está a cargo de dos funcionarios que resguardan el recinto en óptimas condiciones día a día. El servicio del recinto, es gratuito a la comunidad, lo cual permite que un gran número de personas se acerque a la práctica de la actividad física. Este recinto, fue reparado a través de un proyecto FNDR de recuperación de espacios públicos, por un monto superior a los $408.000.000 Se proporcionó a la comunidad piso petrificado, tablero electrónico, baños nuevos, accesos para discapacitados, entre otras cosas lo cual hacen más fácil el desempeño de los deportistas y usuarios del recinto. El recinto tuvo una reparación del arreglo anterior por falencias en puntualidades, lo que fue reparado. **Eje 7: Proyectos y apoyo en proyectos a instituciones.** Se destaca aquí, las alianzas y gestión de talleres IND para distintas disciplinas, tanto en deporte social como en deporte recreativo y formativo a través

	de talleres de baile, acondicionamiento físico, ocupación de espacios públicos, etc. También se destaca el taller de discapacidad IND y el de Adulto Mayor en Movimiento. Otro punto importante es el apoyo e incentivo a generar proyectos a las instituciones deportivas de la comuna, a los cuales se les facilita la tarea de postulación a través del guiado de formulación de los mismos. El año 2019, se apoyó a más de 10 instituciones deportivas y se adjudicaron más de 6 instituciones, por lo menos un FNDR con el apoyo de los funcionarios de Deporte, así como también proyectos del Fondo Social
OBJETIVO GENERAL	Fomentar, apoyar, potenciar la actividad física y coordinar las actividades deportivas de la comuna de Saavedra con el fin de entregar facilidades a las entidades deportivas y organizaciones que deseen ejecutar actividad física y formular proyectos.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Apoyar actividades de carácter masivo en zonas rurales de la comuna. - Apoyar actividades de carácter masivo en la zona urbana de la comuna. - Gestionar y facilitar recursos a actividades deportivas cuando son requeridas. - Gestionar y postular a proyectos en beneficio a la comuna a través de actividades masivas o de alta convocatoria. - Apoyo y guiado a agrupaciones sociales y deportivas en postulación de proyectos o ideas particulares. - Apoyo y atención en recintos deportivos como Gimnasio Municipal, Estadio Municipal y playas locales. - Postulación a proyectos en actividades deportivas para el fomento de disciplinas deportivas emergentes formativas y recreativas. - Mantención del Estadio Municipal, en coordinación con el Administrador del recinto deportivo. - Apoyo formativo en talleres deportivos y escuela de Fútbol Municipal. - Crear eventos intercomunales para el desarrollo y la experiencia de los nuevos deportistas de Saavedra en todas las escuelas.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Fomentar la participación en actividades deportivas recreativas y de competición familiar.	**Actividades deportivas de verano en Balneario Los Pinos.**	Participación de familias, niños y jóvenes en un 100%.	Registros Fotográficos.	100%
Fomento al turismo a través del deporte.	**Team de verano con actividades deportivas y recreativas.**	Participación de turistas y gente local en todas las actividades deportivas, recreativas en Balneario los Pinos durante los fines de semana.	Registros Fotográficos.	100%
	Mini campeonatos de Voleibol y Futbol Playa.	Participación de familias y equipos de amigos, turistas y otros en mini campeonatos programados por el programa de deportes.	Registros Fotográficos.	100%
Escuelas formativas.	**Taller de basquetbol,**	Participación del 100% de los beneficiarios entre enero y febrero, no asi desde marzo en adelante por conceptos de pandemia, lo cual se redujo al 40%. En su mayoría de forma On-Line y en los meses de noviembre y diciembre, se retoma parcialmente el		

		formato presencial con aforo reducido del 60% de cada categoría.	Registros Fotográficos.	50%
	Taller de Gimnasia Rítmica.	Participación 100% on-line durante todo el año, con participación del 80% de las beneficiarias. Cabe señalar que este taller, se realiza de marzo a diciembre.	Registros Fotográficos.	40%
	Escuela de Futbol Municipal	Porcentaje de alumnos y alumnas en escuela de futbol. La escuela de futbol municipal comienza a trabajar vía on-line a partir de la primera quincena de marzo hasta septiembre. Posteriormente se suspende el funcionamiento por no funcionamiento del trabajo in-line y otros rumbos de los profesores del momento. Se reestructurara la Escuela de Futbol en 2021 tomando en cuenta el avance de fases y pandemia.	Registro de inscritos y fotográficos.	0% No hubo avance por pandemia.
Apoyo en entrega de ayuda social.	**Entrega de mercadería, kits de aseo.**	Participación del RR HH del programa de deportes en apoyo y asistencia de entrega de ayuda social.	Registros Fotográficos.	100%
	Cordones sanitarios por pandemia.	Apoyo y participación del 100% del Recurso Humano en Cordones sanitarios en distintas fechas del año 2020.	Registros Fotográficos.	100%
Apoyo en generación y redacción de proyectos.	**Redacción de proyectos a agrupaciones deportivas y de adultos mayores.**	Se apoya y redacta proyectos FNDR a agrupaciones de Adultos Mayores en el mes de Agosto de los cuales salieron aprobados el 90% de los apoyados por Deporte. No se llevan a cabo la gran mayoría de ellos en su ejecución practica por Covid-19	Registro en plataformas del Gobierno Regional, www.gorearaucania.cl	70%
Apoyo a ligas de futbol urbano y rural.	**Apoyo en locomoción en regionales de futbol, premiaciones de ligas urbanas y rurales.**	Solo se alcanza a apoyar a principio de año con locomoción a nivel regional a equipos de futbol urbano en regional de futbol en primera ronda. Coordinación de liga rural en reunión en Febrero de 2020. Por pandemia Covid-19, se suspenden todos los eventos deportivos relacionados a esta área.	**No hay registro**	10%
GESTION INTERNA CON TLLERES IND	**Talleres deportivos de iniciación y adulto mayor, requeridos por el programa de deporte al**	Beneficiarios de distintas edades los cuales lamentablemente no se llevaron a cabo en todo el año		0%

	Instituto Nacional de Deportes.	por suspensión desde IND con los talleres por pandemia Covid-19.	**No hay registro**	No hubo avance por pandemia.

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Playas Activas
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa gestionado con el Instituto Nacional de Deportes de la región de la Araucanía, el cual apoyo las actividades de verano en los balnearios de Saavedra entre los meses de Enero y Febrero con actividades como Baile entretenido, Voleibol, Futbol playa, tenis futbol entre otros.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Habitantes de Saavedra y turistas visitantes.
MONTO INVOLUCRADO	$10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	IND

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se suspenden acuerdos de proyectos deportivos recreativos con IND durante el año 2020 por Pandemia Covid-19. Específicamente en talleres con Adulto Mayor, Escuelas deportivas, Etc.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Talleres de ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO. Taller ESCUELAS DEPORTIVAS IND.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	---
MONTO INVOLUCRADO	$5.200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	IND

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1: Actividades de Verano.



FOTO 2: Premiaciones en Verano.



FOTO 3: Clases on-line Basquetbol.	**FOTO 4: Clases on-line Gimnasia Rítmica.**
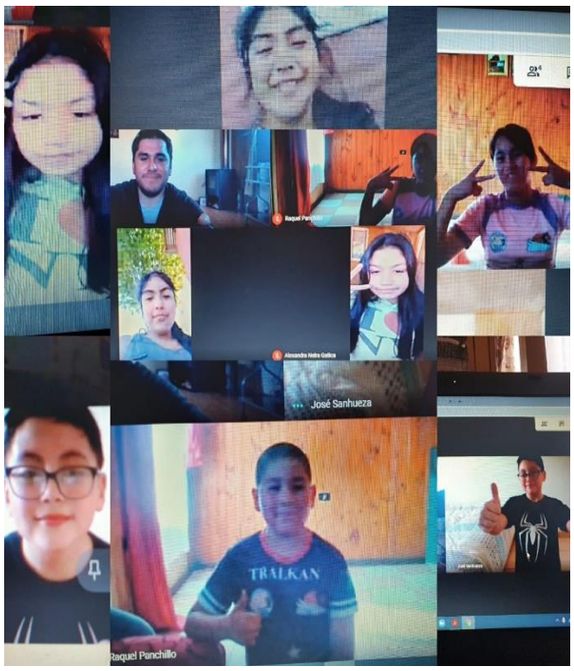	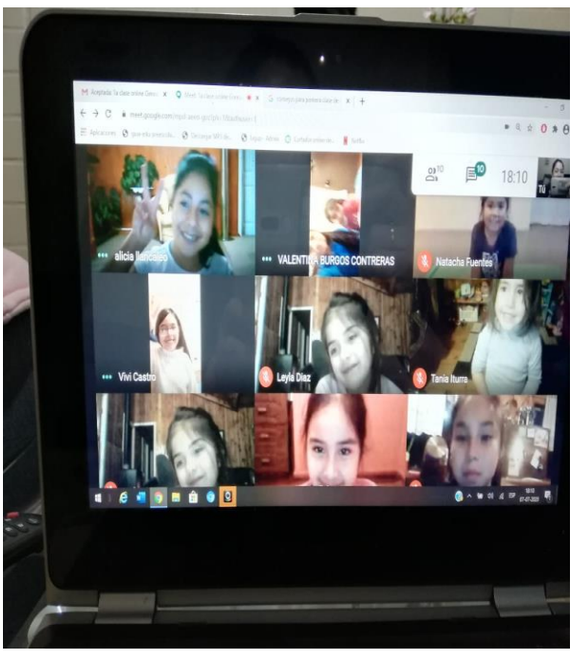

PRESTACIONES MONETARIAS

EQUIPO TÉCNICO	**EVELYN ALONSO PINILLA**
BENEFICIARIOS	**PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$ 325.029.796**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio Desarrollo Social**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Dirigido a familias vulnerables que cumplan con los requisitos para acceder a la oferta estatal de prestaciones monetarias. Entre estas se destaca las siguientes Subsidio Único Familiar Pensiones Básicas Solidarias (Vejez e Invalidez) Bono por Hijo Subsidio Discapacidad Mental Bono Control Niño Sano.
OBJETIVO GENERAL	Atender demanda comunal en cada uno de los beneficios que dispone el Estado para las personas y familias vulnerables de la Comuna.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Subsidio Único Familiar Pensiones Básicas Solidarias (Vejez e Invalidez) Bono por Hijo Subsidio Discapacidad Mental Bono Control Niño Sano BENEFICIARIOS 2020 POR PROGRAMA Subsidio Familiar: 1239 beneficiados. Pensiones Básicas Solidarias: 62 nuevos beneficiados. Monto anual nuevas pensiones $ 77.856.624 Bono Por Hijo: 35 nuevos BPH. Monto total BPH $ 11.000.000 Subsidio Discapacidad Mental: 9 nuevos beneficiarios. Monto anual nuevos beneficiados $ 5.657.148 Bono Control Niño Sano: 68 menores ingresados. Monto anual nuevos bonos $ 4.896.000 Total Programa : $ 325.029.796

REGISTRO FOTOGRAFICO





SUBSIDIO AGUA POTABLE

EQUIPO TÉCNICO	**EVELYN ALONSO PINILLA**
BENEFICIARIOS	N° Subsidios Urbanos: 384 N° Subsidios Rurales: 118
MONTO FINANCIAMIENTO	Urbano $41.381.641 Rural $ 5.778.350
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Beneficio para los clientes residenciales de escasos recursos, de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cual el Estado financia hasta un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe.
OBJETIVO GENERAL	Atender demanda comunal, tanto urbana como rural que cumplan con los requisito para optar al beneficio.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**Entregar subsidios en los valores finales de las boletas con porcentajes de descuentos según tramo del RSH.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Entregar apoyo a familias vulnerables.	Realización de postulaciones.	100% de las solicitudes de subsidios de agua atendidas	Ficha de Solicitud de subsidios.	100%

OMIL y Programa Fortalecimiento Omil (FOMIL)

EQUIPO TÉCNICO	**EVELYN ALONSO PINILLA**
BENEFICIARIOS	900 Personas
MONTO FINANCIAMIENTO	$14.080.000 (Sence) $5.668.000 (Municipal) Total= $19.748.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MUNICIPAL /SENCE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.
OBJETIVO GENERAL	El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación: Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros. Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	El programa tiene por objetivo estratégico coordinar la oferta y la demanda de empleos y capacitaciones dentro del territorio. Para ello sus profesionales tienen dos objetivos principales: el primero es inscribir y trabajar en conjunto con todas las personas que están interesadas en encontrar una vacante laboral, orientarlos y prepararlos para ello. Así también se trabaja con aquellos usuarios que están interesados en realizar un curso/capacitación que los certifique en un rubro de su interés ya sea para encontrar un empleo o para emprender de forma independiente. El segundo objetivo corresponde a la captación de empresas que están dentro de la comuna y las que llegan, producto de la construcción de obras públicas. Esto con el objetivo de hacer constantemente un levantamiento de la oferta laboral en el territorio, y llevar a cabo el proceso de intermediación laboral con nuestros usuarios que buscan oportunidades laborales.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Colocaciones laborales	Visitas a empresas	N° de empresas contactadas semestralmente	-Plataforma online Fomil -Base de datos OMIL	100%
	Reclutamiento de personal	N° de personas inscritas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	-Plataforma online BNE -Libro de registro de usuarios OMIL	100%
	Insercciones laborales	N° de personas insertadas laboralmente	-Plataforma online Fomil -Fichas de registros de colocaciones laborales	80%
Asesoramiento y orientación laboral	Talleres de apresto laboral	N° de talleres laborales realizados	-Plataforma online Fomil	100%
	Orientación laboral	N° de orientaciones laborales realizadas	-Fichas de registro Fomil	100%
Incentivar el trabajo de jovenes y mujeres de la comuna	Inscripción bono de la mujer trabajadora	N° de personas inscritas para bono mujer trabajadora	-Libro de registro OMIL	100%
	Inscripción subsidio de empleo joven	N° de personas inscritas para subsidio empleo joven	-Libro de registro OMIL	100%

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIADADES RELEVANTES	**Programas de empleo de Emergencia (PEE)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIADADES RELEVANTES	Inversión a la comunidad (Sence) El programa consiste en la contratación de usuarios urbanos y rurales por media jornada de trabajo para realizar funciones de limpieza y aseo, ya sea en espacios abiertos o cerrados, dependiendo de las necesidades especificas de la comuna. PEE CONAF El programa consiste en la contratación de usuarios urbanos y rurales por media jornada para servicios de limpieza y aseo en áreas verdes de la comuna. El programa beneficia a los usuarios por 8 meses, y luego se le da la oportunidad a nuevas personas
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES	Inversión a la Comunidad= 71 personas del campo y de la ciudad, hombres y mujeres, con ficha de protección social PEE Conaf= 67 personas del campo y de la ciudad, hombres y mujeres, con ficha de protección social
MONTO INVOLUCRADO	Inversión a la Comunidad= $160.000.000 Aprox PEE CONAF= $145.000.000 Aprox
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Inversión a la Comunidad= Intendencia PEE CONAF= Corporación Nacional Forestal
	95% varones y 05% mujeres.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Pocos Registros por PANDEMIA	





CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

EQUIPO TÉCNICO	**JACKELINE ALTAMIRANO SARABIA**
BENEFICIARIOS	**10 JUNTAS DE VECINOS EN SAAVEDRA Y 3 JUNTAS DE VECINOS EN DOMÍNGUEZ. 15 LOS TALLERES DE LA UNIÓN COMUNAL DE TALLERES LABORALES**
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	
MONTO FINANCIAMIENTO	**$ 30.393.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Este programa además de entregar apoyo a todas las organizaciones formalizadas con personalidad jurídica de la comuna, entrega un apoyo específico a Juntas de Vecinos y Talleres Laborales. Esto tanto en su gestión independiente, así como también en la postulación a fondos del estado, de manera de ejecutar actividades que integren a la comunidad con fondos que hoy no es posible obtener más que por fondos concursables.	
OBJETIVO GENERAL	Entregar apoyo en materia de gestión de proyectos e iniciativas de carácter económico tanto para juntas de vecinos y talleres laborales.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Realizar postulaciones a diversos fondos concursables del estado para equipar e implementar las organizaciones, según sus requerimientos y iniciativas - Capacitar a dirigentes de juntas de vecinos y talleres laborales en materia de liderazgo y modificaciones a las leyes de organizaciones. - Incentivar la productividad a través de workshops de moda orientados a mejorar branding de productos de los talleres laborales. - Atender las solicitudes ciudadanas a través de reuniones mensuales de Unión Comunal de Junta de vecinos Y unión Comunal de talleres laborales.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Postulaciones a proyectos	Incentivar a las organizaciones, talleres laborales y juntas de vecinos a postular a distintos fondos Concursable que se abren durante el año	No se realizó debido a la pandemia	No se realizó debido a la pandemia	
	Incentivar a los socios de dichas organizaciones a ser partícipes en la toma de decisiones de los proyectos	No se realizó debido a la pandemia	No se realizó debido a la pandemia	
Feria de la lana	Realizar publicidad de dicha feria con meses de anticipación	No se realizó debido a la pandemia	No se realizó debido a la pandemia	
	Incentivar a las socias de los talleres a etiquetar productos y a mejorar sus estándares de calidad	No se realizó debido a la pandemia	No se realizó debido a la pandemia	
Dia del dirgente	En agosto se realiza esta importante celebración donde los dirigentes de distintas organizaciones sociales son los protagonistas	No se realizó debido a la pandemia	No se realizó debido a la pandemia	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA BECAS MUNICIPAL DIDECO

EQUIPO TÉCNICO	**DANY LISETH SALAS BELLO**
BENEFICIARIOS	Estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras.
MONTO FINANCIAMIENTO	**$28.400.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa de becas a estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras busca promover y apoyar parte de la manutención, gastos de matrícula y/o mensualidad de los estudiantes, con el fin de que estos puedan desarrollar de manera óptima sus estudios evitando su deserción.

OBJETIVO GENERAL	Apoyar económicamente a estudiantes de la comuna de Saavedra.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Apoyar económicamente a estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras, con el fin de evitar deserción de los estudiantes. Fortalecer y promover la continuidad de estudios en jóvenes estudiantes de carreras técnicos y universitarios de institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Apoyar económicamente a estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras, con el fin de evitar deserción de los estudiantes.	Evaluación solicitud Beca Municipal	85% de las solicitudes de Becas Municipales	Ficha de Solicitud de Ayuda Social. Registro Social de Hogares Fotocopia Cedula de Identidad y anexos	100%
	Entrega de Beca Municipal	85% de las solicitudes de Becas Municipales	Decreto de aprobación	100%

FOTO 1





FOTO 2



CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

PROGRAMA RECREACION CON LOS NIÑOS

EQUIPO TÉCNICO	**Dany Liseth Salas Bello**
BENEFICIARIOS	**Niñas y niños de la Comuna de Saavedra**
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa recreación con niños busca generar espacios de distracción entre niños de la comuna de Saavedra, con el fin de reforzar el desarrollo educacional cultural y social de estos a través de juegos y actividades lúdicas. Además de lo anterior, es importante destacar la intervención que tienen los diversos programas asociados a infancia que participan de dichas actividades, con el fin de entregar herramientas para el buen desarrollo de niñas y niños de Saavedra.
OBJETIVO GENERAL	Generar espacios de distracción entre niños de la comuna de Saavedra, con el fin de reforzar el desarrollo educacional cultural y social de estos a través de juegos y actividades lúdicas.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Generar espacio recreativo y educativo en el día internacional del niño con el fin de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Generar espacios de recreación con motivo de navidad para los niños y niñas más vulnerables de la Comuna.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Generar espacio recreativo y educativo en el día internacional del niño con el fin de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Generar espacios de recreación con motivo de navidad para los niños y niñas más vulnerables de la Comuna.	**Celebración día internacional del niño**	Entrega de regalos a los 2.350 niños entre 0 a 12 años de edad.	Fotos Decreto de compras	100%
	Celebración Navidad con niños y niñas de la comuna de Saavedra	Entrega de regalos a los 2.420 niños entre 0 a 14 años de edad	Fotos Decreto de compras	100%

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 	**FOTO 2** 
	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

DEFICIT HIDRICO

EQUIPO TÉCNICO	**MARGARITA VERONICA DELGADO HUENCHU** **REBECA NICOL COLIMAN CANCINO**
BENEFICIARIOS	**1.699 FAMILIAS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**61.330.602**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Las familias afectada por déficit hídrico, serán quienes comuniquen la situación al municipio, para proceder a realizar una inspección en terreno, verificar la situación y posteriormente aplicar la ficha básica de emergencia (FIBE) para ser incorporados en la planilla de registros para la entrega de agua Potable a través de camión aljibe. Este programa será regulado por las condiciones sanitarias establecidas por la Seremi de Salud según los códigos sanitarios establecidos en el decreto 41/2016 que entró en vigencia el 09 de Febrero del 2019 y el Nch 409/1 que norma la calidad potable del agua. Para dar cumplimiento a la normativa los usuarios deberán: ➢ Mantener los estanques limpios y sobre una base. ➢ Los estanques deben estar tapados y en lo posible a la sombra. ➢ No se dejara agua en baldes o bidones. ➢ Deberán firmar la planilla de recepción conformes todas las semanas cuando reciban el agua/ a excepción en tiempos de pandemia. Dado lo anterior la entrega de agua es realizada 1 vez por semana y se entregaran 350 litros por persona según lo informado en ficha fibe.
OBJETIVO GENERAL	Velar por la adecuada distribución de agua potable para consumo humano a personas afectadas, a través de camiones aljibes, debido a la situación de emergencia ocasionada por el déficit de hídrico en la comuna de Saavedra. Establecer actividades para dar cumplimiento al decreto 41/2016 "Reglamento sobre condiciones sanitarias para provisión de agua potable mediante camiones aljibes"
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	● Sensibilizar a la comunidad sobre el uso responsable de los recursos hídricos. ● Velar por el correcto funcionamiento de los camiones aljibes ● Supervisar el ciclo de la entrega de agua potable a través de camiones aljibes.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Sensibilizar a la comunidad sobre el uso responsable de los recursos hídricos.	Difusión en medios de comunicación disponibles en la comuna, canal 8 de TV	Actualmente existen 1.699 familias afectadas por déficit hídrico en la comuna.	Asistencia de Reuniones en las que participe el programa. Volantes.	Mantener a lo menos un 70% de la comunidad

Velar por el correcto funcionamiento de los camiones aljibes	municipal y radios emisoras. Volantes informativos. Participación en reuniones de diferentes programas para dar a conocer cómo funciona el programa de déficit hídrico.	Cantidad de afectados que está en constante movimiento.		informada de los cambios que se generen en el programa.
Velar por un correcto proceso administrativo.	Gestionar continuidad de camiones aljibes y lancha a motor con Onemi y Gobernación Provincial.	Levantamiento de familias afectadas por déficit hídrico.	Ficha Básica de Emergencia FIBE.	Mantener la plataforma Fibe actualizada en un 80%
	Participar de Reuniones periódicas con diferentes programas sociales.	Levantamiento de información, y recepción de sugerencias y/o reclamos.	Registro de asistencia de participación en reuniones de comunidades y/o programas.	Participar de 5 reuniones al año.
	Reuniones con proveedores y trabajadores de camiones aljibes.	Mejorar la calidad del servicio.	Registro de Asistencia Acta de acuerdos.	Realizar 2 reuniones al año.
	Generar certificación del servicio por camión aljibe.	Distribución de agua.	Certificados de cumplimiento municipal dirigido a la Gobernación.	Validar el servicio en un 90%
	Llevar un orden administrativo para dar cumplimento al pago del agua.	Boletas de suministro de Agua Araucanía y APR Pto. Domínguez.	Certificado para proceder al pago del suministro.	El retraso en la certificación para el pago del agua no puede ser mayor a 30 días a contar de la recepción de las facturas.
Supervisar el ciclo de la entrega de agua potable a través de camiones aljibes.	Supervisión de camiones aljibes una vez por semana, en el punto de carga y en ruta.	11 camiones aljibes que distribuyen agua potable en 75 comunidades indígenas afectadas por déficit hídrico. 1 lancha aljibe a motor, para distribuir agua a las Islas.	Planillas de supervisión por semana, informe de amonestación para los provedores. Registro de familias a las que se les entrega agua con camiones aljibes.	Dar cumplimiento en un 100% al NCh 409/1 norma de calidad de agua potable y Decreto 41/2016.
	Revisión de llenados de planillas en ruta.		Planillas completadas, sin firma por pandemia.	Recepción de planillas en oficina en 100%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto de plaza, para familias con difícil acceso.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El proyecto de plaza es gestionado por el programa déficit Hídrico, cuya finalidad es poder abastecer a las familias que tienen difícil acceso en temporada invernal, debido a los factores climáticos que afectan el estado de los caminos, los cuales por su geografía y tipo de suelo dificultan aún más el ingreso de los camiones aljibes. 10375 metros de plaza
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	61 FAMILIAS
MONTO INVOLUCRADO	**13.580.875**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	ONEMI REGIONAL

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**IMPLEMENTACION DE CAMIONETA ALJIBE MUNICIPAL**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CONSISTE EN LA HABILITACIÓN DE UNA CAMIONETA MUNICIPAL 4X4 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE UNA VEZ POR SEMANA HA FAMILIAS QUE POR LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS DE SUS CAMINOS NO ES POSIBLE QUE ACCEDA EL CAMIÓN ALJIBE.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	32 FAMILIAS
MONTO INVOLUCRADO	**730.861**.
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MUNICIPAL

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

EQUIPO TÉCNICO	Dany Salas Bello, Jefa de Unidad Familiar Verlivesi Silva Troncoso, Coordinadora y Apoyo Familiar Integral Marisol Torres Calfuleo, Apoyo Familiar Integral Gertrudis Chihuaicura Calfuleo, Apoyo Familiar Integral Manuel Llancapan Lefiqueo, Apoyo Familiar Integral Nancy Mariqueo Huenchual, Apoyo Familiar Integral Sigrid Castillo Aravena, Apoyo Familiar Integral Edith Araneda Ibacache, Apoyo Familiar Integral Patricio Diaz Reyes, Apoyo Familiar Integral Sergio Painemilla Ancan , Apoyo Familiar Integral
BENEFICIARIOS	59 familias 2020 288 familias activas
MONTO FINANCIAMIENTO	$ 83.788.560
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Convenio FOSIS IX Región

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa Familias forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social. Se rige bajo la ley N°20.595 del año 2012.Esta dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Los componentes del programa familias son: 1.-Programas de Acompañamiento 2-Transferencias monetarias y 3.-Servicios y Programas Sociales. Los acompañamientos Psicosocial y sociolaboral son ejecutados por el municipio, a través de una estrategia metodológica integrada, denominada “Acompañamiento Integral” El acompañamiento integral se realiza a través de sesiones de que realiza un profesional denominado Apoyo Familiar Integral. Este acompañamiento se inicia en forma regular, al mes siguiente de la suscripción del plan de intervención.
OBJETIVO GENERAL	El objetivo de los acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del programa, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar. Para efectos del programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la matriz de Bienestar, que da soporte y dirección a la metodología de intervención.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Se incorporan a subsistema Seguridades y Oportunidades durante un periodo aproximado de 28 meses, de los cuales 13 meses reciben el acompañamiento de un profesional que trabaja con las familias diversas temáticas vinculadas a las dimensiones de bienestar: educación, salud, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.

	Debido a la imposibilidad de realizar sesiones presenciales se instaló la necesidad de diseñar una metodología reducida de acompañamiento familiar, por lo que en la etapa de construcción de planes de desarrollo se conforma de 4 sesiones. En la etapa de apoyo al bienestar familiar está conformada por 6 sesiones familiares y 3 individuales. La etapa de cierre se conforma de 2 sesión una familiar y una individual en caso de tener la familia trayectoria sociolaboral. Pago de 24 cuotas del bono de protección en la medida que exista participación en el programa.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
	Durante este periodo de emergencia por COVID 19 se autorizó a los profesionales a desarrollar sesiones de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en forma remota a través de llamadas telefónicas o video llamadas. Las llamadas serán reconocidas como sesión familiar o individual. Esta modalidad ha permitido sostener el contacto con las familias .	N° de sesiones realizadas por cada AFI mensualmente	Planilla Plataforma SIMPLE Plataforma SSOO	90%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa de Micro emprendimiento Región de la Araucanía**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, **a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y entrega de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos** que de preferencia releven la identidad cultural de los pueblos indígenas a través de sus procesos de elaboración con conocimientos ancestral, utilización de materia prima de la dieta tradicional indígena o difusión y diseño de productos que pongan en valor y visibilicen la identidad cultural de los pueblos indíqenas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	24 familias de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$ 12.529.030
FUENTE DE FINANCIAMINETO	CONADI

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa Yo Emprendo Semilla SSYOO 2020**

DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Dirigido a personas desocupadas para que mejoren sus condiciones de vida interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales. Mediante una idea de negocio y ganas de emprender, para que desarrollen un microemprendimiento que les permita aumentar sus ingresos y los de sus familias. Se entrega Talleres de emprendimiento y otros que ayudarán a mejorar el negocio. Apoyo a la elaboración de un plan de negocio.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	46 Familias
MONTO INVOLUCRADO	$ 23.920.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia FOSIS

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa Apoyo a tu Plan Laboral (APL)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Entregar apoyo y capacitación a personas mayores de 18 años pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, que se encuentren desocupados, cesantes o con una ocupación precaria y que participen en el Acompañamiento Sociolaboral, para el desarrollo de fortalezas, habilidades y competencias personales; acceso a capacitación en oficio de acuerdo a los intereses de los beneficiarios/as, apoyo en intermediación laboral para insertarse en un puesto de trabajo o para potenciar habilidades de emprendimiento.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	29 Familias
MONTO INVOLUCRADO	$ 8.593.478
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia FOSIS

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Fortaleciendo el Kimun por medio del acceso a Capacitación de Oficio Tradicional Mapuche, apoyando la asociatividad en el territorio Lafkenche.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Fortalecer el desarrollo de competencias, formas de asociatividad, recursos y herramientas laborales, accediendo a ámbitos de capacitación en el rubro de la Gastronomía Mapuche, e instancias formativas -experienciales que releven la importancia de la asociatividad, teniendo como sustento el Kimün Ancestral, presente en el territorio comunal.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	01 Actividad de capacitación en Gastronomía Mapuche con una duración de 05 horas cronológicas, impartida por un(a) prestador(a) de Servicio de Capacitación en Gastronomía Mapuche, con experticia en el rubro. 01 Conversatorio formativo y experiencial relativo al fomento de la asociatividad y del cooperativismo para el desarrollo socio-productivo, la formación de organizaciones socio-comunitaria. Se presentaran expositores de las redes institucionales y comunitarias: Área productiva de INDAP, Cámara de Comercio y turismo comunal y Red de emprendedores turísticos Mapuche Lafkenche Ruka Lafken de la comuna de Saavedra. Sesión cuya duración de aproximadamente 03 horas.

	Posteriormente se realizará una ceremonia de certificación que acredite la participación de los destinatarios, en las actividades planificadas. Finalmente se llevará a cabo una actividad de cierre y despedida, en que compartirá un Misagun ancestral.
MONTO INVOLUCRADO	$ 1.160.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	FOSIS (Fondo de Iniciativas Locales)

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa Becas Laborales** Curso Corte y Confecciones de cortinas y ropa de casa
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Las **Becas Laborales** posibilitan el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, y a quienes buscan trabajo por primera vez o tienen empleos precarios o de baja calificación **laboral**.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	25 Mujeres
MONTO INVOLUCRADO	$5.000.000 beneficios directo
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SENCE-OTEC ALTAEXPERTICIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	**FOTO 2**
	

FOTO 1

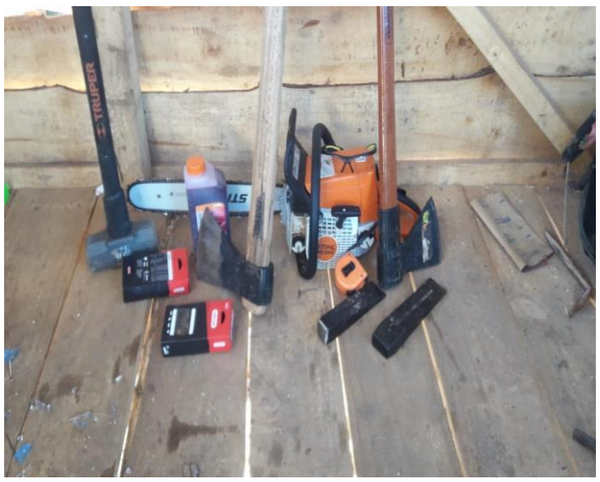

FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3	FOTO 4
	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

PROGRAMA EJE DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

EQUIPO TÉCNICO	Dany Salas Bello, Jefa de Unidad Familiar Verlivesi Silva Troncoso, Coordinadora y Apoyo Familiar Integral Marisol Torres Calfuleo, Apoyo Familiar Integral Gertrudis Chihuaicura Calfuleo, Apoyo Familiar Integral Manuel Llancapan Lefiqueo, Apoyo Familiar Integral Nancy Mariqueo Huenchual, Apoyo Familiar Integral Sigrid Castillo Aravena, Apoyo Familiar Integral Edith Araneda Ibacache, Apoyo Familiar Integral Patricio Diaz Reyes, Apoyo Familiar Integral Sergio Painemilla Ancan , Apoyo Familiar Integral
BENEFICIARIOS	59 Familias fueron diagnósticada
MONTO FINANCIAMIENTO	$ 2.148.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Convenio FOSIS IX Región

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa EJE forma parte del primer componente del subsistema Seguridades y Oportunidades, denominado acompañamiento. El EJE es considerado una intervención basal. El Programa considera la realización de un diagnóstico, un seguimiento y una evaluación de la intervención de familias, por un profesional denominado Apoyo Familiar. El o la profesional a cargo tomará contacto con las familias que se le asignaron y les informará que han sido seleccionadas para participar del programa, explicar las características del programa, con sus componentes de Acompañamientos,

	Transferencias monetarias, servicios y programas sociales, así como también, los deberes y derechos relacionados con su participación. Si acepta debe firmar la carta compromiso, posteriormente a la acreditación de participación corresponde la caracterización de la familia y sus integrantes y aceptación de plan de intervención, este considera dos posibles trayectorias de participación. Una vez finalizado el diagnóstico se le indica a la familia que una profesional de la comuna tomará contacto para posteriormente continuar con el acompañamiento.
OBJETIVO GENERAL	Contactar e invitar a las familias a ser parte del Programa Familias.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Contempla la firma de documento denominado Carta Compromiso de participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del plan de Intervención Familiar.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
	Revisión de antecedentes RSH y déficit hídrico de familia asignada por el JUIF al Apoyo Familiar.			100
	Contacto con jefe de hogar. Realización de sesión diagnostico vía remoto (telefónica)			100
	Digitación de instrumento denominados: Carta compromiso, plan de intervención, ficha de registro EJE 2020 e instrumento de caracterización de la familia e integrante y autorización de uso de datos.	Planilla de reporte de Cantidad de familias ingresadas Mensualmente remitidas a FOSIS Regional	Plataforma SSOO Sección ingreso	100

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

Programa Autoconsumo

EQUIPO TÉCNICO	Encargada de programa: Dany Salas Bello Apoyo Social: Sigrid Castillo Aravena Apoyo Productivo: Jaime Carrillo Elgueta

BENEFICIARIOS	28 familias pertenecientes al Programa Familias. 2 familias pertenecientes al Programa Vínculos.
MONTO FINANCIAMIENTO	$21.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se enmarca dentro del convenio Autoconsumo 2019, firmado entre el Municipio de Saavedra y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS Regional. El Programa Autoconsumo, comienza a ser ejecutado en Octubre de 2019, la inversión en la comuna fue de $21.000.000 millones, más un aporte local de $1.213.785, lo cual permitió concretar la implementación de iniciativas para aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en la familia, promoviendo una mejor calidad en la alimentación. Estas iniciativas beneficiaron a 30 familias de los sectores rurales de la comuna, consistentes en la entrega de materiales para implementación de: gallineros, cercos convencionales, invernaderos, maquinarias y herramientas, frutales, lumbricultura, insumos para la producción de conservas, además de la entrega de 15 variedades de semillas.
OBJETIVO GENERAL	Ccontribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Implementar tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos, brindando asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. - Entregar apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Implementación de Tecnologías.	Tecnologías con costo	25 gallineros 5 invernaderos 12 conducción de agua y sistema de riego 3 mesas de cultivo 4 implementación de lumbricultura	Registros de entrega de bienes Fotografías	100%

		18 cercos convencionales 8 entregas de herramientas 5 implementación de conservas 5 entregas de Frutales		
	Tecnologías sin costo	15 camas altas 26 aboneras 30 Biopreparados	Fotografías	100%
Acompañamiento educativo nutricional.	Realización de talleres	1 taller grupal	Registro de asistencia Fotografías	100%
	Revisión de material educativo nutricional	Entrega de trípticos Sesiones telefónicas de seguimiento	Registro digital	100%









CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

Programa Habitabilidad

EQUIPO TÉCNICO	Encargada de programa: Dany Salas Bello Apoyo social: Sigrid Castillo Aravena Apoyo Constructivo: Yery Beroiz Sáez
BENEFICIARIOS	4 familias provenientes del Programa Familias: - Nidia Luzmira Lipán Macaya, Llarquenco. - Roxana del Pilar Burdiles Adriazola, El Alma. - Lucy del Carmen Namoncura Quiñinao, Pu Budi. - Juana del Carmen Manquián Huenucoy, Alma Quifo. 2 familias provenientes del Programa Vínculos: - Renato Carmona Sandoval, Naupe. - Francisco Rafael Blanco Paillamán, Llarquenco.
MONTO FINANCIAMIENTO	**$60.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se enmarca dentro del convenio de Habitabilidad año 2019, firmado entre el municipio de Saavedra y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS Regional. Dicho programa comienza a ser ejecutado en octubre de 2019, la inversión en la comuna fue de 60 millones, lo que se ha concretado en 70 soluciones, las cuales han beneficiado a 6 familias pertenecientes a los Programas Vínculos y Familias. Estas soluciones consisten en la construcción de módulos, acceso a servicios básicos, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda y áreas verdes.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a que las familias y personas que forman parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades logren mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Implementación de Soluciones constructivas de mejoramiento de vivienda y entorno inmediato. - Implementación de Asesorías en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Implementación de soluciones constructivas.	Construcción de módulos.	Construcción de módulos nuevos para 6 familias	Acta de entrega de materiales fotografías	50,65%
	Implementación servicios básicos	Implementación de Agua , excretas y energía, para 6 familias	Acta de entrega de materiales fotografías	0%

	Compra de equipamiento	Equipamiento de dormitorio y cocina para 6 familias	Certificado de conformidad Acta de entrega de bienes Fotografías	100%
Implementación de Asesorías.	Realización de asesorías familiares	6 sesiones a realizar	Fotografías Listas de asistencia	83.3%
	Realización de asesorías grupales	1 sesión a realizar	Fotografías Listas de asistencia	100 %









CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDECO

FUTBOL COMUNAL DE SAAVEDRA

EQUIPO TÉCNICO	**ENCARGADO DE FUTBOL COMUNAL URBANO Y RURAL**
BENEFICIARIOS	**INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE FUTBOL, JUGADORES, DIRIGENTES, SOCIOS , CLUBES DE FUTBOL.**
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Futbol comunal, se suma a la planificación de las actividades de las asociaciones de futbol de la comuna. De esa forma apoyar en la logística de actividades como también apoyar a los clubes deportivos en su postulación de proyectos, asesoramiento a los dirigentes deportivos, mejoramiento de terreno deportivo.
OBJETIVO GENERAL	Que nuestros clubes deportivos puedan cumplir sus actividades de manera cómoda y programada , Que tengan nuevas experiencias deportivas dentro y fuera de la comuna. Que sean clubes solidos con capacidad de gestión.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**Que nuestros dirigentes tengan las herramientas para sobre llevar sus clubes, sumándolos a charlas de gestión deportiva y formulación de proyectos, para mayor productividad de elementos deportivos que se necesiten.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
capacitar y orientar a las dirigentes del futbol femenino de la forma de ejecución de actividades deportivas en el sector rural.	**Charla informativa covid 19 en el sector de calof .**	10 personas	Registro fotográfico	100%
Capacitación y orientación de a los dirigentes de los clubes deportivos masculinos de la comuna , para enfrentar la pandemia	**Capacitación informativa del protocolo comunal de futbol, en la sala de concejo del municipio.**	15 personas	Registro fotográfico	80%
Formulación y postulación de proyectos deportivos a clubes rurales y urbanos	**Postulación de proyectos FNDR a clubes deportivos de la comuna.**	4 proyectos	Registro escrito y fotográfico	40 %

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Actividad deportiva, campeonato femenino, futbol 8.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Campeonato de futbol femenino realizado en la comunidad de Naupe, con 4 equipos, Durando un mes la actividad.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Las beneficiarias de esta actividad, son las mujeres de la zona rural y también los clubes femeninos de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	150.000

FUENTE DE FINANCIAMINETO	Presupuesto municipal

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Conmemoración de dirigentes deportivos
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Entregar un reconocimiento a las personas importantes o dedicadas de los clubes de nuestra comuna, por su gran labor y desempeño en ella.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Dirigentes deportivos
MONTO INVOLUCRADO	650.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Presupuesto municipal

FOTO 1



FOTO 2

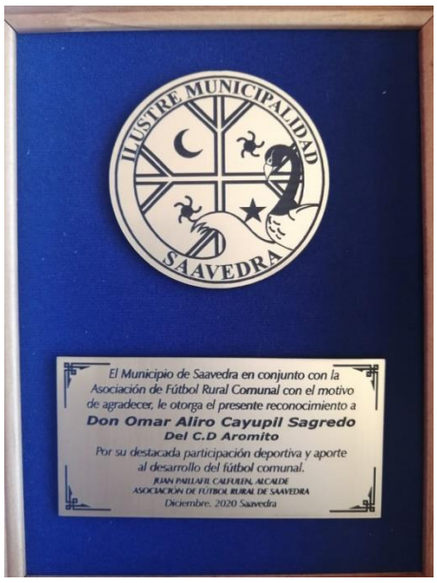

9.0 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA



JOHN FERNANDEZ BARRAGAN; SOCIÓLOGO Y TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 10

Misión: Desarrollar planes de acción de seguridad pública, que permita proporcionar a la población las condiciones necesarias para una convivencia armónica a través de la generación de gestiones programáticas en materia de prevención social, comunitaria y fomento de la prevención del delito.

Visión: Fortalecer la prevención, disminuir el delito, aumentar la seguridad pública, generando la promoción necesaria para lograr la participación activa de los diferentes sectores de la comuna. Que se generaran en dicha materia siendo gestores permanentes de la obtención de recursos a través de proyectos y fondos concursables.

1) **DEPARTAMENTO QUE TIENE 3 UNIDADES APARTE DE VELAR POR LA SEGURIDAD PÚBLICA, SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

SENDA PREVIENE SAAVEDRA

EQUIPO TÉCNICO	**RENÉ MEDINA SAGREDO - COORDINADO** **JUAN RIQUELME PILQUIÑIR- APOYO PROFESIONAL)**
BENEFICIARIOS	**COMUNA DE SAAVEDRA.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$25.830.609**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**APORTE SENDA $19.888.666** **APORTE MUNICIPIO $ 5.941.943**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La oficina SENDA Previene Saavedra impulsa, implementa y monitorea estrategias de prevención universal, en coordinación intersectorial, basados en evidencia científica, y con criterios de calidad a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas, tales como espacios educacionales, laborales y comunitarios.
OBJETIVO GENERAL	Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	➢ Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la ingesta

	abusiva de alcohol, identificando los determinantes sociales que influyen en el fenómeno desde una perspectiva territorial comunal. ➢ Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la estrategia nacional de drogas y alcohol. ➢ Articular alianzas y acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad. ➢ Articular diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción y prevención de consumo problemático de drogas y alcohol.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Ámbito educación	**Continuo preventivo desde en nivel preescolar hasta educación media.**	Metas desde el nivel nacional, regional y comunal.	Acta de entrega y aplicación del material en los establecimientos educacionales	100%
	Capacitaciones y talleres a la profesores), sobre temáticas informativas y preventivas del consumo de sustancias.	Metas desde el nivel nacional, regional y comunal.	Lista de asistencia y registros fotográficos	100%
Ámbito laboral	**Promover hábitos de vida saludable en los trabajadores de empresas públicas.**	Metas desde el nivel nacional, regional y comunal.	Lista de asistencia y registros fotográficos	100%
	Promover hábitos de vida saludable en las organizaciones Privadas.	Metas desde el nivel nacional, regional y comunal.	Lista de asistencia y registros fotográficos	100%
Tratamiento	**Participar y fortalecer las mesas de tratamiento o salud comunales.**	Metas desde el nivel nacional, regional y comunal.	Lista de asistencia y registros fotográficos	70%
Comunicaciones	**Replicar campañas de nivel nacional en la comuna**	Metas desde el nivel nacional	Registro fotográfico, medios audio visuales	100%

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	***Campaña de verano "Verano sin drogas y alcohol …Cuidemonos"***
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Tarde recreativa en la plaza frente al municipio en donde busco fomentar la lectura de los niños junto a sus padres junto con esto se finalizó la actividad con un show de títeres para los niños la cal contemplo una enseñanza hacia los niñas, niños y adolecentes*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Niños niñas y adolescentes junto a sus cuidadores*
MONTO INVOLUCRADO	*$100.000*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Presupuesto extra presupuestario*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Plaza de las mujeres y los derechos.*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Acto conmemorativo en plaza Arturo Prat*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Mujeres de diferentes sectores de Saavedra*
MONTO INVOLUCRADO	*$30.000*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Municipal*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Día del niño en Familia*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Para el día del niño se realizó una actividad con los estudiantes de la escuela Pública Agusto Winter Tapia en donde tenían que entrevistar a s sus cuidadores especialmente a sus abuelos, para luego crear un dibujo o historia, esto dependiendo de la edad del niño, niña.*

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Estudiantes del liceo Agusto Winter Tapia*
MONTO INVOLUCRADO	*$32.830*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Municipal*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Ploteo de camionetas de seguridad Pública*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Se procedió a estampar camionetas de seguridad Pública con diferentes logos municipales y de gobierno*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Comunidad de Saavedra*
MONTO INVOLUCRADO	*$200.000*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Municipio*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*"Auto cuidado en tipo de crisis"*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Actividad dirigida a profesionales de la educación, en donde el objetivo fue construir una instancia de reconocimiento a profesionales de la educación, identificar y practicar destrezas y conductas capaces de restaurar el equilibro personal y promover el bienestar
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Profesores y asistentes de la educación de los establecimientos públicos "Liceo Reino de Suecia" y " Augusto Winter Tapia"*
MONTO INVOLUCRADO	*$360.000*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Extra presupuestario.*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Materiales de oficina para entrega de material a Niños y niñas de establecimientos educacionales de la Comuna.*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Producto de la pandemia se debió modificar el trabajo realizado por el programa en donde se realizó material de elaboración propia para repartir a diferentes establecimientos educacionales de la comuna*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Niños, niñas y adolescentes de la comuna*
MONTO INVOLUCRADO	*$469.358*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Extra presupuestario*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Jugando a ser grande*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Se invitó a niños usuarios de la sala EPI Crianza a un día diferente en donde ellos pasaron por distintos lugares de la comuna en donde interactuaron con diferentes profesionales como por ejemplo bomberos, carabineros, radio, médicos etc.*

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Niños de la red Chile Crece Contigo*
MONTO INVOLUCRADO	*0*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*SENDA. MUNICIPAL*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Compra de Impresora para oficina comunal*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Gasto de equipamiento impresora para la oficina comunal de SENDA Previene*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Directos: Equipo Senda Previene* *Indirectos: Estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.*
MONTO INVOLUCRADO	*$123.608*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Extra presupuestario*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Rondas COVID
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Visitas domiciliarias a Personas con COVID positivo, cerciorándose que se encuentren en sus hogares*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Toda la comunidad de Saavedra*
MONTO INVOLUCRADO	*0*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Municipal- SENDA*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Central Telefónica Covid-19*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*En la central telefónica se le dio orientación a las diferentes personas que llamaban preguntando por permisos temporales, horarios de atención del municipio y derivación de deferentes necesidades de los usuarios.*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Toda la comunidad de la comuna*
MONTO INVOLUCRADO	*0*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Municipal y SENDA*

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Entrega de cajas de mercadería*
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Se entregaron diferentes cajas de mercadería a vecinos de la comuna que se encontraban con diferentes necesidades producto del covid-19*
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	*Toda la comunidad de la comuna*
MONTO INVOLUCRADO	*0*
FUENTE DE FINANCIAMINETO	*Senda-municipio*








AP 2419
133
TCIA. PUERTO SAAVEDRA
www.carabinerosdechile.cl










SENDA
Previene
Saavedra
eligevivir


Alivia tu cuerpo
RELAJACIÓN MUSCULAR PROGRESIVA
ANSIEDAD – TENSIÓN
Relajación muscular
EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN
Medicinas Gratuitas : REPOSA
Ps. MBA Carmen Gloria Fritz Guiñez
Carmen Gloria Fritz
christian rodriguez
ROXANA PAOLA S...
SENDA Previene S...
Nibaldo Muñoz
elda pichinao
Mario Vasquez
YESSICA DEL CAR...

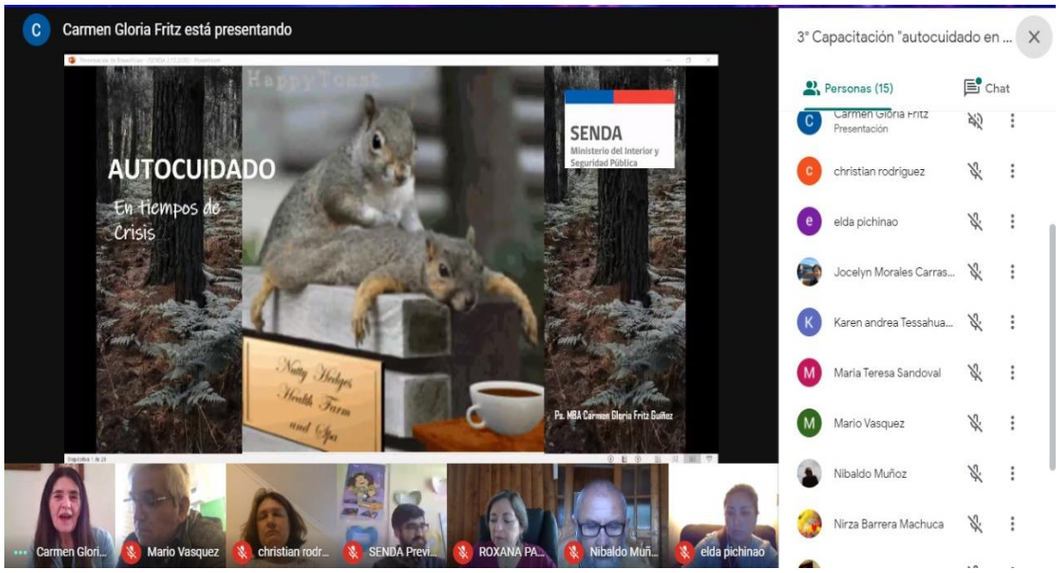
Carmen Gloria Fritz está presentando
AUTOCUIDADO
En tiempos de Crisis
SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ps. MBA Carmen Gloria Fritz Guiñez
3° Capacitación "autocuidado en ...
Personas (15)
Chat
Carmen Gloria Fritz
Presentación
christian rodriguez
elda pichinao
Jocelyn Morales Carras...
Karen andrea Tessahua...
Maria Teresa Sandoval
Mario Vasquez
Nibaldo Muñoz
Nirza Barrera Machuca

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

EQUIPO TÉCNICO	**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA: JOHN FERNANDEZ BARRAGAN**
BENEFICIARIOS	**10.000 APROX**
MONTO FINANCIAMIENTO	**80.460.000 pesos**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FNDR/MUNICIPAL/SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Desarrollar planes y proyectos de acción de **Seguridad Publica Integral** que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social, comunitaria y al fomento de la prevención del delito.
OBJETIVO GENERAL	Entregar herramientas y recursos para que las comunas creen una estrategia anual de seguridad para cada territorio a través de la participación ciudadana, coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Fortalecer la prevención, disminuir el delito, aumentar la seguridad pública, generando la promoción necesaria, para lograr la participación activa de los diferentes sectores de la población, que se generaran en dicha materia siendo gestores permanentes de la obtención de recursos a través de proyectos y fondos concursables.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Prevención	Mesa técnica	Nº Realizados	Fotografía	100%
	Actividad previene	Nº Realizados	Fotografía	100%
Participación ciudadana	reuniones	Nº Realizados	Fotografía	100%
Promoción	Canal 8	Nº Realizados	Notas	100%
	Redes sociales	Nº Realizados	Publicaciones	100%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	VEHICULO DE PREVENCION COMUNITARIA SAAVEDRA 2020
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El proyecto plantea la realización de patrullajes preventivas esporádicos en cada uno de los territorios antes señalados (Saavedra, Domínguez, Oñoico y Budi), esto con el fin de aumentar la presencia y vigilancia del personal policial y municipal en cada territorio, ayudando a la prevención de delitos y disminuyendo la percepción de inseguridad. Además, se plantea la realización de talleres y/o charlas con las

	diferentes juntas de vecinos y/o comunidades indígenas del territorio, con la idea de incentivar la denuncia de delitos dentro de las familias y comunidades, como también el establecimiento de rutas propuestas por los mismos vecinos según sus necesidades, de esta forma se plantea entregar una respuesta oportuna y que de esta manera se fortalezca la comunicación y confianza entre las instituciones públicas y la comunidad.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	11.000 APROX
MONTO INVOLUCRADO	80.460.000 pesos
FUENTE DE FINANCIAMINETO	VEHICULO DE PREVENCION COMUNITARIA SAAVEDRA 2020









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Generando energía segura LAI ANTU ECLIPSE 2020
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EN EL MARCO DEL ECLIPSE LAI ANTU EN DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EL MUNICIPIO DE SAAVEDRA PREPARA DIFERENTES ACTIVIDADES PARA FACILITAR LA OBSERVACION DE ESTE IMPORTANTE ACONTECIMIENTO CÓSMICO AL QUE ASISTIRAN PERSONAS LOCALES Y VISITANTES DE DISTINTOS PUNTOS DEL PLANETA, ESTIMANDO LA PRESENCIA DE 25.000 ASISTENTES. POR ESTE MOTIVO ES PRORITARIO CONTAR CON UN GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE PRESTE UTILIDAD EN ESTE EVENTO Y OTRAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR PRODUCIDAS POR EMERGENCIAS NATURALES. POR OTRO LADO, DESDE UNA LÓGICA DE BIENESTAR ADQUIRIDA POR SOCIEDADES DESARROLLADAS SE ENTIENDE QUE UNA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE CADA VIVIENDA DEBIERA POSEER EN LA ACTUALIDAD ES LA ELECTRICIDAD, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA OBTENCIÓN DE ILUMINACIÓN, COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARTEFACTOS DE USO DOMÉSTICO. ASÍ MISMO EL USO DE ELECTRICIDAD SE HACE INDISPENSABLE EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE FUERZA MAYOR, TALES COMO: FUNERALES, EMERGENCIAS DERIVADAS DE CATÁSTROFES NATURALES (TERREMOTO O TSUNAMI, TEMPORALES) FERIAS CAMPESINAS Y ACCIONES COLECTIVAS REALIZADAS POR PROGRAMAS MUNICIPALES DE DIRECTO BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD. LA GRAN MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS REALIZADAS EN SECTORES RURALES SE DESARROLLAN EN ESPACIOS ABIERTOS, SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FORMAL, POR LO QUE SE TERMINA ACCEDIENDO DE FORMA IRREGULAR. SEGÚN DATOS EXTRAÍDOS DEL MAPA DE VULNERABILIDAD ENERGÉTICA DEL AÑO 2019, LA COMUNA DE SAAVEDRA CUENTA ACTUALMENTE CON 121 VIVIENDAS SIN SUMINISTRO ELÉCTRICO, ESTE PANORAMA SE AGUDIZA DESDE LA IMPRESIÓN DE TRABAJO DE CAMPO REALIZADO POR PROFESIONALES DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE SAAVEDRA, LOS QUE AFIRMAN QUE LAS VIVIENDAS SIN ACCESO A ELECTRICIDAD SUPERAN AMPLIAMENTE LAS CIFRAS APORTADAS POR EL INE Y POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA.

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	10.000 APROX
MONTO INVOLUCRADO	10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	FNDR







CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, OPD PICHICHE LAFKEN

EQUIPO TÉCNICO	**Coordinadora** **Trabajador Social** **Psicóloga** **Abogada** **Gestora Comunitaria** **Secretaria**
BENEFICIARIOS	**Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años con 11 meses**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$50.000.000 correspondiente al 75%**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Convenio Sename. Municipal (25%) Sename (75%)**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La Oficina de protección de derechos de la Niñez y Juventud OPD Pichiche Lafken "Son instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia".
OBJETIVO GENERAL	<<Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad>>
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	✓ Participación de niñas, niños y adolescentes en el Espacio Local ✓ Protección de derechos de la Infancia y Adolescencia ✓ Promoción de Competencias Parentales ✓ Co – responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio ✓ Implementación de Políticas Locales de infancia Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Promoción de Competencias Parentales	**Talleres destinados a padres, madres y adultos responsables**	Talleres a los apoderados de las distintas escuelas de la comuna	Fotografías Lista de Asistencia	100%
	4 Talleres a los adultos responsables de usuarios de OPD Pichiche Lafken	10% de los padres o adultos responsables (usuarios OPD) han sido capacitados	Fotografías Lista de Asistencia	80%
Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia	**Capacitación a funcionarios Municipales**	Capacitar a los funcionarios de Salud, Educación y Dideco	Fotografías Lista de Asistencia	80%
	Actividad Día de la Niña y niño	Convocar a los establecimientos para celebrar el día de la niñez	Fotografía	100%
	Elaborar y difundir ficha de derivación con la red de Infancia	Ficha de derivación	Lista de asistencia Acta de entrega de ficha de derivación a cada programa	80%
	Promover el derecho a emitir la opinión de las niñas y niños	Elaboración de capsulas audiovisuales de NNA "Si yo fuera superhéroe/superheroína"	Capsulas audiovisuales de niñas y niños de distintos sectores de la comuna	100%
Protección de derechos de la Infancia y Adolescencia	**Atender casos de vulneración de derechos y otorgar orientación psicosocial o jurídica cuando corresponda**	Atender a 240 casos anuales, de vulneración de derechos	Carpetas con registro de plan de intervención por cada Niña, niño o adolescentes	100%

	Campaña del Buen Trato hacia la niñez	Realizar campaña del buen trato hacia la niñez en Saavedra y Domínguez	Fotografías	100%
Co – responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio	**Activación y participación de la red de Infancia**	Participar mensualmente en la red en conjunto con los garantes de derechos del territorio tanto de Saavedra, como de Domínguez	Fotografías Listas de Asistencia	100%
	Campaña de la prevención contra el abuso sexual infantil.	Prevención de Abuso sexual infantil y fomentar la denuncia para activar las redes y brindar apoyo a NNA víctimas de Abuso Sexual Infantil.	Fotografía Lista de asistencia	100%
	Conversatorio niñez y juventud, educando desde la diversidad sexual e identidad de genero	Generar espacio de reflexión en torno a diversidad sexual e identidad de genero	Fotografías Lista de Asistencia Nota en prensa escrita a nivel regional.	100%
	Seminario "factores protectores y territorios generadores de buen trato"	Promover el Buen trato hacia la niñez y juventud del territorio	- Fotografías - Lista de asistencia	100%
Participación de niñas, niños y adolescentes en el Espacio Local	**Conformar consejo consultivo, compuesto por niñas, niños o adolescentes , para asesorar a las autoridades en sus materias de interés**	Tener al menos un consejo consultivo conformado	-Acta de conformación - fotografías	100%
	Carnaval por los derechos de las niñas y niños	Promover el derecho a la participación en espacios públicos de NN	-fotografías	100%


Revitalización del Mapuzungun
desde la Primera Niñez
Mes de los Pueblos Originarios
JUEVES 18 DE JUNIO A LAS 15:30 HRS.
PAULA WENUMILLA
MIEMBRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA LENGUA MAPUCHE,MAPUZUNLETUAIÑ.
SERGIO MARINAW
PEDAGOGO INTERCULTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA LENGUA MAPUCHE
zoom
INSCRIPCIÓN:
HTTPS://BIT.LY/3EXDJXS
Organiza:
Chile en marcha


Agosto mes de la niñez
por las pantallas de canal 8
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Feliz Día Niñ@s
SAAVEDRA
Junto a Ti
Programación especial
Sábado 15 y Domingo 16 de Agosto
Desde las 13 hrs.
¡no te lo pierdas!
Convocan:
OPD Pichiche Lafken - Chile Crece Contigo - Sala HEPI Crianza
Equipo Dental DSM Saavedra - Senda Previene
Habilidades Para la Vida - Módulo Mapuche Huinkul Lawen


Desafíos para la Protección de la Niñez
desde un modelo de salud intercultural
Mes de las Primeras Naciones
MARTES 30 DE JUNIO A LAS 15:30 HRS.
JOCELYN BAEZA SEPÚLVEDA
PSICÓLOGA PROGRAMA SALUD MENTAL DSM SAAVEDRA
ANDRES CUYUL SOTO
ACADÉMICO DEL DSP UFRO.
HUGO BAÑARES QUELEMPAN
ENFERMERO DEL DSM DE SAAVEDRA.
Jitsi Meet
INSCRIPCIÓN:
HTTPS://BIT.LY/31AGBC9
Organiza:
Chile en marcha

10. DEPARTAMENTO DE INTERCULTURALIDAD



GENOVEVA REUCA NECULPAN; TRABAJADORA SOCIAL, MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL
JEFA DE DEPARTAMNTO DE INTERCULTURALIDAD GRADO 9°

Artículo 23º.- Esta Dirección Intercultural dependerá directamente de la Administración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr Alcalde y sus funciones serán las siguientes:

1. Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal, poniendo especial énfasis en los bienes que desea resguardar el pueblo Mapuche.
2. Fomentar la creación, organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales de la Comuna.
3. Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la Comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, con especial énfasis en el pueblo Mapuche.
4. Organizar y promover concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares
5. Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas
6. Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias, del pueblo mapuche y otras que tengan carácter relevante
7. Organizar y patrocinar conciertos, recitales y espectáculos de artes y de promoción y difusión del folclor nacional y tradicional mapuche.
8. Satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultura de todos los miembros de la comunidad
9. Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna.
10. Administrar la biblioteca municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible
11. Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna por medio del deporte, la cultura y la recreación
12. Promover Asesoría-Técnica deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna
13. Elaborar programas de capacitación Técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna
14. Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna
15. Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen
16. Administrar y supervisar los recintos deportivos de la Municipalidad
17. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente

La Dirección Intercultural tiene como dependiente los siguientes Departamentos y Oficinas, con sus correspondientes funciones:

DEPARTAMENTO DE CULTURA

1. Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio.
2. Desarrollar actividades culturales en beneficio de la población de la comuna, en especial del pueblo mapuche.
3. Coordinar acciones con personas naturales y con organizaciones sociales, que se relacionan directamente con temas culturales.
4. Realizar talleres culturales en beneficio de la población de la comuna.
5. Asesorar a la población comunal en la postulación de proyectos culturales a fuentes de financiamiento del Gobierno Central o Regional.
6. Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer acciones de recreación, esparcimiento y participación ciudadana en la realización de actividades recreativas y culturales a nivel comunal.
7. Promover asesoría a nivel cultural, a las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna.
8. Llevar un registro de agrupaciones y/o grupos independientes con motivaciones en temas culturales, promoviendo la formalización de los mismos y/o brindando el apoyo necesario para la promoción de la recreación.
9. Fomentar y fortalecer la identidad y diversidad de la comuna a través de múltiples expresiones artístico-culturales.
10. Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural a nivel comunal.
11. Contribuir al rescate del patrimonio cultural de la comuna.
12. Promover el cuidado y desarrollo de proyectos relacionados con infraestructura cultural.
13. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que apoyen el desarrollo de actividades culturales a nivel comunal.
14. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Intercultural

EQUIPO TÉCNICO	ELIAS LEOPOLDO PAILLAN COÑOEPAN JEANNETTE RIFFO MATIAS CARMONA
BENEFICIARIOS	Personas naturales mapuche, comunidades y asociaciones territoriales, y emprendedores mapuches. 93 comunidades indígenas / 8 asociaciones indígenas /
MONTO FINANCIAMIENTO	**30.445.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Contribuir al fortalecimiento de las buenas relaciones interculturales en la comuna y a su desarrollo con pertinencia cultural.
OBJETIVO GENERAL	Facilitar el proceso de desarrollo y control territorial a nivel comunal con una política de trabajo intercultural.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Fortalecer las mesas territoriales de las comunidades y agrupaciones mapuches. - Apoyar y acompañar a la gestión Municipal y mesa territorial para la realización de una correcta intervención de los servicios públicos en los territorios.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Fortalecer las mesas territoriales de las comunidades y agrupaciones mapuches.	1.- Reuniones de la Mesa de Coordinación y Congreso Lafkenche.	Números de actividades realizadas	Registro fotográfico de las actividades	90%
	2.- Mes de las primeras naciones.	Números de actividades realizadas a nivel comunal	Registro fotográfico de las actividades	100 cumplida
Apoyar y acompañar a la gestión Municipal y mesa territorial para la realización de una correcta intervención de los servicios públicos en los territorios.	1.- Apoyo, asesoría y acompañamiento del proceso de entrega de ayudas sociales a las comunidades.	Números de actividades realizadas a nivel comunal	Registro fotográfico. Listados	100 % cumplido
	2.- Apoyo, asesoría y acompañamiento del proceso de levantamiento de información o encuesta adulto mayor 3.- Apoyo, asesoría y acompañamiento de entrega de reconocimiento a los niños de la comuna. 4.- Apoyo asesoría y en la difusión en los medios de comunicación tanto en canal 8 como en las radios sobre las acciones del depto. intercultural y municipales en general.	Trabajo administrativo y en terreno actividades realizadas a nivel comunal	Registro fotográfico Listados Registro fotos y Listados Registro fotográfico de las actividades	100 % cumplido 100 % cumplido 100 % cumplido

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CONGRESO LAFKWENCHE
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	"Séptimo Congreso Lafkenche, Taiñ nütxam - reafirmando el camino y el derecho hacia un Estado Plurinacional", en el territorio del Budi, Liceo Reino de Suecia, comuna de Saavedra, los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de enero de 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Socios y socias de las comunidades de la comuna y visitas desde el golfo de Arauco hasta Hualaihue.
MONTO INVOLUCRADO	4.000.000-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipio

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	IV PARLAMENTO DE MUJERES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Con la presencia de representantes mujeres de los pueblos Mapuche, Rapanui, Aymara Chango, Kolla, Diaguita, Kechua, Diaguira, Atacameño, Selknam, Kaweskar y Yagan, se desarrolló en Konun Txaitxaiko Leufu, Pto. Saavedra. En la ocasión se ha desarrollado una mirada histórica con perspectiva de futuro de cada pueblo, las problemáticas actuales y las propuestas y posturas políticas para la búsqueda de soluciones. Coinciden en la necesidad de apoyar en la concreción de una nueva constitución vía asamblea constituyente y el reconocimiento plurinacional.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Líderes mujeres mapuche de la comuna y de otros sectores.
MONTO INVOLUCRADO	1.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipio

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	APOYO COMUNICACIONAL INTERCULTURAL PARA ENFRENTAR EL CORNONA VIRUS
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se desarrolla un video y capsula radial en mapuzugun, además del desarrollo del programa radial AMULEY, como una forma de fortalecer la campaña comunicacional de prevención de la corona virus en la comuna y el territorio Lafkenche.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la población mapuche y no mapuche de la comuna
MONTO INVOLUCRADO	0
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipio

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3

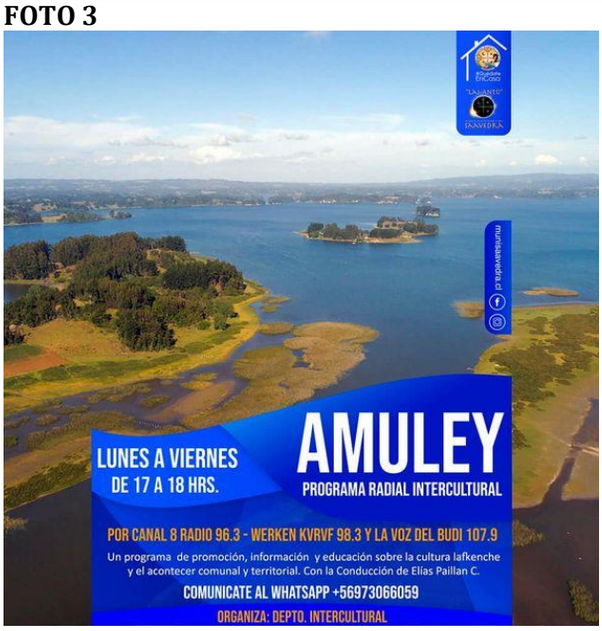

FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CAMPAÑA KELLUWAIN
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Ccampaña llamada “Kelluwaiñ”, que en mapudungun significa “ayudémonos” y que busca reunir, junto a la ciudadanía y organizaciones, recursos e insumos para colaborar con quienes se han visto afectados por la larga cuarentena producto del coronavirus. Junto a ello se confeccionaron mascarillas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población urbana de Pto. Saavedra y Pto. Domínguez y en general a los más vulnerables.
MONTO INVOLUCRADO	1.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

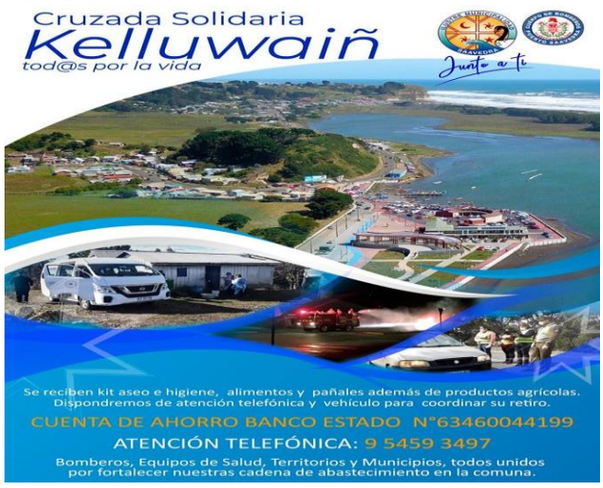

FOTO 2



FOTO 3



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	MES DE LAS PRIMERAS NACIONES
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Desarrollar actividades en el mes de junio para fortalecer la cosmovisión, cultura e identidad Lafkenche, en el marco del Wiñol Txipantu. Del mismo modo propender a empoderar a los funcionarios públicos con esta fecha.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Funcionarios municipales, público en general.
MONTO INVOLUCRADO	700.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipio

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ESPACIO COSTERO MARINO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Junto a la unidad jurídica se desarrolla durante meses el trabajo para presentar la solicitud de concesión de 12 millas de Espacio Costero Marino ante Dirección Zonal de Subpesca en Valdivia. Dirigentes históricos del Budi, acompañados por el alcalde Juan Paillafil, presentaron ante la Dirección Zonal de Subpesca en la ciudad de Valdivia, la solicitud de reconocimiento de Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (ECMPO), buscando proteger el uso consuetudinario y los recursos naturales del territorio.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Todos los habitantes de la comuna

MONTO INVOLUCRADO	500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3

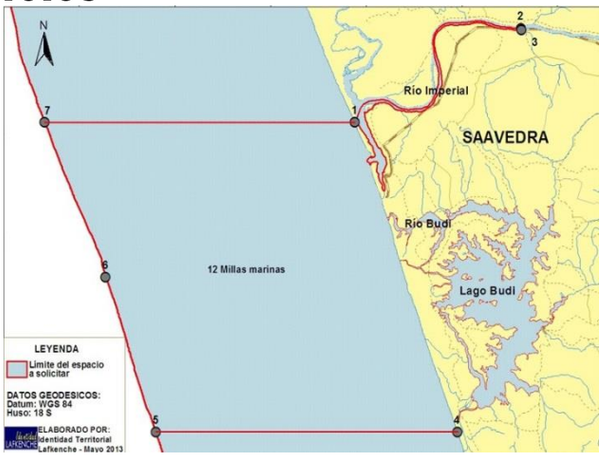

FOTO 4

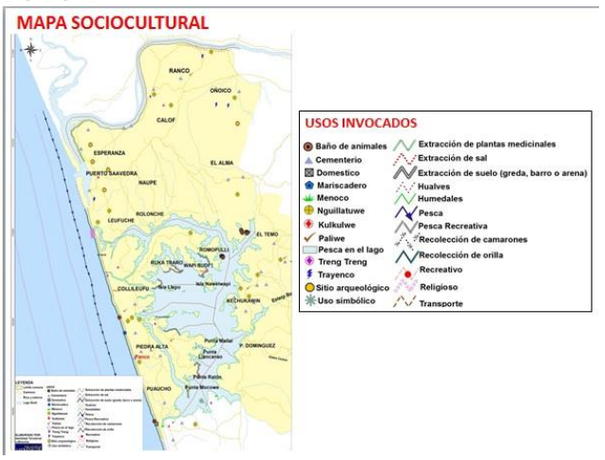

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	AYUDAS SOCIALES APOYO A LA GESTION TERRITORIAL
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se desarrollan diversas labores en terreno, especialmente para hacer entrega de las ayudas sociales, dirigidas a habitantes rurales, niños y mujeres.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural
MONTO INVOLUCRADO	1.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipio, gobierno.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDIGENAS Y DE LOS DERECHOS HUMANOS
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se desarrollan diversas acciones a conmemorar diversas fechas importantes, entre otras el Día de la Mujer Indígena y el Día internacional de los derechos humanos.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población de mujeres y de toda en general
MONTO INVOLUCRADO	500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDH

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	**FOTO 2**
FOTO 3	**FOTO 4**





CUENTA PÚBLICA 2020, INTERCULTURALIDAD

UNIDAD DE CULTURA

EQUIPO TÉCNICO	**COORDINADOR** **SECRETARIA** **MONITORES** **GUARDIA**
BENEFICIARIOS	**POBLACION URBANA Y RURAL**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL/CNCA/GORE/CONADI/FONDO SOCIAL/INJUV/UCT**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	4.8) Misión y Visión del PMC 2019-2022 Enmarcado en el Plan Municipal de Cultura 2019 – 2022 y a partir de un detallado conocimiento de la situación actual en cultura, se definió una Visión, una Misión y objetivos en cuanto al desarrollo del programa a los próximos 4 años. Visión: Se aspira a que la comuna de Saavedra sea un referente cultural Lafkenche con un enfoque turístico patrimonial promoviendo el rescate histórico, acercando el desarrollo y las expresiones de las artes, bajo el principio de relaciones interculturales. Misión: Desarrollar un trabajo enfocado en la planificación en gestión cultural, pertinente con las características del territorio y mancomunada con la ciudadanía, buscando poner en valor la riqueza cultural y patrimonial de la comuna de Saavedra y difundir sus expresiones artísticas a fin de contribuir a otras dimensiones del desarrollo local especialmente en su relación con el reconocimiento de la identidad Lafkenche y el turismo cultural.
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía incorporando los enfoques de género, participación y derechos culturales a fin de potenciar el desarrollo local cultural.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Mejorar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito cultural a través de la planificación y programación cultural intersectorial con enfoque de género, derechos culturales, intercultural y participación ciudadana. - Impulsar la investigación, difusión para la puesta en valor y reconocimiento de la memoria histórica local, turismo patrimonial y cultural de la comuna de Saavedra. - Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales. - Fortalecer Identidad Mapuche Lafkenche poniendo en valor los conocimientos tradicionales, revitalización del mapuzugun, historia, patrimonio para su resguardo cultural, social y político.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**%DE AVANCE**
Gestión Cultural institucional e Infraestructura La gestión institucional	Definir y coordinar una línea de proyectos para la gestión cultural.	Número de proyectos formulados y proyectos	Fotografías de talleres Lista de asistencia	100

e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.		aprobados		
	Etapa 1: Diseño de Centro Intercultural Comunal de cultura y Museo.	Nº de Consultas ciudadanas	Fotografías Lista de asistencia Registro Canal 8	100
	Talleres de historia y cosmovisión y lengua Mapuche a funcionarios Municipales.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías de talleres Lista de asistencia	50
Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural Se refiere al rescate e investigación en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de su importancia simboliza, turística, científica, paisajística o estética.	Talleres para rescatar la memoria histórica de la Comuna (Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y cuenca del Lago Budi) en relación hitos históricos Cerro La Mesa y Naufragios de Vapores y Navíos en las costas de Puaucho y rio Imperial.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Lista de asistencia Registro Canal 8	80
	Investigación Proceso de identificación de perdida territorial del Budi producto del Maremoto 1960.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Registro Canal 8	50
	Charlas, Seminarios y Foros para crear conciencia en la protección y cuidado del patrimonio natural.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Lista de asistencia Registro Canal 8	80
	Ciclos de documentales sobre historia y `patrimonio	Número de participantes	Fotografías Registro Canal 8	80
	Trawunes itinerantes por territorio pinturas, danza, títeres, huerto y música en colegios o sedes comunitarias	Número de participantes y nº de trawunes	Fotografías Registro Canal 8	50
	Conversatorio sobre Protección de espacios patrimoniales de las comunidades Lafkenche.	Número de participantes y nº de conversatorios	Fotografías Registro Canal 8	90
Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales Acercar y desarrollar	Crear talleres itinerantes de música, danza y teatro dirigido a los adultos mayores, jóvenes y niños	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Registro Canal 8	70

las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.	(as) en espacios rurales.			
	Celebración Día de los Enamorados "Noche Saavedrina	Número de participantes	Fotografías Registro Canal 8	100
	Creación de un programa de expresiones artísticas Mapuche Lafkenche para promover el purrun, epew, ulkantun entre otros.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Registro Canal 8	80
	Promover actividades artísticas circenses.	Número de participantes y nº de talleres	Fotografías Registro Canal 8	100
	Promover las intervenciones de desarrollo artístico y cultural en postas rurales, sedes comunitarias, centro cultural.	Número de participantes	Fotografías Registro Canal 8	50
	Intercambio de actividades artísticos entre territorios de la comuna.	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	70
	Recuperar la práctica del trafkintu y juego del palín en el territorio.	Número de participantes y nº de encuentros de palín	Fotografías Registro Canal 8	80
	Programa de encuentros itinerantes Vacaciones de invierno en (pinturas, huertos, danza títeres, música	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	80
Identidad Cultural y Lengua Mapuche Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche-Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística (mapuzugun) es de fundamental relevancia.	Mesa de Trabajo para la oficialización del mapuzugun en la comuna	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	50
	Curso básico medio y avanzado de mapuzugun	Número de participantes	Fotografías Registro Canal 8	100
	Conmemorar el día internacional de la lengua Materna.	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	100
	Ferias Territoriales de Arte y Oficio Lafkenche.	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	80
	Talleres de artes y oficios tradicionales	Número de participantes y nº de actividades	Fotografías Registro Canal 8	100

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ENCUENTROS COMUNAL DE JUEGOS DE PALIN EN COMUNIDADES MAPUCHE DE SAAVEDRA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Encuentros territoriales para fortalecer la práctica del palín en la comuna de Saavedra como parte del rescate de nuestra cultura y tradiciones ancestrales del pueblo mapuche, transformándose en un hito histórico para la comuna.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	FNDR

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ITINERANCIA CULTURAL A TRAVÉS DEL LAFKEN MAPU
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron una serie de encuentros culturales itinerantes por los diferentes territorios que componen la comuna de Saavedra, urbanos y rurales.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$9.987.380
FUENTE DE FINANCIAMINETO	FNDR

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3

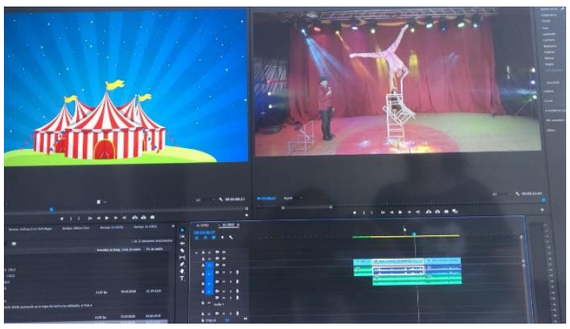

FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	NOCHE SAAVEDRINA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Acto artístico realizado en el marco del Día de los enamorados, reúne artistas locales, regionales y nacionales, además de feria y barcazas ornamentadas por los pescadores para ofrecer paseos por el rio Imperial.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$7.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3 	**FOTO 4** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CONVERSATORIOS “CRONICAS DEL WALLMAPU; LAI ANTÜ DESDE EL CIELO LAFKENCHE”
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Actividad enmarcada en el contexto del Eclipse solar 2020 “Lai Antu” en la comuna de Saavedra. A través de una serie de invitados se conversó en torno a la visión del pueblo mapuche acerca de estos fenómenos naturales.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$2.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

FOTO 1 	**FOTO 2** 
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CAPSULAS AUDIOVISUALES ARTISTAS TERRITORIO BUDI
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Grabación de artistas y gestores culturales de la comuna con el propósito de difundir sus trayectorias y trabajos realizados.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$3.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CAMPAÑA CONFECCION DE MASCARILLAS PREVENCION ADULTOS MAYORES COVID 19
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Campaña que reunió a un importante número de costureras del sector urbano y rural de Saavedra. La meta era confeccionar 5.000 mascarillas de prevención COVID19 para entregar gratuitamente a la población adulto mayor de toda la comuna.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población rural y urbana de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$3.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MUNICIPAL

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



CUENTA PÚBLICA 2021
Interculturalidad

PROGRAMA ADULTO MAYOR

EQUIPO TÉCNICO	**ENCARGADA** **VICTORIA PALOMINO MALDONADO** **PROFESIONAL DE APOYO (TRABAJADORA SOCIAL)** **NIRZA HUARACAN CARMONA**
BENEFICIARIOS	**600 ADULTOS MAYORES**
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	
MONTO FINANCIAMIENTO	**$129.400.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL-SENAMA-FNDR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa adulto mayor en la Comuna está enmarcado dentro de una política Institucional, la definición del segmento de la población beneficiaria del programa sigue las directrices elaboradas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Para tales efectos, la población Adultos Mayores que atiende el programa corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, considerando principalmente aquellos que se encuentren en condición de vulnerabilidad económica y social que pertenezcan a la Comuna. De lo anterior la Población Objetivo del Programa, está compuesta por 600 Adultos Mayores que integran los 38 Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, correspondientes las dos Uniones Comunales de Clubes: - Unión Comunal “Brisas del Mar”, de Puerto Saavedra: Integrada por 32 organizaciones, Clubes de Adulto Mayor y asociación de pensionados - Unión Comunal “El Budi”, de Puerto Domínguez, integrada por 7 clubes de Adulto Mayor y Asociación de pensionados. El Programa identifica sus potenciales usuarios, utilizando como estrategia un trabajo coordinado con la Encargada de la Ficha de Protección Social del Municipio, y algunos mecanismos de revisión y búsqueda a través de otros beneficios al que estas personas se encuentren adscritas (Subsidio de Agua, Comités de APR, etc.) Sin embargo, la participación de la Unión Comunal y de la directiva de las 41 organizaciones de adulto mayor existentes a nivel comunal, tanto urbanos como rurales, permiten identificar los casos que requieran de una atención urgente, permitiendo a la vez completar la demanda exigida para la postulación de programas y proyectos pertinentes. Dentro de la gestión y funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Comuna de Saavedra, el Programa Adulto Mayor sustenta su accionar bajo el alero de los lineamientos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, entidad creada por medio de la promulgación de la Ley Nº 19.828, el 17 de septiembre de 2002, entrando

	en vigencia durante el año 2003. Organismo descentralizado sometido a la supervigilancia del presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social, que actúa a nivel sectorial y local, implementando su oferta programática en función de la demanda a nivel comunal a lo largo de todo el territorio nacional.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y promover la participación social de los adultos mayores de la Comuna de Saavedra, fortaleciendo y promoviendo su autocuidado y autonomía y el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Apoyar en la formulación y postulación de proyectos SENAMA de los diversos Clubes de Adulto Mayor a nivel comunal. - Asesorar, apoyar e informar de las diversas actividades comunales y regionales del Programa. - Incentivar la recreación y mejor aprovechamiento del uso del tiempo libre en adultos mayores. - Identificar casos sociales de alta complejidad en la población de Adultos mayores a nivel comunal, el propósito fundamental consiste en vincular a los adultos mayores a la red asistencial de salud y asistencia social - Coordinar Mesa Comunal del Adulto Mayor.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
1.- Apoyar en la formulación, postulación y ejecución de proyectos SENAMA en los clubes de adulto mayor	- Gestionar capacitación para la formulación de proyectos al encargado del Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA. - Lanzamiento proyectos SENAMA. - Reuniones para entrega de asesoría en la formulación de los proyectos. - Gestión de capacitación rendición proyectos SENAMA. - Apoyo en la ejecución de los proyectos socio productivos. - Apoyo en la rendición de proyectos.	Numero de ideas manifestadas/ número de proyectos formulados y presentados.	Número de proyectos presentados. Fotografías.	100 %
2.- Asesorar e informar de las diversas actividades Comunales y Regionales del Programa Adulto Mayor.	-Campeonato Comunal de cuecas. -Capacitaciones destinadas adultos locales y de nivel regional, diferentes temas. -Participación en Reunión mensual de Uniones Comunales. -Reactivar clubes adultos mayores zonas rurales. -Constituir Club Adulto mayor zonas rurales y urbanas. -Apoyo a clubes en formulación de proyectos subvención municipal.	Numero de clubes participantes. Numero de clubes que integran concurso. Numero de clubes participantes. Numero de temas/número de clubes participantes. Numero de clubes que integran la unión Comunal/número de Clubes	Nomina asistencia Fotografías.	100 %

		participantes en la reunión de la Unión Comunal.		
3.- Incentivar la recreación y uso del tiempo libre en adultos mayores.	-Gestionar movilización para viajes recreativos a termas, museos o parques nacionales. -Postular a los adultos mayores a los cupos sociales de SERNARUR. Programa Tercera Edad.	Número de socios de club adulto mayor/número de asistencia al viaje.	Nomina asistencia, fotografías.	100 %
4.- Promoción y Prevención de "No al maltrato al adulto mayor" por medio de seminarios, difusión y prevención en las redes de comunicación local.	-Convocar a los diferentes actores comunitarios para el primer seminario por el buen trato del adulto mayor en Saavedra. -Difusión de la Convención de Ginebra de las Naciones Unidas sobre los derechos básicos del adulto Mayor.	Número total de medio de comunicación local/ Número de visitas preventivas promocionales en los medios de comunicación local.	Nomina asistencia, fotografías.	100 %
5.- Generar espacios de reflexión alegría y motivación cuyo fin es la participación e integración social de los adultos mayores.	-Encuentro Comunal de Adultos Mayores "Pasando Agosto la Alegría de vivir"	Cantidad de recursos invertidos/ Número de participantes en la actividad/nómina de participantes.	Nómina de asistencia, fotografías.	100 %
6.- Conmemorar el mes del Adulto Mayor con actividades orientadas a la promoción de la salud, autocuidado y valoración personal.	-Participación en actividad de celebración del adulto mayor realizada por SENAMA. -Se realizan Jornadas recreativas de salud comunitaria y recreación actividad física con agrupaciones estudiantiles de la Universidad Mayor tanto con la Unión de Adultos Mayores Puerto Saavedra y Puerto Domínguez.	Numero de agrupaciones estudiantiles existentes/ Número de adultos mayores que participan.	Nómina de asistencia, fotografías.	100 %
7.-Informar sobre el programa de protección al patrimonio familiar especial para Adulto mayor cuyo objetivo final es la acogida a un Adulto mayor en situación de vulnerabilidad.	Informar en las reuniones de los clubes de adulto mayor, sobre los requisitos, periodo de postulación y criterio de elegibilidad.	Numero de clubes informados /Número de postulaciones anuales.	Fotografías.	100 %
8.-Identificar casos sociales de alta complejidad en la población de Adultos mayores a nivel comunal, el propósito fundamental consiste en vincular a los adultos mayores a la red asistencial de salud y asistencia social	-Visitas domiciliarias. -Informes sociales -Coordinación de ayuda social. -Derivaciones ELEAM administrados por SENAMA.	-Número de informes emitidos.	-Registro de ficha casos sociales	100 %

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**EJECUCION PLAN COMUNAL ADULTO MAYOR**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ENTREGA DE MASCARILLAS A LAS PERSONAS MAYORES, PARA CUMPLIR MEDIDA DE PROTECCION POR COVID-19.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ES UN TRABAJO QUE BENEFICIA A TODA LA COMUNA.
MONTO INVOLUCRADO	**$1.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICPALIDAD

FOTO 1	**FOTO 2**
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ADULTO MAYOR RESPONDE
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROFESIONALES DEL PROGRAMA RECEPCIONAN LLAMADOS TELEFONICOS DE PERSONAS MAYORES Y/O FAMILIARES PARA RESOLVER DUDAS O CONSULTAS, DERIVACIONES Y TRAMITACION DE DOCUMENTACION.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA.
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

REGISTRO FOTOGRAFICO (ADJUNTAR COMO MINIMO 4 FOTOS POR PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES)

FOTO 1



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CENTRO DIURNO KOME MOGUEN
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EL PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM) TIENE EL OBJETIVO DE PROMOVER Y FORTALECER LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES PARA CONTRIBUIR A RETRASAR SU PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD, MANTENIÉNDOLOS EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, Y ENTREGÁNDOLE TEMPORALMENTE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	30 PERSONAS MAYORES DEL SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE SAAVEDRA.
MONTO INVOLUCRADO	$60.530.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENAMA-MUNICIPAL

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3 	**FOTO 4** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	OPERATIVO DE SALUD PERSONAS MAYORES
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	OPERATIVO MEDICO DE VOLUNTARIADO FUNDACIONES TECHO Y SERVICIO PAIS
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PERSONAS MAYORES DE LOS SECTORES RURALES DE: ROMOPULLI, PUAUCHO, PIEDRA ALTA, DEUME, ISLA HUAPI.
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO-FUNDACIONES TECHO Y SERVICIO PAIS

FOTO 1 	**FOTO 2** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROYECTO MONITOR ARTISTICO Y CULTURAL
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROYECTO ENFOCADOS EN ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES NFOCADAS AL AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES.
BENEFICIARIOS PROYECTOS,	PERSONAS MAYORES DEL SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE

INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	SAAVEDRA.
MONTO INVOLUCRADO	$10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO DE SAAVEDRA

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROGRAMA ENFOCADO EN EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES VULNERABLES SIN REDES FAMILIARES DE LA COMUNA DE SAAVEDRA.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA.
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	MES DE LOS GRANDES
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CONEMORATIVAS POR EL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES, SE REALIZAN DURANTE EL MES DE OCTUBRE CON EL FIN DE HACER UN LLAMADO A TODA LA COMUNIDAD AL TRABAJO Y COMPROMISO POR LAS PERSONAS MAYORES.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE SAAVEDRA.
MONTO INVOLUCRADO	**$600.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO DE SAAVEDRA.

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ADJUDICACION DE PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE LA ARAUCANIA-LINEA ADULTO MAYOR
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROYECTOS QUE TIENE POR OBJETIVOS COLABORAR A LAS PERSONAS MAYORES, CON IMPLEMENTACION PREVENCION COVID-19.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	13 CLUBES DE LA COMUNA DE SAAVEDRA.
MONTO INVOLUCRADO	$31.748.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOD GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ENTREGA DE ANTEOJOS
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	SE REALIZA ENTREGA DE ANTEOJOS A LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA, PARA OBSERVAR EL ECLIPSE SOLAR EL 14 DE DICIEMBRE AÑO 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	3.486 PERSONAS MAYORES BEENFICIADAS
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENAMA

FOTO 1

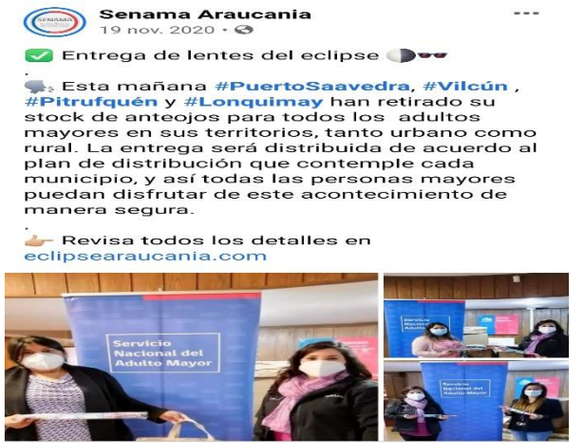

FOTO 2

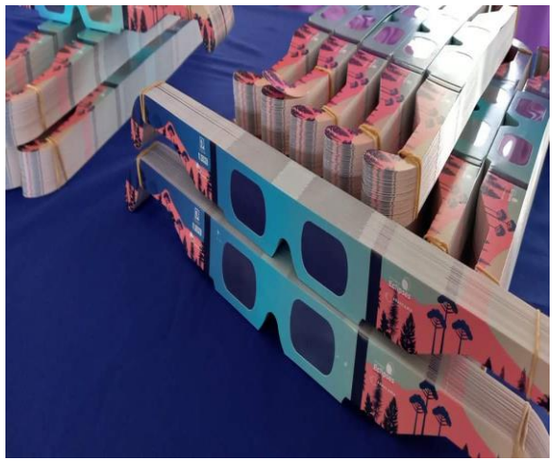

FOTO 3



FOTO 4

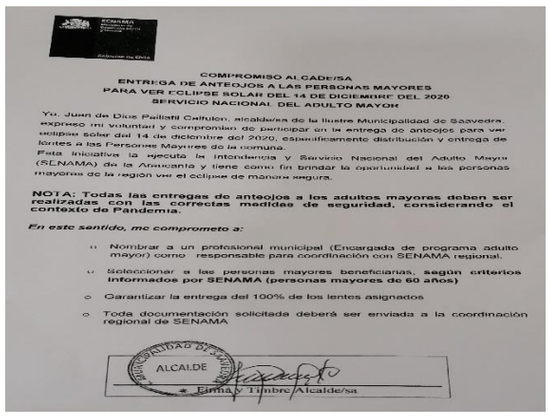

COMPROMISO ALCADE/SA
ENTREGA DE ANTEOJOS A LAS PERSONAS MAYORES
PARA VER ECLIPSE SOLAR DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Yo, Juan de Dios Paillafil Calfulen, alcalde/sa de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, expreso mi voluntad y compromiso de participar en la entrega de anteojos para ver eclipse solar del 14 de diciembre del 2020, específicamente distribución y entrega de lentes a las Personas Mayores de la comuna.
Esta iniciativa la ejecuta la Intendencia y Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de la Araucanía y tiene como fin brindar la oportunidad a las personas mayores de la región ver el eclipse de manera segura.

NOTA: Todas las entregas de anteojos a los adultos mayores deben ser realizadas con las correctas medidas de seguridad, considerando el contexto de Pandemia.

En este sentido, me comprometo a:

- Nombrar a un profesional municipal (Encargada de programa adulto mayor) como responsable para coordinación con SENAMA regional.
- Seleccionar a las personas mayores beneficiarias, **según criterios informados por SENAMA (personas mayores de 60 años)**
- Garantizar la entrega del 100% de los lentes asignados
- Toda documentación solicitada deberá ser enviada a la coordinación regional de SENAMA

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
ALCALDE
Firma y Timbre Alcalde/sa

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CAMPAÑA VAMOS CHILENOS-FUNDACION CONECTA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTO EN CONJUNTO CON EQUIPO CELULAR PARA CADA ADULTO MAYOR
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	93 PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE SAAVEDRA
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL-CONECTA

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Vínculos 14 ° Versión segundo año de Ejecución, 15° Versión Primer año de Ejecución

EQUIPO TÉCNICO	**Rosa Antil Carril - Claudia Carmona Marinao- Tania Vega Catalán**
BENEFICIARIOS	**90 adultos Mayores de la Comuna**
MONTO FINANCIAMIENTO	**14.669.253 – 14.852.049**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa vínculos corresponde a un programa extra presupuestario perteneciente al subsistema de seguridades y oportunidades denominado “modelo de intervención para usuarios de 65 años y más de edad”, programa de apoyo integral al adulto mayor. Convenio de transferencia de recursos entre secretaria ministerial de desarrollo social ix región y la municipalidad de Saavedra. A partir de la publicación de la ley nº 20.595, las personas de 65 años o más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del subsistema de seguridades y oportunidades, cuyo objetivo principal es “brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida”. Principalmente se orienta a apoyar y entregar un acompañamiento a los adultos que viven solos y no cuentan con una red de apoyo cercana o familiar.
OBJETIVO GENERAL	Entregar acompañamiento psicosocial y socio ocupacional individual y grupal, a través de sesiones de trabajo programadas a los adultos mayores en su domicilio. Para generar mayor autonomía en cada uno de los participantes y generar vínculos o activar redes de apoyo.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Fortalecer instancias de participación y sociabilización de los Adultos Mayores de la Comuna	Realización de actividades socio-recreativas, a través de desayunos y almuerzos dirigido a los Adultos Mayores Malón realizado de manera Virtual	Numero de cobertura local asignada	Fotografías Lista de Asistencia Video Llamada	100%
Realizar Sesiones de Trabajo individual mediante Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, en los domicilios de los Adultos Mayores	Se Realizan Visitas Domiciliarias a los Adultos Mayores participantes del Programa. En donde se aplican sesiones según la metodología que se desprende por el MDSYF.	Visitas realizadas por Domicilio Cantidad de sesiones aplicadas por Versión	Cuadernillos de Acompañamiento y material de difusión para la intervención que se lleva a cabo con cada Adulto Mayor Acompañamiento que se realiza vía Remota	100%

Realizar Encuentros Grupales Programados de Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral	Este es un gran objetivo del programa, pero producto de la Pandemia se lograron realizar 2 encuentros Grupales, posteriormente se llevó a cabo el Malón Virtual realzado en cada domicilio del A.M, en donde cada uno logro disfrutar de su colación.	Se deben realizar siete encuentros grupales, según metodología o Vía Remota	Fotografías Lista de Asistencia	100%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	-Fundación Conecta mayor quien realiza entrega de cajas de alimentos y Aparato Móvil de uso exclusivo para cada Adulto Mayor quienes cumplen con los requisitos -Se realiza entrega Cajas de alimento por parte de Conadi, para Adultos Mayores pertenecientes al Programa Vínculos para su totalidad. - Se realiza entrega de Lentes para el Eclipse consistente en 100 lentes para adultos mayores del Programa. -Se realiza entrega de Cajas de Alimentos por parte de Servicio País para 22 Adultos mayores del Programa Vínculos. -Se realizan entregas de cajas de alimentos y un Equipo telefonico por parte de Conecta Mayor beneficiando a 7 adultos mayores vínculos que cumplían con el criterio solicitado.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2

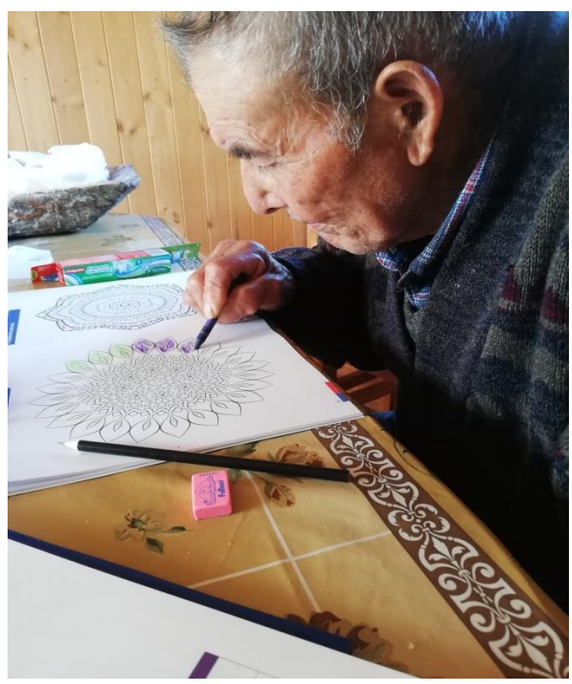

FOTO 3	FOTO 4
	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Centro Diurno küme mogen

EQUIPO TÉCNICO	**Coordinador (Juan Carlos Calfulén)** **Administrativo (Natalia Coñoepán)** **Terapeuta Ocupacional (Isabel Martínez)** **Kinesiólogo (Eladio Abarzúa)** **Psicóloga (Claudia Opazo)**
BENEFICIARIOS	**Adultos Mayores área Urbana**
MONTO FINANCIAMIENTO	**48.960.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**SENAMA/ MUNICIPIO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa busca promover y fortalecer la autonomía e independencia de un total de 30 personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregan temporalmente servicios socio-sanitario a través de un equipo multidisciplinario.
OBJETIVO GENERAL	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como mental (cognitivo). 2. Promover la independencia en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. 3. Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales y comunitarios, a través de la activación y/ o potenciación, de redes de apoyo formal e informal. 4. Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio- sanitarios

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como mental (cognitivo).	**Evaluaciones por áreas profesionales**	Nº de beneficiarios visitados	- Evaluaciones por área - planes de intervención	100%
Promover la independencia en la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.	**Visitas domiciliarias y llamadas remotas**	N° de personas visitadas.	- Fotografías - planificaciones de visitas	50%
	Evaluaciones por áreas profesionales	N° de beneficiarios visitados	- Evaluaciones por área - planes de intervención	100%
. Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales y comunitarios, a través de la activación y/ o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.	**Inscripción de beneficiarios a centro diurno**	N° de visitas a adultos mayores área urbana y N° de ingresos	- Fotografías - Fichas de ingreso - Listados de personas visitadas	100%
	Gestión de atención en servicios de salud	N° de beneficiarios inscritos en atención de salud	- Listados - Fotografías	50%
Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio- sanitarios.	**Visitas domiciliarias y diálogo con cuidadores para educar en cuanto al cuidado y trato de personas mayores**	N° de cuidadores y familias intervenidas	- Listado - Fotografías - Material de apoyo	30%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Centro diurno comunitario
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Los centros diurnos son programas enfocados en trabajar con personas mayores con discapacidad leve atendiendo a un número de personas como lo dice su nombre durante el día, siendo una gran ayuda para estas personas quienes son beneficiados por la atención interdisciplinaria de los profesionales del centro de día.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adultos mayores del área urbana. Evaluaciones en 4 esferas de la vida: mental, social, funcional y cognitiva.
MONTO INVOLUCRADO	**48.960.000** Por dos años para pago de honorarios
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SENAMA

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3	FOTO 4
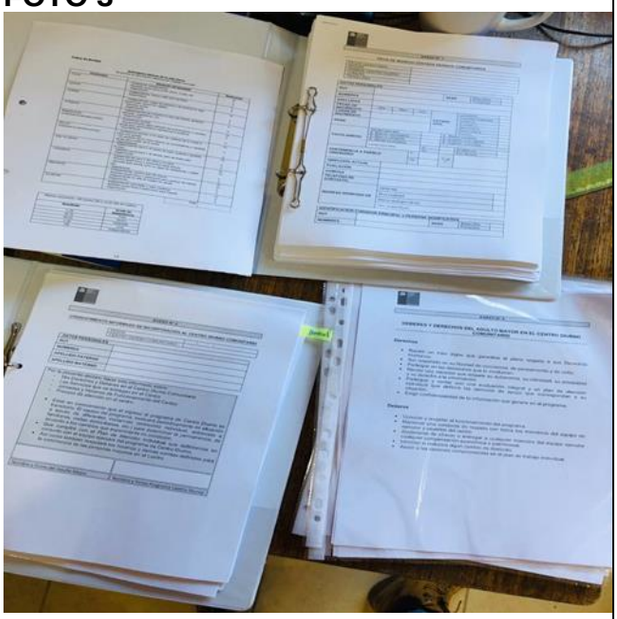	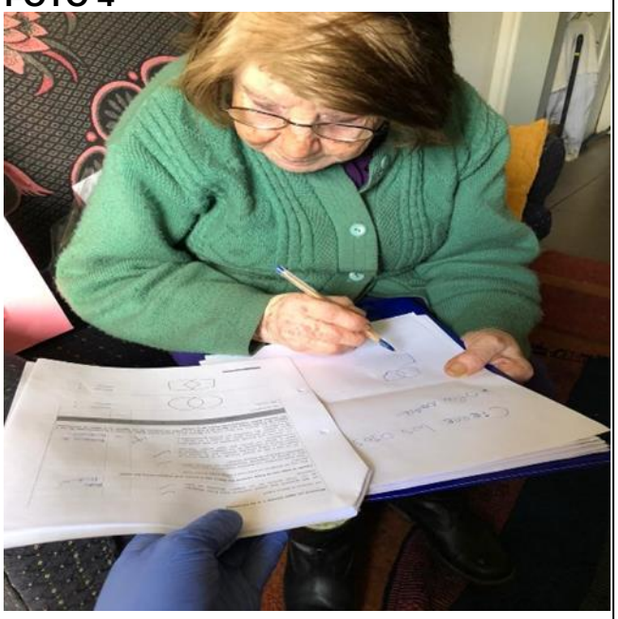

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 302, AUGUSTO WINTER

BIBLIOTECARIA ENCARGADA **EQUIPO TÉCNICO**	**EUGENIA VIVANCO GAJARDO,** **JUANA CAYUN LEFIO, BIBLIOREDES**
BENEFICIARIOS	**COMUNIDAD DE SAAVEDRA**
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	
MONTO FINANCIAMENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL/ Ministerio de la Cultura y las Artes, RECURSOS EXTERNOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La biblioteca pública. Es una institución cultural cuya actividad fundamental es ofrecer servicios colectivos e individuales a la población, pues la lectura es la base, el eslabón primordial a través del cual el ser humano tiene acceso a una gran parte de la cultura, se le facilita el aprendizaje de un gran cúmulo de conocimientos y será el arma fundamental para apropiarse de todo lo útil y provechoso que el conocimiento humano ha vertido en los libros.

OBJETIVO GENERAL	▪ Ser **accesibles** a todos los usuarios potenciales. ▪ Constituirse en **centros de información** que faciliten a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. ▪ Brindar posibilidades para un **desarrollo personal creativo**. ▪ Crear y consolidar el **hábito de la lectura**.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	▪ Promover la **democratización del acceso a la cultura, la información, la formación y el ocio creativo** a través del Sistema Bibliotecario de la Biblioteca Pública ▪ Proteger, conservar, organizar y difundir el **patrimonio bibliográfico, filmográfico y audiovisual** de la Biblioteca ▪ Fomentar el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** en el Sistema de Bibliotecas Públicas del programa Biblioredes.

El servicio Nacional Patrimonio Cultural a través de la Coordinación de Bibliotecas Públicas y el Programa BiblioRedes, prestan asesoría, acompañamientos y apoyo a gestión integral de las, bibliotecas logrando con objetivo de acercar la tecnología a la comunidad de Puerto Saavedra
Entrega a la comuna los siguientes servicios a la comunidad:

- **PRESTAMOS DE LIBROS**
- **Fomento lector**
- **Extensión cultura**
- **CAPACITACIONES Y USO DE Pc**
- **Apoyo a tramites de líneas EN PANDEMIAS**

INVERSIÓN

Equipamiento tecnológico y servicio de enlace y continuidad operativa del servicio:

Total, Inversión en Equipamiento (renovable en 3 años)	$4.323.108
Total, Inversión en Servicios por Año	$21.901.400
Total, Inversión en Mobiliario	$1.044.145

Libros entregados a la Biblioteca de Puerto Saavedra desde el Servicio Nacional del Patrimonio a través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas:
8.000 libros, valorizados en un monto de $56 millones de pesos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
▪ Promover la **democratización del acceso a la cultura, la información, la formación y el ocio creativo** a través del Sistema Bibliotecario de la Biblioteca	**Fomento Lector, concursos de lectura en mes de abril con niños de sector rural y urbano, grabaciones**	Numero s de participantes	Fotografías, Facebook. https://gaming.youtube.com	100%
	Extensión cultural: Concurso de poesía en adultos. Audio y escritura	Numero s de participantes	https://www.facebook.com/photo	100%

Pública	**Día del patrimonio cultural: exposición de fotografías antiguas**	Cantidad de fotografías	https://www.facebook.com	100%
	Fomento cultural: Concurso de baile tradicional para el 18 de septiembre. Grabaciones	Números de participantes	https://www.facebook.com	100%
Programa Biblioredes Capacitación en alfabetización digital La oferta de cursos se divide en dos grandes categorías: Computación para el Desarrollo de Habilidades en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y Computación para la Participación Ciudadana	Capacitación suspendida por tema de la Pandemia COVID-19 sufrida a nivel mundial **Confección de mascarillas y apoyo en entrega de estas al programa adulto mayor** **Entrega de información y postulación al bono de emergencia covid-19 y otros.**		APRUEBA PROTOCOLO GENERAL SECTORIAL CORONAVIRUS COVID-19 BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y PATRIMONIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. RESOLUCIÓN EXENTA No 1032 SANTIAGO, 1 de septiembre. Equipo celular personal de las funcionarias	

2020
Biblioredes CONTEXTO EN PANDEMIA (INDICADOR SESIONES WIFI Y PRESENCIAL

Cantidad Sesiones	
Región/Recinto	**Total, general**
302 BC1, Saavedra (Puerto Saavedra)	532

TRAMITES EN LÍNEA

ENTREGAR INFORMACION COVID19 A DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA
Cuenta Rut: 80 usuarios
Registro social de hogar: 20
Activación de clave única: 78
Ingreso de bono de emergencia: 70
Activación de correo electrónico: 42
Permiso comisaria virtual: 25
Renovación de becas indígena, presidente de la república, y residencia: 20
Certificado de nacimiento: 35
Postulación de subsidio de tierra: 15
Servel: cambio de domicilio: 40
Solicitud retiro del 10%:38
Certificado de AFP: 44
Certificado de calidad indígena: 25

REGISTRO TELETRABAJO

Tramites realizado en teletrabajo con equipamiento personal de las funcionarias mediante llamadas telefónicas y WhatsApp registran un total de 79 personas para diferentes consultas.

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PMI 2020** **KOM CHE NI RUCA "LA CASA DE TODOS** **INCORPORAR NUEVOS SERVICIOS A NUEVOS USUARIOS CON CAPACIDADES DIFERENTES**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Crear e implementar una sala inclusiva, adecuando el espacio de la biblioteca municipal de Saavedra, para dar acogida a las personas con capacidades diferentes
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Personas con capacidades diferentes de comuna Saavedra.
MONTO INVOLUCRADO	**$ 12.826.642.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS** **SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL** **CATEGORÍA EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO Año 2020**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

2021: Pendientes aún otras compras e Inauguración del proyecto

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 2

Firma convenio proyecto PMI 2020
Monto aprobado $ 12.826.642.-



Mobiliario adquirido por el proyecto PMI 2020

Mesas y sillas plegables exclusivos para niños con discapacidad



Sillones para la sala con capacidad diferentes



Estanterías



Sillas y mesas para el salon auditorio



Juegos didácticos e interactivos



EN TIEMPO DE PANDEMIA

Fomento lector: videos con niños de sector rural y urbano



Premiación niños den concurso de poesía y lectura fluida



Dia del Patrimonio 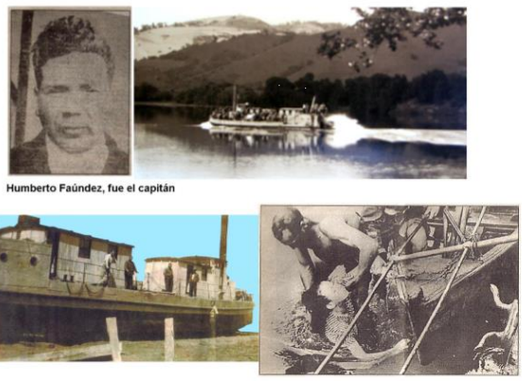 Humberto Faúndez, fue el capitán 	Extensión cultural 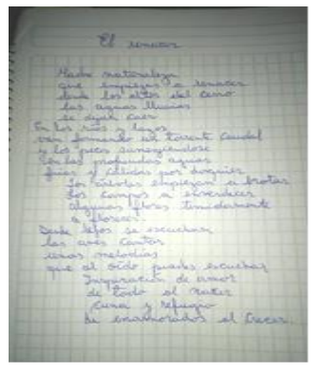

DESAFÍOS (de los próximos años)**:**

- postular proyectos de escultura con identidad local con artesanos de la comuna, en la entrada del salón auditorio.
- Instalación de gigantografías, fotografías antiguas en el salón auditorio con aporte personal de la encargada en conjunto con la universidad católica para la historia local.
- EL SALON, habrá un espacio exclusivo para nuestros escritores locales, con su fotografía y biografía, como así también se está recopilando fotografías de todos los funcionarios públicos y líderes urbanos y rurales de nuestra comuna.
- Desarrollo proyecto PMI donde tendrán un espacio exclusivo nuestros nuevos usuarios con capacidades diferentes.
- Volver a la atención normal con todas las medidas de seguridad que se requiere en este tiempo de pandemia, sanitación de las dependencias biblioteca, salón auditórium, sala exclusiva una o dos veces la semana.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

BIBLIOTECA PUBLICA RUKA RAKY

EQUIPO TÉCNICO	**JULIO EDUARDO CHEHUIN PIZARRO** **ENCARGADO DE BIBLIOTECA**
BENEFICIARIOS	**USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL**
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	BIBLIOTECA PUBLICA RUKA RAKY, ES EL ESPACIO DE FORMACION E INFORMACION DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE DE LA ISLA HUAPI, CONVIRTIENDOSE EN UN ESPACION FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TIPO INTELECTUAL, COMO CULTURALES MAPUCHE LAFKENCHE. LA LECTURA, ASI COMO LOS TALLERS DE FORMACION TECNMICA PARA EL TRABAJO AUDIOVISUAL, SON LA INSPIRACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA BIBLIOTECA.
OBJETIVO GENERAL	GENERAR ESPACIO DE FORMACION E INFORMACION EN LA COMUNIDAD
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**- PROMOVER EL HABITO POR LA LECTURA** **-INSTALAR CAPACIDADES TECNICAS DE CINE Y VIDEO** **-ARTICULALACION DE INTERESADOS EN EL CINE INDIGENA** **-ELABORAR UNA PELICULA CON CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO DEL BUDI**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
INSTALAR CAPACIDADES TECNICAS DE CINE	**-CAPACITACION DE CAMARA Y AUDIO**		-LISTA DE ASISTENTES -REDES SOCIALES -VIDEOS	100%
	-CAPACITACION EN EDICION Y MONTAJE -MUESTRA DE CINE COMUNITARIO		-LISTA DE ASISTENTES -REDES SOCIALES -VIIDEOS	100%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	"ESCRIBIENDO LA LUZ"
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	- CAPACITACION DE CINE Y COMUNICACIÓN MAPUCHE - MANEJO DE CAMARA - MANEJO SISTEMAS DE AUIDO - EDICON - MONTAJE
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	NIÑOS Y NIÑAS Y JOVENES, DEL TERRITORIO LAFKENCHE DEL BUDI

MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	APORTES PROPIOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3

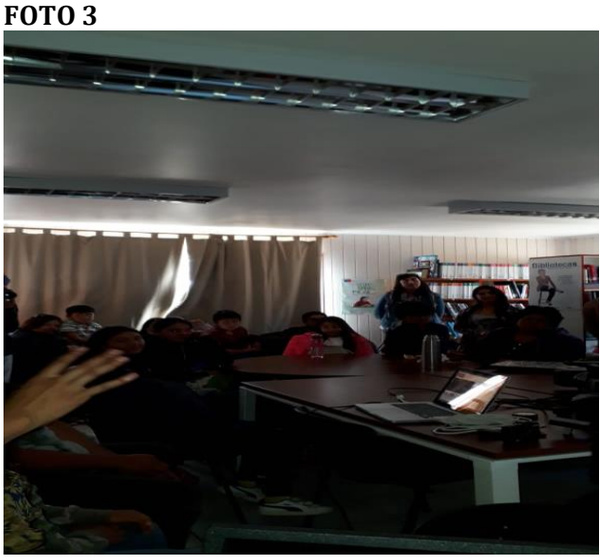



FOTO 4

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa de juventud

EQUIPO TÉCNICO	**Profesional: Miguel Silva Maripán** **Cientista Político** **Magíster Políticas Públicas**
BENEFICIARIOS	**2000 jóvenes entre 15 y 29 según censo 2017.**
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**10.000.000**
	Municipal

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Luego de aplicar el diagnóstico de la Niñez y Juventud, la creación de la Oficina de la Juventud aparece como una necesidad, ya que ningún programa municipal trabaja directamente con la población entre 15 a 29 años. Es por ello que se busca un profesional que coordine los esfuerzos municipales y los dirige a este grupo etéreo, buscando nuevas formas de organizarlos y comunicarse con ellos, ya que las antiguas formas de organización dirigencial y comunicativas ya no aplican con las juventudes.
OBJETIVO GENERAL	Generar un espacio de comunicación entre el municipio y la población joven entre 15 y 29 años, el cual tenga por misión la participación y cuantificación de las demandas de este grupo etéreo.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	● Fomentar la asociatividad juvenil. ● Apoyar instancias de encuentro juvenil. ● Compilar oferta programática juvenil y difundir en grupo etéreo.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Generar un espacio de comunicación entre el municipio y la población joven entre 15 y 29 años, la cual tenga por misión la participación y cuantificación de las demandas de este grupo etéreo.	Hito inicio año 2020	Número de actividades realizadas.	Registro fotográfico actividades.	100% cumplimiento
	Participación de Reuniones periódicas que incluyan a la población objetivo.	Jornadas de planificación junto a población objetivo.	Actas de jornadas Planificación o evaluación.	100% cumplimiento

	Compilar la oferta programática juvenil y difundirla en las plataformas más usadas por el grupo etéreo	Hitos crossover con otros programas municipales.	Entrega de informe mensual junto a boleta coordinador.	100% cumplimiento
	Generar canales de comunicación extra institucionales para crear puentes reales de información.	Hito de inicio.		100% cumplimiento
Generar un espacio de comunicación entre el municipio y la población joven entre 15 y 29 años, la cual tenga por misión la participación y cuantificación de las demandas de este grupo etéreo.	Vincular a la población objetivo con otros grupos como: adulto mayor, discapacidad.	Hito de Cierre.		100% cumplimiento
	Hito inicio año 2020	Número de actividades realizadas.	Registro fotográfico actividades.	100% cumplimiento

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Batalla internacional de rap (clasificatoria campeonato nacional marzo) + muestra skate.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Campeonato de rap con participantes de Argentina y Venezuela, que da cupos para el nacional realizado en Santiago.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	**FOTO 2**
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Operativo limpieza ex matadero, para crear centro de acopio reciclaje.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó un operativo entre las unidades de Medio ambiente y juventud, acompañados del Club de Fútbol Ranco y la agrupación Uñum Kimun. Con esto se limpió el espacio para usarlo como centro de acopio.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	0
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal / privado

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Lanzamiento Sello Juventud Saavedra**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Creación sello musical comunal, que consiste en apoyar a artistas emergentes que deseen tener una canción grabada profesionalmente.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Privado.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO



FOTO 2

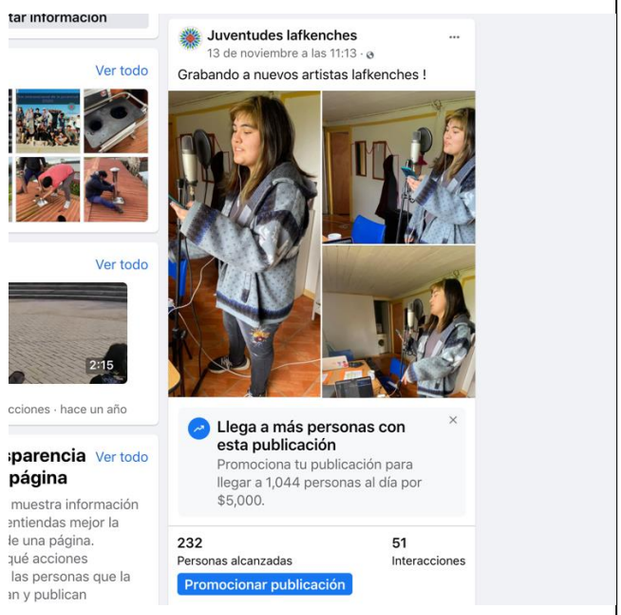

FOTO 3 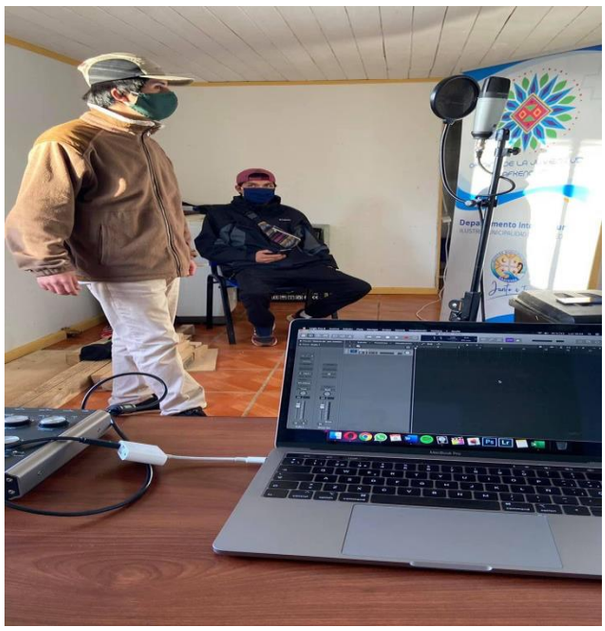	**FOTO 4** 

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Voluntariados por la conservación de los espacios públicos comunales.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se contactó a los becarios del municipio de Saavedra, con quienes se realizaron dos operativos de limpieza de playa, acompañados de una charla motivacional.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 	**FOTO 2** 
FOTO 3 	**FOTO 4** 

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Batalla internacional de rap (clasificatoria campeonato nacional marzo) + muestra skate.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Campeonato de rap con participantes de Argentina y Venezuela, que da cupos para el nacional realizado en Santiago.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Reposición y pintura sede adulto mayor centro Romopulli**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Voluntariado realizado con becarios del Municipio de Saavedra, en donde se pintó la fachada de la sede de adultos mayores del sector Romopulli.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	150. 000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 	**FOTO 2** 

FOTO 3	FOTO 4
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Voluntariado limpieza cañones.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Junto a profesionales del programa de deportes, se realizó mantención a estufas de adultos mayores de la comuna.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adultos mayores de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	0
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Izada bandera diversidad.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Difusión de los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público objetivo del programa y demás personas de la comuna.

MONTO INVOLUCRADO	0.
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

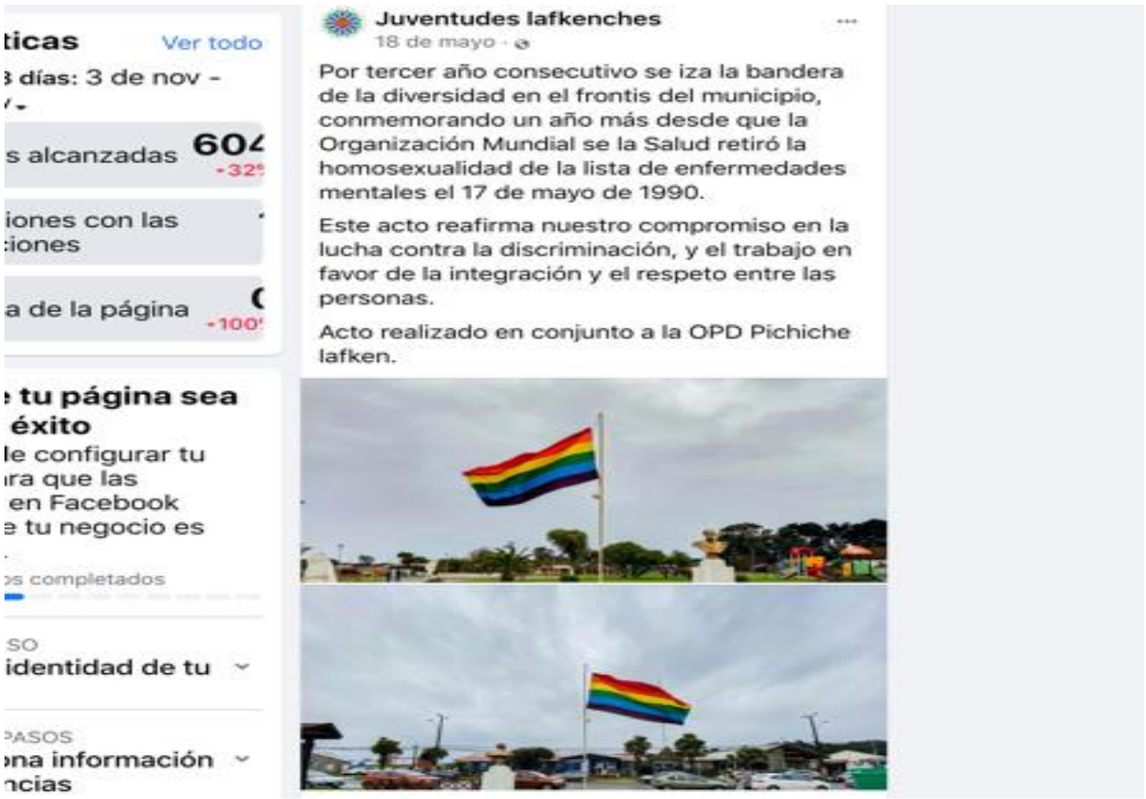

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Voluntariado confección y entrega de mascarillas adultos mayores.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó una convocatoria, en donde costureras de la comuna realizaron mascarillas para entregar a los adultos mayores.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adultos mayores de la comuna.
MONTO INVOLUCRADO	Financiamiento departamento intercultural.
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

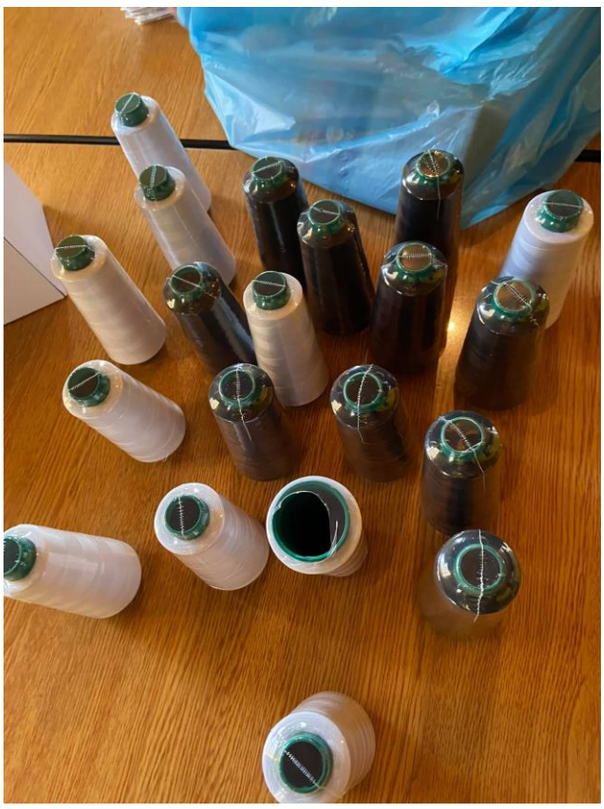

FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

HABILIDADES PARA LA VIDA

EQUIPO TÉCNICO	**GENOVEVA REUCA NECULMÁN- COORDINADORA AMINISRATIVA** **JAVIER LEPIMAN ÑANCO- COORDINADOR HPV I Y II** **CELINDA VALDEBENITO CURA- EJECUTORA HPV II** **MARÍA JOSÉ MILLALONCO TORRES – EJECUTORA HPV I (ENERO-DICIEMBRE 2020)** **GABRIELA ÑANCO CHIHUAYYAN– EJECUTORA HPV I (ENERO-OCTUBRE 2020)** **MIRIAM JIMENEZ VILLA – EJECUTORA HPV 1 (NOVIEMBRE 2020 – ACTUALIDAD)**
BENEFICIARIOS	**8 ESCUELAS MUNICIPALES** - **E. ANTONIO LADINO** - **E. COLLICO RANCO** - **E. BARTOLO LLANCALEO.** - **E. RUCA RAQUI** - **E. AUGUSTO WINTER TAPIA** - **LICEO REINO DE SUECIA** - **E. CALOF** - **E. INALAFQUEN** **6 ESCUELAS PARTICULARES SUBVENCIONADAS** - **E. SAN SEBASTIÁN.** - **E. DEUME.** - **E. PADRE JUAN WEVERING** - **E. DIEGO PORTALES** - **E. PADRE ERNESTO WILHEM** - **E. GABRIELA MISTRAL**
MONTO FINANCIAMIENTO	**JUNAEB HPV 1 m$24.093.000** **JUNAEB HPV 2 $19.678.000** **APORTE LOCAL $4.968.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**JUNAEB Y APORTE LOCAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa de salud mental, destinado a los estudiantes, docentes y padres y/o apoderados entre los niveles de NT1 a 8 básico.
OBJETIVO GENERAL	Favorecer en niñas y niños una adaptación exitosa durante la primera etapa del ciclo escolar, por medio de una metodología de intervención en salud mental escolar, para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas insertos en las comunidades educativas. Colaborar el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Adaptación exitosa de los niños al sistema escolar. - Detectar estudiantes que presentes problemas relacionadas a la salud mental (Hiperactividad, Déficit Atencional). - Intervención Psicosocial en los estudiantes detectados. - Acompañamiento en Aula, estudiantes NT 1 y 8 básico. - Acompañamiento Reuniones Padres y/o Apoderados (Asesorías Para Reuniones de Apoderados) - Derivación al sistema de salud. - Vinculación con redes de apoyo en el ámbito escolar y de salud mental. - Realización de capacitaciones a equipos EGE y Docente por establecimientos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
detención en el área de salud mental				
	aplicación instrumentos psc	Aplicar al 100% de los padres y/o apoderados de los estudiantes de 1° 3°, &° y (° básico, de cada una de las 12 escuelas que son parte del programa.	Ingreso de los instrumentos al sistema informático junaeb.	100%
Promoción del área de salud mental	**Ejecutar talleres de autocuidado docente.**	Ejecutar 5 a 8 talleres de manera remota, a los docentes de las 14 escuelas. Elaborar y enviar 5 cápsulas audiovisuales con temáticas de autocuidado.	Registro fotográfico, fans Page HPv Saavedra, correo electrónico.	100%
	ejecutar talleres de autocuidado directivo	Ejecutar 3 autocuidado de manera online a los equipos EGE de las 14 comunidades educativas.	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%
	Ejecución de talleres para padres y/o apoderados de los niveles de nt1 y nt2.	Ejecutar entre 2 y 4 talleres de manera remota a los padres y/o apoderados de los cursos de N° y 8° básico.	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%
	acompañamiento de aula	ejecutar 6 acompañamientos de aula de manera remota de forma anual por escuela	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%

Coordinar acciones con redes locales, para promocionar el área de salud mental	**realizar reuniones de forma mensual con la red comunal de infancia**	Participar de 10 reuniones de manera online con la red de infancia.	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%
	realizar capacitaciones en el área educativo o de prevención	Ejecutar a la menos 1 capacitación de manera online, con temática del área de salud mental.	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%
Evaluar la ejecución del programa al interior de las comunidades educativas.	**realizar diagnóstico situacional por curso, en cada una de las escuelas que son parte del programa**	ficha diagnostico por curso entrega de informe al director o encargado de escuela	registro según formato junaeb	100%
	elaboración de manuales con actividades a ejecutar por el profesor	Manual por docente y hacer su respectiva entrega en cada una de las escuelas.	registro según formato junaeb	100%
	aplicar encuesta de satisfacción una vez finalizado el proceso de intervención	Aplicar 5 encuestas por docente en cada uno de los niveles, desde nt1 a cuarto básico.	Registrar en el sistema informático de junaeb. Elaboración de informe evaluado por galena.	100%

Evaluar la ejecución del programa al interior de las comunidades educativas.	**realizar diagnóstico situacional por curso, en cada una de las escuelas que son parte del programa**	ficha diagnostico por curso entrega de informe al director o encargado de escuela	registro según formato junaeb	100%
	elaboración de manuales con actividades a ejecutar por el profesor	Manual por docente y hacer su respectiva entrega en cada una de las escuelas.	registro según formato junaeb	100%
	aplicar encuesta de satisfacción una vez finalizado el proceso de intervención	Aplicar 5 encuestas por docente en cada uno de los niveles, desde nt1 a cuarto básico.	Registrar en el sistema informático de junaeb. Elaboración de informe evaluado por galena.	100%
Promoción	**Implementar la unidad de interculturalidad**	Realizar 4 cápsulas con temáticas del área intercultural, y hacer llegar a las 14 comunidades educativas	Registro fotográfico, fanspage HPv Saavedra, correo electrónico.	100%

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Convenio colaborativo con Tenencia de Familia de Carabineros de Chile.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Efectuar 1 jornada de capacitación para la prevención del Abuso Sexual Infantil.

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Estudiantes y docentes 14 establecimientos que son parte del programa HPV, al interior de la comuna de Saavedra. Equipos HPV de la Región de La Araucanía. Redes locales.
MONTO INVOLUCRADO	$2.000.000.
FUENTE DE FINANCIAMINETO	CARABINEROS DE CHILE

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

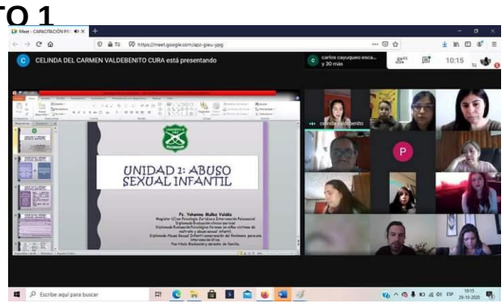

FOTO

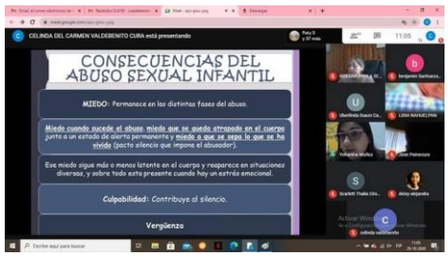

FOTO

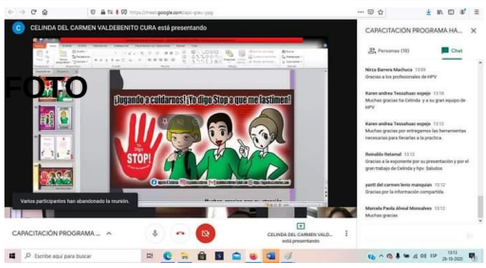

FOTO 4

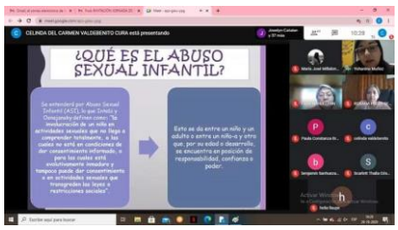

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



ANGELO VALLEJOS, Ingeniero Agrónomo
JEFE DEPARTAMENTO DIDEPRO GRADO 9°

Artículo 13° Esta Unidad dependerá directamente del Administrador Municipal y de estar vacante este cargo directamente del Sr. Alcalde y sus funciones serán:

1. Prestar y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
2. Dar cumplimiento a través de su acción al programa de desarrollo comunal.
3. Participar, cuando corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas en la Comuna
4. Medir la eficiencia en el desarrollo de sus funciones del personal a su cargo
5. Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encauzar su satisfacción y solución a través de la formulación de políticas de desarrollo comunal.
6. Velar por el cumplimiento de los convenios que se firmen con otras organizaciones, públicas o privadas y que digan relación con el desarrollo productivo en la comuna.
7. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

La idea de este departamento ha sido siempre transformarse en una plataforma de servicios estratégicos, que permitan mejorar la calidad de vida de familias de la comuna de Saavedra, impulsando en el corto y mediano plazo un proceso de desarrollo económico sustentable a escala local.

A su vez, los lineamientos estratégicos basaran su enfoque desde el impulso de las capacidades individuales y asociativas, hacia un sistema productivo comercial que permita mejorar las economías familiares, manejando de manera sustentable los recursos naturales, generando con ello condiciones crecientemente favorables a la captura de oportunidades y al desarrollo de la competitividad.

La dirección de Desarrollo Productivo, ha sido mandatada para articular y vincular los instrumentos que permitan avanzar en la concreción de las estrategias para el desarrollo económico de la comuna, promoviendo la innovación e impulsando el emprendimiento, fomentando la formación, capacitación y desarrollo de los recursos humanos locales y vigorizando la microempresa comunal, otorgando oportunidades de desarrollo y de competitividad para el tejido productivo de la comuna.

Considerando aspectos diferenciadores contenidos en nuestra política local de desarrollo; relacionado con dimensiones tales como: **enfoque territorial** y desarrollo **organizacional; es** que la dirección de Desarrollo Productivo ha definido dos líneas de intervención estratégica.

FOMENTO SILVOAGROPECUARIO

Para trabajar en el ámbito rural y campesino donde adquieren gran relevancia los territorios rurales y sus organizaciones Territoriales; para ello se cuenta con programas de apoyo en el ámbito agrícola tanto de responsabilidad directa Municipal como es el caso del **PRODER y PRODEFOR,** otro vía convenio con INDAP, denominado Programa de Desarrollo Territorial Indígena **PDTI**, entregando asesoría técnica a 1462 familias beneficiarias, las que se distribuyen en los Territorios: Domínguez, Norte, Kuzawal Tayñ Mapu, Mari Kiñe Lof, Isla Huapi y Newen Lafken.
Para el año 2020, la gestión de recursos en el área de Fomento Silvoagropecuario, asciende a:

N°	PROGRAMA	GESTIÓN RECURSOS POR PROGRAMA
1	PDTI Domínguez	$357.456.489
2	PDTI Norte	$279.970.712
3	PDTI Kuzawal Tayñ Mapu	$229.458.995
4	PDTI Mari Kiñe Lof	$164.508.134
5	PDTI Isla Huapi	$115.412.246
6	PDTI Newen Lafken	$290.593.523
7	PRODER	$30.396.000
8	PRODEFOR	$23.343.000
	TOTAL	**$1.491.139.099**

FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

Programas orientados a la promoción y fomento del emprendimiento, generando entornos emprendedores desde un enfoque local con pertinencia cultural, propiciando el desarrollo de la asociatividad y la innovación, impulsando acciones que favorezcan el fomento productivo, el dinamismo de la economía local a través de la formulación de proyectos, incentivando actividades económicas sustentables, generando productos en torno al patrimonio histórico cultural, la naturaleza comunal y el turismo.

El enfoque de trabajo, tiene por objetivo desarrollar capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de emprendimiento, empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos en los emprendedores de la comuna.
Para el año 2020, la gestión de recueros en el área de Fomento al Emprendimiento, asciende a:

N°	PROGRAMA	GESTIÓN RECURSOS POR PROGRAMA
1	Jefas de Hogar	$ 70.417.340
2	Negocios	$ 211.823.480
3	Turismo Urbano	$ 108.536.900
4	Turismo Mapuche	$93.744.000
	TOTAL	**$ 484.521.720**

FOMENTO A LA PESCA, VIDA SILVESTRE Y MEDIO AMBIENTE

Programas que tienen por objetivo contribuir al desarrollo económico y social de los pescadores artesanales en equilibrio con el medioambiente, mediante asesoría para el fortalecimiento organizacional, regularización de la actividad pesquera y el fomento productivo, diseñando e implementando las políticas medioambientales que faciliten la recuperación de especies, suelo y los ecosistemas, generando prácticas socioculturales sustentables en la población y dando respuesta a las necesidades comunales.
Para el año 2020, la gestión de recueros en el área de Fomento a la Pesca, Vida Silvestre y Medio Ambiente, asciende a:

N°	PROGRAMAS FOMENTO HABITAT	GESTIÓN RECURSOS POR PROGRAMA
1	Pesca y Vida Silvestre	$ 279.310.000
2	Medio Ambiente	$ 49.084.000
3	Tenencia mascotas	$ 66.953.000
	TOTAL	**$ 397.347.000**

TOTAL, GESTION RECURSOS DESARROLLO PRODUCTIVO AÑO 2020	**$ 2.373.007.819**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDEPRO

OFICINA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE

EQUIPO TÉCNICO	**PABLO SANTIBAÑEZ MANSILLA.** **BIOLOGO MARINO**
BENEFICIARIOS	- **PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES INSCRITOS EN REGISTRO PESQUERO ARTESANAL** - **15 ORGANIZACIONES DE PESCADORES URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA** - **PESCADORES RECREATIVOS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**279.310.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La Oficina de Pesca y Vida Silvestre, nace el año 2002 siendo junto a la oficina de Turismo las primeras en conformar la UDEL. Actualmente atiende a 200 pescadores artesanales urbanos y rurales debidamente inscritos en el registro pesquero artesanal (RPA), y que se encuentran asociados a 15 organizaciones de pescadores, como sindicatos (9), comités y asociaciones (3), Además de otras organizaciones del rubro, como clubes de pesca recreativa y comerciantes de productos del mar (3). La oficina presta asesoría para la regularización de la actividad pesquera ante Sernapesca y la Autoridad Marítima, además apoya la gestión de recursos para la ejecución de proyectos sociales, de fortalecimiento organizacional y principalmente proyectos de carácter productivo, orientados al desarrollo económico de las organizaciones de pescadores y pescadores emprendedores. Otro de los objetivos de la oficina es contribuir al desarrollo sustentable de la actividad pesquera y cuidado del medioambiente, y desde el año 2012 se incluye la pesca recreativa dentro de las líneas de trabajo, con la finalidad de fortalecer esta actividad en nuestro borde costero para contribuir a mejorar la oferta turística comunal.

OBJETIVO GENERAL	Contribuir al desarrollo económico y social de la pesca artesanal y pesca recreativa, en un marco de sustentabilidad ambiental, mediante asesoría para el fortalecimiento organizacional, regularización de la actividad pesquera y el fomento productivo.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1.- Contribuir al desarrollo económico y productivo de las organizaciones de pescadores mediante la gestión de fondos concursables. 2.- Contribuir a la regularización y formalización de la actividad pesquera artesanal de la comuna 3.-Contribuir a potenciar el turismo, deporte y entretenimiento, promoviendo actividades de pesca recreativa de alcance comunal y regional. 4.-Contribuir a apoyar la gestión ambiental del municipio mediante desarrollo de actividades educativas y apoyo al rescate de fauna marina.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Contribuir al desarrollo económico y productivo de las organizaciones de pescadores mediante la gestión de fondos concursables.	**1.1** - Apoyo articulación mesa comunal de pesca-servicios públicos.	- sesiones de mesa regional de pesca artesanal en el año 2020 - Apoyo a SECPLAN postulación iniciativa proyecto FNDR Prefactibilidad accesibilidad al mar para la pesca artesanal comuna de Saavedra	-Actas de acuerdo reuniones realizadas. -Fotografías - copia ficha IDI proyecto	- Se realizaron reuniones de mesas comunales mediante videoconferencia -100% Proyecto ingresado actualmente en evaluación rate FI.
	1.2 Búsqueda de financiamiento y postulación a fondos concursables de fomento productivo	Al menos 5 proyectos postulados y/o ejecutados	-6 Proy. Conadi emprendimiento mapuche urbano postulados - 1 copia proyecto FOSIS grupal postulado -1 copia Proyecto FNDR postulado: celebrando el mes del mar en Saavedra, mar de la Araucanía - 5 copias proyectos INDESPA postulados -Fotografías bienes -Copia emails proyectos postulados	3 adjudicados (50% del total) Monto M$5.400 Adjudicado, agrupación emprendedoras a orillas de mar Monto M$10.000 -1 proyecto aprobado - Monto M$10.000 -3 proyectos adjudicados. - 100 beneficiarios Monto M$50.000 En ejecución
	1.3 Apoyo gestión programa desarrollo productivo para la pesca artesanal comuna de Saavedra 2019-2021	- Apoyo de postulación 109 usuarios	- Copias fichas postulación - Fotografías capacitaciones realizadas	-100% en ejecución 2020 parte capacitación.

	(bono corvina)		Fotografías subsidios herramientas	En ejecución compra subsidio herramientas Monto anual M$ 193.000
Contribuir a la regularización y formalización de la actividad pesquera artesanal de la comuna	**2.1** - Apoyar en tramitación de solicitudes de inscripción en Registro Pesquero (RPA, ROA, RAC)	al menos 100 % de organizaciones con tramite ingresado	-Copias solicitudes ingresadas	100% realizadas según requerimiento -1 solicitud ingresada
	2.2 - Apoyar regularización y operación de concesiones acuícolas y de caleta.	Al menos 100 % de organizaciones con tramite ingresado	-Copias declaraciones centros de cultivo -Copia plan administración caleta Huilque	100% realizadas 50% avance redacción
	2.3 Apoyo tramites con Sernapesca autoridad marítima y otros servicios públicos.	- Obtención de salvoconductos de pesca en Directemar -Realización declaración desembarques - apoyo tramitaciones PEI	-Copias salvoconductos emitidos -Copias desembarques estadísticos -Copia PEI tramitados	50 solicitudes realizadas 2020 100 estadísticas realizadas 1 solicitud realizada, comité boteros
Contribuir a potenciar el turismo, deporte cultura y entretenimiento, promoviendo actividades de pesca recreativa de alcance comunal y regional.	**3.1** Convenio venta de licencias de pesca, SERNAPESCA	- Trámite administrativo de rendiciones -Punto de venta en oficina de pesca y vida silvestre	-informes rendiciones -copia licencias vendidas	- en ejecución, convenio vigente -18 licencias vendidas en 2020
	3.2 desarrollo de actividades de pesca recreativa orientadas al turismo	1 campeonato de pesca realizado: -8º campeonato de verano, Asoc. Mapulafken leufu. 23 Febrero Playa Puaucho	-Fotografía -Informes de captura -Copia factura compra de premios	Ejecutado 33% Desde Marzo no se realizaron actividades recreativas por el COVID Suspendidos campeonatos cerro la mesa y aniversario
	3.3 Desarrollo de actividades recreativas y culturales con la comunidad	Desarrollo noche veneciana y feria del amor	-Fotografía evento -Copia entrega premios a embarcaciones engalanadas	Ejecutada actividad 12 de Febrero

Contribuir a apoyar la gestión ambiental del municipio mediante desarrollo de actividades educativas y apoyo al rescate de fauna marina.	Desarrollar actividades educativas tendientes a crear conciencia ambiental en la comunidad comuna	- Apoyo campaña limpieza de playas. - Rescate de fauna marina coordinación Sernapesca, capitanía de puerto	-Fotografías	-Apoyo Lai Antu playa Puaucho, realizado -100% 1 lobo marino rescatado y derivada a Sernapesca

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa desarrollo productivo para la pesca artesanal, comuna de Saavedra
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	En ejecución programa 2019-2021 Objetivo: Implementar un programa de apoyo productivo que cuenta con capacitaciones en oficio, inversión en herramientas y apoyo técnico a través de un profesional instalado en la Comuna durante la ejecución del programa
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Beneficiarios:** 109 pescadores artesanales con RPA vigente, de organizaciones asociadas a la Agrupación comunal de organizaciones de pescadores artesanales de Saavedra. El programa tiene una duración de 3 años (2019-2021) encontrándose durante 2020 en el segundo año, con capacitaciones en Gastronomía y manipulación de productos marinos.
MONTO INVOLUCRADO	$ 580.000.000 x 3 años $ 193.300.000 anual aprox.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa de transferencia Gobierno Regional-INDESPA
 Coordinaciones inicio cursos	 Capacitación gastronomía
	

Subsidios de herramientas(vitrina refrigerada)	 Subsidios de herramientas (visicooler)

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa Tripartito desarrollo productivo para la pesca artesanal, regional
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	En ejecución programa 2020 Objetivo: Implementar un programa de apoyo productivo que cuenta con capacitaciones en oficio, inversión en herramientas y apoyo técnico a través de un profesional instalado en la Comuna durante la ejecución del programa
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Beneficiarios:** 3 organizaciones, 100 pescadores - STI San enrique, 11 socios - STI Nueva costanera, 27 socios - STI Boca Budi, 16 socios - 46 pescadores artesanales con RPA vigente, pertenecientes a organizaciones socias de la Agrupación comunal de organizaciones de pescadores artesanales de Saavedra.
MONTO INVOLUCRADO	$ 50.000.000 El programa cuenta con inversión en equipamiento para la pesca y elementos de seguridad con un monto promedio de $500.000 por pescador.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa de transferencia Gobierno Regional-INDESPA
 Adquisición Kits artes de pesca	 Adquisición Kits artes de pesca

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	"Kuzaw pu lafken zomo"
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Objetivo: Capacitar a 10 socias para que puedan mejorar sus capacidades productivas e implementar sus emprendimientos gastronómicos (cocinerías).
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Beneficiarios:** Agrupación de emprendedoras a orillas de mar
MONTO INVOLUCRADO	$ 10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1Concurso Yo emprendo Autogestionado Grupal FOSIS-FNDR 2020
 Curso gastronomía marina y repostería	 Adquisición implementación para locales
 Cierre proyecto	 Certificación curso capacitación

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto**:** "Celebrando el mes del mar en Saavedra, mar de la Araucanía"
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El proyecto tuvo como objetivo desarrollar 2 ferias gastronómicas y culturales, una en Villa Maule y otra en Caleta El Huilque
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Beneficiario:** Agrupación comunal de organizaciones de pescadores artesanales de Saavedra Agrupación de emprendedores de villa Maule Debido al COVID, no se pudieron realizar eventos masivos como los que contemplaba este proyecto, sin embargo se realizaron ediciones audiovisuales de las actividades las cuales fueron distribuidas a la comunidad en formato Pen drive. Se ejecutaron las grabaciones sin público entre el 20 y 31 de Diciembre con la participación de 15 expositores de diversos rubros y artistas locales
MONTO INVOLUCRADO	$ 10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR 2% CULTURA





Grabaciones villa maule





Grabaciones caleta Huilque



Desgustaciones saludables
pulmay lafkenche



Expositores caleta huilque

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ASISTENCIA TECNICA AGRUPACION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES DE SAAVEDRA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Asistencia técnica directa a organizaciones de pescadores, apoyo conformación de mesas de trabajo y diversas gestiones con servicios públicos e instituciones. Acompañamiento reuniones sectoriales con servicios públicos, apoyo trazabilidad desembarques pesqueros, apoyo postulaciones a proyectos
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores artesanales de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$ 18.400.000 (Ppto Oficina de pesca)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipales Propios



Apoyo postulación concurso Regional INDESPA, STI Maule



Entrega muelle caleta Huilque, Agrupación comunal de pescadores



Reunión Informativa concursos INDESPA, STI Boca Budi



Reunión Informativa concursos INDESPA, STI La caleta



Reunión Informativa concursos INDESPA, comité Mesa Kura, Collileufu Chico



Reunión socios STI San Enrique

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	APOYO A LA ACTIVIDAD TURISTICA LIGADA A LA PESCA ARTESANAL Y RECREATIVA CAMPEONATO DE PESCA RECREATIVA PLAYA PUAUCHO NOCHE VENECIANA CALETA HUILQUE 2020
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover el desarrollo de la pesca recreativa a nivel comunal mediante realización de campeonatos de pesca y convenio para venta de licencia de pesca recreativa con SERNAPESCA. 1. Organización 8° campeonato de pesca Variada de playa Puaucho, febrero 2. Organización Noche Veneciana 3. Después de marzo no se realizaron actividades deportivas debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Organizaciones de pescadores, pescadores recreativos, turistas
MONTO INVOLUCRADO	$ 600.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal (Ppto Oficina de pesca)



8° campeonato pesca playa Puaucho


8° campeonato pesca playa Puaucho


Premiacion Noche Veneciana 2020


Premiacion Noche Veneciana 2020


Embarcaciones engalanadas


Embarcaciones engalanadas

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	APOYO A GESTION AMBIENTAL COMUNAL ECLIPSE LAI ANTU 2020
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	1. Parte del equipo reciclaje en playa Puaucho para el Eclipse. 2. Entre el 11 y 14 de Diciembre se realizaron limpiezas de playa en el sector.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Turistas, comunidad local
MONTO INVOLUCRADO	$100.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal (Plan eclipse)

<table>
<tr>
<td>  </td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>  </td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDEPRO

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

EQUIPO TÉCNICO	**Patricia Pedreros Yévenes** **Médico Veterinario**
BENEFICIARIOS	**Toda la comunidad**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$ 66.953.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal** **SUBDERE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La Oficina de Medio Ambiente, constituye el nivel o instancia de planificación y diseño de instrumentos de gestión ambiental. De este modo, le corresponde la elaboración de la Planificación en materia Ambiental de la comuna, con sus programas y acciones específicas, y el diseño y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental necesarios para la aplicación del Plan de Acción Ambiental comunal. Principalmente el área de Tenencia Responsable de Mascotas, se dedica principalmente a la atención sanitaria de perros y gatos, difusión y educación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, así como la realización de esterilizaciones de mascotas para bajar los índices de animales abandonados.	
OBJETIVO GENERAL	Diseñar e implementar una política medioambiental que facilite la recuperación de especies y suelo generando prácticas socioculturales	

	sustentables en la población y dando respuesta a las necesidades comunales.	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Elaborar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Elaborar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.	**Realización de 1000 esterilizaciones a través del Plan Nacional De Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Comuna De Saavedra**	Operativos de Esterilización y castración de Mascotas, perro y gatos, machos y hembras	Firma de Consentimiento informado para cirugías Fotografías	100% cirugías realizadas, que correspond en a 500 cirugías
	Realización de diagnóstico de triquinosis a través de triquinoscopía	Análisis de 1200 muestras de carne de cerdo para diagnóstico de triquinosis	Certificados entregados Boletas entregadas	1200 muestras realizadas 100%
	Atención sanitaria de mascotas (controles sanitarios y emergencias veterinarias)	Atención de 1000 mascotas entre perros y gatos	Fotografías de atención de mascotas	100% atenciones realizadas
	Desplazamiento, instalación y utilización de Clínica Veterinaria Móvil	Realización de operativos de mascotas tanto de esterilizaciones como sanitarios	Fotografías de operativos de mascotas	100% operativos realizados

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Plan Nacional De Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Comuna De Saavedra
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Esterilización de 1000 caninos y felinos, hembras y machos del sector urbano y rural de la comuna de Saavedra, para prevenir el aumento de población de mascotas, principalmente de perros abandonados y poder contribuir al Plan de Tenencia Responsable de Mascotas, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Los Beneficiarios de proyecto eran personas que no podían costear de manera personal la esterilización de su mascota.
MONTO INVOLUCRADO	**$22.999.130**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**SUBDERE**

REGISTRO FOTOGRAFICO









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Atención sanitaria de mascotas (controles sanitarios y emergencias veterinarias)
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Atención de mascotas tanto de vacuna y antiparasitario como atención de mascotas enfermas y emergencias veterinarias, las cuales se realizan tanto en la oficina como atención domiciliaria tanto en el sector urbano como en el sector rural
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Usuarios que no pueden costear manejo sanitario y tratamiento de mascotas
MONTO INVOLUCRADO	**$16.281.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal**





	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Desplazamiento, instalación y utilización de Clínica Veterinaria Móvil
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Clínica veterinaria móvil, que fue postulada por las necesidades de las mascotas de la comuna ya que existe un porcentaje alto de caninos y felinos que requiere su atención principalmente para realización de cirugías de esterilización ya que en algunos sectores de la comuna (sobre todo rurales) ya que en algunas comunidades no existían lugares adecuadas para realizar estas cirugías por lo cual se utilizara esta clínica para entregar este servicio ya que esta cuenta con todo lo necesario y está completamente equipada.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la Comunidad
MONTO INVOLUCRADO	**$29.190.700**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**GORE (FNDR)**

	

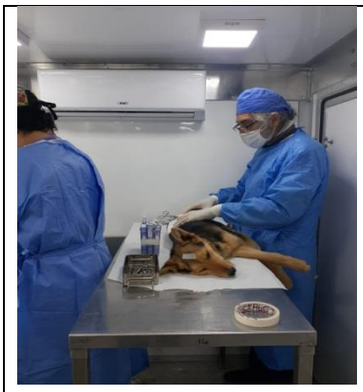	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Realización de diagnóstico de triquinosis a través de triquinoscopía
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Realización de diagnóstico de triquinosis a través de la revisión de carne de cerdo para detectar si tiene Triquina spirallis, antes de que sea consumida por el usuario, este microscopio se implementó en septiembre del 2018 para acercar a la comunidad ya que anteriormente lo más cerca para poder realizar la revisión de carne era en Carahue. Ya que en la comuna existían altos índices de Triquinosis en humanos y en cerdos.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad, dueños de cerdos como consumidores de este
MONTO INVOLUCRADO	**$400.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipal**

FOTO 1 	**FOTO 2** 

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDEPRO

TURISMO URBANO

OBJETIVO GENERAL	• Contribuir al desarrollo y posicionamiento turístico de la comuna de Saavedra, generando y apoyando instancias locales de emprendimiento y desarrollo económico desde una mirada integral, respetuosa y sustentable cultural y medioambientalmente.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Desarrollar y ejecutar las acciones del plan de turismo en el corto, mediano y largo plazo, considerando las características del destino turístico. • Poner en valor la riqueza y la identidad del territorio, dando a conocer los distintos atractivos turísticos, a través del desarrollo de acciones de promoción turística tanto en la comuna como fuera de esta. • Promover las competencias en emprendimiento turístico sustentable, para mejorar continuamente la calidad de los servicios locales. • Apoyar el desarrollo de un plan de inversiones en infraestructura y equipamiento que permita desarrollar y fortalecer el sector turístico de la comuna. • Promover la conciencia y competencias ambientales en los actores involucrados en el turismo, promoviendo acciones tendientes al turismo responsable. • Desarrollar y promover el turismo que valorice e integre la cosmovisión mapuche lafkenche.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1. Avanzar en los ejes de desarrollo de la estrategia comunal de turismo.	1.1 Mesa público privada de turismo comunal.	Calendario de actividades	Registro de actas	100
2. Promoción y marketing turístico: Poner en valor la riqueza y la identidad del territorio, dando a conocer los distintos atractivos turísticos, a través del desarrollo de acciones de promoción turística tanto en la comuna como fuera de esta	2.1 Plan de marketing turístico comunal, que incluya material de promoción y difusión	1 catálogo y mapas	Registro fotográfico	80
		1 página web, 1 aplicación móvil, 1 video promocional 1 nuevo diseño de mapas y tríptico de oferta local		90
	2.2 Participación en acciones de promoción regionales y nacionales	3 ferias de promoción turística	Registro fotográfico	50
	2.3 Apoyo en elaboración, logística, montaje y desarrollo de eventos especiales	Apoyo a 3 ferias del ámbito local	Fotografía y diseño de publicidad	100
	2.4 Desarrollo de estudio de caracterización de emprendimientos locales	Base de datos de registro de empresas actualizada	Base actualizada	100
			Informe de caracterización	100
3. Calidad y Capital Humano: Promover la información y las competencias en emprendimiento turístico, para mejorar continuamente la calidad de los servicios locales	3.1 Realizar talleres de capacitación especialidad para el sector turístico	1 cursos de turismo y gastronomía con identidad local 2 talleres de conciencia turística.	Registro de lista de asistencia Registro fotográfico	80
	3.2 Articular los servicios y productos públicos a los emprendedores locales del área del turismo	02 proyectos de fortalecimiento organizacional / capacitaciones / asesorías	Ficha de postulación Registro fotográfico	100
4. Infraestructura y equipamiento: Apoyar el desarrollo de un plan de inversiones en	4.1 Elaboración proyecto Zona de Interés Turístico - ZOIT comunal	Etapa 2.- Elaboración de Plan de Acción	Registro fotográfico Registro de asistencia	100
	4.2 Desarrollo de un máster plan para la zona costera (Puaucho)	6 reuniones informativo y planificación en	Registro fotográfico Registro de asistencia	

infraestructura y equipamiento que permita desarrollar y fortalecer el sector turístico de la comuna.	etapa 1: Propuesta de diseño y materialidad de infraestructura de la zona costera.	conjunto con emprendedores		
		1 carpeta de propuesta	Recepción de carpeta	
	4.3 Apoyo a la planificación y desarrollo de iniciativas de inversión pública de equipamiento turístico Municipal	Apoyo y asesoría en 3 iniciativas de inversión en equipamiento.	21 proyectos 4 Reactívate Sercotec ganados 15 Sernamer zona de rezago ganados 1 Sercotec multisectorial ganados Conadi urbano ganado Emprende Sercotec admisible 1 sello en artesanía indígena admisible	100
	4.4 Proyecto Mejoramiento balneario Los Pinos	Gestión y asesoría	Registro fotográfico	50

DESCRIPCIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA
El programa planifica, propone y ejecuta actividades de: promoción, capacitación y asesorías a los emprendedores y empresarios turísticos de la comuna, así como también la operación del programa de verano municipal.

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS COVID 19 EN RESTAURANTES Y ALOJAMIENTOS
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	APOYO A EMPRENDEDORES EN PROTOCOLOS PASO A PASO
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EMPRENDEDORES COMUNALES
MONTO INVOLUCRADO	$33.634.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MUNICIPAL









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	LEVANTATE MUJER ZONA DE REZAGO
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION, MATERIA PRIMA Y MOBILIARIO
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES Y URBANAS
MONTO INVOLUCRADO	$14.450.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SERNAMEG - SERCOTEC









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PALETA INFORMATICA TURISTICA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	I Programa FNDR "Difusión Desarrollo Destino Turístico Araucanía"
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	COMUNA DE SAAVEDRA, TURISTAS Y PUBLICO EN GENERAL
MONTO INVOLUCRADO	$
FUENTE DE FINANCIAMINETO	PROGRAMA FNDR "DIFUSIÓN DESARROLLO DESTINO TURÍSTICO ARAUCANÍA"
	
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROYECTOS SERCOTEC REACTIVATE
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	REACTIVACION DE PROYECTOS DE INVERSION POR COVID 19
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EMPRESARIOS COMUNALES
MONTO INVOLUCRADO	$7.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SERCOTEC

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	PROYECTOS SERCOTEC MULISECTORIAL
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	SERCOTEC ZONA DE REZAGO
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EMPRESARIOS COMUNALES
MONTO INVOLUCRADO	$1.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SERCOTEC

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CONADI
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE EMPRENDIMIENTOS PARA MUJERES Y HOMBRE INDÍGENAS URBANOS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EMPRENDEDOR COMUNAL
MONTO INVOLUCRADO	$1.613.900
FUENTE DE FINANCIAMINETO	CONADI

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	POSTULACION A SELLO ARTESANIA INDIGENA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	POSTULACION DE ARTESANA A SELLO DE ARTESANIA IMDIGENA
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ARTESANOS
MONTO INVOLUCRADO	$1.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
	
	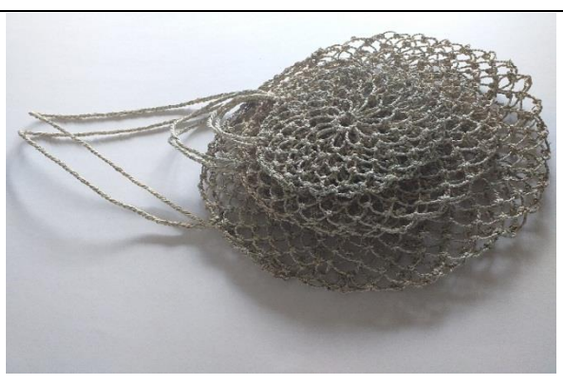

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDEPRO

PDTI MARI KIÑE LOF	
EQUIPO TÉCNICO	**JOCELYN PAINEMILLA SOTO** **SIGFRIDO VALENZUELA MONCADA** **YOHANA LIZAMA LIZAMA**
BENEFICIARIOS	**195**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$164.508.134**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/INDAP**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.
OBJETIVO GENERAL	El objetivo del programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios. 2. Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas. 3. Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP. 4. Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión. 5. Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros. 6. Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1. Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.	Reunión de mesa de coordinación, con los representantes de cada grupo de usuarios, representante de la entidad ejecutora de INDAP. Esta temporada debido a la pandemia, la primera reunión fue realizada como visita individual al domicilio de los representantes.	3 reuniones de mesa.	Acta de reunión.	100
	Reuniones de discusión grupal, para definir la asignación de incentivos FUF año 2020. En la ocasión los grupos de usuarios deciden como hacer la distribución del recurso, quedando estipulado en el acta de reunión. Se realizan cuatro reuniones grupales, debido a la pandemia estos temas se conversan con los demás representantes de grupo y ellos con el resto de usuarios.	12 actas con propuestas.	Actas de distribución de FUF	100
2. Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.	Parcela demostrativa de papa variedad Puyehue, donde se evaluaron aspectos técnicos comparativos sobre producción de semilla de papa, tales como comportamiento varietal, control de malezas y enfermedades.	7 grupos de usuarios participan de la actividad.	Listados de asistencia Informe Fotografías	100
	Capacitación individual realizada a las familias en el rubro hortícola en cada predio de las familias. Los temas abordados son, realización de almácigos en bandeja almaciguera de plumavit, diseño de huerta, preparación de suelo y sustrato. Requerimientos técnicos. Manejo de la huerta familiar bajo principios agroecológico.	140 familias reciben insumos y capacitación.	Informe Fotografías Acta de recepción	100
	Establecimiento de parcela demostrativa grupal del rubro leguminosas, se establecen siembras de habas y arvejas Se establece las parcelas con un testigo, para evaluar efecto de la del control de enfermedades.	33 realizan parcela demostrativa.	Informe. Fotografías.	100
	Se realizan unidades demostrativas de frutales menores, de frutilla y moras, además se realizan capacitaciones individuales en los rubros de arándanos y frambuesas que incluye asesoría en el huerto a los agricultores que tienen estos cultivos, además de entrega de material impreso.	28 usuarios reciben capacitación y participan de parcela grupal.	Informe Fotografías.	100
	Curso de apicultura, manejo de alimentación, invernada, flora, manejo de enfermedades.	10 Agricultores capacitados en seis jornadas.	Informe Fotografías	100

	Agrupa a los apicultores de diferentes grupos, además reciben un núcleo con cámara de cría y velo.			
	Operativos sanitarios bovinos**.** Se realizan en conjunto con el PRODER, abarcando no solo el grupo de usuarios, sino, la comunidad completa.	Bovinos de usuarios vacunados.	Informe Fotografías	100
	Establecimiento de parcela demostrativa grupal de trigo, variedad crac baer. Se establece la parcela con un testigo, para evaluar efecto de la fertilización nitrogenada.	Seis usuarios evalúan unidad demostrativa de trigo.	Informe Fotografías	100
3. Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.	Se realizan las postulaciones de todos los usuarios del programa del territorio para recibir recursos del capital de trabajo.	195 postulaciones realizadas.	Oficios de entrega al área de Indap.	100
	Se realizan las postulaciones de usuarios al concurso de praderas suplementarias y recursos forrajeros de la temporada.	24 carpetas de postulantes ingresados al Área Indap.	Oficios de entrega al área de Indap.	100
	Se realizan postulaciones a proyectos de inversión PDTI, según acuerdos de la mesa de los grupos y presupuesto disponible.	Presentación a Indap, de 26 fichas de inversión.	Oficio de entrega de postulaciones al Área Indap.	100
	Se gestionan postulaciones de 5 proyectos de usuarios al Bono Legal de Agua.	Postulaciones realizadas	Resolución resultados adjudicados. (1 proyecto)	100
	Se realizan 4 postulaciones al concurso CONADI, para mujeres, y PDI.	Postulaciones realizadas.	Resolución resultados (3 proyecto)	100
6. Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos**.**	Se elaboraron planes de manejo y son presentados el Sirsd-Sustentable.	Planes de manejo elaborados y presentados.	Resolución de resultados. Planes de manejo ejecutados.	100

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Praderas suplementarias y recursos forrajeros.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se entregan recursos para el establecimiento de praderas suplementarias de invierno. En esta oportunidad se realizan postulaciones para establecer avena y avena con ballica, para talaje en verde.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	24 beneficiados
MONTO INVOLUCRADO	$4.400.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Fondo único de financiamiento. Capital de trabajo
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de los usuarios a capital de trabajo, según acuerdos generados por grupo sobre la distribución del FUF. Este recurso los agricultores lo utilizan como complemento a la compra de insumos, principalmente para el rubro papa.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	195
MONTO INVOLUCRADO	$38.800.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

REGISTRO FOTOGRAFICO

	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Fondo único de financiamiento. Inversión.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de los usuarios a capital de trabajo, según acuerdos generados por grupo sobre la distribución del FUF.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se benefician 26 usuarios, que reciben diferentes montos de acuerdo a su interés y rubro.
MONTO INVOLUCRADO	$19.060.790
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
</table>

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Parcelas demostrativas rubro papa.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizan unidades demostrativas de papa, variedad Puyehue, evaluándose diferentes criterios técnicos en base a un testigo. Se realiza la actividad, adquiriendo los insumos necesarios con recursos de acciones formativas de Indap.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	7 grupos de usuarios (100 familia)
MONTO INVOLUCRADO	$5.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Curso apícola.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza un curso apícola destinado a 10 usuarios con interés en el rubro, los cuales se capacitan en forma teórica y práctica, durante seis jornadas y se les entrega un núcleo en cámara de cría y un velo.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	10
MONTO INVOLUCRADO	$1.600.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación rubro frutales menores.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza capacitación para las personas interesadas en el rubro y aquellas que tienen huertos establecidos, además se realizan unidades demostrativas que incluyen moras y frutillas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	20 usuarios
MONTO INVOLUCRADO	$1.900.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Operativos de sanidad animal.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la vacunación de los bovinos que poseen los agricultores, en una actividad al aire libre que es desarrollada en cada grupo, enseñando a los agricultores a manejar un calendario sanitario y donde se le enseña la técnica correcta para aplicar las inyecciones.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	150 usuarios con bovinos
MONTO INVOLUCRADO	$1.033.687
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipio





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa Sirsd-sustentable
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de usuarios a los planes de manejo del Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados. Principalmente al subprograma de limpieza de suelos e intervención.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	45
MONTO INVOLUCRADO	$26.150.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyectos PDI. CONADI
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de los usuarios interesados en cofinanciar sus proyectos, los cuales se postulan a diferentes fuentes de financiamientos, para la adquisición de equipamiento.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	3
MONTO INVOLUCRADO	$4.6000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP-CONADI





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa Sirsd-sustentable
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de usuarios a los planes de manejo del Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados. Principalmente al subprograma de limpieza de suelos e intervención.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	45
MONTO INVOLUCRADO	$26.150.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyectos PDI. CONADI
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza la postulación de los usuarios interesados en cofinanciar sus proyectos, los cuales se postulan a diferentes fuentes de financiamientos, para la adquisición de equipamiento.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	3
MONTO INVOLUCRADO	$4.6000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP-CONADI





CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL-UNIDAD DE GESTION DE AGUA

EQUIPO TÉCNICO	**RODRIGO HERNAN TORRES INOSTROZA** INGENIERO FORESTAL DIPLOMADO EN ALTA DIRECCION PUBLICA DIPLOMADO EN GESTION MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	**TODA LA COMUNA**
MONTO FINANCIAMIENTO	**23.343.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FONDOS MUNICIPALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa de Desarrollo Forestal que está bajo el alero de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) de la municipalidad de Saavedra fue diseñado con la finalidad de realizar la articulación de los Instrumentos de Fomento ligados al tema forestal con los usuarios que cumplan el perfil definido para ello, dando énfasis a la protección, enriquecimiento y cuidado de la vegetación nativa. Apoyar y articular con otros departamentos acciones que contemplen mejoras en el paisajismo urbano y rural y que tiendan a optimizar las concisiones turísticas de la zona. Asesorar al municipio en materia de planificación territorial y a los vecinos de la comuna en materia de saneamientos y divisiones prediales. La Unidad de Gestión Local de Agua de Saavedra (UGLAS) tiene como fundamento implementar en el mediano plazo una batería de servicios a los distintos usuario de la Udel de Saavedra en materia de gestión de los recursos hídricos locales apoyado con tecnología geoespacial para manejo de los recursos y asociado al trabajo

	coordinado con los profesionales y las instituciones pertinentes como DGA, CNR, etc.
OBJETIVO GENERAL	1. Ejecutar un Programa de Desarrollo Forestal que genere capacidades y beneficie a todos los pequeños propietarios y propietarias de la comuna de Saavedra en materia forestal, aportando al desarrollo económico local con énfasis en el cuidado del medio ambiente. 2. Generar y prestar diversos servicios o asesorías de apoyo técnico, tendientes a mejorar la gestión de los recursos hídricos en la agricultura comunal. 3. Elaborar una base de información que permita generar productos para la planificación territorial local.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Fomentar la mejora continua de espacios urbanos y periurbanos para apoyar el crecimiento turístico de la zona, a través de la recreación de sus habitantes. 2. Asesorar y capacitar mediante la asistencia técnica a pequeños agricultores en el Rubro Forestal. 3. Coordinar acciones para la incorporación del PRODEFOR al logro de objetivos con otros departamentos internos del municipio. 4. Aumentar y mejorar los servicios de la UDEL en materia hídrica a nivel comunal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Fomentar la mejora continua de espacios urbanos y periurbanos para apoyar el crecimiento turístico de la zona, a través de la recreación de sus habitantes	Solicitud de plantas para mejoras de espacios urbanos	Entrega de plantas	Recibo de plantas y postura en Parque y usuarios	100 %
	Postulación a proyectos que permitan mejorar y recuperar espacios públicos	Elaborar 1 Proyectos Postulados a fondos públicos	Nº Ingresos de Proyectos	100 %
Elaborar una base de información territorial que permita mejorar la gestión de la Unidad de Desarrollo Local.	Apoyar actividades que permitan mejorar espacios públicos para fomentar el Turismo	Intervención de sectores comunales de importancia turística con apoyo de PEE	Ejecución de obras con registro fotográfico	30% debido a COVID programa PEE No ejecutable
	Elaborar y gestionar planes de manejo en materia forestal.	Elaborar planes de Manejo	27/24-922/20 149/24-922/20	50 %
	Elaborar cartografía preliminar de usuarios Udel por territorio	Georreferenciar 1 territorio comunal	Entrega de cartografía y datos alfanuméricos	100 %
	Elaborar cartografía preliminar de estructura de caminos por territorio	Georreferenciar 1 territorio comunal	Entrega de cartografía y datos alfanuméricos.	100 %
Coordinar acciones para la incorporación del PRODEFOR al logro de objetivos con otros departamentos internos del municipio.	Nº Asesorías para otros departamentos	5 informes de servicio comunal para otros departamentos	Informe para la subdivisión de colegios	100 %
	Asesoría a Unidad Jurídica en saneamientos de título de sedes de comunidades indígenas	5 planos de sedes comunidades	Entrega de planos a unidad jurídica	100 %
	Asesoría a usuarios de municipalidad para saneamiento de títulos de dominio	Cartografía comunal de comunidades indígenas para programa de saneamiento de sedes	5 planos comunales	100 %
Aumentar y mejorar los servicios de la UDEL en		Elaborar solicitudes y extractos	3 solicitudes Emitidas	100 %

materia hídrica a nivel comunal.	Elaboración de solicitudes de derechos de aprovechamiento de agua		Comunidad Llangui Jose Arnulfo Bustos Jose Leal Chandia	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CARTOGRAFIA COMUNAL PARA SOLICITUD DE ECMPO PARA EL DEPARTAMENTO DE INTERCULTURALIDAD
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Elaboración de cartografía de la comuna de Saavedra para la solicitud de Espacio Marino de Pueblos Originarios
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Las comunidades Indígenas asociados a los espacios marítimos de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$6.000.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2

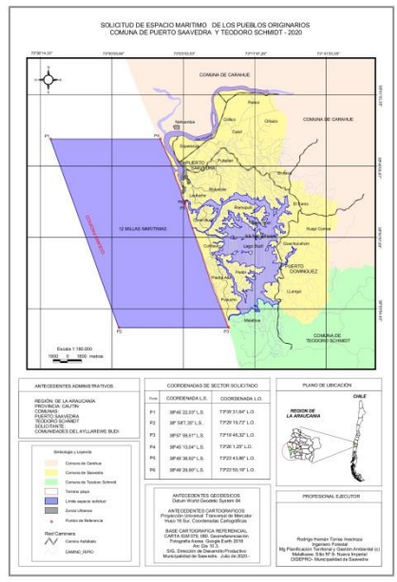

FOTO 3

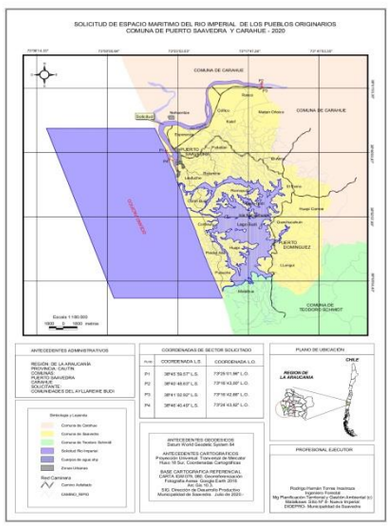

FOTO 4

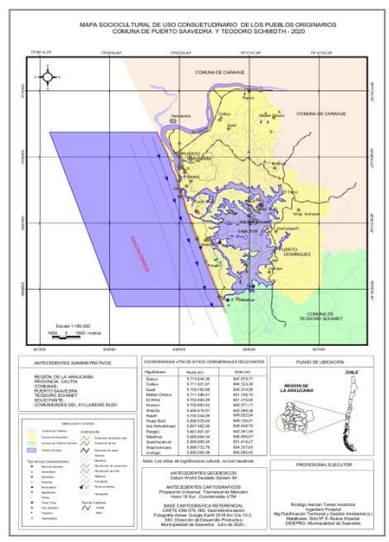

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CARTOGRAFIA COMUNAL DE COMUNIDADES INDIGENAS PARA PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE UNIDAD JURIDICA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Elaboración de cartografía de la comuna de Saavedra por comunidades para programa de saneamiento
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Las comunidades Indígenas asociados a los espacios marítimos de la comuna de Saavedra
MONTO INVOLUCRADO	$1.000.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1

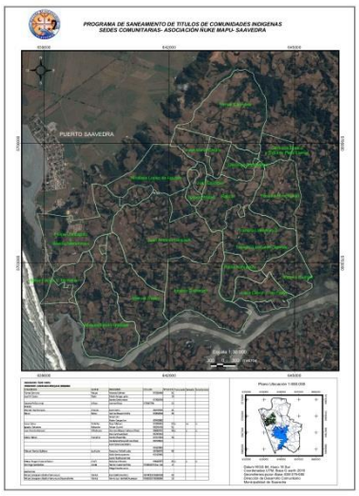

FOTO 2

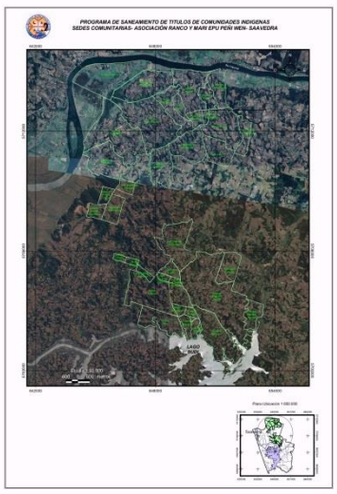

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	APOYO CON PLANTAS A USUARIOS Y PROYECTOS COMUNALES
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Entrega de plantas para cortinas y nativas para Parque Costanera
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Usuario de territorio Ñuke Mapu y comunidad local
MONTO INVOLUCRADO	$200.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3	FOTO 4
	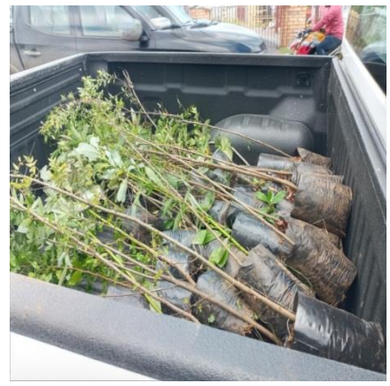

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020 DIDEPRO

BALNEARIO MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	**Programa Balneario Municipal**
EQUIPO TÉCNICO	01 profesional 01 apoyos técnicos 05 informadores OIT, 05 Aseo, 04 Serv. Sanitarios, 05 Cobranza, 05 Salvavidas y 01 conductor con vehículo
BENEFICIARIOS	Turistas, público en general

OBJETIVO GENERAL	Entregar servicios adecuados y aptos para el uso y disfrute de los turistas y comunidad en general durante la temporada de verano.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Entregar servicios de calidad, acorde con los requerimientos de los turistas que visitan los balnearios de la comuna. Entregar información turística adecuada de acuerdo con los requerimientos de los turistas.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Entregar información turística adecuada de acuerdo con los requerimientos de los turistas.	Selección Recurso Humano	Personal contratado	Decreto que aprueba contratos	100
	Habilitación, equipamiento	Oficinas Operativas	3 oficinas operativas / Fotografías	150
	Puesta en marcha Oficinas - OIT	Entrega de información	1000 consultas / mes	100
Entregar servicios de calidad, acorde con los requerimientos de los turistas que visitan los balnearios de la comuna.	Selección Recurso Humano	Personal contratado	Contratos cursados	100
	Habilitación servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable Personal en funciones	Registro fotográfico Informes de actividad firmados	100
	Habilitación, equipamiento y puesta en marcha Cobranza	Cobro de estacionamiento	Talonarios de boletas	100
	Adquisición y disponibilidad de equipamiento y materiales menores para balneario	Adquisición y disposición de Binoculares, tubos de rescate, kayak y otros	Facturas de compra Registro fotográfico	90
	Habilitación y autorización de balnearios Los pinos y La Chasquilla con la Armada	Servicios en funcionamiento	Autorización Armada de Chile Habilitación playa los pinos	70

	Mantenimiento y reparación de oficinas, baños otras dependencias	Reparaciones efectuadas	Funcionamiento de servicios	100

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Habilitación de Playa los Pinos
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Habilitación de balneario los pinos, oficinas de turismo y personal de aseo
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Público en general, turistas regionales, comunales, nacionales y extranjeros
MONTO INVOLUCRADO	41.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Municipal

REGISTRO FOTOGRAFICO





(PDTI TERRITORIO KUSAWAL TAYN MAPU)

EQUIPO TÉCNICO	**PAOLA ANDREA RÍOS ALVIAL (Profesional extensionista) PABLO ARIEL CARIQUEO CATRILAF (Profesional extensionista) CARMEN GLORIA CAYUN CALFULEN (Técnico Extensionista)**
BENEFICIARIOS	**191 USUARIOS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**(aporte total Unidad operativa, incluye honorarios, capacitación, mesa de coordinación y gastos generales)**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL/INDAP/CONADI/ETC 229.458.995**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.
OBJETIVO GENERAL	El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo: 1. Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa. 2. Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural. 3. Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos. 4. Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales. 5. Articulación con la red pública y privada. 6. Promoción de un desarrollo sustentable.

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para el establecimiento de Praderas Suplementarias de Avena Forrajera, para la alimentación invernal de Bovinos y Ovinos. Orientado a suplir déficit de forraje en los sistemas de producción de la AFC generados por la menor productividad de la pradera natural debido a fenómenos agroclimáticos adversos.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 29 Agricultores, de 11 grupos PDTI -Territorio KTM.- Territorio Comunal Ñuke Mapu.-**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 4.350.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP - Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.-**

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Capitales de Trabajo Fondo (FUF) 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables como capital de operación, orientado a mejorar los sistemas de producción de la AFC.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 161 Agricultores, de 11 grupos PDTI -Territorio KTM. - Territorio Comunal Ñuke Mapu. -**
MONTO INVOLUCRADO	**Total $ 27.580.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP - Programa de PDTI – Fondo Único de Financiamiento (FUF). -**

FOTO 1



FOTO 2



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa de Desarrollo de Inversiones PDI –PDTI Fondo (FUF) Proyectos 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables como Proyectos de Inversión, orientado a mejorar los sistemas de producción de la AFC.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 33 Agricultores, de 11 grupos PDTI -Territorio KTM.- Territorio Comunal Ñuke Mapu.-**
MONTO INVOLUCRADO	**Total $ 30.280.790.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP - Programa de PDTI – Fondo Único de Financiamiento (FUF).-**

FOTO 1



FOTO 2



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Incentivo Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Implementación de Riego Intrapredial (PRI) a 3 usuarios del Programa PDTI Territorio KTM. Contaran con riego para fortalecer rendimientos en los rubros de Papas, Chacarería, Praderas.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1) Julia Ruiz Railén; Sector de Huenchul.** **2) Julia Pañian Cayupan; Sector de Leufuche.** **3) Manuel Coliman Catrinao; Naupe.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 17.684.349**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**INDAP – Programa de Riego Intrapredial (PRI)**

FOTO 1



FOTO 2



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Incentivo Programa de Riego Asociativo (PRA)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Implementación de Riego Asociativo (PRA) a 8 usuarios del Programa PDTI Territorio KTM. Contaran con riego para fortalecer rendimientos en los rubros de Papas, Chacarería, Praderas.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**$ 23.000.000.-**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 23.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**INDAP – Programa de Riego Asociativo (PRA)**

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3	FOTO 4
	

DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Implementación de Riego CONVENIO RIEGO CONADI-MUNICIPALIDAD, ZONA DE REZAGO a 6 usuarios del Programa PDTI Territorio KTM. Contaran con riego para fortalecer rendimientos en los rubros de Papas, Chacarería, Praderas.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ANA COLIN ANTILEO CLORINDA CANCINO NAHUELPAN PASCUAL CASTRO LEAL LORENZA HUENTEN ANTILEO SYLVIA CANIHUAN IMIO JUAN LLANCAPAN HUACHACONA HERMAN NAVARRO COFRE**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 31.500.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**CONADI**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Degradados SIRSD-S 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para las prácticas de recuperación de suelos en diferentes Labores.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 57 Agricultores, de 11 grupos PDTI -Territorio KTM.- Territorio Comunal Ñuke Mapu.-**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 10.877.512.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP – Programa Sistema de Incentivo Para Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S)**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Limpieza de Canales Sector de Nilquilco, Llifoco 2000 metros lineales.-**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Por medio de la Municipalidad se gestiona Maquinaria pesada para que realice labores de; Limpieza y mejoramiento de Canales Sector de Nilquilco, Llifoco 2000 metros lineales.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**10 Usuarios de Nilquilco, Llifoco son beneficiados de limpieza de Canales.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 4.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**Municipalidad de Saavedra.**

	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Primer Concurso PDI- Especial Saavedra 2020**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para la ejecución de proyectos productivos de carácter innovador.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1 usuario:** **German Aillapán Vallejos Sector Millahueco. $ 1.450.000.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 1.450.000.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**INDAP – Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).**
NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B), Región de La Araucanía, Año 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para la ejecución de proyecto Fondo Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B), Región de La Araucanía, Año 2020.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**3 usuarios del Programa PDTI.** **Manuel Coliman Catrinao** **Juan Avendaño Marileo** **Alicia Huenumán Calfuleo**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 7.239.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**CONADI.**

	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

OFICINA MEDIO AMBIENTE

EQUIPO TÉCNICO	**Hernán Díaz Araneda (Ingeniero Ambiental)**
BENEFICIARIOS	**Toda la comunidad**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$49.084.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipalidad de Saavedra, SCAM.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Diseñar e implementar una política medioambiental que facilite la recuperación de especies y suelo generando prácticas socioculturales sustentables en la población y dando respuesta a las necesidades comunales.
OBJETIVO GENERAL	Elaborar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Instalar una gestión ambiental respetando el marco legal en Chile con el objetivo de generar identidad en los vecinos a través de un actuar sustentable desde el enfoque de la economía ecológica y promover practicas socioculturales que estén vinculada con un constante proceso de cambio social y tecnológico. Vinculación con el medio, ciencia y tecnología acorde a las necesidades de la población y ecosistema.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1 Elaborar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.	1.1 Educación ambiental (Concientizar).	6 Charlas o talleres a colegio. 3 Charlas o talleres a Funcionarios municipales. 5 Talleres o Charlas a junta de vecinos y comunidades (1 Puerto Domínguez).	Fotos, Lista de asistencia. Fotos, Lista de asistencia. Fotos, Lista de asistencia	100 % 100 % 100%
	1.2 Sistema de Certificación Ambiental Municipal nivel intermedio	Certificación Aprobada en Nivel Intermedio	Lista asistencia CAC y lista de asistencia CAM Fotografías de actividades	100 %
2. Instalar una gestión ambiental respetando el marco legal en Chile con el objetivo de generar identidad en los vecinos a través de un actuar sustentable desde el enfoque de la economía ecológica y promover practicas socioculturales que estén vinculada con un constante proceso de cambio social y tecnológico.	2.1 Educación ambiental enfocada en: reducir, reutilizar y reciclar.	Charlas y talleres a emprendedores gastronómicos y agroecológico. Compost, Humus, reutilización de aceite de fritura.	Lista de asistencia, fotos.	100 %
	2.2 Postulación a FNDR Medio Ambiente	Cuatro proyectos formulado (1 adjudicado): Lafkenche del Budi se adaptan al cambio climático	Copias de proyecto	Ejecución año 2021
	2.3 Postulación a proyecto de eficiencia energética	1 Proyectos postulado y adjudicado Centro demostrativo de eficiencia energética e hídrica Escuela San Sebastián de Puerto Saavedra)	Copias de proyecto En ejecución	50 %
	2.4 Postulación a fondo de protección ambiental FPA	2 Proyectos formulados	Copias de los proyectos	100 %
	2.5 Postulación al Fondo para el reciclaje a nivel nacional	2 Proyectos formulado y postulado a nivel nacional (1 adjudicado) Promoviendo el reciclaje para el buen vivir (küme mogen)	Copias de proyecto	0 % Ejecución 2021
	2.6 Postulación al Fondo para el reciclaje a nivel nacional	1 Proyecto postulado a “fondo de emprendimiento innovador para jóvenes rurales - innovando en los rubros hortícola, papas y turismo rural de la región de la Araucanía Producción y venta de hortalizas en invernadero y	Copias de proyecto	0 % Proyecto en evaluación

		papas gourmet alimentada con té de humus de lombriz californiana y bombeo de agua solar		
3. Vinculación con el medio, ciencia y tecnología acorde a las necesidades de la población y ecosistema.	3.1 Articulación con universidades y organizaciones vinculadas con temas medio ambientales	Trabajo y reuniones con Universidad de Santiago de Chile USACH, Universidad de La Frontera UFRO, Universidad Andrés Bello UNAB *Clínicas ambientales UFRO y UNAB	Fotografías Lista de asistencia	100 %
	3.2 Vinculación con organización que trabaja en recolección de basura	Operativos de recolección de basura en diferentes sectores de la comuna, incorporación de recicladores de base de la comuna y el movimiento nacional	Fotografías	100 %

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto Centro demostrativo de energías renovables y eficiencia energética e hídrica de Saavedra (Escuela San Sebastián). En ejecución año 2020 - 2021.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El objetivo del proyecto es implementar un centro demostrativo de energías renovables y eficiencia energética e hídrica en la escuela particular San Sebastián; que promueva la educación energética ambiental en los niños y niñas de Saavedra, así como también, en toda la comunidad escolar. Se espera beneficiar directamente a los 320 alumnas y alumnos del colegio San Sebastián de Saavedra, quienes cursan de 1° a 8° de enseñanza básica. Además, se capacitarán profesores y apoderados interesados en el tema.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Comunidad escolar Escuela San Sebastián.
MONTO INVOLUCRADO	$5.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Proyecto FNDR SUBDERE

FOTO 1 	**FOTO 2** 

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto FNDR “Lafkenche del Budi se adaptan al cambio climático”. Ejecución año 2021.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Realización de talleres de educación ambiental para la comunidad acerca de cambio climático, eficiencia hídrica y energética, protegiendo el Lago Budi.

	Proyecto a ejecutar con el Centro de Gestión y Tecnologías del Agua Universidad de La Frontera
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$10.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Proyecto FNDR SUBDERE

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promoviendo el reciclaje para el buen vivir (küme mogen) Ejecución año 2021.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población que genera residuos con potencial de reciclaje y/o valorización, que habita la zona urbana de la localidad de Puerto Saavedra, equivalentes a 2.736 habitantes (dato estimado por el INE al año 2019, en base al Censo 2017), que residen en 1.234 viviendas. Promover la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos, con el fin de aumentar el volumen de residuos dispuestos, separados y reciclados en la comuna, impulsando el cambio de hábitos de los habitantes de Puerto Saavedra y fortaleciendo las competencias de los recicladores de base.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$14.500.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de la Araucanía ("SEREMI")

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Convenio de colaboración programa Servicio País entre la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Saavedra
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Realización de talleres de educación ambiental con el objetivo de avanzar en la propuesta Plan de Mitigación de Eutrofización del Lago Budi.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$3.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Aporte Municipal

FOTO 1



FOTO 2



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Reciclaje de aceite de fritura centro gastronómico Saavedra
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover la valorización y aprovechamiento de los residuos de aceite de fritura, con el fin de aumentar el volumen de residuos dispuestos, separados y reciclados en la comuna, impulsando el cambio de hábitos de los habitantes de Puerto Saavedra
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Aguas Araucanía





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Operativo de limpieza turismo – Medio Ambiente
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Aporte Municipal

FOTO 1



FOTO 2



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Reciclaje de zinc ex matadero con club deportivo Nilquilco
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1	**FOTO 2**
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Instalación de letrero no botar basura, sector Alma, Naupe, Winkul
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1	**FOTO 2**
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Conmemoración día del medio ambiente 5 junio 2020
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1	**FOTO 2**
	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Seminario online “cuidado del medio ambiente con pertinencia cultural”
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIEMIENTO	

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Limpieza microbasural comunidad Natividad Paillalef el Alma
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Reunión - Wom - junta de vecinos Las Palmeras, Municipio de Saavedra
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1



FOTO 2







PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Traslado de residuos a los contenedores de Puerto Saavedra, del microbasural ubicado a orillas de la carretera sector Naupe.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	LIMPIEZA MICROBASURAL COMUNIDAD INDÍGENA DE COLLICO
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	



Canal 8 Saavedra
21 de agosto ·

Preocupación por parte de los habitantes de Collico, frente a echos de contaminación medio ambiental.
Por tal motivo personal municipal y concejales de la comuna participaron en una reunión en terreno para buscar soluciones a estos echos.
se invita para el día sábado 29 de agosto, a las 09:00 horas. a un operativo de limpieza en la zona.



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Traslado de residuos no compostable de Isla Llepo sector Alanahue Collileufu Grande
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Campaña de reciclaje de pilas
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover el reciclaje, la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	



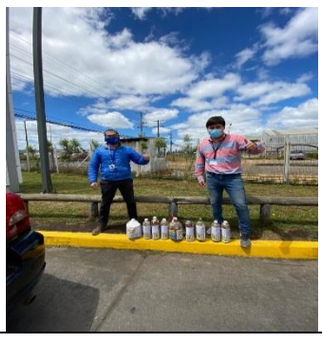

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Venta de material reciclado (vidrio) comunidad indígena de Collico
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Promover el reciclaje, la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Toda la comunidad
MONTO INVOLUCRADO	$0.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	





CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

(PDTI TERRITORIO NORTE)

EQUIPO TÉCNICO	**FÉLIX GARCÍA ROBLES (Profesional extensionista)** **MARIZA RAMIREZ MONTECINOS (Técnico extensionista) MARYORIN BRAVO BURGOS (Técnico Extensionista)** **TELMO RIFFO RIQUELME (Técnico Extensionista)** **SANDRA VEGA CAYUQUEO (Técnico Extensionista)**
BENEFICIARIOS	**299 USUARIOS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**(aporte total Unidad operativa, incluye honorarios, capacitación, mesa de coordinación y gastos generales)**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL/INDAP/CONADI/ETC** **279.970.712**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.
OBJETIVO GENERAL	El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo: 1. Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa. 2. Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural. 3. Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos. 4. Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales. 5. Articulación con la red pública y privada. 6. Promoción de un desarrollo sustentable.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	MES EJECUCIÒN	% DE AVANCE
Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.	Comercialización de productos hortícolas en feria agrícola municipal	3 usuarios	Centro de ventas	Enero-diciembre	100

	XIII Expo Campesina Saavedra 2020	12 usuarios participan de expo campesina.	Listado de asistencia. Fotografía.	Enero	100
Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.	Organización global de proceso y Estructura de Equipo de Extensión.	5 profesionales PDTI	Listado de asistencia.	Marzo	100
	Caracterización global del grupo de usuarios del territorio.	299 usuarios, divididos en 17grupos.	Listado de asistencia.	Marzo	100
	Socialización Acuerdo de Funcionamiento.	299 usuarios, divididos en 17 grupos.	Firma de acuerdo de funcionamiento	Marzo-Abril	100

	Convocatoria y socialización para Elaborar Plan de Trabajo Anual, Plan de Ejecución de Acciones Formativas, Plan de Inversiones de acuerdo a las estrategias de desarrollo en 2020 a usuarios PDTI.	299 usuarios, divididos en 17 grupos.	Acta de mesa de coordinación.	Marzo-Abril	100
	FUF Asociado a inversión Temprana 2020.	299 usuarios, divididos en 17 grupos.	Acta de mesa de coordinación	Marzo-Junio	100
	Apoyo Postulación a Praderas Suplementarias y recursos Forrajeros 2020	30 usuarios, divididos en 17 grupos.	Oficios Nº 4	Mayo	100

	Apoyo Tramitación de pago de Capitales de Trabajo y/o Proyectos de Inversión.	299 usuarios, divididos en 17 grupos.	Acta mesa de coordinación.	Marzo	100
	Se postulan usuarios concurso de operación temprana Sirsd-s y en el cuarto concurso abierto para predios de agricultores.	40 Usuarios postulados a SIRSD-S, Concurso Operación Temprana 2020.-	Nomina Entregada Indap	Enero-Diciembre	100
	Mesa de coordinación	Se realizan 3 reuniones de mesa de coordinación con 32 Representantes de cada grupo.	3 Acta de mesa de coordinación.	Marzo-Noviembre	100

	Operativos veterinarios	200 Usuarios participan en operativos veterinarios para el ganado bovino, en cada una de las comunidades del territorio.	Listado de Asistencia, Fotografías, Visita Técnica.	Marzo-Noviembre	100
Desarrollo de capacidades productivas.	Apoyo en Mejoramiento y Habilitación de Canales, 7000 Mts. Lineales.	25 Usuarios beneficiados	Nómina.	Enero	100

	Fortalecimiento del manejo agronómico del rubro Papa, Convenio INIA-Municipalidad Saavedra.	7 Usuarios participan de la capacitación teórico/practico en manejo agronómico del cultivo de papa semilla.	Listado de Asistencia, Fotografías.	Marzo-Diciembre	100
	Postulaciones a Proyectos de Riego Intrapredial Usuarios.	9 usuarios Logran adjudicar proyectos de riego Intrapredial para mejorar la Productividad Agrícola.	Oficios Entregados a Indap. Recepción de Proyectos Ejecutados.	Enero-Diciembre	100
	Fortalecimiento del rubro Hortalizas.	262 agricultores Participan del Taller de capacitación teórico/practico en producción de Hortalizas, Manejo de Almácigos.	Actas individuales de capacitación.	Octubre	10
	Postulaciones a Proyectos BLA INDAP	9 Usuarios postulan a Proyectos de Desarrollo de Inversión. PDI Especial para mejorar la Productividad Agrícola.	Oficios Entregado a Indap	Octubre	100

	Fortalecimiento del rubro papa	90 agricultores se Capacitaron en Manejo Sanitario.	Listado de Asistencia, Fotografías.	Octubre-diciembre	100
Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.	Entrega de Capital de Trabajo, Praderas Suplementarias y Proyectos SIRSD-S.	299 usuarios Beneficiados con capital de trabajo. 19 usuarios beneficiados con praderas suplementarias.	Rendición de Facturas, Fotografías, Declaraciones Juradas.	Marzo a Diciembre	100
Articulación con la red pública y privada.	Proyectos de riego Adquiridos Conadi	9 Usuarios Beneficiados	Carpetas de proyectos	Septiembre	100

	Proyecto de predio adquirido	1 usuario	Fotografías	Junio – Octubre	100

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para el establecimiento de Praderas Suplementarias de Avena Forrajera, para la alimentación invernal de Bovinos y Ovinos. Orientado a suplir déficit de forraje en los sistemas de producción de la AFC generados por la menor productividad de la pradera natural debido a fenómenos agroclimáticos adversos.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 19 Agricultores, de 17 grupos PDTI -Territorio Norte. -**
MONTO INVOLUCRADO	**$.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP - Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros. -**

FOTO 1



FOTO 2



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Fondo UNICO DE FINANCIAMIENTO (FUF) 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables como capital de operación, orientado a mejorar los sistemas de producción de la AFC.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 299 Agricultores, de 17 grupos PDTI -Territorio Norte. Reciben capital de trabajo.** **40 Agricultores, de los 17 grupos PDTI-Territorio norte, reciben proyectos de inversión.**
MONTO INVOLUCRADO	**88.719.878**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP - Programa de PDTI – Fondo Único de Financiamiento (FUF).-**

	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Incentivo Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Implementación de Riego Intrapredial (PRI) a 9 usuarios del Programa PDTI Territorio Norte. Contaran con riego para fortalecer rendimientos en los rubros de Papas, hortalizas, Praderas.-**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se benefician 9 agricultores con proyectos de riego, que ascienden a $ 4.000.000.- por agricultor.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 36.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**CONADI – Programa de Riego Intrapredial (PRI)**

	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Incentivo Programa de (BLA)**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Postulación al bobo legal de agua (BLA) a 9 usuarios del Programa PDTI Territorio Norte. Contaran con aguas inscritas.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se benefician 9 usuarios al bono legal de agua.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 11.700.000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**INDAP – Bono legal de agua (BLA)**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Sistema de Incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados SIRSD-S 2020.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para las prácticas de recuperación de suelos en diferentes Labores.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Total 36 Agricultores, de 17 grupos PDTI -Territorio norte.-**
MONTO INVOLUCRADO	**10.800.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP – Programa Sistema de Incentivo Para Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S)**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Limpieza de Canales Sector norte comuna de Saavedra**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Por medio de la Municipalidad se gestiona Maquinaria pesada para que realice labores de; Limpieza y mejoramiento de Canales la que cuenta con una superficie de 7000 mt lineales.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**18 usuarios del sector norte de la comuna de Saavedra.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 14.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**Municipalidad de Saavedra.**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Primer Concurso PDI- Especial Saavedra 2020**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para la ejecución de proyectos productivos de carácter innovador.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1 usuarios: Carmen Saldivia Quezada** **$ .1.000.000.-**
MONTO INVOLUCRADO	**$.-1.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**INDAP – Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).**



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**2 proyectos grupales FOSIS,**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Se entrega recursos no reembolsables para la ejecución de proyecto**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**37 usuarios del Programa PDTI.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 20.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**FOSIS.**





CUENTA PÚBLICA AÑO 2020, DIDEPRO

TURISMO NATURAL

EQUIPO TÉCNICO	**Consuelo González Reiman** **Técnico profesional en Administración en turismo.**
BENEFICIARIOS	**Emprendedores del área rural de la comuna que necesiten visibilizar, potenciar y desarrollar sus productos y servicios, para convertirlos en turísticos.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$22.511.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**I. Municipalidad de Saavedra**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa turismo rural tiene como objetivo generar desarrollo económico sustentable a través del turismo, para todos los emprendedores rurales de la comuna, para lo cual se necesita acción en actividades de difusión y demostración tanto de servicios como productos, por lo que cada año se generan, promueven y coordinan diferentes actividades en las que los emprendedores puedan promocionar sus emprendimiento.
OBJETIVO GENERAL	Generar desarrollo económico sustentable a través del turismo, potenciando cada emprendimiento del sector rural de la comuna para convertirlo en producto o servicio turístico a través de la riqueza cultural del mapuche lafkenche.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	● Potenciar los emprendimientos rurales a través de la cultura mapuche lafkenche, dando identidad a las distintas áreas tales como gastronomía, artesanía, hospedaje y servicios turísticos. ● Crear y gestionar espacios y oportunidades dentro y fuera de la comuna, en donde los emprendedores puedan mostrar sus productos y servicios para obtener beneficios tanto económicos como publicitarios. ● Posicionar los productos y servicios turísticos rurales de la comuna bajo el sello cultural del mapuche lafkenche. ● Canalizar diferentes instrumentos de fomento productivo para proyectos turísticos para emprendedores mapuches. ● Desarrollar entornos emprendedores en base a un trabajo organizacional, con asesoría técnica pertinente, para facilitar la asociatividad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
● Potenciar los emprendimientos rurales a través de la cultura mapuche lafkenche, dando identidad a las distintas áreas tales como gastronomía, artesanía, hospedaje y servicios turísticos.	Visitas a terreno por comunidades, para conocer cada emprendedor y su historia.	Asistir a las reuniones programadas de las comunidades.	Fotografías, listas de asistencia.	30%
	Capacitar a los emprendedores para que puedan incorporar la cultura mapuche lafkenche en su idea de negocio.	Apoyo en gestión y coordinación de las capacitaciones dictadas a los emprendedores.	Listas de asistencia a capacitaciones, y lista firmada de conformidad por recepción de certificados.	30%

	Construcción de productos turísticos con pertinencia cultural	1 Circuito turístico	Fotografías, registro de reuniones.	100%
	Realizar seminarios turísticos que pongan en valor la historia local y los destinos de interés especial presentes en el territorio.	2 Seminarios	Registro de lista de asistencia	0%
• Crear y gestionar espacios y oportunidades dentro y fuera de la comuna, en donde los emprendedores puedan mostrar sus productos y servicios para obtener beneficios tanto económicos como publicitarios.	Crear lazos con las distintas entidades privadas y estatales en donde los emprendedores pudieran exponer sus productos o servicios.	Asistencia a reuniones.	Fotografía.	40%
	Gestionar recursos para apoyar las actividades de los emprendedores rurales de la comuna.	Postulación a proyectos que vengan en beneficio del desarrollo económico de las asociaciones y agrupaciones de turismo rural.	Registros de postulación.	80%
	Elaboración de publicidad y diseño de catálogo Online de emprendedores y artesanos.	1 Catalogo Online	Dirección página web	20%
• Posicionar los productos y servicios turísticos rurales de la comuna bajo el sello cultural del mapuche lafkenche.	Promoción turística y asistencia a ferias rurales.	8 promociones turísticas anuales.	Fotografías.	20%
	Realización de Ferias locales con pertinencia Territorial	18 Ferias territoriales	Fotografías.	100%
• Canalizar diferentes instrumentos de fomento productivo para proyectos turísticos para emprendedores mapuches.	Postulación a proyectos de fomento productivo.	20 proyectos	Registro de postulación	100%
• Desarrollar entornos emprendedores en base a un trabajo organizacional, con asesoría técnica pertinente, para facilitar la asociatividad.	Planificación y construcción de Calendario de ferias rurales verano 2019, con directivas de Agrupación organizadoras.	Reuniones de coordinación	Registro fotográfico	100%
	Reuniones periódicas de carácter informativo y planificación conjunto con emprendedores	6 reuniones de planificación	Registro de asistencia	30%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.

a) **El 2020, el programa Turismo Rural gestionó, coordinó, organizo y apoyo una totalidad de 19 Ferias rurales, las cuales se llevaron a cabo durante el verano. Siendo estas las siguientes:**

1. **Muestra Gastronómica de Puaucho:**

Carpa	Mobiliario	Stand	Amplificación	Artista	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	Si	10	si	no	no	si	no	Si

2. **Txeke Piwurwe**

Carpa	Mobiliario	Stand	Amplificación.	Artista	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	Si	10	si	si	si	si	no	Si

3. **IV Feria Ruka Lafken**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	si	no	no	si	no	Si

4. **IV Feria Leufuche**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	no	10	si	Si	si	si	si	Si

5. **VI Palín de Nahuel Huapi**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	si	si	si	si	si	Si

6. **Curanto del Budi**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	no	no	no	no	no	Si

7. **Feria Enrique Quilempan**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	si	si	si	si	si	Si

8. **III Pizku Awar**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	Si	10	si	si	si	si	si	Si

9. **VI Ruta Lafkenche**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
no	no	0	no	no	no	no	no	No

10. **Pituto Rock**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	No	10	Si	no	no	si	no	no

11. **III Wuñol Kimun**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	5	si	si	si	si	Si	Si

12. **IV Versión Museo Molino Lafkenche.**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	6	si	si	si	si	Si	Si

13. **Wampo**

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	no	si	si	no	si	No	Si

14. Regata isla Llepo.

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	Si	0	si	si	si	si	no	Si

15. VII Versión competencia en soga.

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	si	si	si	si	No	Si

16. Kamarrikun Collileufu

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	no	10	si	si	si	si	No	Si

17. Campeonato de pesca, Puaucho.

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	No	10	si	si	si	no	no	Si

18. Las mil y una papa

Carpa.	Mobiliario.	Stand.	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	**si**	**10**	**si**	**si**	**si**	**si**	**Si**	**Si**

19. VIII Feria Regle Menoco, Catrirehue.

Carpa.	Mobiliario.	Stand	Amplificación.	Artistas.	Premios.	Publicidad.	Juegos Inflables.	Agua
Si	si	10	si	si	si	si	Si	Si

b) Proyecto ruta patrimonial del Lago Budi.
c) Proyecto Conadi "fortalecimiento a emprendimientos rurales en ruta de observación Eclipse 2020".
d) Proyectos de fomento productivo postulados a CONADI, SERCOTEC, SERNAMEG.
e) Trabajo de coordinación Eclipse.
f) Trabajo de apoyo bajada de información protocolos COVID a agrupaciones y emprendedores.

DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.

Ferias rurales:
Las ferias rurales dependen en un 100% del apoyo municipal mediante el programa turismo rural quien se encarga de organizar la actividad, promoverla y difundirla para atraer a visitantes, de montar el evento completo desde mobiliario hasta premios, además de vigilar su funcionamiento durante la duración completa de la actividad.

Proyecto ruta patrimonial del Lago Budi:
La ruta patrimonial recorre 103,8 km de la comuna considerando tramos en vehículo y otros en bicicleta, actualmente se encuentra en primera etapa por lo que ya tenemos señalética y tótems instalados que permiten al turista recorrer la comuna completa visitando diferentes puntos de atracción turística e historia de Saavedra. La ruta quedará bajo administración municipal, lo que permite a la municipalidad continuar trabajando en ella y gestionando recursos para cubrir más áreas turísticas de la comuna.

Proyecto Conadi "Fortalecimiento a emprendimientos en ruta de observación Eclipse 2020":
Este proyecto destinado a 15 beneficiarios rurales de la comuna, quienes recibirán equipamiento o infraestructura dependiendo de la necesidad de cada emprendedor. El monto total del proyecto es de $41.200.000 aportado por Conadi, a esto la municipalidad sumara $4.120.000 haciendo un total de $45.320.000.

Proyectos de fomento productivo:
Durante el 2020, se postularon proyectos de CONADI, SERCOTEC, y SERNAMEG, mediante los cuales los usuarios pudieron obtener recursos para sus emprendimientos que varían entre$1.500.00 a $3.000.000

Trabajo de coordinación Eclipse:
Dicha actividad necesito de visitas a terreno para obtener y entregar información cruzada respecto al trabajo de eclipse en general, lo que movilizo a funcionarios al sector rural generando costos en movilización.

Trabajo de apoyo bajada de información protocolos COVID a agrupaciones y emprendedores.
Durante el proceso de adaptación de la comuna tanto a la pandemia en si como a las fases en las que se va encontrando, el programa de turismo urbano y rural se encontró apoyando y coordinando capacitaciones de protocolos de prevención COVID a las agrupaciones, emprendedores y empresarios que solicitaron apoyo municipal.

BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.

Los beneficiarios son emprendedores del área rural y urbana de Saavedra, personas naturales y agrupaciones de interés turístico en su mayoría sin formalización, quienes necesitan apoyo técnico, económico, y organizacional, para desarrollar actividades, productos y servicios.	
MONTO INVOLUCRADO	**Monto municipalidad**: **$22.511.000** **Proyecto Conadi: $45.320.000** **Proyecto ruta patrimonial: $35.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	La municipalidad financia las ferias rurales en su totalidad, también apoyo técnico, logística y movilización para cumplir con los objetivos de cada una de ellas. También financia las actividades en su totalidad, incluyendo promoción y difusión de la comuna en general. Recursos de SERCOTEC, CONADI y SERNAMEG, los que llegan a Saavedra a través de la municipalidad y postulación a proyectos.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS FERIAS 2020.










ENE.
SECTOR PU BUDI
FERIA TXEKE
PIWURWE
FERIA DEL PIURE


DE FEB.
MIRADOR DE CATRIRÉHUE
"LUGAR DE PAZ"
VIII FERIA
REGLE MENOCO
LOS EMPRENDEDORES Y AGRICULTORES DEL SECTOR CATRIRÉHUE
TE ESPERAN PARA QUE DISFRUTES EN FAMILIA LA CONSERVACIÓN
Y RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SU TERRITORIO.
GASTRONOMÍA MAPUCHE, ARTESANÍA JUEGOS INFLABLES Y MÚSICA EN VIVO
ORGANIZA: AGRUPACIÓN DE ARTESANOS REGLE MENOCO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA


"LAI-ANTÚ"
DE FEB.
HRS. / SAAVEDRA
XIX
KAMARRIKUN
CEREMONIA EN QUE LOS MAPUCHE AGRADECEN A NGENECHEN (DIOS) POR EL
FRUTO DE LAS COSECHAS Y POR LAS BENDICIONES RECIBIDAS DE LA TIERRA, PODRÁS
PARTICIPAR Y OBSERVAR ESTA CEREMONIA EN LA QUE VAS A ENRIQUECERTE DE
NUESTRA CULTURA MAPUCHE LAFKENCHE.
GASTRONOMIA, MÚSICA EN VIVO, JUEGO DE PALIN, BAILES Y CANTOS MAPUCHE


ENE.
HRS. / SAAVEDRA
PLAYA DE PUAUCHO
V MUESTRA
GASTRÓNOMICA
PUAUCHO
ARTISTAS INVITADOS:
Los Amigos de Peleco / Banda Estrella
MUESTRA GASTRONÓMICA, JUEGOS TRADICIONALES COMO CARRERA A LA CHILENA,
JUEGOS PARA NIÑOS.
ORGANIZA: ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LAFKEN MAPU. APOYA LA I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA




SAAVEDRA
ENERO
2020















ALGUNAS CAPACITACIONES Y REUNIONES CON AGRUPACIONES PARA FORTALECER TRABAJO DE INCORPORACION PROTOCOLO COVID.













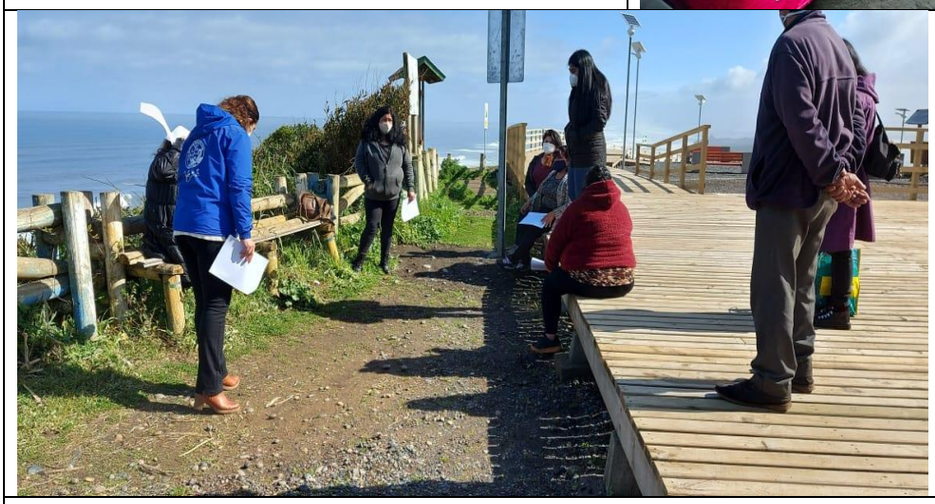

PROYECTO RUTA PATRIMONIAL DEL LAGO BUDI





TRABAJO APOYO ECLIPSE.






"LAI-ANTÜ"

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA ISLA HUAPI

EQUIPO TÉCNICO	**SERGIO MILLAGUIR CONTRERAS** **ARIEL GARRIDO ALONSO**
BENEFICIARIOS	**126 USUARIOS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**115.412.246.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Este programa tiene por objetivo transferir conocimientos y capacidades en el área agropecuaria a los agricultores Mapuches del territorio de Isla Huapi. Este programa pretende generar un desarrollo participativo, inclusivo, cultural y con pertinencia, con el apoyo en acciones formativas, incentivos económicos y la vinculación de otras áreas de negocios y mercados
OBJETIVO GENERAL	El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo: 1.- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa. 2.- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el(la) agricultor(a). 3.- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada. Técnicos que asesoran permanentemente a los usuarios del Programa.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA PAPA	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	100
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE USUARIOS PARTICIPANTES	LISTADO DE ASISTENCIA	100
HORTALIZAS	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	100
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE DEMOSTRATIVOS.	DEMOSTRATIVOS FUNCIONANDO	80
AVES	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	100
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE DEMOSTRATIVOS.	DEMOSTRATIVOS FUNCIONANDO	80
CERDOS	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	100
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE DEMOSTRATIVOS.	DEMOSTRATIVOS FUNCIONANDO	80
COOPERATIVA	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	100
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE DEMOSTRATIVOS.	DEMOSTRATIVOS FUNCIONANDO	80
INNOVATIVO FRUTALES (FRAMBUESAS-FRUTILLA)	**CAPACITACIONES**	NUMERO DE USUARIOS CAPACITADOS	LISTADO DE ASISTENCIA	50
	DEMOSTRATIVO	NUMERO DE DEMOSTRATIVOS.	DEMOSTRATIVOS FUNCIONANDO	80

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PRADERAS SUPLEMENTARIAS: 3.000.000 PESOS.** **CAPITAL DE TRABAJO: 26.840.000 PESOS.** **PROYECTOS DE INVERSIÓN. 10.843.694 PESOS.** **PROYECTOS DE RIEGO. 20.000.000 PESOS.** **PDI MARIA PUEN QUIMEN. 990.000 PESOS.** **PROYECTO PROGYSO 3.000.000 PESOS.** **MUNICIPAL (DRENAJES); 6.000.000 PESOS.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PRADERAS SUPLEMENTARIAS (EJECUTADO):** EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES COFINANCIAR EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS FORRAJEROS DESTINADOS A SUPLIR EL DEFICIT INVERNAL O ESTIVAL DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES. **PROYECTOS DE INVERSIÓN (EJECUTADO):** COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. INDAP ENTREGA LOS INCENTIVOS PARA CUBRIR HASTA EL 90% DEL VALOR BRUTO DEL PROYECTO. EL RESTO DEBE SER APORTADO POR EL (LA) AGRICULTOR(A). **CAPITAL DE TRABAJO (EJECUTADO):** INCENTIVO QUE SE ENTREGA ANUALM**C**ENTE A LOS AGRICULTORES PARA APOYAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE UN EJERCICIO AGRÍCOLA. **PROYECTO DESARROLLO INVERSIÓN (ESPECIAL):** INCENTIVO QUE SE ENTREGA A LOS AGRICULTORES PARA APOYAR EL RUBRO DE OVINOS. **APORTE MUNICIPAL (DRENAJES).** INCENTIVO PARA APOYAR LA FABRICACIÓN DE TRANQUES AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE APOYAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PRADERAS SUPLEMENTARIAS;** 10 USUARIOS; 3.000.000 PESOS EN INVERSIÓN. **CAPITAL DE TRABAJO;** 126 USUARIOS; 26.840.000 PESOS EN INVERSIÓN. **PROYECTOS DE INVERSIÓN;** 10 USUARIOS; 10.843.694 PESOS EN INVERSIÓN. **MUNICIPAL (DRENAJES);** 6.000.000 PESOS EN INVERSIÓN**.** **PDI MARIA PUEN.** Proyecto de inversión **1** usuario, 990.000 de pesos. **PROYECTOS DE RIEGO,** 4 USUARIOS; 20.000.000 PESOS. **PROYECTO PROGYSO (COOPERATIVA)**. 11 USUARIOS, 2.000.000, PESOS.
MONTO INVOLUCRADO	**68.683.694**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

FOTO 1



FOTO 2



REGISTRO DEMOSTRATIVO DE AVE

FOTO 1 	**FOTO 2** 

DEMOSTRATIVO DE ARVEJAS

FOTO 1 	**FOTO 2** 

PROYECTO PROGYSO COOPERATIVA

	

DEMOSTRATIVO FRUTILLA

FOTO 3 	

CONSTRUCCION DE DRENAJE

FOTO 1 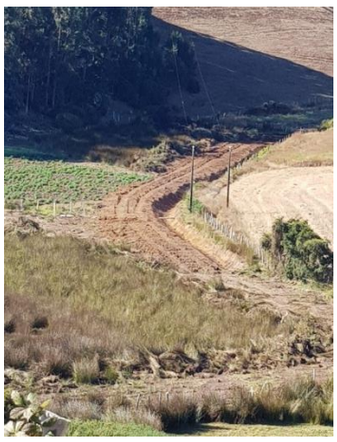	**FOTO 2** 

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA
P.D.T.I. TERRITORIO DOMÍNGUEZ

EQUIPO TÉCNICO	Coordinador: Joaquín Herrera Huerta Profesionales: - Felipe Bañares Saavedra - Macarena Curifuta Santibáñez - Evelin Riquelme Fernández Técnicos: - Alejandro Fica Soto - Jorge Fierro Sandoval - Sofía Paillaman Basualto
BENEFICIARIOS	**434 agricultores**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$357.456.489**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Municipio de Saavedra** **INDAP Área Saavedra**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (P.D.T.I.) es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, también se ejecuta con Entidades Privadas. INDAP les transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento. El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno y a un apoyo de la asociatividad local y el trabajo comunitario. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El P.D.T.I. conformado por la Unidad de Planificación Territorial (U.P.T.) Domínguez, abarca 12 Comunidades Indígenas y 3 sectores de colonos. El alcance del programa, son 434 agricultores, conformada por 238 mujeres y 196 hombres, de los cuales el 94% son agricultores de Etnia Mapuche Lafkenche.
OBJETIVO GENERAL	El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Fortalecer los conocimientos técnicos productivos de nuestros agricultores. • Fortalecer el ámbito cultural de nuestras Comunidades Indígenas. • Apalancar recursos para financiar proyectos con potencial productivo.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS TECNICOS PRODUCTIVOS	Establecimiento de parcelas demostrativas rubro papas	Agricultores(as) capacitados en producción de semilleros de papa variedad Puyehue-INIA.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Capacitación Individual producción de hortalizas.	Agricultores (as) capacitados en producción de hortalizas al aire libre y bajo plástico.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Gira técnica producción hidropónica de hortalizas.	Agricultores(as) capacitados en producción de hortalizas bajo manejo hidropónico.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Establecimiento parcelas demostrativas de centeno forrajero con ballica para alimentación de bovinos.	Agricultores(as) capacitados en producción de forraje para el ganado bovino.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Establecimiento parcelas demostrativas de 7 venas forrajera con ballica para alimentación de ovinos.	Agricultores(as) capacitados en producción de forraje para el ganado ovino.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Capacitación del tema uso e instalación de un cerco eléctrico para ganado bovino y ovino.	Agricultores(as) capacitados en el uso e instalación del cerco eléctrico.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Capacitación del tema elaboración de raciones y uso del triturador para alimentación animal.	Agricultores(as) capacitados en el uso y elaboración de raciones.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Capacitación del tema manejos básicos de enfermero de ganado mayor y menor.	Agricultores(as) capacitados en prácticas básicas del enfermero de ganado.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%

	Establecimiento de parcelas demostrativas de frutales menores.	Agricultores(as) capacitados en producción de frutales menores.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
	Gira técnica a campo demostrativo Tranahuillin rubro frutales menores.	Agricultores(as) capacitados en producción de frutales menores.	Fotografías, listado asistencia e informe de la actividad.	100%
APALANCAMIENTO DE RECURSOS	Adjudicaciones de proyectos asociativo de inversión PDI Zona de Rezago 2020.	Agricultores(as) de la Comunidad Filomena Alonso son beneficiados con la compra de un tractor con pulverizador.	Decreto INDAP	100%
	Adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Operación Temprana 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con proyectos individuales.	Decreto INDAP	100%
	Adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Especial de Área 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con proyectos individuales.	Decreto INDAP	100%
	Establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con el establecimiento de empastadas de invierno.	Decreto INDAP	100%
	Establecimiento de planes de manejo SIRSD-S operación temprana 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con el financiamiento de prácticas de recuperación de suelo.	Decreto INDAP	100%
	Adjudicaciones del concurso de riego PRI-INDAP operación temprana 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con el financiamiento de sistemas de riego Intrapredial.	Decreto INDAP	100%
	Adjudicaciones del concurso de riego PRI-INDAP Especial 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con el financiamiento de sistemas de riego intrapredial.	Decreto INDAP	100%
	Adjudicación de proyectos de inversión PDI Área 2020.	Agricultores(as) del programa son beneficiados con herramientas, maquinarias e infraestructura.	Decreto INDAP	100%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento de parcelas demostrativas rubro papas.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se establecieron parcelas demostrativas de 0,25 y 0,5 hectárea en los grupos que conforman la unidad operativa PDTI Domínguez. se plantarán papas de la variedad Puyehue, en donde los agricultores del rubro podrán observar, fortalecer y reforzar conocimientos técnicos del manejo agronómico de la papa, mediante la plantación de la semilla de papa acompañada del paquete tecnológico completo recomendado para el cultivo, y en especial el manejo fitosanitario. se espera transferir conocimientos técnicos de producción de papa, principalmente la identificación y control de tizón tardío, con el objetivo de poder demostrar al agricultor mediante la metodología aprender haciendo, un adecuado manejo y control del tizón tardío de la papa, a través de aplicaciones por calendario de este fungicida.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	208 agricultores(as)
MONTO INVOLUCRADO	$ 10.900.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación Individual producción de hortalizas.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Los(as) agricultores(as) fueron capacitados en producción de hortalizas para el autoconsumo familiar, abordando temas como la siembra directa y almacigo trasplante de diversas hortalizas al aire libre y bajo plástico. los manejos asociados a la producción hortícola, con enfoque agroecológico y de producción limpia, junto con esto se entregarán distintas semillas de hortalizas, con sustrato y almacigueras para que repliquen los conocimientos adquiridos en sus predios.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	187 agricultores(as)
MONTO INVOLUCRADO	$ 5.560.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas






PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Gira técnica producción hidropónica de hortalizas.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó una gira técnica al campo demostrativo ubicado en la comuna de imperial, para capacitar a los agricultores en el tema de implementación de un sistema de producción hidropónica de hortalizas, considerando una parte inductiva teórica y un taller práctico en armado del sistema hidropónico, su fertilización y manejo del riego. la actividad contempló la movilización y alimentación de los participantes.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	16 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 1.300.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento parcelas demostrativas de centeno forrajero con ballica para alimentación de bovinos.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se establecieron parcelas demostrativas de 0,25 hectárea de centeno forrajero con ballica, en los distintos sectores de Domínguez. se realizó con el propósito de capacitar a nuestros ganaderos en el establecimiento y manejo agronómico de la pradera, dada la importancia de tener forraje suplementario en momentos de escases como invierno y verano.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	60 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 2.250.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento parcelas demostrativas de 7 venas forrajera con ballica para alimentación de ovinos.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se establecieron unidades demostrativas de 0,25 hectárea de pradera de ballica y 7 venas forrajera en los distintos sectores de Domínguez, se realizaron con el propósito de capacitar a nuestros productores de ovinos en el establecimiento y manejo agronómico de la pradera, dada la importancia de tener forraje para los animales en los momentos críticos del año y durante el la temporada de escases, no solamente realizando los suplementos de invierno, sino que pensando en el alimento para la época estival.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	52 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 1.820.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO







PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación del tema uso e instalación de un cerco eléctrico para ganado bovino y ovino.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó una capacitación de 2 días (1 teórico y 1 práctico) con 10 horas cronológicas totales referente a la estrategia y metodología de una adecuada utilización de cercos eléctricos para el ganado bovino. esta abordó una introducción al uso de cercos eléctricos, según condición de los animales y época del año, técnicas de talaje y desarrollo práctico de la correcta instalación de un cerco eléctrico.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	28 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$ 800.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación del tema elaboración de raciones y uso del triturador para alimentación animal.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó una capacitación de 2 días (1 teórico y 1 práctico) con 10 horas cronológicas totales referente a prácticas y manejos en la elaboración de raciones y uso del triturador de granos para la alimentación animal. con esto se incentivó el uso del triturador para elaborar raciones balanceadas para una mayor ganancia de peso de los animales, aprendiendo sobre la fisiología del rumen, tipos de estómagos, alternativas de raciones según tipo de grano y suplementos, cantidad de alimento a suministrar entre otros.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	28 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 1.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación del tema manejos básicos de enfermero de ganado mayor y menor.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizó una capacitación de 2 días (1 teórico y 1 práctico) con 10 horas cronológicas totales referente a los manejos prácticos de enfermero de ganado del ganado mayor y menor, para incentivar la autonomía de los agricultores para realizar manejos básicos. los temas que se abordaron son signos vitales, identificación y control de parásitos, cuidados del sistema reproductivo, manejo de recién nacidos, identificación y control de enfermedades comunes entre otros.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	28 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$ 830.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento de parcelas demostrativas de frutales menores.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se establecieron parcelas demostrativas de distintos frutales (arándanos, frutilla, frambuesa y murtilla) en los distintos grupos que conforman la unidad operativa. en estas se establecieron plantas con la utilización de cubierta de suelo, sistema de riego tecnificado y fertilización base al establecimiento, con el propósito de diversificar la canasta familiar y poder aumentar os ingresos mediante la producción de fruta fresca o elaborada.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	73 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 4.240.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO







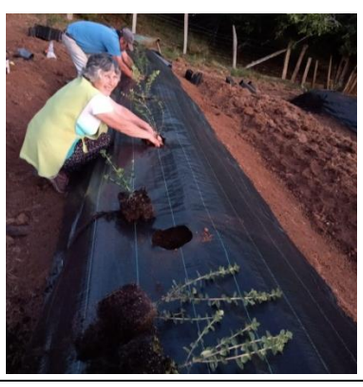

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Gira técnica a campo demostrativo Tranahuillin rubro frutales menores.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizará una gira técnica al campo demostrativo Tranahuillin, ubicada en la comuna de Chol-Chol, administrada por el Agrónomo Nelson Gonzales Marín, para capacitar a los agricultores en los temas de implementación de un sistema de riego tecnificado en frutales, taller práctico en armado de fertirriego, fertilización vía riego, manejo de riego, determinación del sistema de riego idóneo por cultivo, manejo de poda en frutillas, frambuesa y arándano. la actividad contempla la movilización y alimentación de los participantes.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	14 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$ 1.110.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas

REGISTRO FOTOGRAFICO









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Zona de Rezago 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Zona de Rezago 2020, para los agricultores de la Comunidad Filomena Alonso y Juana Huenten del sector Llangui. de Puerto Domínguez
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	22 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$ 43.004.620
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Operación Temprana 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de proyectos de inversión PDI operación temprana 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	6 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$8.087.929
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP





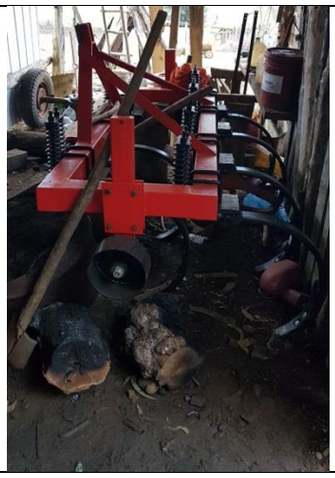



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones de proyectos de inversión PDI Especial de Área 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de proyectos de inversión PDI especial de área 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	3 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$3.115.949
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	38 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$10.200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP, Acciones Formativas





PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Establecimiento de planes de manejo SIRSD-S operación temprana 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de establecimiento de planes de manejo SIRSD-S 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	61 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$29.352.169
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP







PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones del concurso de riego PRI-INDAP operación temprana 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de concurso riego PRI operación temprana 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	4 agricultores
MONTO INVOLUCRADO	$14.200.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP









PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones del concurso de riego PRI-INDAP Zona de Rezago 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de concurso riego PRI 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	4 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$23.090.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicación de proyectos de inversión PDI Área 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyectos aceptados previa corrección de observaciones, donde los beneficiados del territorio podrán adquirir herramientas como encaladora, ahoyador, moto cultivadora, triturador de granos, rastra, fumigador, sembradora de hortalizas, cercos, entre otros, e infraestructura como gallinero, cobertizo, bodega, galpón e invernadero.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	47 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$46.861.098
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP





	

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Apoyo de Emergencia Agrícolas - Área INDAP.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El objetivo de este instrumento es brindar apoyo a los usuarios y potenciales usuarios de INDAP, afectados en sus sistemas productivos ante una situación de emergencia. Consiste en una ayuda financiera no reembolsable para la continuidad de las actividades productivas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	6 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$731.250.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

REGISTRO FOTOGRAFICO



PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adjudicaciones del concurso de riego BLA-INDAP 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realizaron postulaciones y adjudicaciones de concurso riego BLA 2020.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	5 agricultores.
MONTO INVOLUCRADO	$6.500.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EQUIPAMIENTO TALLER DE ARTESANIA EN LANA ROSA MARIQUEO
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto obtenido a través del concurso Txemay Taiñ kuzaw pu zomo-Crecerá el trabajo para las mujeres, Región de la Araucanía, año 2020. El objetivo de este instrumento es incentivar la participación y el desarrollo integral de la mujer indígena de los territorios rurales de la región de la Araucanía en la fuerza productiva.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	01 agricultora
MONTO INVOLUCRADO	$4.199.430
FUENTE DE FINANCIAMINETO	CONADI

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	ADQUISICIÓN DE MOTOCULTIVADOR CON IMPLEMENTOS Y DESBROZADORA
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto obtenido a través del concurso “Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B), Región de La Araucanía, Año 2020”. El objetivo de este instrumento es aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y entrega de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos que de preferencia releven la identidad cultural de los pueblos indígenas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	01 agricultora
MONTO INVOLUCRADO	$5.522.790
FUENTE DE FINANCIAMINETO	CONADI

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa de desarrollo rural (Proder)

EQUIPO TÉCNICO	**Arnoldo Salazar Quintana** **Tomas Deumacan Paillafil**
BENEFICIARIOS	**Agricultores ganaderos de la Comuna.**
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PLADECO	**PRODUCTIVO** **30.396.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL.** **PDTI** **APORTE PROPIO AGRICULTORES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	**Programa de Desarrollo Rural.**
OBJETIVO GENERAL	Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los productores agrícolas, de la Comuna de Saavedra, que no participan de los Programas de Indap, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	-Impulsar la recuperación, conservación y restauración de los recursos naturales. -Fomentar la gestión y autogestión para emprendimientos productivos individuales y asociativos en el ámbito rural. -Capacitar y proveer asistencia técnica a pequeños agricultores en rubros productivos relevantes en la Comuna.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1.-CAPACITAR Y PROVEER ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION ANIMAL.	**1.1 Visitas prediales, atención por teléfono y en oficina.**	1.443 vistitas prediales realizadas en Manejo Productivo y sanitario	Registro fotográfico	100%
	1.2 Operativos Veterinarios	58 manejo sanitario	Registro fotográfico.	100%
	1.3 Charlas en Producción Animal.	Vía WhatsApp.		100%
	1.4 Visitas de Urgencias (atenciones presenciales y en oficina)	700 pacientes atendidos por diferentes urgencias	Registro fotográfico.	100% .
	1.5 Reuniones en producción ovina	Informaciones Vía WhatsApp	Registro fotográfico	100%
	1.6 Diagnostico de Triquinosis	1200 análisis de muestras de carne de cerdo para diagnóstico de triquinosis	1200 certificados entregados Boletas entregadas.	100%
2.- CAPACITAR Y PROVEER ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS AGRICULTORES EN RUBROS PRODUCTIVOS RELEVANTES EN LA COMUNA.	**2.1 Producción de hortalizas**	Charlas: 0	Registro fotográfico	
	2.2 Producción de hortalizas	15 visitas domiciliarias, entrega de semillas.	Registro Fotográfico	100%

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL.** **AYUDAR Y PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL.** **PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES QUE ATACAN A LOS ANIMALES.** **ACTIVIDADES: OPERATIVOS EN CONJUNTO CON PDTI:** **(GRUPALES E INDIVIDUALES)** **OPERATIVOS DE : VACUNACIONES,** **: DESPARACITACIONES.** **: APLICACIÓN DE VITAMINAS.** **: APOYO AL PROGRAMA DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS.** **: ASISTENCIA VETERINARIA (EMERGENCIAS).**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**TODO LOS AGRICULTORES DE LA COMUNA.** **Nº VISITAS Y EMERGENCIAS REALIZADAS: 700.** **(Incluye atenciones de consultas en oficina y entrega de medicamentos de acuerdo a diagnostico).** **Nº OPERATIVOS REALIZADOS: 58** **CHARLAS PRODUCCION ANIMAL: INFORMACION POR WhatsApp.** **TURNO POR EMERGENCIAS: Hasta Marzo por Pandemia.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 4.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL.** **PDTI.**

FOTO 1 –OPERATIVO VETERINARI0 	**FOTO 2 – FOTOSENSIBILIZACION (TRATAMIENTO)** 
FOTO 3 - VACUNACION 	**FOTO 4- CARCINOMA OCULAR.- CIRUGIA.** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PROGRAMA DE MEJOMANIENTO GENETICO.**
DESCRIPCIÓN PROYECTO.	**INSEMINACION ARTIFICIAL DE LAS RAZAS BOVINA.**
BENEFICIARIOS PROYECTO, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**TODO LOS AGRICULTORES GANADEROS DE LA COMUNA.** **QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS EN INDAP Y CON SUS PREDIOS INSCRITOS EN EL SAG.** **CON SUS ANIMALES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON SU DIIO.** **CHARLAS SOBRE INSEMINACION ARTIFICIAL, DADAS POR EL CENEREMA (CENTRO DE INSEMINACION ARTIFICIAL,** **UNIVERSIDAD AUSTRAL).-** **CURSOS DICTADO POR CENEREMA PARA CAPACITAR EN INSEMINACION ARTIFICIAL (1 TECNICO DE DIDEPRO CAPACITADO).** **NUMERO DE VACAS INSEMINADAS EN LA COMUNA: 70.-**
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**EL PROYECTO ES FINANCIADO POR INDAP, JUNTO CON LOS AGRICULTORES.**

REGISTRO FOTOGRAFICO.

TORO FV JARRON

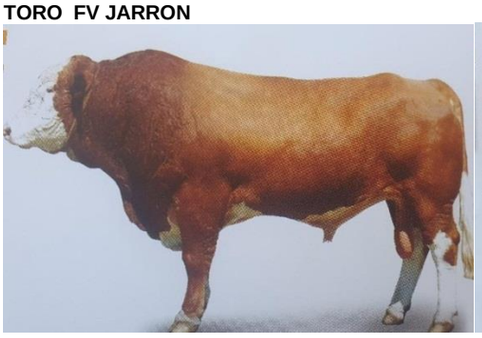

TORO O.C. LIQUIÑE

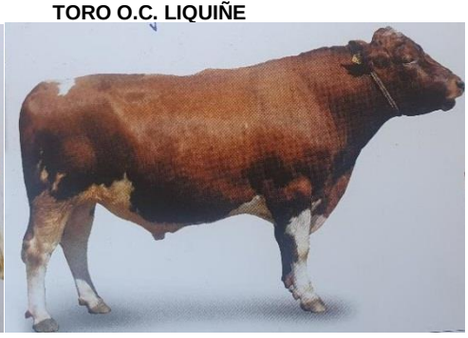

INSEMINACION ARTIFICIAL



TERNEROS NACIDOS DE INSEMINACION.



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN OVINOS.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ENTREGAR APOYO TECNICO EN PRODUCCION OVINA A LAS USUARIAS INTEGRANTES DEL GRUPO.** **-CAPACITACIONES;** **-MANEJO SANITARIO;** **-MANEJO PRODUCTIVO;** **-MANEJO REPRODUCTIVO.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**17 FAMILIAS.**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 250.000.**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPAL.** **APORTE PROPIO.**

FOTO 1 – RAZA ROMNEY

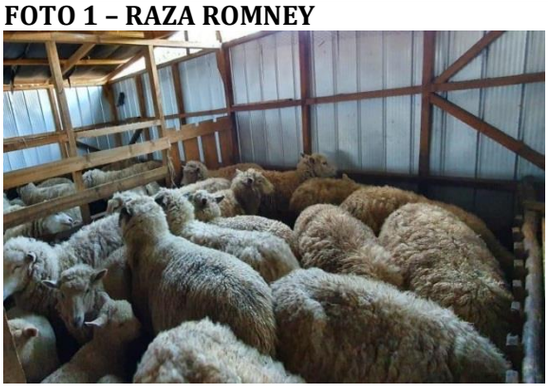

FOTO 2 – RAZA DORPER



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ENTREGAR ASISTENCIA TECNICA A USUARIAS DEL SECTOR URBANO DE PUERTO SAAVEDRA, EN PRODUCCION DE HORTALIZAS, AL AIRE LIBRE Y BAJO PLASTICO.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**11 USUARIAS DEL PROGRAMA.** **ACTIVIDADES:** **-ENTREGA DE SEMILLAS Y PLANTAS DE HORTALIZAS.** **-ENTREGA DE PVC INVERNADERO.** **-VISITAS DOMICILIARIAS A USUARIAS.**
MONTO INVOLUCRADO	**$500.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL.**

FOTO 1



FOTO 2

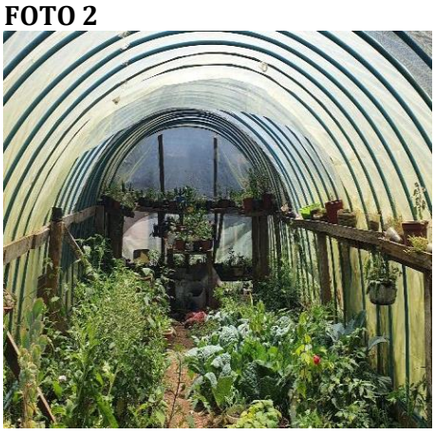





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**TRIQUINOSCOPIA**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Realizar muestreo de carne de cerdo para análisis de triquinoscopía.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Productores y consumidores de carne de cerdos de la Comuna de Saavedra.** **Actividades:** **1200 muestras de cerdo para diagnóstico de triquinosis.**
MONTO INVOLUCRADO	**Inversión realizada el año 2018.** **1 microscopio Digital.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**Municipal.**

FOTO 1 REVISION MUESTRA. 	**FOTO 2 PREPARACION MUESTRA.** 

PROYECCION ACTIVIDADES AÑO 2021.

1.- ATENCIONES VETERINARIAS:

- **OPERATIVOS VETERINARIOS.**
- **ATENCIONES DE EMERGENCIAS.**
- **ATENCION DE MASCOTAS.**
- **ANALISIS DE MUESTRAS CARNE DE CERDO PARA DIAGNOSTICO DE TRIQUINA.**
- **INSEMINACION ARTIFICIAL.**

2.- ASISTENCIA TECNICA:

- **PRODUCCION OVINA.**
- **PRODUCCION BOVINA.**
- **HORTALIZAS.**

3.- OTROS:

- **PARTICIPAR EN EL CONVENIO SAG – MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**
  1. **TRAZABILIDAD ANIMAL.**
  2. **TRANSFERENCIA EN SANIDAD APICOLA.**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

EQUIPO TÉCNICO	**MARISOL MILLALEN LICANLEO** **VANESSA RAILEN PAÑIAN**
BENEFICIARIOS	**100**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$ 70.417.340**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Sernameg- Municipalidad de Saavedra**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa dirigido a promover la igualdad de género, mediante el fortalecimiento de capacidades emprendedoras; así como apoyar y canalizar la inserción laboral; mediante diversas gestiones y convenio con instituciones gubernamentales y privadas
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la inserción y permanecía en el mercado del trabajo de las mujeres mapuche y no mapuche jefas de hogar con perfil dependiente e independiente de la comuna de Saavedra. -

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	• Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible. • Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permita acortar las brechas que las separa de una inserción laboral en trabajos de calidad donde se lleve cabo y promueva procesos de intermediación laboral con actores a nivel territorial. - • Promover la Inserción laboral, de mujeres dependientes • Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables. - • Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar mujeres con la oferta existente y Fomentar asociatividad de las mujeres en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia. • Generar alianzas estratégicas de comercialización de productos de las artesanas, a fin de ingresar a nuevos mercados**.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	1.1 Gestionar la disposición exclusiva del espacio físico para la realización de Talleres de Formación para el Trabajo.	3 ingresos de reserva de sala de reuniones, en calendario respectivo	Planificación Talleres	100%
	1.2 Convocar a mujeres seleccionadas para iniciar el proceso de Talleres de Formación para el Trabajo.	2 reuniones de Inducción PMTJH (Puerto Saavedra-Pto.Dominguez)	Registro sistema informático Listas de asistencia Registro Fotográfico	100%
	1.3. Desarrollo de Talleres de Formación para el Trabajo.	100 mujeres seleccionadas asisten a TFPT	Registro sistema informático Listas de asistencia	100%
	1.4 Construcción Proyecto Laboral	100 construcción de Proyecto Laboral	-Proyecto laboral	100%
	1.5 Aplicación de encuestas de satisfacción a los Talleres de Formación para el Trabajo.	100 mujeres ingreso 2020 evalúa TFPT	Encuestas de satisfacción Registro fotográfico	100%
	1.5 Aplicación de prueba	100 mujeres rinden satisfactoriamente prueba	Prueba Registro fotográfico Lista asistencia	100%
	2.1 Coordinación de servicios para complementar los Talleres de Formación para el Trabajo.	5 servicios que participan en TFP	Registro fotográfico Lista asistencia Registro convenios	100%
	2.1 Coordinación de servicios para complementar los Talleres de Formación para el Trabajo	5 servicios que participan en TFP	Registro fotográfico Lista asistencia	100%
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO LABORAL 1. Confección Mapa Laboral del Territorio	1.1 Realizar catastro del mercado laboral a nivel local, registros de nichos de empleo y empleabilidad.	1 mapa laboral	Catastro de empresarios-mapa laboral de oportunidades. - Registro fotográfico. -	60%
	1.2. Realizar acciones de sensibilización con los empresarios para la contratación de mujeres.	N° 2 de reuniones 10 asistentes	Registro fotográfico y lista de asistencia	60%
	1.3 Gestionar coordinaciones con actores, empresas e instituciones del ámbito privado y público, para la contratación de mujeres.	5 entrevistas y visitas a empresarios y emprendedores	Acta de acuerdo Lista de asistencia	60%
	1.4 Coordinar con Oficina Municipal de Intermediación Laboral acciones para el proceso de intermediación laboral.	N° 3 de REUNIONES	Registro fotográfico Acta de acuerdo y temas tratados	100%

2.Definir perfil laboral participantes	1.1 Revisar trayectorias laborales de las participantes.	100 trayectorias-perfil laboral	Sistema informático. Carpetas participantes	90%
	1.2 Caracterización de necesidades y brecha socio-laborales de las mujeres participante.	100 caracterización según perfil	Sistema informático. Carpetas participantes	90%
3. Mujeres elaboran Proyecto Laboral	2.1 Elaboración de Proyecto Laboral.	100 participantes elaboran Proyecto Laboral .	Documento desarrollado	100%
	2.2 Registro de Proyecto Laboral.	100 mujeres participantes que desarrollan TFTI plan especial	Registro sistema informático	100%
4.- Revisión y seguimiento perfil laboral participantes	4.1 Seguimiento Elaboración de Proyecto Laboral.	100 proyecto laboral revisados	Entrevistas – Documento Proyecto laboral	100%
	4.2 Seguimiento y actualización Registro de Proyecto Laboral.	100 ingresos de registro en sistema informático	Reporte sistema informático	60%
APOYO PARA EL ACCESO A CAPACITACIÓN **1. Identificar demanda de capacitaciones y ligar con oferta disponible en el territorio.**	1.1 Catastro de mujeres que necesitan capacitación según sus competencias laborales, experiencia y motivaciones personales. *De acuerdo a oferta disponible en el territorio.	100 mujeres catastradas	Registro sistema informático (trayectoria laboral)	90%
	1.2 Orientación de capacitaciones según proyección laboral de las mujeres, competencias y habilidades personales.	100 de participantes derivadas y/o inscritas en curso	Registro sistema informático (trayectoria laboral	90%
2.Tallares Formación para el trabajo específicos	2.1 Desarrollo talleres específicos para las mujeres.	100 mujeres nuevas con talleres específicos	Registro Sistema informático Listas de asistencia	100%
3. Generar instancias de capacitación con organismos públicos y/o privados.	3.1 Coordinación con organismos públicos y/o privados para capacitaciones	2 reuniones de coordinación	Listas de asistencia Registro Fotográfico Acta de Acuerdo	100%
	3.2 Derivación y seguimiento a instancias de capacitaciones con organismos públicos y privados. Por convenios Sernameg Central, Sernameg Regional y/o convenio Municipal.	100 mujeres Inscritas en plan de seguimiento de capacitación y / o derivación	Lista asistencia	100%
	3.3 Coordinación con Senadis, para requerir curso de capacitación a usuarias con discapacidad, según necesidad 2020	1 reunión para gestionar cursos de capacitación con fondos Senadis	Lista asistencia Acta de acuerdo Oficio respectivo	50%
	3.4 Usuarias acceden a cursos de capacitación	Solicitar al menos 3 cursos de capacitación, según gestión efectuada de Sence, Prodemu, Sernameg, Conaf u /privado	Registro fotográfico Acta de acuerdo Oficio Conductor	70%
	3.5 Usuarias acceden a cursos capacitación habilidades blandas-atención al cliente	2 cursos de capacitación en habilidades blandas 40 mujeres capacitadas	Registro fotográfico Lista asistencia	90%
INTERMEDIACION LABORAL 1. Plan de intermediación laboral	1.1 catastro de mujeres según perfil laboral	1 catastro Mujeres perfil dependientes	Documento plan de intermediación laboral	90%
	1.2 Elaborar plan de intermediación laboral.	1 plan de intermediación según mapa laboral	Plan de intermediación laboral	90%
	1.3 Derivación de mujeres a ofertas laborales.	100 % Mujeres dependientes derivadas a entrevistas laborales	Documento de derivación	60%
	1.4 Efectuar Feria laboral	1 Feria Laboral	Registro fotográfico Lista asistencia	50%
2. Mujeres acceden a puestos de trabajo dependientes.	2.1 Llevar registro de mujeres en etapa de Intermediación Laboral.	1 registro de intermediación laboral	Registro de intermediación laboral	100%

	2.2 Reuniones de coordinación con O mil y/otros actores de servicios público para gestionar inserción laboral	4 reuniones de coordinación	Registro de asistencia	100%
	2.3 Promover reuniones con cámara de comercio de la comuna, para gestionar inserción laboral	2 Reuniones anuales	Registro de asistencia Acta de acuerdo	60%
	2.4 Gestión/ reunión intermediación laboral, Con Sence- Prodemu- Conaf para , para requerir capacitación e inserción laboral	5 reuniones y/0 de gestión	Registro de asistencia Acta de acuerdo Oficio Conductor	60%
	2.5 Gestionar Senadis, apoyo en inserción laboral mujeres discapacitadas	1 reunión	Registro de asistencia Acta de acuerdo Oficio conductor	50%
3.- Seguimiento Intermediación laboral	3.1 Seguimiento y revisión registro de mujeres en etapa de Intermediación Laboral.	40 registro visado	Registro de intermediación laboral	100%
	3.2 Seguimiento y revisión Registro de mujeres que acceden a trabajos formal e informal	1 Registro de intermediación laboral visado	Registro de intermediación laboral	90%
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 1. Mujeres de perfil independiente postulan a fondos de emprendimiento disponibles en el territorio y región	1.1 Difusión y apoyo a través de talleres de inducción de fondos concursable.	7 Talleres de inducción	Registro de asistencia Registro Fotográfico	100%
	1.2 Asesoría a Postulación a fondos concursable.	60 Postulaciones a fondos realizadas	Registro de asistencia Registro Fotográfico	100%
	1.3 Elaboración de Registro de Ganadoras	60 Ingreso a Plataforma digital	Registro de asistencia Registro Fotográfico Listado de ganadoras	80%
	1.4 Coordinar y Gestionar Curso de Iniciación de actividades y Contabilidad	2 talleres 100 mujeres capacitadas	Registro de asistencia Registro Fotográfico	60%
	1.5 Gestión con Oficina de Patentes y Profesional Idóneo para impartir Capacitación ley MEF	1 Taller 100 mujeres capacitadas	Registro de asistencia Registro Fotográfico	50%
	1.6 Generar capacitación para promover la asociatividad y cubrir demandas de productos en mayor escala	2 talleres 60 Mujeres participan talleres	Registro de asistencia Registro Fotográfico	50%
	1.7Generar alianzas con redes sectoriales en torno comercialización	1 alianzas 60 mujeres beneficiadas	Registro de asistencia Registro Fotográfico	90%
	1.9 Generar alianzas con El Servicio de Salud y ambiente, Resolución sanitaria, SII	2 Talleres 100 Mujeres participan	Registro de asistencia Registro Fotográfico	50%
ACCESO A MERCADO 1.2 Coordinación y Gestión de acciones y/o actividades que promuevan puntos de comercialización (acceso a mercado)	1.1 Generar instancias de comercialización para fechas estivales y especiales	3 Ferias de comercialización de productos	Registro fotográfico Lista asistencia	70%
	1.2 Gestionar 2 Giras técnicas a diversas ferias comunales a fin de generar alianzas de comercialización y redes de apoyo.	46 Mujeres beneficiadas	Registro fotográfico Listado asistencia	40%
	1.3 Derivar a usuarias emprendedoras a ferias locales y regionales	60 Mujeres derivadas a ferias y eventos locales y regionales	Registro Fotográfico Acta derivación	100%
	2.2 Participar de fondos concursables, fosis, Conadi, u otros asociativos para acceder a mercado	2 fondos concursables adjudicados	Registros fotográficos Actas ganadoras Inversión imagen Rincón Emprendedor	100%
NIVELACION DE ESTUDIOS	1.1 Catastro de mujeres demandantes del componente nivelación de estudios.	1 catastro de Mujeres que necesitan nivelar	Trayectorias Registro demanda nivelación de estudios	100%

1. Gestionar la derivación de mujeres a nivelación de estudios a las redes existentes en la comuna.		estudios son identificadas		
	1.2 Gestionar con las entidades correspondientes cupos disponibles.	2 reuniones 5 Gestiones administrativas y/o entrevistas	Lista de asistencia Registro fotográfico Acta de acuerdo Oficio Conductor	50%
	1.3 Convocatoria y reunión motivacional a mujeres demandantes del componente Nivelación de estudios, solicitando documentación respectiva.	2 Convocatorias	Registro de asistencia	40%
	1.4 Derivación usuarias que necesitan nivelar estudios	1 registro de derivaciones	Ficha de derivación.-	100%
	1.3 Realizar seguimiento de mujeres que acceden a nivelar estudios	1 reunión con entidad ejecutora 2 Entrevistas a usuarias derivadas	Acta de Acuerdo Informe calificaciones anual	40%
ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 1. Mujeres que requieren componente de Alfabetización Digital son derivadas a instituciones públicas y/ o privadas.	1.1 Catastro de mujeres demandantes del componente de Alfabetización digital por nivel básico, medio y avanzado	1 catastro de mujeres requirentes sistematizadas	Imágenes fotográficas Sistematización Listado asistencia	100%
	1.2 Gestionar con las entidades correspondientes cupos disponibles para el acceso a la Alfabetización Digital.	2 Reuniones de coordinación	Imágenes fotográficas Sistematización	60%
	1.3 1era. Convocatoria y reunión con las mujeres que necesitan del componente Alfabetización Digital, solicitando documentación correspondiente.	2 Reuniones con Mujeres	Imágenes fotográficas Sistematización	60%
	1.4 Derivación y seguimiento de las mujeres que inician proceso de alfabetización digital	1 registro de mujeres derivadas	Certificación curso Registro fotográfico Lista asistencia	60%
SALUD ODONTOLÓGICA PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE 1. Mujeres que requieren atención de salud odontológica son derivadas, según el cupo asignado a la comuna.	1.1 Identificación de la demanda de atención.	1 catastro de Mujeres que requieren atención dental	Derivaciones Listado de usuarias con atención Archivo fotografió	100%
	1.2 Coordinación con Coordinadora regional Sernameg y contraparte de Servicio de Salud.	2 reuniones de coordinación y evaluación proceso	Acta de acuerdo Registro fotográfico	50%%
	1.3 Derivación según protocolo regional establecido.	90 Mujeres que requieren atención dental son derivadas	Derivaciones Listado de usuarias con atención Archivo fotografió	0.01%
	1.4 Coordinación con prestadores para el seguimiento en la atención de las mujeres.	2 reuniones de coordinación según necesidad	Derivaciones Listado de usuarias con atención Archivo fotografió	70%
	1.4. Realizar monitoreo para comprobar si la atención fue realizada y la calidad de esta.	1 Encuesta satisfacción	Ficha de evaluación y satisfacción	70%
OTROS APOYOS **1. Talleres complementarios coordinados con los Programas Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y Participación y**	Coordinación con contraparte de SERNAM SIAC, con solicitud para talleres temáticos,	1 Taller según requerimiento	Derivaciones asistencia	50%

Ciudadanía de Sernameg.				
	1er.Talleres y/o charlas en temáticas como Género, Dº de familia, VCM, etc.	1 taller según requerimiento pendiente	Lista de asistencia	100%
1.2. Derivación de casos que requieran atención psicológica a la red asistencial sea CESFAM u otros, presentes en cada comuna.	Coordinación con Dirección de Salud Municipal, para atención oftalmológica y exámenes preventivos	1 catastro mujeres que requieren atención y derivadas	1 Catastro Documento Derivaciones	50%
1.3 Otros talleres pertinentes a las demandas de las participantes y al objetivo del Programa. CAJ, BANCO ESTADO, OMIL	1er. Taller de Educación financiera con banco Estado	1talleres de educación financiera 25 Mujeres beneficiadas	Registro asistencia Registro fotográfico	100%
1.4 Giras técnicas	Realizar gira técnica, para que usuarias conozcan nuevas experiencias	1 giras técnicas 40 usuarias beneficiadas	Registro asistencia Registro fotográfico	0%
1.5 ENCUENTRO COMUNAL/ INTERTERRIORIAL	REALIZAR 1 ENCUENTRO INTERTERRITORIAL O COMUNAL	1 ENCUENTRO 100 MUJERES ASISTEN A ENCUENTRO	Registro fotográfico Registro asistencia	0%
	Participar Encuentro Regional	25 Mujeres asisten a encuentro regional	Registro fotográfico Lista asistencia	0%
OTROS APOYOS CON PERTINENCIA LOCAL 1. Fortalecer la Identidad de las Mujeres de pueblos originarios	1.1.- Talleres de Formación e intercambio de historias con identidad	50 participantes actividad	Registro sistema informático Listas de asistencia	50%
	1.2 Encuentro trafkintu, con comunas de zonas de rezago	50 participantes	Lista asistencia	0%
2.- Promover líneas de trabajo pertinentes a la población Mujer Mapuche.	2.1 Taller Mujer mapuche – Cosmovisión- Economía y Emprendimiento	1 taller 50 Mujeres participan del taller	Registro asistencia Registro Fotográfico	40%
	2.3 Revitalización lengua originaria mapudungun	1 proyecto presentado a Conadi 1 curso de revitalización de la lengua 25 beneficiadas	Registro fotográfico Lista asistencia	40%
FERIA ECLIPSE SOLAR	Promoción emprendimientos de la comuna, mediante la Instalación de Feria para Eclipse solar Diciembre 2020 " **ECLIPSE MUJER"**	60 mujeres emprendedora participan de feria	Registro fotográfico Registro de asistencia	50%
Conmemoración Dia Internacional de la Mujer Indígena	Conversatorio y Trafkintu, celebración del día Internacional de la Mujer indígena	100 Mujeres PMJH asisten a actividad	Registro fotográfico Registro asistencia	40%

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Fondo Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas de Emprendimientos para Mujeres y Hombres Indígena Urbano.**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Implementación y equipamiento de emprendimientos urbanos
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**11**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 19.800.000 (1.800.000 C/U)**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Conadi**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Convenio Gore Sernameg Proyectos zona de rezago
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Postulación Proyectos individuales para apalancamiento de recursos para implementaciones y equipamiento
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	12
MONTO INVOLUCRADO	$ 10.200.000 ($850.000 CADA UNA)
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Gore – Sernameg





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Yo Emprendo básico, Convenio Fosis-
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Postulación capital semilla mujeres emprendedoras de la comuna
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	2
MONTO INVOLUCRADO	$840.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Fosis

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación Dream Builder
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación en Dream Builder es un programa de aprendizaje gratuito, desarrollado para aquellas mujeres que desean iniciar o hacer crecer sus propias pequeñas empresas. Sobre planificación, administración, marketing, precios, gestión, contabilidad, encontrar financiamiento, establecer metas y más. El programa ayuda a perfeccionar habilidades en áreas clave.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	10
MONTO INVOLUCRADO	$5.000.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Dream Builder – Sernameg - Municipalidad

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa Emprende Mujer Banco Estado
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Capacitación administración financiera, y línea de financiamiento Mujer Emprende del banco estado.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	60

MONTO INVOLUCRADO	$600.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Banco Estado

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Programa Mas Sonrisa
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Atención odontológica para usuarias PMJH; limpieza, tapadura, prótesis
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	1
MONTO INVOLUCRADO	$ 290.000
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Minsal – Sernameg

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**FONDO CONCURSABLE REACTIVATE, 1, 2, 3 DE SERCOTEC**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Implementación de su Restaurant y mejoramiento de la imagen del Local, adquisición de capacitación e inversión en maquinarias y herramientas
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**03**
MONTO INVOLUCRADO	**$ 6.800.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Sercotec**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020, DIDEPRO

PDTI NEWEN LAFKEN

EQUIPO TÉCNICO	**CAROLINA KIESSLING HUENCHULLANCA** **HUGO SILVA NAHUELCOY** **REMIGIO HUECHAN ÑANCUFIL** **JOSE ALONSO PINILLA**
BENEFICIARIOS	**212 USUARIOS**
MONTO FINANCIAMIENTO	**290.593.523**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP-MUNICIPAL-CONADI-ZONA REZAGO-FIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.
OBJETIVO GENERAL	El objetivo del programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.

	2. Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas. 3. Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP. 4. Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión. 5. Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros. 6. Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1. Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.	Participación con un stand con productos agrícolas y artesanales del territorio. Con diferentes usuarios del territorio.	9 usuarios del programa venden productos artesanales y agros elaborados.	Fotografías.	100
	Realización de operativos sanitarios en la 12 comunidad, aplicación de vacunas y antiparasitarios en bovinos.	12 operativos realizados en los diferentes grupos o comunidades	Listado de participantes. Fotografías.	100
	Jornada de capacitación en la apicultura en época de primavera.	6 usuario participaron de la de apicultura	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación en el manejo sanitario en el rubro bovino.	89 usuarios participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Capacitación y establecimiento de predios demostrativos en avena para la alimentación avícola.	23 usuarios se capacitan en el rubro avícola	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación y predios demostrativos en el cultivo de las habas.	19 usuarios participan de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación y establecimiento de predio demostrativo en arvejas	46 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación en papas	72 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Capacitación y establecimiento de predios demostrativos en avena para la alimentación de los cerdos.	12 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación y establecimiento de frutales menores	2 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Capacitación y establecimiento de predios demostrativos en avena para la alimentación bovina.	12 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Capacitación y establecimiento de predios demostrativos en avena para la alimentación ovino.	4 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
	Jornada de capacitación de hortalizas	45 usuario participaron de la actividad	Listado de participantes. Fotografías	100
2. Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de	Se realizan postulaciones a planes de manejos SIRSD-S	40 carpetas postuladas del territorio al programa SIRSD-S	Oficios de entrega al área de Indap.	100
	Se realizan las postulaciones de usuarios al concurso de praderas suplementarias y recursos forrajeros de la temporada.	33 carpetas de postulantes ingresados al Área Indap.	Oficios de entrega al área de Indap.	100
	Se realizan las postulaciones de todos los usuarios del programa	212 postulaciones realizadas.	Oficios de entrega al área de Indap.	100

incentivos y/o créditos de INDAP	del territorio para recibir recursos del capital de trabajo.			
	Se realizan postulaciones a proyectos de inversión PDTI, según acuerdos de la mesa de coordinación y presupuesto disponible.	23 postulaciones a proyectos de inversión.	Oficio de entrega de postulaciones al Área Indap.	100
	Se realizan postulaciones a proyecto Zona Rezago	1 proyecto de maquinaria	Oficio de entrega de postulaciones al Área Indap.	100
3. Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.	Se realizan obras de drenajes en las vegas para habilitarlas productivamente	10 usuarios habilitan sus vegas	Solicitud y Fotografías	100
	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE PREDIOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 20 LETRAS A) Y B) DE LA LEY 19.253, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1 usuario se postula para mejorar sus predios	Comprobante de ingreso en oficina de CONADI	100
	Postulaciones a proyectos de riego e inscripción de derechos de aguas	28 usuarios se postulan a construcción de sistemas de riego	Comprobantes de entrega por ventanilla	100

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PROYECTOS DE INVERSIONES**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**SE POSTULARON Y SE ENTREGARON PROYECTOS DE BODEGAS, GALPONES, CHANCHERAS, INVERNADEROS, MAQUINARIAS (TRITURADOR DE GRANO, MOTOCULTIVADOR, AHOYADOR), HUERTOS DE FRUTALES MENORES.**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**23 PROYECTOS**
MONTO INVOLUCRADO	**$22.655.566**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP**





NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PRADERAS SUPLEMENTARIAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CONSISTE EN UNA AYUDA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES EN EPOCAS DE ESCASES DE FORRAJE**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**33**
MONTO INVOLUCRADO	**$4.950.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP**

FOTO 1	FOTO 2
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CAPITAL DE TRABAJO
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	EL CAPITAL DE TRABAJO CONSISTE EN UNA AYUDA A LOS AGRICULTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	212
MONTO INVOLUCRADO	$40.249.498
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	POSTULACION PROGRAMA SIRSD
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	CONCISTE EN UN INSENTIVO DEL GOBIERNO A LOS AGRICULTORES PARA MEJORAR SUS PREDIOS
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	40
MONTO INVOLUCRADO	$14.000.000.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	INDAP

FOTO 1	FOTO 2
	
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**IMPLEMENTACION DE PREDIO CON MAQUINARIA AGRICOLA**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**SE POSTULA A USUARIO AL CONCURSO APOYO AL EQUIPAMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS VIA EL ARTICULO 20 LETRAS A) Y B) DE LA LEY 19.253, REGION DE LA ARAUCANIA, AÑO 2020**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1**
MONTO INVOLUCRADO	**$2.500.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**CONADI**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**PROYECTO ZONA REZAGO**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CON ESTE PROYECTO SE BENEFICIO A UNA FAMILIA CON LA ADQUISICION DE 1 MOTOCULTIVADOR PRINCIPALMENTE PARA EL TRABAJO DE LAS HORTALIZAS**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1**
MONTO INVOLUCRADO	**$1.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/ZONA REZAGO**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**EMPRENDIMIENTO INNOVADOR PARA JOVENES RURALES**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ESTE PROYECTO TIENE EL OBJETIVO DE APOYAR A JOVENES Y QUE FUE PRESENTADO AL FIA**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**1**
MONTO INVOLUCRADO	**$3.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**FIA**

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **FERIAS: EXPO CAMPESINA**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**100**
MONTO INVOLUCRADO	**$5.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

FOTO 1	FOTO 2
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **OPERATIVOS VETERINARIOS**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**212**
MONTO INVOLUCRADO	**$1.350.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

FOTO 1	FOTO 2
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **CURSO APICULTURA DE PRIMAVERA** ➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTOS DE PREDIOS DEMOSTRATIVOS EN HORTALIZAS**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**51**
MONTO INVOLUCRADO	**$4.195.782.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIOS DEMOSTRATIVOS HABAS** ➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN ARVEJAS** ➨
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**65**
MONTO INVOLUCRADO	**$4.602.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**





FOTO 3 	**FOTO 4** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN PAPAS** ➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN AVENA PARA LA ALIMENTACION DE LOS CERDOS**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**84**
MONTO INVOLUCRADO	**$4.508.350.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

 **FOTO 1**	**FOTO 2** 

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN AVENA PARA LA ALIMENTACION DE LAS AVES** ➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE FRUTALES MENORES**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**25**
MONTO INVOLUCRADO	**$876.078.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

FOTO 3	FOTO 4
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**CURSOS O ACCIONES FORMATIVAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN AVENA PARA LA ALIMENTACION DE LOS OVINOS** ➨ **CAPACITACION Y ESTABLECIMIENTO DE PREDIO DEMOSTRATIVO EN AVENA PARA LA ALIMENTACION DE LOS BOVINOS** ➨
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**16**
MONTO INVOLUCRADO	**$416.500.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/MUNICIPIO**

FOTO 1	FOTO 2
	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**DRENAJES DE VEGAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ESTO ES UN APORTE DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE LOS AGRICULTORES PUEDAN RECUPERAR SUS TERRENOS PRODUCTIVOS, TRABAJOS QUE SE REALISARON EN EL SECTOR DE PUAUCHO**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**10**
MONTO INVOLUCRADO	**$2.000.000.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MUNICIPIO**

FOTO 1 	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**POSTULACIONES A SISTEMAS DE RIEGO E INSCRIPCION DE AGUAS**
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**ESTO CONSISTE EN POSTULAR A LOS USUARIOS A DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS PARA QUE FINANCIEN PROYECTOS DE RIEGO EN EL SECTOR**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**28**
MONTO INVOLUCRADO	**$113.300.993.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**INDAP/CONADI**

	

12

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL



NIDIA ULLOA PALMA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL GRADO 7°

Artículo 10º.- La Secretaria Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, que deberá cumplir las siguientes funciones.

1. **Dirigir las actividades de Secretaria Administrativa del Alcalde y del Concejo.**
2. **Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.**
3. **Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.**
4. **Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.**

Artículo 11º.- La Secretaria Municipal deberá cumplir además las siguientes funciones específicas:

1. **Desarrollar las actividades específicas que les asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la constitución y funcionamiento del Concejo**
2. **Cumplir las funciones que le asigna la Ley Nº19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.**
3. **Confeccionar y transcribir los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones que se le encomienden.**
4. **Distribuir mediante oficina de Partes copias de decretos, reglamentos, ordenanzas, resoluciones, ordenes de servicios, circulares y otros a quienes corresponda.**
5. **Redactar y transcribir oficios, decretos, circulares y comunicaciones externas que se le encomienden.**
6. **Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.**

CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE FUERON REGISTRADA EL AÑO 2020

Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN	SECTOR
1	03-01-2020	**CLUB ADULTO MAYOR RENACIENDO CON VINCULOS**	MAITEN OÑOICO
2	23-01-2020	**CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE LLAGUEY**	LLAGUEY
3	23-01-2020	**AGRUPACION TURISTICA RURAL ESCULTOR ENRIQUE QUILEMPAN**	PUERTO DOMINGUEZ
4	23-01-2020	**AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MUJERES SALUDABLES**	PIEDRA ALTA
5	24-07-2020	**ESCUELA DE FUTBOL FUTURITOS DE PTO. DOMINGUEZ**	PUERTO DOMINGUEZ
6	24-07-2020	**CLUB DEPORTIVO NUEVO AGRICULTOR**	CAYURRANQUIL

PRINCIPALES CERTIFICADOS DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAAVEDRA AÑO 2020

ACUERDO Nº 7

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueban la solicitud de transferencia a título gratuito del terreno solicitado a bienes nacionales de parte del Lote 9, el cual, y fue solicitado a transferencia gratuita, para poder emplazar el proyecto Construcción cuartel de la segunda compañía de bomberos de Puerto Saavedra. El terreno solicitado a bienes nacionales corresponde a 250,01 m2, ubicado en la calle Domingo Dattoli N° 0420 Rol Avalúo Matriz 502-384 de la comuna de Saavedra de una superficie total de 3097,60 m2, a excepción del concejal Osvaldo Silva que se encuentra ausente.

ACUERDO N°8

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación presupuestaria N°1 del Dpto. de Finanzas por M$ 13.955.- (Trece millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos), por creación de la cuenta presupuestaria del proyecto Ampliación Cuartel de Bomberos de Saavedra, a excepción del concejal Osvaldo Silva que se encuentra ausente.

ACUERDO Nº 9

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Subvención Municipal a la Organización Comunitaria Cultural y Deportiva Ragiñelwue, RUT: 65.155.883-2 por $ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos), para financiar gastos para la realización del VII Congreso Lafkenche, los días 17,18 y 19 de enero 2020, en Puerto Saavedra, parte de los gastos consiste en alimentación y materiales de estudios., a excepción del concejal Osvaldo Silva que se encuentra ausente.

ACUERDO Nº 18

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Propuesta de los Espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional 2020 para la comuna de Saavedra según el detalle siguiente:

Plaza de Armas, Pto. Saavedra Calle 18 de septiembre, Calle Condell, Calle JJ Latorre y Avenida Ejército. 320 mts. Lineales

Plaza Arturo Prat, Pto. Saavedra calle Caupolicán, Avenida Ejército, Calle Maipú, calle 8 de Octubre. 320 mts. Lineales

Plaza Puerto Domínguez Avenida Jorge Alessandri, Lago Budi 160 mts. Lineales.

ACUERDO Nº 19

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Quechocahuin Bajo CI N°65.063.352-0 por $300.000.- (trecientos mil pesos) destinados a gastos para hacer la inauguración del agua potable rural de la Comunidad.

ACUERDO Nº 24

. Por unanimidad, el H. Concejo Municipal autoriza al alcalde firmar contrato por Licitación Pública N°3612-34-LE 19 CONSTRUCCION DE 9 REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE SAAVEDRA con el Proveedor Ingeniería y Servicios profesionales INGEPRO Ltda. RUT N° 76.969.030-1, ´por $ 39.852.901 (Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos un peso) con IVA incluido, a excepción del concejal Juan Pavés que se encuentra ausente.

ACUERDO Nº 26

. Por unanimidad, el H. Concejo Municipal a excepción del concejal Juan Pavés que se encuentra ausente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 del Dpto. de Finanzas por M$393.480(trecientos noventa y tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos) por saldo inicial de caja distribuidos en cuentas de proyectos y deuda flotante.

ACUERDO Nº 27

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal a excepción del Concejal Juan Pavez que se encuentra ausente, aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 del Dpto. de Finanzas por M$29.558.- (Veintinueve millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos), para suplementar el ítems Suplencias y Reemplazos, teniendo en consideración el decreto Alcaldicio N° 1213 del 10 de diciembre 2019 .

ACUERDO Nº 35

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 del Dpto. De Salud por M$ 106.554.- (Ciento seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos), por incorporación saldo inicial de caja destinado a cuentas de gasto en personal, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, deuda flotante.

ACUERDO Nº 36

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Dpto. De Finanzas N°7 por M$ 103.589.- por aumento de la cuenta Deuda Flotante y disminución de cuentas varias de gastos, la Modificación N°8 por M$800.- por actividad

en Puerto Domínguez Pescado Frito, la Modificación N°9 por M$ 17.160.- ingresos correspondiente a Bono Ley 21196 y Bono Término de conflicto, la Modificación Presupuestaria N°15 por M$500.- destinados a premios Festival de la Voz Puerto Domínguez 2020.

ACUERDO Nº 64

Por unanimidad el H. Concejo Municipal a excepción del concejal Juan Pavez que se encuentra ausente, aprueba la Subvención Municipal al comité de Agua Potable Rural Huapi Budi por $300.000.- (trecientos mil pesos), para financiar gastos por inauguración del agua potable del sector.

ACUERDO N °70

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N°27 del depto. de finanzas por M$30.000.- (Treinta millones de pesos) por integración saldo 2019 Bus municipal a la deuda flotante y suministro de agua.

ACUERDO Nº 71

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N°30 del Depto. de finanzas por M$ 60.000.- (Sesenta millones de pesos) para suplementar la cuenta Fondos de Emergencia por Estado de Catástrofe Nacional.

ACUERDO Nº 72

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal acuerda hacer sesiones remotas (a distancia) a través de medio electrónico según oficio de Contraloría N°6693 del 23.03.2020.

ACUERDO Nº 80

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°32 del dpto. de finanzas por M$ 289.473.- (doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos), por creación de cuentas de proyectos de Subdere detallados en la modificación.

ACUERDO Nº 81

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°34 del Dpto. de finanzas por M$ 45.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), para financiar gastos de emergencia por estado de catástrofe nacional.

ACUERDO Nº 86

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el cumplimiento de las Metas Institucionales y Colectivas de Programa de Mejoramiento de Gestión 2019, comprometiéndose a realizar rampa de acceso al edificio consistorial durante el 2020, por lo que se autoriza el pago de la Metas en el año 2020 en un 100%.

ACUERDO Nº 87

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la solicitud de Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra por $2.000.000.- (Dos millones de pesos), para financiar gastos en compra de materiales de protección para voluntarios y químicos para desinfectar la ciudad de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez, y materiales para hacer torre de fumigación para medidas de preventivas al COVID 19 y subvención a la Junta de Vigilancia Piedra Alta RUT: 65.179.634-2 por $400.000.- (Cuatrocientos mil pesos)para gastos en combustible y traslado de socios de la junta de vigilancia por apoyar en la contingencia nacional por el COVID 19, a excepción del Concejal Ricardo Zambrano que se inhabilita para la Institución Cuerpo de Bomberos por afectarle la Ley de Probidad.

ACUERDO Nº 89

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°35 del Dpto. de Finanzas por M$2400.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), para entregar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra por $ 2.000.000.- (Dos millones de pesos) y a la Junta de Vigilancia Piedra Alta por $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a excepción del concejal Ricardo Zambrano que se inhabilita de votar para el Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra por afectarle la ley de probidad; la Modificación presupuestaria N°36 por M$1.022.- (Un millón veintidós mil pesos) para devolver cobro de permisos de circulación en exceso; la Modificación Presupuestaria N° 37 por M$ 1.358.- (Un millón trecientos cincuenta y ocho mil pesos) ,suplementar ítems fondos de emergencia para comprar tela para mascarillas.

ACUERDO Nº 91

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°38 del Dpto. de Finanzas por M$12.000.- para pago de áridos; modificación N°39 por M$10.000.-

para traspaso al Dpto. de Salud para implementos de insumos por COVIB 19; Modificación N° 40 por M$ 5.612.- para pago de Honorarios TENS de Barreras Sanitarias; Modificación N°41 por M$ 10.699.- Bono de trabajadores de Aseo externalizado año 2020 Circ. N° 27 del 06.03.2020; Modificación N° 42 por M$1.000.- Insumos para el parque costanera.

ACUERDO Nº 96

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el acta y acuerdos de la reunión extraordinaria N°4 del 30.04.2020 en la cual se presentó la Cuenta Pública año 2019, sin observaciones.

ACUERDO Nº 98

Por unanimidad el H. Concejo Municipal, ratifica la propuesta de los espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional 2020 y para eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre 2020 de la comuna de Saavedra siendo los siguientes:

Plaza de Armas, Pto. Saavedra Calle 18 de septiembre, Calle Condell, Calle JJ Latorre y Avenida Ejército. 320 mts. Lineales

Plaza Arturo Prat, Pto. Saavedra calle Caupolicán, Avenida Ejército, Calle Maipú, calle 8 de Octubre. 320 mts. Lineales

Plaza Puerto Domínguez Avenida Jorge Alessandri, Lago Budi 160 mts. Lineales.

ACUERDO Nº 100

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 del departamento de salud por M$309.384.- (Trecientos nueve millones trecientos ochenta y cuatro mil pesos) para incorporar al presupuesto ingresos del Servicio de Salud Araucanía Sur los fondos correspondientes a Programas según Convenios y detallados en la Modificación.

ACUERDO N°110

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las modificaciones presupuestarias del departamento de finanzas N° 48 por M$ 25.420.- recursos del programa de asistencia técnica saneamiento sanitario; la Modificación N° 49 por M$ 2.000.- para suplementar la cuenta Devoluciones; la modificación N° 50 por M$ 54.000.- para suplementar ítems Fondos

de emergencia por traspaso de fondos Convenio con Gobierno Regional de la Araucanía; la modificación N° 4 del depto. de salud por M$ 155.485.- por mayores ingresos por incremento del valor per cápita basal del año 2020 y distribuidas en cuentas de gastos varias según el detalle de la modificación.

ACUERDO N°114

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las Bases de Beca Municipal año 2020.

ACUERDO N° 115

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las Bases de Beca Municipal año 2020.

ACUERDO N° 116

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Puerto Saavedra por $ 1.635.555.- (Un millón seiscientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos), y que corresponde a saldo por cubrir por gastos efectuados por la Institución en materiales de protección y químicos para desinfección por motivo del COVID -19,según Ord. N° 39 del 29 de mayo 2020, a excepción de los concejales Ricardo Zambrano y Osvaldo Silva por afectarles la ley de probidad.

ACUERDO N° 117

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal autoriza los siguientes 3 puntos respecto del pago de las patentes comerciales:

"1. Posterga el pago de la patente municipal, en tres meses, sin multa ni intereses, luego de iniciado el segundo semestre del año 2020 (septiembre), para las MiPymes que paguen el monto total de la patente semestral. Lo mismo aplica para el primer semestre del año 2021.

2. Autoriza a las MiPymes, que no elijan la opción señalada en el numeral N° 1 de este decreto, el pago de la cuota semestral de la patente municipal, correspondiente al segundo semestre del año 2020, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multa ni intereses, iniciándose los pagos en julio hasta diciembre de 2020. En los mismos términos señalados se autoriza el pago de la cuota semestral de la patente municipal correspondiente al primer semestre del año 2021, iniciándose los pagos en enero hasta junio de 2021.

3. Para hacer efectiva una de las formas de pago de la cuota semestral de la patente municipal, las MiPymes deberán solicitarlo por escrito mediante formulario provisto al efecto, a más tardar el 31 de julio de 2020, para el pago correspondiente al segundo

semestre del año 2020, y hasta el 15 de diciembre, para el pago correspondiente al primer semestre del año 2021."

ACUERDO N° 120

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°55 del Depto. de finanzas por M$30.000.- (Treinta millones de pesos) para financiar gastos por gasto en personal control barreras sanitarias y compra de terreno de Posta.

ACUERDO N° 121

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal autoriza la suscripción de contrato de promesa de compraventa y posterior compraventa de un lote de 2,23 hectáreas por un valor de $20.000.000.- (Veinte millones de pesos a don Ramón Adriel Hueraman Huenteleo según Informe Jurídico N° 137 de fecha 22 de junio 2020.

ACUERDO N° 125

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°56 del Depto. de finanzas por M$348.900.- (Trecientos cuarenta y ocho millones novecientos mil pesos) por disminución de ingresos por aportes extraordinarios al Fondo Común Municipal y disminución de gastos relacionados con Programas y actividades del año 2020, motivado por la Pandemia a nivel global y la Modificación N° 5 por M$ 4.664.- (Cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos) , del departamento de Salud por incorporación de los ingresos correspondiente al bono Escolar año 2020.

ACUERDO N° 127

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal autoriza la renovación de las Patentes de Alcoholes vigentes al 31 de julio del 2020, para su funcionamiento durante el segundo semestre del presente año.

ACUERDO N° 132

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la subvención municipal por $1.500.000.- a la Cooperativa Agrícola Newen Pu Che Limitada RUT: 65.191.295-4, correspondiente al aporte municipal para la compra de un tractor beneficiado con proyecto del Indap ; al Club Deportivo Real Amistad por $.1000.000.- destinados a gastos para las series para las competencias ; a la Cooperativa Agrícola Huapi RUT 65.190.285-1 por $ 5.000.000.- aporte para compra de tractor y equipamiento agrícola de la Cooperativa, a excepción del concejal Juan Pavez que se inhabilita de votar para el Club Deportivo Real Amistad por afectarle la ley de probidad.

ACUERDO N° 137

Por unanimidad, el Honorable Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 63 del Depto. de finanzas por M$25.727.- (veinticinco millones setecientos veintisiete pesos), destinado a gastos de arriendo de maquinarias y equipos por M$ 16.000.- y aporte al proyecto conservación infraestructura menor para el transporte de la región de la Araucanía por M$9.727.- por situación de emergencia, a excepción del concejal Osvaldo Silva que vota en contra por existir una investigación sumaria en los gastos relacionados con dicho proyecto.

ACUERDO N° 138

Los concejales presentes Ricardo Zambrano, Luis Carmona, Paola Ulloa, Juan Pavez, Osvaldo Silva y el Alcalde el H. Concejo Municipal aprueba apoyar la postulación al Premio Nacional de Literatura 2020 al poeta don Elicura Chihuailaf.

ACUERDO N° 145

Por unanimidad, el Honorable Concejo Municipal autoriza la prórroga del contrato de Comodato con el Banco Estado en las mismas condiciones establecidas en escritura pública de comodato Repertorio 5183-09 de fecha 19 de noviembre de 2009 otorgada ante don Francisco Contreras Lagos notario suplente del titular don Humberto Toro Martínez-Conde en Temuco.

ACUERDO N° 151

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N°71 del depto. de finanzas por un monto de M$3.200.- (Tres millones doscientos mil pesos), fondos del proyecto asistencia técnica para Saneamiento Sanitario.

ACUERDO N° 152

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°75 del depto. de finanzas por un monto de M$ 11.153.- (Once millones ciento cincuenta y tres pesos) destinados a gastos de combustibles para maquinarias y equipos por M$10.000.- y pago de permiso de edificación proyecto del Cuerpo de Bomberos por M$1.153.- a excepción de los concejales Ricardo Zambrano y Osvaldo Silva que se inhabilitan para votar por afectarles la ley de probidad en el ítem Derechos y Tasas.

ACUERDO N° 156

Por unanimidad, el H. Concejo aprueba una subvención municipal a la Comunidad Indígena Manuel Antivil por $500.000.- (Quinientos mil pesos), para apoyar en la compra de un

tractor y un roto Bator por postulación al proyecto Fosis denominado Yo Emprendo Grupal, en beneficio de los agricultores de la Comunidad.

ACUERDO N° 156

Por unanimidad, el H. Concejo aprueba una subvención municipal a la Comunidad Indígena Manuel Antivil por $500.000.- (Quinientos mil pesos), para apoyar en la compra de un tractor y un roto Bator por postulación al proyecto Fosis denominado Yo Emprendo Grupal, en beneficio de los agricultores de la Comunidad

.

ACUERDO N° 160

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 76 por M$ 28.061.- del depto. de finanzas, por ingresos de recursos del proyecto PMU Acceso Mirador Cerro Maule, Comuna de Saavedra ID N°1-B-2020-208.

ACUERDO N° 161

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 por M$ 56.260.- ingresos para el retiro voluntario para funcionarios del departamento de salud; la Modificación N° 7 por M$ 70.319.-por ingresos para ejecución de programas varios según convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur; Modificación N° 8 por M$53.133.- disminución del ítem 21.03 cuenta Otras remuneraciones y suplementar el ítem 22 cuentas de gastos de bienes y servicio de consumo.

ACUERDO N° 164

Por unanimidad, el H. Concejo aprueba la modificación presupuestaria N°79 por M$1.500.- del depto. de finanzas para compra de vestuario para el programa Eclipse 2020, y la Modificación N° 9 por M$6.602.- del depto. de salud por reconocimiento de ingresos correspondiente a los Aguinaldos de Fiestas Patrias año 2020 para funcionarios del departamento de salud municipal.

ACUERDO N° 168

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal autoriza la donación del vehículo CARROBOMBA, Mercedes Benz, Modelo AXOR 3341 48, PPU LPTT.28-0, al CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO SAAVEDRA, según el Informe Jurídico N° 146 del 14.09.2020, a excepción de los concejales Ricardo Zambrano y Osvaldo que se inhabilitan de votar por afectarles la ley de probidad.

ACUERDO N° 172

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Propuesta de los Espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional 2020 para la comuna de Saavedra según el detalle siguiente:

Plaza de Armas, Pto. Saavedra Calle 18 de septiembre, Calle Condell, Calle JJ Latorre y Avenida Ejército. 320 mts. Lineales

Plaza Arturo Prat, Pto. Saavedra calle Caupolicán, Avenida Ejército, Calle Maipú, calle 8 de Octubre. 320 mts. Lineales

Plaza Puerto Domínguez Avenida Jorge Alessandri, Lago Budi 160 mts. Lineales.

ACUERDO N° 174

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 82 del Departamento de Finanzas por M$50.000.- (Cincuenta millones de pesos), para suplementar los ítems de Servicios Básicos Mantención Vehículos, Otros y Bonos Sala Cuna Personal de Planta, Contrata y Honorarios.

ACUERDO N° 182

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 96 del Depto. de Finanzas por M$20.000.- (Veinte millones de pesos) para suplementar ítems de gastos para combustible para maquinaria y compra de ripio.

ACUERDO N° 187

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el Plan Comunal del Programa del Adulto Mayor de la comuna de Saavedra año 2020.

ACUERDO N° 190

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Finanzas N° 98 por M$40.350.- por incorporación de mayores ingresos en varias cuentas y distribuidas en cuenta s de gastos como Electricidad, Agua, Aporte Año Vigente y otras, la N° 100 por M$ 24.563.- Incorporación de proyecto PMU Construcción y Reposición de Señalización Turística en la Comuna de Saavedra; la N° 101 por M$ 8.000.- por traspaso de fondos del Programa PDTI.

ACUERDO N° 192

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Finanzas N° 102 por M$17.318.- por incorporación de recursos del proyecto Mejoramiento Mirador Cerro Maule; la Modificación N° 105 por M$2.458.- traspaso de recursos al Programa Recreación con Niños para regalos de Navidad

ACUERDO N° 195

Por unanimidad, el h. Concejo Municipal aprueba la modificación del Reglamento de Organización Interna Municipal N°2 solicitado en Ord. N° 87 del 09 de noviembre 2020 en el punto según se indica:

- La oficina de Deportes que dependía de la Dirección Intercultural por razones estrictamente operativas, de buen servicio y control dependerá de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N° 196

Por unanimidad el H. Concejo Municipal acuerda apoyar la solicitud de demandas presentada por la Mesa Territorial del Rubro Gastronómico de la comuna de Saavedra de avanzar a nueva fase del Plan Paso a Paso que permita dar mejor oportunidades al comercio local y a la vez solicitan tener una reunión con la Seremi de salud por el mismo motivo, en una reunión extraordinaria de concejo con la participación de los dirigentes de la Mesa Territorial Gastronómica , Concejo Municipal y la Seremi de Salud.

ACUERDO N° 208

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°108 del Departamento de Finanzas por M$900.- (Novecientos mil pesos), por traspaso de recursos al ítem Servicios de Publicidad para la unidad de Comunicaciones.

ACUERDO N° 211

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el Plan de Salud 2021 con su presupuesto, del Departamento de Salud de la Municipalidad de Saavedra a excepción del Concejal Osvaldo Silva que no participó de la reunión.

ACUERDO N° 213

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N°117 del Departamento de Finanzas por M°8.000.- (Ocho millones de pesos) , por ingreso de

recursos para la actualización de Programas Informáticos, a excepción del concejal Osvaldo Silva que no participó de la reunión.

ACUERDO N° 214

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal por un monto M$3.693.561.- (Tres mil seiscientos noventa y tres millones quinientos sesenta y un mil pesos), correspondiente al año 2021.

ACUERDO N° 215

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal acuerda aprobar las prioridades anexadas al presupuesto municipal 2021 siendo las siguientes:

1.- Subvención a Bomberos por un monto de $2,5 Millones

2.- Subvención a la Corporación Educar por un monto de $2,0 Millones

3.- Se agregue al Ítem alumnos en práctica un monto de $2.0 Millones

4.- Contratación de un Profesional que apoye la unidad de Adulto Mayor.

5.- Subvención a las Asociaciones Territoriales y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puerto Saavedra con un monto de $8.0 Millones en total, siendo $1 millón a cada Asociación y $1 Millón a la Unión Comunal de JJVV.

6.- Subvenciones a las Organizaciones Sociales, Comunidades Indígenas y Otras Organizaciones Sociales y Funcionales en un 50% ($50 Millones Aprox) a lo que dejó en el Presupuesto 2020.

ACUERDO N° 216

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal por un monto M$2.145.174.-

(Dos mil ciento cuarenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil pesos), correspondiente al año 2021.

ACUERDO N° 224

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 de la Municipalidad de Saavedra.

ACUERDO N° 229

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación del presupuestaria N° 129 por M$ 42.000 por reconocimiento de ingresos del programa de Asistencia Técnica para Saneamiento Sanitario, la modificación N°130 por M$ 51.044 por ajustes de cuentas presupuestarias para pago de sueldos y honorarios, correspondiente al departamento de finanzas.

ACUERDO N° 233

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Saavedra 2018-2022.

ACUERDO N° 235

Por unanimidad, el H. concejo Municipal aprueba la Modificación N°10 por M$62.527.- ingresos provenientes del servicio de salud y licencia medicas destinados asignaciones personal de planta, contrata y honorarios, y gastos de bienes de uso y consumo, la Modificación presupuestaria N°11 por M$ 30.500.- por ajustes de cuentas necesarias para su funcionamiento detalladas en la modificación, correspondiente al departamento de salud.

ACUERDO N° 236

Por unanimidad, el H. concejo Municipal aprueba la Modificación N°132 por M$9.730.- destinado al pago de deuda en el ítems Aporte Municipal Proyecto Conservación Infraestructura Menor para el Trasporte de la Región de la Araucanía, la Modificación Presupuestaria N° 138 por M$2.000.- aumento del ítems para el programa conservación caminos comunales para compra de combustible, al Modificación N° 139 por M$ 21.220.- por mayores ingresos en varios cuentas y destinados a gastos de teléfono y otros detallados en la modificación, correspondiente al departamento de finanzas.

ACUERDO N° 238

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba el compromiso de aporte para el programa PDTI año 2021 por $25.000.000 (Veinticinco millones de pesos), según Ord. N°30 del 28.12.2020 del Director de Desarrollo Productivo.

ACUERDO N° 239

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la modificación de la ordenanza de derechos y Valores, en el sentido de cambiar el inciso final del artículo 69, en orden a que se mantenga el horario de apertura de los locales de patentes de alcoholes establecidos en los incisos anteriores del mismo artículo y se establezca un horario de cierre de media hora antes del toque de queda establecido por la autoridad competente, mientras dure el estado

de excepción constitucional a excepción de la Concejal Paola Ulloa y el Concejal Osvaldo Silva que se inhabilitan para votar por afectarles la ley de probidad.

ACUERDO N° 240

Por unanimidad, el H. Concejo Municipal aprueba la Ampliación del Servicio Mantención Áreas Verdes de Puerto Saavedra a la Empresa Soc. Comercial Costa Verde Ltda., por el plazo de dos meses.

14
DEPARTAMENTO JURIDICO



ANDRES BAÑARES QUELEMPAN, ABOGADO, G°7
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

Artículo 12° La Dirección de Asesoría Jurídica tendrá las siguientes funciones:

1. Prestar apoyo en materias legales al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal.
2. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias
3. Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
4. Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Sr. Alcalde en todos aquellos juicios en que al Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Sr. Alcalde así lo determine
5. Cuando lo ordene el Sr. Alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también pueden ser realizados por funcionarios de cualquier Unidad Municipal, bajo la supervigilancia que al respecto e corresponde a Asesoría Jurídica.
6. Otras Funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios.

Cuadro. Listado de instituciones públicas y privadas que formalizaron convenios de cooperación durante el año 2020 con la Municipalidad de Saavedra.

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios.

INSTITUCIÓN COOPERANTE	DCTO. ALCALDICIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	DESCRIPCIÓN GENERAL
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y LA SECRTERIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANIA FECHA 06 DE FEBRERO 2020.	Nº 208 del 06.02.2020	06.02.2020	INDEFINIDA	Colaboración y coordinación en materias atingentes.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y LA CI MATEA BURGOS VIUDA DE RAILEN.	Nº 79 del 16.01.2020	16.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y CAMARA DE COMERCIO DE SAAVEDRA A.G.	Nº 42 del 13.01.2020	13.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, CULTURAL Y DEPORTIVA RAGINELWUE	Nº 45 del 14.01.2020	14.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y AGRUPACION DE EMPRENDEDORES JARDIN DEL BUDI	Nº 43 del 13.01.2020	13.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUECHOCAHUIN BAJO	Nº 165 del 29.01.2020	29.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO SAAVEDRA	Nº 331 del 06.03.2020	06.03.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.

CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y AGRUPACION EDUCAR	Nº 388 del 06.04.2020	06.04.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y JUNTA DE VIGILANCIA PIEDRA ALTA	Nº 406 del 16.04.2020	16.04.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y LA AGRUPACIÓN EDUCAR	Nº 502 del 14.03.2018	14.03.2018	31.12.2018	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y CUERPO DE BOMBEROS DE PTO SAAVEDRA	Nº 620 del 07.07.2020	07.07.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y CUERPO DE BOMBEROS PTO SAAVEDRA.	Nº 1126 del 10.11.2020	10.11.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y COOPERATIVA AGRICOLA NEWENPU CHE	Nº 1426 del 22.12.2020	22.12.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y ASOCIACION DE FUTBOL DE PUERTO SAAVEDRA	Nº 50 del 14.01.2020	14.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y ASOCIACION DE FUTBOL DE PUERTO SAAVEDRA	Nº 56 del 14.01.2020	14.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y CLUB DE DEPORTES SAAVEDRA	Nº 162 del 28.01.2020	28.01.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante
CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y CLUB DE	Nº 430 del 28.04.2020	28.04.2020	31.12.2020	Fondos para subvención municipal para la entidad solicitante

DEPORTIVO Y CULTURAL AUGUSTO WINTER			

8. CAUSAS JUDICIALES

Cuadro. Listado de causas judiciales de la Municipalidad de Saavedra iniciadas y/o con tramitación durante el año 2020.

MATERIA /TRIBUNAL	ROL	FECHA INICIO TERMINO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Causas sobre indemnización de perjuicios y daño moral	**C-339-2020**	14.12.2020	En trámite de discusión
Causa sobre *nulidad de contrato*, Juzgado del Trabajo de Carahue.	**O-6-2020**	17.02.2020 26.03.2020	Causa con transacción extrajudicial
Causa sobre *nulidad de contrato*, Juzgado del Trabajo de Carahue.	**O-18-2020**	07.10.2020	En trámite de discusión .
Causa sobre *nulidad de contrato*, Juzgado del Trabajo de Carahue.	**O-14-2020**	28.07.2020 10.08.2020	Causa con transacción extrajudicial.
Causa sobre *nulidad de contrato*, Juzgado del Trabajo de Carahue.	**O-5-2020**	15.02.2020 22.03.2020	Causa con transacción extrajudicial.
Causa sobre *nulidad de contrato*, Juzgado del Trabajo de Carahue.	**T-5-2020**	11.03.2020 12.01.2021	Sentencia favorable

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MONICA BARRERA MACHUCA, Asistente Social

Artículo 16º Este Departamento dependerá directamente de la Administración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr Alcalde y sus funciones serán las siguientes:

1. Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
2. Colaborar con la Secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal
3. Visar los Decretos de pago
4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta corriente bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República
7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan

1. Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el Municipio y las Corporaciones Municipales (si las hay). Al efecto, dichas Corporaciones deberán informar a esta Unidad acerca de su situación financiera, desglosando sus cuentas por pagar.

2. Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del Municipio. En todo caso, cada Concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por las Municipalidad.

3. Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras b) y c) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra b) antes referida.

4. El Informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras b) y c) deberán estar disponibles en la página web de los Municipios y en caso de contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Artículo 17º.- La Dirección de Administración y Finanzas Municipales deberá cumplir además las siguientes funciones específicas:

1. Confeccionar el balance presupuestario y patrimonial anual de la municipalidad proporcion ando los estados e informes contables que se requieran.

2. Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos de la Municipalidad en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal, como igualmente el ajuste anual por revalorizaciones y depreciaciones del mis mo

3. Controlar los ingresos y egresos de fondos municipales en conformidad con las normas presupuestarias vigentes.

4. Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de la Municipalidad con terceros.

5. Confeccionar, mensualmente los estados de caja de las necesidades de las diferentes unidades de la Municipalidad.
6. Controlar y solicitar las modificaciones pertinentes del movimiento de los fondos mensuales
7. Refrendar internamente, imputando a las asignaciones presupuestarias que corresponda, todo egreso municipal ordenado en los Decretos Alcaldicios, así como también imputar los ingresos.
8. Presentar rendiciones de cuenta a las entidades, por fondos entregados y destinados a fines específicos
9. Preparar informes periódicos en materia de inversiones, coordinando su acción con la Secretaria Comunal de Planificación para las modificaciones, ajustes, reducciones y nuevos programas y /o proyectos que correspondan
10. Formar, archivar y custodiar los expedientes de rendiciones de cuenta que deban mantenerse a disposición de la Contraloría General de la República.
11. Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas de carácter tributarias y en general de supervigilancia comunal
12. Programar y organizar los sistemas de control aplicables a la industria al comercio establecido y ambulante que opere dentro de los limites comunales
13. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente

Administración y Finanzas tiene como dependiente los Departamentos y Oficinas con sus correspondientes funciones.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1. Registrar y mantener actualizada la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de Contabilidad nacional y las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.

2. Proporcionar los estados e informes contables que se requieran para confeccionar el Balance Patrimonial anual de la Municipalidad.
3. Controlar los ingresos y egresos de los fondos municipales, en conformidad a las normas presupuestarias vigentes.
4. Elaborar estados y/o informes requeridos por las distintas Unidades municipales, el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, el Administrador Municipales u otras Unidades o Servicios Públicos.
5. Elaborar los Decretos de pago.
6. Mantener actualizada la disponibilidad presupuestaria y de caja, todo en relación a cada clasificador presupuestario.
7. Mantener el registrar y control.de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen el respaldo de éstos.
8. Revisar el comportamiento real de los ingresos y egresos, con relación al presupuesto y flujo de caja e informárselo al Director de Administración y Finanzas para que lo divulgue a quien corresponda.
9. Efectuar las Conciliaciones Bancarias y corroborar su coincidencia con los registros contable y efectuar los ajustes correspondientes cuando corresponda.
10. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIO

1. Recibir,
   clasificar y gestionar oportunamente las solicitudes de pedido provenientes de las distintas unidades municipales.
2. Emitir órdenes de compra
3. Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés .
4. Mantener registros de proveedores y efectuar una pre-calificación de ellos
5. Efectuar y controlar las adquisiciones municipales
6. Colaborar con la Secretaria Comunal de Planificación en la elaboración de bases para las

licitaciones públicas de adquisiciones y confeccionar aquellas para las pr opuestas privadas, de conformidad con el reglamento respectivo.

7. Elaborar y
   Proponer normas específicas para la adquisición en base a las disposiciones y programas aprobados.
8. Mantener archivos actualizados de órdenes
   de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
9. Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas
10. Mantener el estado máximo y mínimo de bienes en bodega, para el normal abastecimiento de las dependencias municipales.
11. Remitir anualmente en el
    mes de Septiembre un anteproyecto de adquisiciones de bienes de uso y consumo habitual en las labores
    municipales a la Secretaria Comunal de Planificación, con el propósito de que se contemplen los fondos necesarios en los respectivos presupuestos del año siguiente o se adecuen los gastos a la
    disponibilidad de fondos presupuestarios.
12. Efectuar los procedimientos de enajenación de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad, de conformidad con las normas vigentes.
13. Súpervigilar el uso y buen estado de los bienes de la Municipalidad
14. Mantener actualizados los registros de bienes de la Municipalidad y los inventarios valorados.
15. Proponer, diseñar y confeccionar las planillas de altas y bajas de las especies municipales.
16. Velar por el ordenamiento
    , actualización, revisión y utilización de los bienes muebles municipales, sin perjuicio de la responsabilidad de cada Jefe por los bienes asignados a la unidad bajo su dirección
17. Efectuar controles periódicos de los bienes asignados a
    las distintas unidades municipales
18. Determinar la condición de inventariable de los bienes según las normas en uso.

19. Preparar las instrucciones y materiales necesarios para la toma de inventarios
20. Realizar procesos de inventarios generales, rotativos y selectivos, investigando sobrantes y faltantes que resulten de la comparación del inventario físico y de libros
21. Mantener permanentemente actualizados los registros del inventario general de la Municipalidad, desglosado por dependencias
22. Preparar decretos que den "de Baja" las especies inutilizadas, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, proceder a su traslado a la bodega, excluidos para su remate.
23. Controlar los bienes muebles del Municipio, a fin de que éstos cumplan con las finalidades a que están destinados.
24. Recibir, registrar, almacenar y distribuir los recursos materiales provenientes de las adquisiciones
25. Mantener permanentemente al día los registros de materiales de bodega, controlando las entradas, salidas y saldos.
26. Controlar se mantengan los estados mínimos que se hayan fijado para los diversos materiales
27. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación y control de los materiales que se almacenen
28. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE RENTAS, PATENTES Y PERMISOS DE CIRCULACION

1. Efectuar la recaudación y la administración de los ingresos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Rentas Municipales.
2. Tramitar las solicitudes de otorgamiento, traslado, transferencia y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, de alcoholes y profesionales de la comuna

3. Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el registro correspondiente a la propaganda comercial de la comuna.
4. Efectuar el análisis contable respecto de las declaraciones de capital que anualmente deben hacer los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.
5. Recibir y dar tramitación a las solicitudes de permisos y concesiones sobre bienes nacionales de uso público, para el desarrollo de actividades lucrativas.
6. Otorgar y renovar permisos de circulación
7. Mantener un Registro Comunal de Permisos de Circulación otorgados
8. Solicitar, aprobar o rechazar los traslados de Registro Comunal de Permisos de Circulación
9. Emitir el giro del impuesto por permiso de circulación de los vehículos registrados
10. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE TESORERIA

1. Recaudar los tributos y otros ingresos municipales
2. Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales
3. Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía, extendidos a favor de la Municipalidad.
4. Efectuar el pago de las obligaciones municipales
5. Depositar en las cuentas corrientes autorizadas del Banco respectivo los fondos recaudados
6. Suspender la entrega de fondos a funcionarios que no han rendido cuenta de giros anteriores

7. Establecer cajas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sean necesarios, para los objetivos de la Municipalidad, dentro del ámbito comunal
8. Efectuar la rendición mensual de cuentas de la Caja municipal con sus ajustes y conciliaciones bancarias
9. Diseñar, implementar y mantener un archivo con los documentos que ingresan y salen de la Tesorería
10. Actuar como Martillero en los remates municipales
11. Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PUERTO DOMÍNGUEZ

EQUIPO TÉCNICO	**Biblioteca Pública Municipal Puerto Domínguez**
BENEFICIARIOS	
MONTO FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	La biblioteca Pública Municipal de Puerto Dominguez su propósito es fomentar la lectura y acercar las tecnologías a la comunidad permitiendo mejorar las condiciones de vida y acceso de los hombres y mujeres que viven en la localidad de Puerto Dominguez.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y de su propia identidad fomentando la participación ciudadana y actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, el conocimiento y la recreación.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**-** Inculcar, motivar a los niños jóvenes y adultos a ser amantes de la lectura por medio de actividades. - Contribuir a la inclusión digital a través del acercamiento de las tecnologías y el manejo de estas a la comunidad en general. -Recopilar historias antiguas, como también costumbres y actividades ancestrales lafkenches que se han ido perdiendo con el tiempo, logrando así un acercamiento a nuestra cultura y dando a conocer a las nuevas generaciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
En Apoyo Gestión Territorial	Actividades de Verano en Puerto Domínguez.		 	
	Apoyo Congreso Lafkenche en Puerto Saavedra, comisión infantil.			

			  	
	Teletrabajo: Se atendía de forma telefónica los requerimientos de nuestros usuarios y público en general.			
	Redes Sociales fundamental en Pandemia el poder compartir cuentos para nuestros usuarios, fomentando la lectura de forma virtual.			
	Confección del Proyecto Programa Mejoramiento Integral “PMI”			
	En la Celebración del Día del Patrimonio, recordar nuestras tradiciones y compartir fotos antiguas el cual es un reconocimiento del avance de nuestro pueblo y comuna.		 	
	Sistematización diagnostica situación Comunal Adulto Mayor.			
	Coordinadora en Cruzada de Amor en Puerto Domínguez		 	
	Entregas de Cajas de Mercadería, Sector Llaguey			

	Coordinadora en Puerto Domínguez y sus alrededores en la Confección de mascarillas para ir en apoyo a nuestros adultos mayores.			
	Apoyo en barrera sanitaria, sector El Temo			
	Concurso de payas online		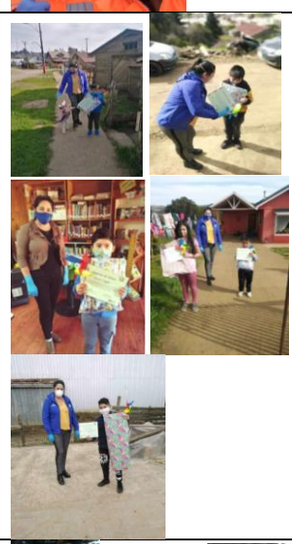	
	Entrega regalos día del niño			

	Lai-Antü, Eclipse de sol en el Lafken Mapu Saavedra, apoyo en tránsito en Puerto Domínguez.			
	Realización de Listado de niños de Puerto Domínguez			
	Adornar el árbol de la Plaza de Puerto Domínguez		  	
	Entrega de Regalos en Plaza de Puerto Domínguez y a sus alrededores.		  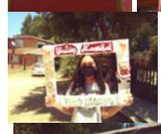       	
	Trabajo administrativo interno Inventario.			
	Fomentando la lectura virtual por medio de redes sociales.		    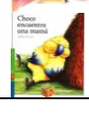	

	Postulación al Proyecto Fomentando la Lectura en tiempos de pandemia.			
	Tardes de Cine		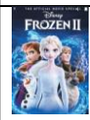 	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Proyecto Programa Mejoramiento Integral PMI, Mi biblioteca un espacio de encuentro cultural.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	La Biblioteca tiene aproximadamente 20 años de funcionamiento, su mobiliario y estanterías actuales no se encuentran en buen estado, y vienen de los años de funcionamiento de la biblioteca. El mobiliario que cuenta son mesas que no tienen la altura apropiada para los usuarios, las estanterías son de material ligero, sin la altura adecuada para la exposición de los libros y acceso cómodo a los usuarios. El mobiliario es estándar para los usuarios, sin la distinción para los distintos públicos que visita la biblioteca. No se cuenta con mesón de atención y recepción de los libros, el cual facilita la administración de este servicio y la atención a los usuarios. No cuenta con espacios específicos tales como un espacio de la lectura para que los usuarios se sientan cómodos y sea un grato ambiente, espacio infantil, no se cuenta con un espacio el cual los usuarios pequeños logren disfrutar de una lectura agradable ya que jno tenemos el equipo necesario para entregar un mejor servicio. Hay un usuario frecuente que son los niños y las niñas de la localidad, al no tener sillas adecuadas para su altura, se sientan en el piso, y como es de madera se ensucian y quedan llenos de cera, se enfrían y en el invierno dificulta el trabajo con los públicos infantil. Esto es lamentable ya que hace que estos usuarios no tengan las condiciones adecuadas, cómodas para el disfrute y acceso a los servicios de la Biblioteca.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	El proyecto de la Biblioteca de Puerto Domínguez está relacionado a la adquisición de mobiliario y equipamiento, luego de esta intervención en el espacio va a permitir dar comodidad a los usuarios y usuarias de la Biblioteca, tanto para adultos mayores como en el extremo del rango etario a los niños y niñas. En relación a las estanterías se cambiarán, dando mejor acceso al libro por parte de los usuarios, siendo un espacio limpio, con materiales amigables y de aspecto atractivo, equipamiento nuevo, dando interés por parte de la comunidad de acercarse a los libros. Para el público infantil habrá estanterías de acuerdo a su tamaño, facilitando su manipulación e interés por parte de los niños. Se suma a esto que tendrá un mobiliario y un espacio exclusivo, un rincón infantil, logrando un lugar entretenido, cómodo, acogedor que facilitara las acciones y actividades de fomento lector por parte de los funcionarios de la biblioteca hacia los niños de esta localidad. También habrá un espacio para adultos y adultos mayores, cómodo para disfrutar un tiempo de lectura y de compartir en comunidad, donde el acceso al libro y los demás servicios de la biblioteca será accesible y de interés para ellos. El área tecnológica se habilitará con sillas, que permita en los usuarios la comodidad, velando por los requisitos ergonómico, cuidando la salud y confort de los usuarios, adaptándose a las diversas posturas de las personas. Esto también implementado en los espacios de trabajo del funcionario de la biblioteca, para que su trabajo sea facilitando con el mobiliario adecuado para su cuerpo y salud.

MONTO INVOLUCRADO	$6.839.321.- (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos veintiún pesos).
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



MARIA PAZ VILLACURA, TERAPEUTA OCUPACIONAL; MAGISTER EN GERIATRIA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Salud Bucal Junaeb

EQUIPO TÉCNICO	ODT: Yara Catalán TENS: Maite Vidal
BENEFICIARIOS	Niños y niñas de Pre-Kínder a 8° básico de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos al módulo dental, a través de un convenio de colaboración con JUNAEB. Es requisito además pertenecer a FONASA, Isapre y/o Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. Cabe señalar que quedan excluidos del Programa los alumnos que, se encuentran cubiertos por la denominada Garantía GES (también conocida como AUGE) de "Salud Oral Integral para niños de 6 años" del Ministerio de Salud
MONTO FINANCIAMIENTO	**$41.635.630**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se desarrolla en MÓDULOS DENTALES ubicados en zonas urbanas y rurales de la comuna de Saavedra, en los que se llevan a cabo acciones específicas de recuperación de las dos patologías buco-dentarias más prevalentes: caries y gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, la instrucción de higiene oral (cepillado) y hábitos alimenticios.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la salud bucal de los y las estudiantes de enseñanza parvularia y básica de establecimientos municipales y particulares subvencionados que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Se detallan a continuación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Diagnostico clínico de la salud bucal en población parvularia y enseñanza básica en contexto comunitario.	Atención dental de Ingreso: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atienda por primera vez, comprende aquellas acciones clínicas de Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pulpar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)	Registro de atención odontológica , Ficha clínica Junaeb	Sistema Informático de Salud Bucal	2.5%
	Atención dental de Control: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atienda para seguimiento en el módulo dental, comprende aquellas acciones clínicas de Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pulpar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)	Registro de atención odontológica , Ficha clínica Junaeb	Sistema Informático de Salud Bucal	48%
Educativo y promocional de la salud bucal en la población parvularia y enseñanza básica.	Acciones preventivas (control de placa bacteriana y técnica de cepillado, profilaxis, aplicación de sellantes, aplicación tópica de flúor); unidades educativas y enseñanza de hábitos de higiene bucal.	Registro de atención odontológica , Ficha clínica Junaeb	Sistema Informático de Salud Bucal	31.8%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Por contingencia COVID- 19 se suspendieron las atenciones desde la segunda quincena de marzo hasta a la primera semana de diciembre del 2020.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020, SALUD

Programa Sembrando Sonrisas.

EQUIPO TÉCNICO	**ODT:** Yara Catalán **TENS:** Maite Vidal
BENEFICIARIOS	Párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra, y párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado
MONTO FINANCIAMIENTO	**1.982.232**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Salud, división de atención primaria.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño o niña y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativas.
OBJETIVO GENERAL	Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de transición (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Se detallan a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Promoción y prevención de la salud bucal en la población parvularia.	Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene a población infantil parvularia.	Nº de sets de higiene oral entregados.	REM A09 SECCION G.1 Celda D162 ---------- Planilla de distribución de metas programas odontológicos	68%

Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia en contexto comunitario.	Examen de salud bucal a la población infantil parvularia	Nº de Niños/as con examen de salud bucal.	REM A09 SECCION G.1 Celda D162 ---------- Planilla de distribución de metas programas odontológicos	0%
Prevención individual específica en población parvularia	Aplicación de flúor barniz a la población infantil parvularia	Aplicaciones de flúor barniz.	REM A09 SECCION G.1 Celda D162 ---------- Planilla de distribución de metas programas odontológicos	0%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Por contingencia COVID- 19 se reasignaron funciones de apoyo en contexto pandemia al equipo técnico, desde la primera quincena de abril a la primera quincena de septiembre del 2020, tales como: desinfección, esterilización, promoción y prevención de salud a nivel comunitario.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3 	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Espacio Amigable

EQUIPO TÉCNICO	**Matrona** **Trabajador Social**
BENEFICIARIOS	**1.483 adolescentes de la comuna de Saavedra que se encuentren en el rango etario de 15 a 19 años.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$8.065.018.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Salud.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	**El espacio amigable es un espacio de atención amigable, habilitado al interior del centro de salud en un lugar diferenciado, distinto a donde se atienden niños, mujeres embarazadas o adultos, ambientados de gusto juvenil, que resguardan la confidencialidad en la atención de adolescentes, mujeres y hombres.**
OBJETIVO GENERAL	**Resolver las demandas de salud de adolescentes, los que no acuden a los establecimientos de salud debido a diversas barreras (horarios, largos tiempos de espera, rotación de profesionales, confidencialidad, etc.).**

BJETIVOS ESTRATEGICOS	**O.E. 1: Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado.** **O.E. 2: Promover la participación de adolescentes y jóvenes.** **O.E. 3: Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, pesquisando y otorgando manejo inicial en los EA, establecimientos educacionales u otros espacios comunitarios, asegurando la continuidad de la atención y derivando a los y las adolescentes oportunamente, según corresponda.** **O.E. 4: Desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y salud mental.** **O.E. 5: Avanzar en el mejoramiento de la calidad de los Espacios Amigables.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1: Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado.	Talleres grupales según temática por Programa Espacio.	Porcentaje de cumplimiento Talleres grupales según temática por Programa Espacio Amigable	REM 19ª Celdas B159+b160+161	16.6%
2: Promover la participación de adolescentes y jóvenes.	Actividades comunitarias realizadas por Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes.	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas por Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes	REM 19b, celda E44	Consejos consultivos no realizados en establecimientos educacionales por modalidad de estudios por pandemia.
3: Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, pesquisando y otorgando manejo inicial en los EA, establecimientos educacionales u otros espacios comunitarios, asegurando la continuidad de la atención y derivando a los y las adolescentes oportunamente, según corresponda.	Adolescentes de 15 a 19 años, según sexo, con Control de Salud Integral anual realizado.	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años, según sexo, con Control de Salud Integral.	REM A01, celda H69+G69	65%
5.- Avanzar en el mejoramiento de la calidad de los Espacios Amigables.	Establecimientos de salud que cuentan con Espacio Amigable con autoevaluación de calidad	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con Espacio Amigable con autoevaluación de calidad	Sin medición desde MINSAL.	Sin verificador desde MINSAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO
1.-



2



3.-

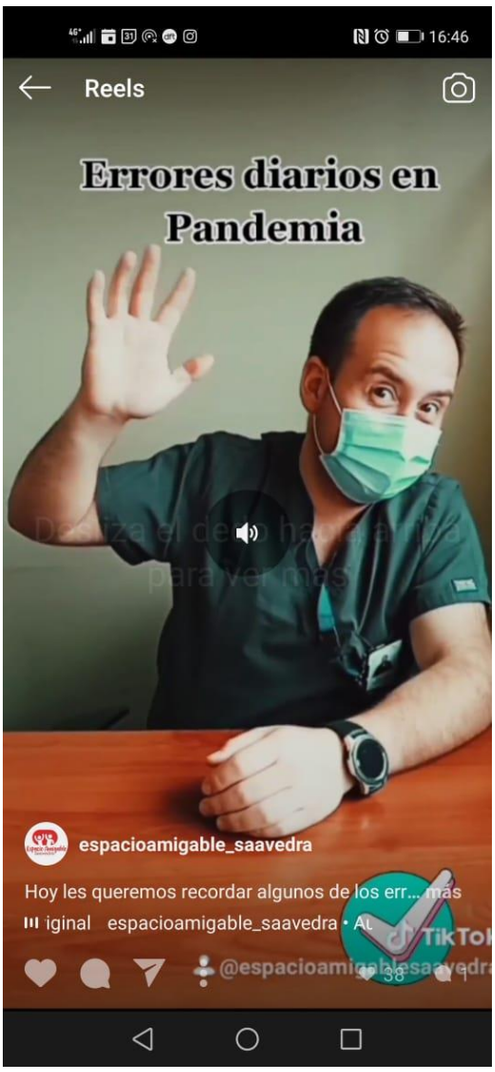
16:46
Reels
Errores diarios en Pandemia
espacioamigable_saavedra
Hoy les queremos recordar algunos de los err... más
iginal espacioamigable_saavedra
TikTok

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Equidad En Salud Rural

EQUIPO TÉCNICO	**Profesionales médicos.** **Profesionales no médicos.** **Técnicos en Enfermería de Nivel Superior**
BENEFICIARIOS	**10.712 personas, que significan la población rural de la comuna de Saavedra y colindantes inscrita a las Postas de Salud Rural.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$175.020.193.-**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Salud.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	**El Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural se propone superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad de la provincia de Malleco y generar condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural.**
OBJETIVO GENERAL	**Mejorar las condiciones de funcionamiento de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las Postas Rurales, y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.**
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**O.E. 1: Mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar frecuencia de rondas de salud rural.** **O.E. 2: Contribuir a mejorar sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las postas de Salud Rural con su respectiva Red Asistencial.** **O.E. 3: Implementar estrategias innovadoras en salud rural en marco del enfoque comunitario y familiar del modelo de atención de las respectivas comunas.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
1: Continuidad y calidad de atención en Población Rural.	Reforzamiento de los equipos de rondas en comunas con alto número de PSR y/o de alta vulnerabilidad socio-económica.	Incremento de atenciones de ronda (controles + consultas + EMP) Realizadas en postas de la comuna.	REM Serie A-01 + REM Serie A-02 + REM Serie A-04. (Sólo profesionales de ronda)	31,1% Enero a noviembre de 2020.
	Refuerzo de recurso humano Técnico de Enfermería de Nivel Superior permanente o volante).	Cobertura de familias evaluadas en PSR del programa.	REM serie P-7, sección A y B.	67,1%
		Cobertura de familias en riesgo con plan de intervención en PSR del Programa.	Reporte del Servicio de Salud en base a auditorias en terreno u otros medios de constatación.	34,8%
2: Sistemas de equipamiento, transporte y comunicaciones de postas rurales.	Mantención de sistemas de comunicación y/o equipamientos clínicos o de apoyo: telefonía de las postas de salud rural, equipamientos menores, otros.	Porcentaje de ejecución de recursos (vehículos, instrumental, equipos de apoyo y equipamiento)	Listado comprometido. Orden de compra.	Anexo.
3: Innovaciones en el modelo integral de atenciones de las poblaciones rurales.	Proyecto de trabajo comunitario.	Porcentaje de ejecución del Proyecto según cronograma del mismo.	Según informes de ejecución de proyecto parciales y finales ajustados a las fechas de corte.	No aplica para el periodo.
	Jornada de Salud Rural	Jornada de Salud Rural realizada	Informe (incluir programa, lista de asistencia, fotografías, rendiciones).	No aplica para el periodo.

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adquisición de teléfonos móviles con planes multimedia para las Postas de Salud de la comuna de Saavedra.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Se realiza adquisición de teléfonos móviles con planes multimedia para que las PSR puedan tener acceso a plataformas clínicas del SSASUR, además de mejorar de manera íntegra la conectividad de las mismas.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Usuarios de las PSR y funcionarios de las mismas.
MONTO INVOLUCRADO	$3.344.341.-
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Ministerio de Salud.

REGISTRO FOTOGRAFICO

1.-



Horas de conductor que asigna por programa equidad en salud rural.

2.-



Adquisición de teléfonos móviles con planes multimedia.

3.



Contratación de segundo TENS para las postas de la comuna y extensión horaria.

4.-

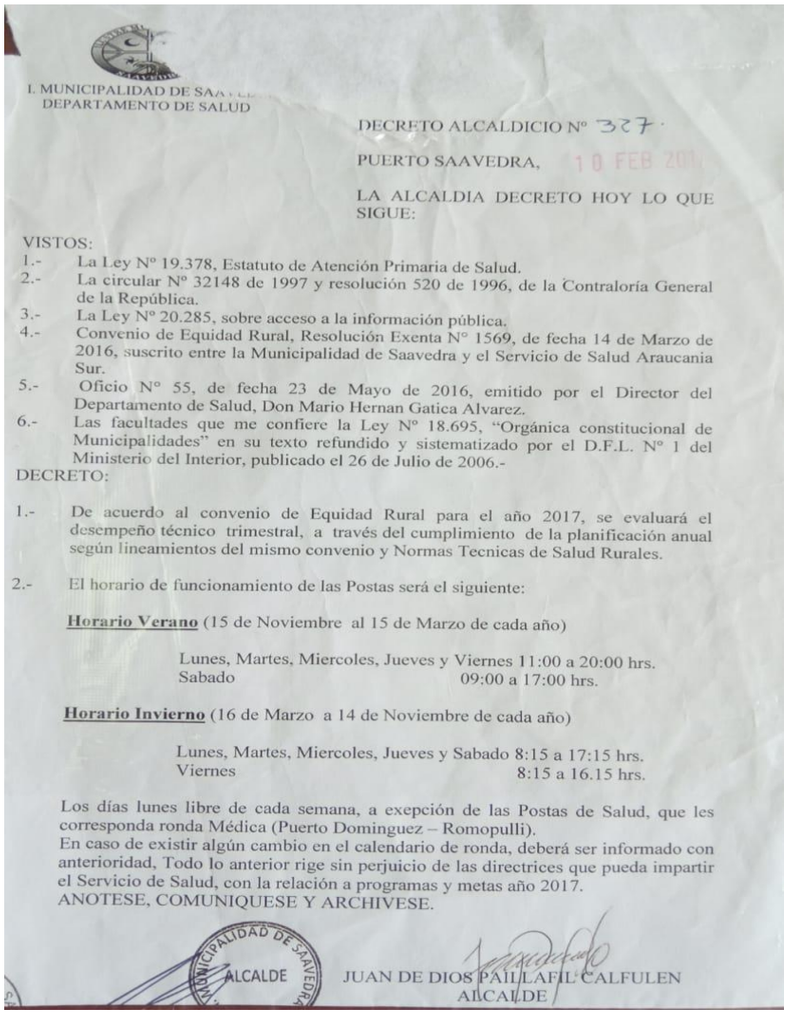

I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 327.

PUERTO SAAVEDRA, 10 FEB 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
2.- La circular Nº 32148 de 1997 y resolución 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
3.- La Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública.
4.- Convenio de Equidad Rural, Resolución Exenta N° 1569, de fecha 14 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Saavedra y el Servicio de Salud Araucania Sur.
5.- Oficio N° 55, de fecha 23 de Mayo de 2016, emitido por el Director del Departamento de Salud, Don Mario Hernan Gatica Alvarez.
6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades" en su texto refundido y sistematizado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006.-

DECRETO:

1.- De acuerdo al convenio de Equidad Rural para el año 2017, se evaluará el desempeño técnico trimestral, a través del cumplimiento de la planificación anual según lineamientos del mismo convenio y Normas Tecnicas de Salud Rurales.

2.- El horario de funcionamiento de las Postas será el siguiente:

Horario Verano (15 de Noviembre al 15 de Marzo de cada año)

Lunes, Martes, Miercoles, Jueves y Viernes 11:00 a 20:00 hrs.
Sabado 09:00 a 17:00 hrs.

Horario Invierno (16 de Marzo a 14 de Noviembre de cada año)

Lunes, Martes, Miercoles, Jueves y Sabado 8:15 a 17:15 hrs.
Viernes 8:15 a 16.15 hrs.

Los días lunes libre de cada semana, a exepción de las Postas de Salud, que les corresponda ronda Médica (Puerto Dominguez – Romopulli).
En caso de existir algún cambio en el calendario de ronda, deberá ser informado con anterioridad, Todo lo anterior rige sin perjuicio de las directrices que pueda impartir el Servicio de Salud, con la relación a programas y metas año 2017.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA ALCALDE

JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULEN
ALCALDE

Decreto de extensión horaria de las PSR de la comuna de Saavedra.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Modelo De Salud Integral En Salud (MAIS)

(Nombre del Programa)

EQUIPO TÉCNICO	**EQUIPO SECTOR DOMINGUEZ**
BENEFICIARIOS	**POBLACIÓN INSCRITA POSTA PUERTO DOMINGUEZ**
MONTO FINANCIAMIENTO	**1.056.790**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MINISTERIO DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Modelo que pone énfasis en la implementación, promoviendo un modelo de gestión con enfoque territorial, con una organización de los servicios en redes y la prestación de atenciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y anticipación al daño; teniendo como eje de

	intervención las personas, las familias y la comunidad. Para cumplir con estos propósitos, es pertinente articular los esfuerzos, recursos y capacidades en la red de salud, con la comunidad y la sociedad civil organizada. Basado en los tres principios irrenunciables de un sistema de salud basado en Atención Primaria, "Continuidad del cuidado", "Integralidad" y "Centrado en la persona y su familia".
OBJETIVO GENERAL	Consolidar el Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- POTENCIAR FACTORES PROTECTORES DURANTE TODO EL CICLO VITAL A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD - ESTIMULAR LA PARTICIPACION Y ROL QUE JUEGA LA COMUNIDAD LOCAL Y EL INTERSECTOR EN LO QUE RESPECTA A PROMOCIÓN DE SALUD - PROPORCIONAR CONSEJERIAS DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA DEL INDIVIDUO Y FAMILIA PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS - ARTICULAR UN CONJUNTO DE ACCIONES ESPECIFICAS EN FAMIILIAS EVALUADAS CON RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS. - ACOMPAÑAR Y ASISITIR A LAS FAMILIAS DURANTE LA EXPERIENCIA DE CRISIS NORMATIVAS Y NO NORMATIVAS CON EL FIN DE QUE PUEDAS ABORDAR ESTAS FASES DE MANERA EXITOSA PARA ELLAS - PROPORCIONAR A POYO Y ABORDAJE A FAMILIAS CON FACTORES DE RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES INSTALADAS. - PROMOVER EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON CONDICIONES CRONICAS - ASEGURAR EL ACCESO Y LA OPORTUNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA - PROCURAR LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION INSCRITA EN EL ESTABLECIMIENTO - ABORDAR DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, EL ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACION INSCRITA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD. - IDENTIFICAR LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL INTERSECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, CON EL FIN DE COORDINAR ACCIONES EFECTIVAS CON ÉSTE. - COORDINAR ACCIONES CON EL INTERSECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LAS PERSPERCTIVAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACION INFANTO JUVENIAL VULNERABLE. - FOMENTAR LA RELACION Y TRANSITO DE LOS USUARIOS DE LA RED DE

	SALUD DESDE EL MODELO HOSPITALARIO AHCIA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO. - PROMOVER EL FORTALECIMIENTODE LA ATENCION PRIMARIA PONIENDO ENFASIS EN LAS ACCIONES DE PROMOCIONI, PREVENCION EN PERSONAS CON RIESGO DE HOSPITALIZACION - FAVORECER EL ABORDAJE AMBULATORIO Y CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO A PERSONAS QUE TIENEN ALTO RIESGO DE AGRAVAR SU SITUACION DE SALUD. - UTILIZAR LA TECNOLOGIA EN LA PROMOCIÓN, PREVENCION Y DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO DE UNA ENFERMADES, REHABILITACION O CUIDADOS A LARGO PLAZO. - COMPROMETER Y DESARROLAS TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD COMO PRACTICA HABITUAL, RECONOCIENTO LA IMPORTANCIA DE SU FOMENTO Y EL TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD. - TRABAJAR EN EL POS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS, SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE COMPENTENCIAS CON ENFASIS EN EL FOMENTO DE CAPITAL HUMANO Y EN LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES LABORALES ORIENTADOS A LA OBTENCION DE IMPACTO SANITARIO, CON VISION DE SALUD PUBLICA.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
POTENCIAR FACTORES PROTECTORES DURANTE TODO EL CICLO VITAL A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD	Entrega guía anticipatoria a Mujeres embarazadas reciben guías anticipatorias Entrega guía anticipatoria a Adulto responsable de Niños/as menores de 1 año para fomentar la lactancia materna y cuidados del crecimiento y desarrollo. Entrega guía anticipatoria a adulto responsable de Niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años para fomentar la alimentación saludable. Entrega guía para fomentar actividad física y alimentación saludable, recomendar el consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco a personas de 20 a 64 años Entrega guía anticipatoria a Personas mayores para fomentar actividad física y alimentación saludable, recomendar el consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco Formular plan trienal de promoción en salud	Población que les aplica la entrega de guía anticipatoria de acuerdo a protocolo	Auditoría Ficha clínicas	75%
PROPORCIONAR CONSEJERIAS DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA DEL INDIVIDUO Y FAMILIA PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS	Realizar de consejería a población adolescente en diversos temas relacionado con sus necesidades individuales Realizar consejería a mujeres de 20 a 64 años Realizar consejería a hombre de 20 a 64 años Realizar consejería a personas de 65 años y más	Población que les aplica la entrega de guía anticipatoria de acuerdo a protocolo	Auditoría Ficha clínicas REM	100%
ARTICULAR UN CONJUNTO DE ACCIONES ESPECIFICAS EN FAMIILIAS EVALUADAS CON RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS	Realizar consejería familiar en el establecimiento de atención primaria Entrega de actividades preventivas a población adolescente Entrega de actividades preventivas a población de 20 a 64 años Entrega de actividades preventivas a población 65 años y más Entrega de actividades preventivas a cuidadores de personas con dependencia severa.			
ACOMPAÑAR Y ASISITIR A LAS FAMILIAS DURANTE LA EXPERIENCIA DE CRISIS	Asistir a familias que atraviesan por crisis no normativa Asistir a familiar que atraviesan por crisis normativas	Revisión fichas clínicas	Auditoría Ficha clínicas	72.8%

NORMATIVAS Y NO NORMATIVAS CON EL FIN DE QUE PUEDAS ABORDAR ESTAS FASES DE MANERA EXITOSA PARA ELLAS	Aplicación de la pauta de visita domiciliaria integral	Evaluación riesgo familias	Rem	
PROPORCIONAR A POYO Y ABORDAJE A FAMILIAS CON FACTORES DE RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES INSTALADAS.	Evaluación de riesgo familiar de las familias inscritas Intervención a familias con factores de riesgo a través de estudio de familia Realización visita domiciliaria integral			
PROMOVER EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON CONDICIONES CRONICAS	Realización de talleres para personas con condiciones crónicas	Numero de talleres realizados	Listado asistencia	40%
ASEGURAR EL ACCESO Y LA OPORTUNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA	Sectorización población beneficiaria Articulación acciones con intersector Resolución problemas morbilidad a nivel local Desarrollo de planes de mejora continua	Existencia protocolos	Protocolos	50.5%
PROCURAR LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION INSCRITA EN EL ESTABLECIMIENTO	Realización plan para la disminución de hospitalizaciones de menores de 65 años Realización control integral multimorbilidad Análisis de usuarios poli consultantes			
ABORDAR DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, EL ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACION INSCRITA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD.	Plan de trabajo con la red asistencial	Existencia plan de trabajo	Plan de trabajo Lista asistencia	80%
COORDINAR ACCIONES CON EL INTERSECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LAS PERSPERCTIVAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACION INFANTO JUVENIAL VULNERABLE.	Plan de manejo intersectorial preventivo del daño a población infantojuvenil			
ESTIMULAR LA PARTICIPACION Y ROL QUE JUEGA LA COMUNIDAD LOCAL Y EL INTERSECTOR EN LO QUE RESPECTA A PROMOCIÓN DE SALUD	Plan de trabajo con el intersector y mesa de trabajo de promoción de salud.			
FOMENTAR LA RELACION Y TRANSITO DE LOS USUARIOS DE LA RED DE SALUD DESDE EL MODELO HOSPITALARIO AHCIA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR	Elaboración protocolo acciones de coordinación de los egresos hospitalarios hacia los establecimientos de atención primaria Elaboración plan de cuidados para usuarios dados de alta hospitalaria por neumonía, diabetes mellitus tipo 2, amputación diabéticos, infarto agudo al	Existencia protocolos Existencia plan de cuidados	Protocolo Plan de cuidados	50%

Y COMUNITARIO.	miocardio, accidente cerebro vascular y enfermedad renal crónica etapa 5			
PROMOVER EL FORTALECIMIENTODE LA ATENCION PRIMARIA PONIENDO ENFASIS EN LAS ACCIONES DE PROMOCIONI, PREVENCION EN PERSONAS CON RIESGO DE HOSPITALIZACION	Elaboración plan de cuidados a usuarios con multimorbilidad crónica			
FAVORECER EL ABORDAJE AMBULATORIO Y CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO A PERSONAS QUE TIENEN ALTO RIESGO DE AGRAVAR SU SITUACION DE SALUD	Determinación personas con multimorbilidad crónica que cuentan con control integral Elaboración plan de cuidados a usuarios con dependencia severa			
UTILIZAR LA TECNOLOGIA EN LA PROMOCIÓN, PREVENCION Y DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO DE UNA ENFERMADES, REHABILITACION O CUIDADOS A LARGO PLAZO.	Existencia reportes periódicos en relación metas Utilización registro clínico electrónico Utilizar plataforma servicio salud Utilización telemedicina	Uso de plataforma	Fotografía RCE	91.6%
COMPROMETER Y DESARROLLAR TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD COMO PRACTICA HABITUAL, RECONOCIENTO LA IMPORTANCIA DE SU FOMENTO Y EL TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD.	Realización actividades participativas de desarrollo territorial Capacitar a profesionales respecto a participación social en salud Elaboración plan de participación comunitaria	Plan de trabajo actividades	Lista de asistencia	42.8%
TRABAJAR EN EL POS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS, SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE COMPENTENCIAS CON ENFASIS EN EL FOMENTO DE CAPITAL HUMANO Y EN LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES LABORALES ORIENTADOS A LA OBTENCION DE IMPACTO SANITARIO, CON VISION DE SALUD PUBLICA.	Capacitación a profesionales en el modelo de salud familiar Existencia de manual de funciones y carrera funcionaria acorde a la ley y realidad local	Planificación capacitaciones	Lista asistencia	62.5%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Diseño y difusión material educativo para las consejerías, guías anticipatorias, talleres crónicos cardiovasculares. Actividades de autocuidado usuarios beneficiarios.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población inscrita en centro salud Domínguez. N° Beneficiarios de 0 a 9 años: 100 N° Beneficiarios mayores de 15 años: 150
MONTO INVOLUCRADO	**1.056.790**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MINISTERIO DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 2

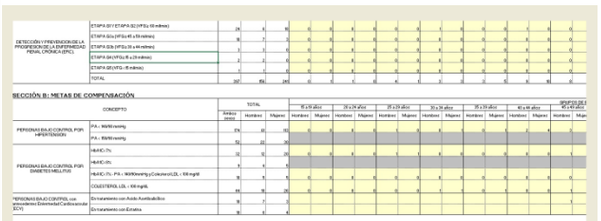





CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa GES Odontológico
(Nombre del Programa)

EQUIPO TÉCNICO	**ESTAMENTO DENTAL DSM SAAVEDRA**
BENEFICIARIOS	**Grupos de riesgo que califiquen en dentro del GES odontológico (adultos de 60 años)**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$5.701.080**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Ministerio de Salud, división de atención primaria**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Atención odontológica integral a población inscrita de 60 años con el fin de contribuir a mejorar los problemas de salud bucal en la población adulta.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a beneficiarios de 60 años
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**Atención odontológica integral en población de 60 años, realizando actividades preventivas, restauradoras y rehabilitadoras (examen, educación, detartraje, obturaciones y prótesis removible)**

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Realizar tratamiento odontológico integral a adultos de 60 años	**Tratamiento odontológico integral (Examen de salud oral, educación higiene oral, detartraje, obturaciones y prótesis removible)**	N° de altas odontológicas integrales en adultos de 60 años (anual)	REM/ planillas de distribución programas odontológicos	Jenny: 4

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Por contingencia sanitaria covid-19 y las indicaciones ministeriales la atención en box dentales fue limitada, por el contacto entre paciente y odontólogo. Por esta razón el recurso fue invertido en infraestructura de bioseguridad para los boxes de atención del DSM.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMINETO	

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

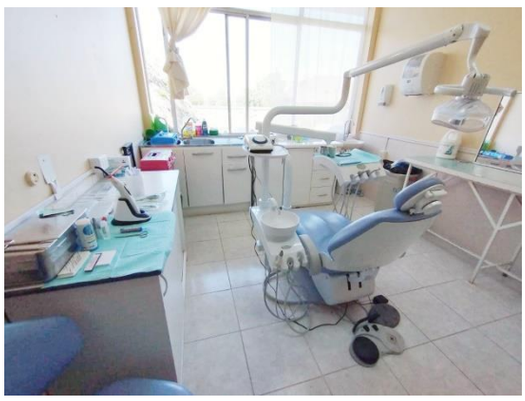

FOTO 2



FOTO 3

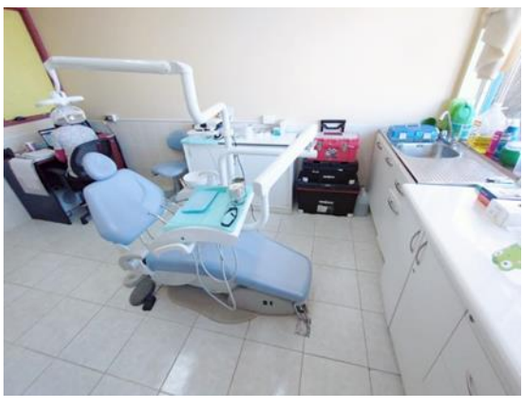

FOTO 4



FOTO 5	FOTO 6
	

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

CENTRO DE SALUD MAPUCHE HUINKUL LAWEN – MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

EQUIPO TÉCNICO	20 FUNCIONARIOS, PROFESIONAL, TECNICO, AUTORIDAD TRADICIONAL Y ESPECIALISTA MAPUCHE
BENEFICIARIOS	Población rural y urbano de la comuna de Saavedra
MONTO FINANCIAMIENTO	$ 149.952.298
FUENTE DE FINANCIAMINETO	-Convenio servicio de salud Araucanía sur, salud con pueblo Indígena y municipalidad de Saavedra -Plan Araucanía servicio de salud convenio municipalidad de Saavedra

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Nuestro Centro de salud mapuche está orientada a dar respuesta de las diferentes necesidades referente a salud con identidad, salvaguardando los derechos del pueblo Indígena en la comuna de Saavedra, validando el convenio 169 de la OIT, ley 19.253 art N, 25, Ley 20.584 art N; 7 Normativa administrativa N. 16 Minsal. -Nuestro centro de salud mapuche convenio Servicio de salud Araucanía sur y la municipalidad de Saavedra. está formada por un equipo multidisciplinario, profesional, técnico, servicio menores y administrativo y por otro lado especialista mapuche medicinal y autoridad tradicional proveniente de los diferentes territorios. -su modelo de gestión es la interculturalidad en salud que entrega el primer diagnóstico evaluada por nuestra especialista mapuche refiérase a Machi y con el acompañamiento de consejería familiar desde el protocolo mapuche ancestral, acompañado por nuestro profesional y técnico en un trabajo integral y transversal.

	Misión: Somos un centro de salud mapuche que entrega atención de calidad y oportuna con un enfoque cultural a nuestra población representada, con un equipo multidisciplinario considerando la representatividad de nuestras comunidades mapuche y que entregan a la población las herramientas necesarias para que sean partícipes de todos los procesos en salud. Visión: Ser un centro de salud mapuche complementaria reconocido, referente a la salud en la comuna en los ámbitos de fortalecimiento de la medicina ancestrales a través de la rehabilitación, tratamientos, prevención y atención con una mirada integral de nuestros usuarios, trabajando en unánime con las comunidades rurales y urbanas respetando la diversidad de nuestra gente.
OBJETIVO GENERAL	Salvaguardar la medicina Intercultural en la comuna de Saavedra
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	-Pelontun a nuestro usuarios mapuche y no mapuche -entregar tratamiento integral desde la filosofía mapuche -acompañamiento permanente a la familia desde su espacio territorial -Salud mental, kizu ñi inarrumeal, recuperación de su estado armónico desde su tuwun, visión desde su forma de kumelkalen o kumelkautual. Asesorado desde la visión y protocolo mapuche. -caso tribunal, asesoría desde el kimun mapuche y la importancia de la familia en comunidad (visita domiciliaria) entregando Lawen mapuche

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Salud Mapuche	Preparado de remedio para los usuarios	250	1.382	552,8
	Atención en box	290	1797	619,7
	Entrega de remedio en domicilio	1002	8.236	821.95
Territorio				
	Visita domiciliaria a usuarios en tratamiento	12	21	175
Cordón Sanitario	Apoyo en cordón Sanitario entrada de Saavedra y sector Puaucho limite Teodoro	8	20	250
Promoción	Apoyo autoridad tradicional en territorio	10	38	380
	Educación interactiva con pertinencia durante pandemia en redes	5	5	100
Covid-19	Encargado de protocolo COVID 19 en funeral	8	71	887,5

Experiencia	Atención a grupo referente regional	1	3	300
Mesa regional	Participación de la Mesa Regional SEREMI	4	6	150

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1



Entrega de remedio en el territorio y visita domiciliaria con pertinencia mapuche

FOTO 2



Asesoría y apoyo al adulto mayor en territorio



Entrega de Lawen en Farmacia Salud Mapuche



Acompañando a nuestro Usuarios en su tratamiento Salud Mapuche



Atención con todas Las medidas Sanitarias e indicaciones desde el ministerio con mirada intercultural, Salud Mapuche



Nuestra autoridad mapuche entregando su kimun y la recuperación de los enfermos del territorio

FOTO 3



Protocolo COVID en velatorio.

FOTO 4

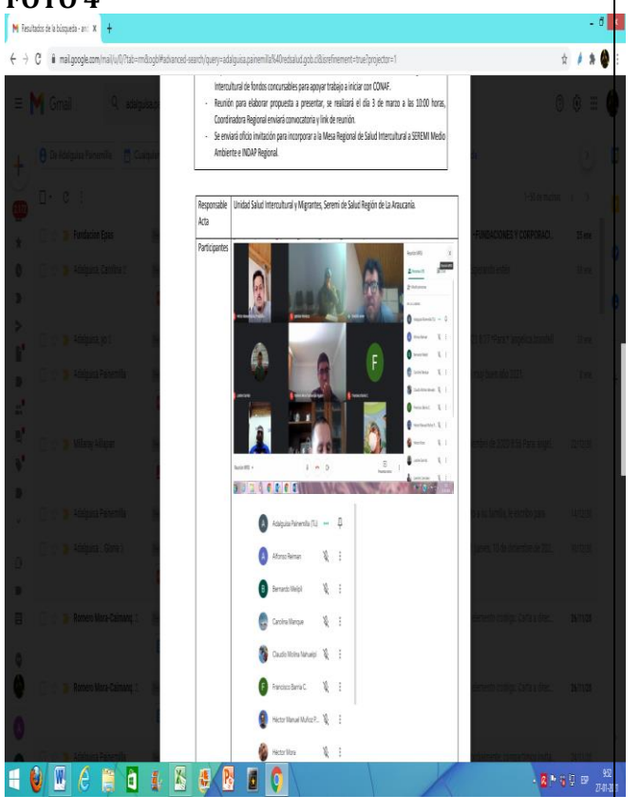

Participación en la mesa regional de la seremi, Elaboración de Protocolo con Pertinencia Mapuche, como centro de salud Mapuche comuna de Saavedra.



Implementación de Protocolo COVID Positivo en territorio con Identidad Mapuche.



Kamarrikun febrero 2020, centro de salud mapuche Municipalidad de Saavedra.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020, SALUD

Programa de Fortalecimiento COVID-19

EQUIPO TÉCNICO	**Klgo. Alan Cayuleo, Dra. Rebeca Chicahual, EU Rayen Curivil, TENS Vania Borbaran.**
BENEFICIARIOS	**Habitantes comuna de Saavedra, novena región.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**37.000.000**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**Servicio de Salud Araucanía Sur**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa orientado a la cobertura comunal en terreno de toma de exámenes PCR, evaluación médica de pacientes confirmados de coronavirus y entrega de ayudas sociales a personas en cuarentena.
OBJETIVO GENERAL	Definir acciones de trazabilidad, aislamiento y apoyo social en el enfrentamiento de la pandemia del COVID-19 en la comuna de Saavedra, novena región.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Pesquisar y notificar los casos sospechosos de manera oportuna, realizando el aislamiento respectivo según corresponda, sumado a su propia investigación epidemiológica. 2. Pesquisar y notificar por medio de estrategia de búsqueda activa de caso (BAC) los casos asintomáticos para su respectivo aislamiento e investigación epidemiológica.

	3. Realizar seguimiento diario en terreno y/o telefónico de casos. 4. Identificar a todos los contactos estrechos de los casos positivos, indicar su cuarentena respectiva y realizar su respectivo seguimiento. 5. Verificar en terreno si los casos positivos y contactos cumplen con las condiciones necesarias para un aislamiento o cuarentena segura en su domicilio 6. Entregar ayuda social a los grupos familiares que se encuentren en cuarentena.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Pesquisar y notificar los casos sospechosos.	Realizar en terreno HNF e HOF a personas sintomáticas o sospechosas	Total, de HNF, muestras de PCR: 2760	HNF positivos y negativos: 2688	97,3%
Pesquisar y notificar por BAC casos asintomáticos.	Realizar en terreno HNF e HOF a personas asintomáticas, preoperatorios y casos particulares.	Total, BAC: 937	Total, resultados positivos y negativos: 909	97%
Realizar seguimiento en terreno y/o telefónico de casos en cuarentena.	Contactar vía telefónica casos en cuarentena o visitar en terreno según corresponda.	Total, muestra: 2867	Total, llamados y visitas realizadas: 2731	95%
Identificar a los contactos estrechos de casos positivos y sus respectivas cuarentenas.	Visitar en terreno núcleos familiares para conocer su conformación y contactos.	Total, muestra: 2867	Total, de visitas: 2731	95%
Verificar las condiciones necesarias para cumplimiento de cuarentena.	Visitar y evaluar condiciones de cumplimiento de cuarentena o derivar a residencia sanitaria.	Total, de muestra casos positivos: 506	Total, residencia sanitaria: 65	12,8%
Entregar ayudas sociales a grupos familiares en cuarentena.	Visitar y entregar en terreno ayudas sociales a familias en cuarentena según necesidad y requerimientos.	Total, muestra: 720	Total, cajas entregadas: 700	97%

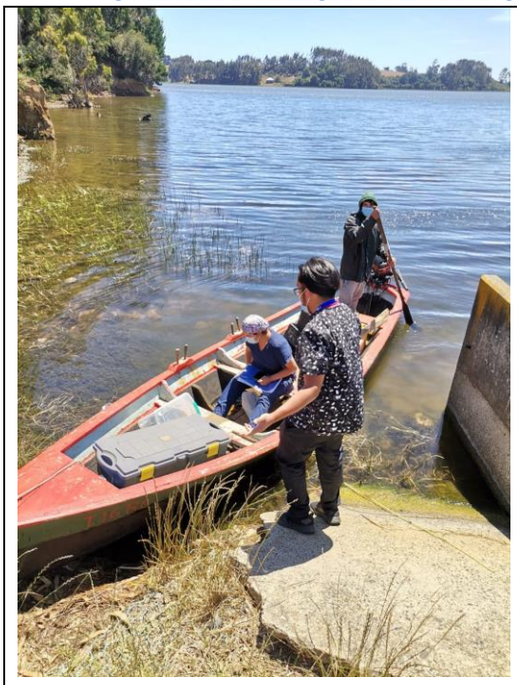







CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Programa Odontológico Integral

EQUIPO TÉCNICO	ODT: Paola Santibáñez y Jenny Zambrano TONS: Yerald Burgos y Sergio Canihuan
BENEFICIARIOS	Hombres y mujeres de 20 años y más, de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal, estudiantes de cuarto año de educación media y/o su equivalente, beneficiarios del Programa de Atención en Domicilio a pacientes con dependencia severa.
MONTO FINANCIAMIENTO	60.069.425
. **FUENTE DE FINANCIAMINETO**	Ministerio de Salud, división de atención primaria

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa Odontológico Integral tiene como propósito mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de atención preventiva, recuperativa y/o de rehabilitación protésica de acuerdo a los grupos priorizados
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Se detallan a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Atención odontológica integral de estas atenciones, al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica.	**(60) Tratamiento odontológico integral (examen de salud oral, educación en higiene oral, detartraje, exodoncias, obturaciones, pulidos radiculares y prótesis removibles)**	N° total de altas odontológicas integrales en hombres de 20 años y más.	REM A09/ planillas de distribución programas odontológicos	13,3%

Atención odontológica integral de mujeres de 20 años y más. De estas al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica.	**(250) Tratamiento odontológico integral (examen de salud oral, educación en higiene oral, detartraje, exodoncias, obturaciones, pulidos radiculares y prótesis removibles)**	N° de altas odontológicas integrales en mujeres de 20 años y más	REM/ planillas de distribución programas odontológicos	8,4%
Atención odontológica integral a estudiantes de cuarto año de educación media y/o su equivalente	**(30) Tratamiento odontológico integral (examen de salud oral, sellantes, flúor, educación en higiene oral, destartraje, obturaciones, kit de salud oral)**	N° de altas odontológicas integrales a estudiantes de cuarto año de educación media y/o su equivalente	REM/ planillas de distribución programas odontológicos	13.3%
Atención Odontológica integral a beneficiarios del Programa de Atención en Domicilio a pacientes con dependencia severa.	**(25) Examen de salud oral, sellantes, flúor, educación en higiene oral, destartraje, obturaciones, exodoncias, ajuste y/o rebasado de prótesis, kit de salud oral)**	N° de altas odontológicas a beneficiarios	REM/ planillas de distribución programas odontológicos	56%

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (Programa Discapacidad)

EQUIPO TÉCNICO	**EQUIPO MULTIDICIPLINARIO COMPUESTO POR:** - **Terapeuta ocupacional.** - **Kinesiólogo.** - **Fonoaudióloga.** - **Trabajadora social.**
BENEFICIARIOS	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE SAAVEDRA.**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$68.275.498** (sesenta y ocho millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) es parte del Programa de Discapacidad comunal y consiste en una oferta multiprogramática, cuyo objetivo es generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad (PcD), sus familias y

	organizaciones. Además, considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	1. Impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad municipal y de la gestión de redes vecinales y locales para la autonomía. 2. Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas con discapacidad, a partir de la formulación y mejoramiento sistemático de un Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS). 3. Determinar la demanda territorial en materia de inclusión de personas con discapacidad de cada Municipio ejecutor, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS. 4. Colaborar con el Municipio en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de un Plan de Continuidad y Registro de Buenas Prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Impulsar estrategias inclusivas para PcD en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad municipal y de la gestión de redes vecinales y locales para la autonomía.	**Implementación de una Sala de Rehabilitación infantil con estrategia comunitaria.**	Carpetas individuales de usuarios. Datos personales de PcD.	- Fotografías - Rendiciones de cuenta. - Registro de asistencia usuarios.	
	Implementación de un kit domiciliario de rehabilitación infantil con estrategia comunitaria.	Carpetas individuales de usuarios. Datos personales de PcD.	- Fotografías - Rendiciones de cuenta. - Registro de asistencia usuarios. - Hojas de ruta.	
	Fortalecimiento de redes vecinales y locales para la autonomía de la comuna.	Registro de nuevas organizaciones de y para PcD. Carpeta de usuarios beneficiarios. Informe técnico de adaptaciones del entorno por beneficiario.	- Registro Excel de beneficiarios. - Listas de asistencia a actividades. - Registros fotográficos. - Hojas de ruta. - Rendiciones de cuenta.	
	Sensibilizaciones constantes en temas de inclusión.	Encuestas a beneficiarios, funcionarios y asistentes.	- PPT de presentaciones. - Listas de asistencia. - Fotografías. - Resultados de encuestas.	
	Creación de un catastro comunal de PcD y/o dependencia.	Registro de usuarios. Carpetas por sector	- Registro Excel de usuarios. - Hojas de ruta.	

		territorial.		
Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas con discapacidad.	**Formulación y aplicación de un índice de Inclusión Municipal en discapacidad (IMDIS).**	Archivo interno programa de discapacidad. Resultados de las 8 dimensiones evaluadas.	- Documento de resultados por plataforma digital de SENADIS.	
Determinar la demanda territorial en materia de inclusión de personas con discapacidad de la comuna.	**Desarrollo de un Diagnóstico Participativo infantojuvenil.**	Informe de resultados. Lineamientos de acción.	- Fotografías - Listas de asistencia. - Consentimiento informado y asentimiento. - Hojas de ruta.	
	Desarrollo de un Diagnóstico participativo general de PcD.	Informe de resultados. Lineamientos de acción.	- Fotografías - Listas de asistencia. - Hojas de ruta.	
Colaborar con el Municipio en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas.	**Plan de Continuidad.**	Comité de desarrollo comunal inclusivo. Política local inclusiva.	- Lista de asistencia. - Reporte semestral. - Actas de reuniones. - Fotografías. - Libro físico de política local.	
	Registro de buenas prácticas inclusivas.	Herramienta de atención inclusiva municipal.	- Fotografías. - Rendición de cuenta. - Decreto alcaldicio de instalación.	

NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	1) CONTRATACIONES RR. HH EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DE PROFESIONALES. 2) CONTRATACIÓN RECURSO HUMANO: MONITOR DE ASISTENCIA. 3) INSUMOS PARA TALLERES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS. 4) ADAPTACIONES MENORES DEL ENTORNO PARA PcD. 5) IMPLEMENTACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN INFANTIL. 6) ATENCIÓN INCLUSIVA. 7) MOVILIZACIÓN. 8) DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	RR. HH: - 3 profesionales honorarios 44 Hrs. - 1 profesional 33 Hrs. - 1 monitor de asistencia jornada parcial. INSUMOS: - Elaboración de órtesis a bajo costo, talleres y desarrollo de habilidades. ADAPTACIONES DEL ENTORNO: - Rampas. - Ensanchamiento de puertas. - Adaptaciones básicas de baños. SALA DE REHABILITACIÓN INFANTIL: - Elementos de Rehabilitación. - Disposición municipal de una dupla terapéutica de rehabilitación infantil. ATENCIÓN INCLUSIVA: - Herramienta de atención inclusiva municipal.

	MOVILIZACIÓN: - Traslado de beneficiarios (Personas con Discapacidad). PROMOCIÓN: - Material de difusión con afiches, trípticos, pendones, etc. - Medios de comunicación masivos (Tv, Radio, RRSS, etc.)
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Rehabilitación infantil con estrategia comunitaria:** niños, niñas y adolescentes con discapacidad de 0 a 17 años 11 meses, incluye trabajo con sus familias y la comunidad. **Redes Vecinales y Locales para la Autonomía (REVELO):** usuarios adultos con discapacidad y/o dependencia entre 18 a 59 años, inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) y pertenecientes al tramo del 70% más vulnerable según su RSH. Además, del trabajo con agrupaciones, diversas entidades de la sociedad civil y territorial. **Gestión inclusiva:** Personas con Discapacidad. **Participación:** Personas con Discapacidad.
MONTO INVOLUCRADO (Por producto, incluido RR. HH)	Producto N° 1 GESTIÓN INCLUSIVA: $15.122.307 Producto N° 2 REVELO: $29.607.848 Producto N° 3 REHABILITACIÓN: $21.739.437 Producto N° 4 PARTICIPACIÓN $1.805.906
FUENTE DE FINANCIAMINETO	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

















CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA	**Más Adultos Mayores Autovalentes.**

EQUIPO TÉCNICO	Terapeuta Ocupacional: Nicol Santibáñez Paillalef Kinesiólogo: Jorge Hernández Peña
BENEFICIARIOS	Adultos mayores de 60 años de la comuna de Saavedra.
MONTO FINANCIAMIENTO	$ 33.192.642
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Servicio de Salud Araucanía Sur

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa corresponde a una intervención preventiva y promocional de salud, tendiente a mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, manteniendo y mejorando la autovalencia de los adultos mayores, fomentando su autocuidado en salud y la participación social como factores protectores de salud, contemplando la participación de las personas mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación de funciones motoras y prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas. Realizado por periodos de 3 meses (24 sesiones) por cada grupo de ingreso (club de adulto mayor o grupos informales).
OBJETIVO GENERAL	Mantener y mejorar la condición funcional de la población de 60 años y más de la comuna de Saavedra.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento - Capacitar líderes comunitarios de las organizaciones sociales locales en autocuidado y estimulación funcional de las personas mayores. - Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el fomento del envejecimiento activo y positivo.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento.	Taller de estimulación de funciones motoras y prevención de caídas	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed Up and Go.	Registro estadístico mensual (REM)	Omisión por contingencia
	Taller de estimulación de funciones cognitivas	% de población mayores a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad.	Registro estadístico mensual (REM)	149 /158 94.3%
	Taller de autocuidado y estilos de vida saludables	% de población de 60 años y más en control, ingresados al programa.	Registro estadístico mensual (REM)	190 / 538 35.3 %
Capacitar líderes comunitarios de las organizaciones sociales locales en autocuidado y estimulación funcional de las personas mayores.	Diagnostico participativo Ejecución de plan de acción resultante del diagnóstico participativo (Educaciones).	(N° de organizaciones con líderes comunitarios capacitados por el programa / N° de organizaciones ingresadas al programa) x 100.	Registro estadístico mensual (REM)	29/39 74 %
Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el fomento del envejecimiento activo y positivo.	Actualización de catastro de organizaciones locales. Actualización de catastro de servicios locales. Realización de planes intersectoriales entre	(N° de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa/ servicios locales con oferta programática para personas mayores) x 100.	Registro estadístico mensual (REM)	7 /7 100 %

	Postas de Salud Rural (PSR) y servicios locales para el fomento del envejecimiento activo y positivo.			

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	**Programa:**
	Programa Mas adultos mayores autovalentes
	Inversión 2020:
	- Recurso humano: $ 26.919.247
	- RRHH componente II (horas Extras) periodo contingencia: $ 1.072.592
	- Insumos del programa: $ 699.324
	- Capacitación de líderes comunitarios: $ 1.122.870
	- Movilización: $ 3.368.609
	
	Total, inversión: $ 33.182.642
	
	Actividades relevantes:
	- Modificación de talleres de forma grupal a individual, a través de material de estimulación impreso y audiovisual.
	- Seguimiento y acompañamiento telefónico a los adultos mayores del programa.
	- Capacitación de líderes comunitarios en horario extralaboral con RRHH componente II (horas Extras) periodo contingencia.
	- Trabajo intersectorial con departamento de interculturalidad:
	  o Formulación y ejecución de proyectos FNDR 2020.
	  o Apoyo de Terapeuta Ocupacional en Programa de acompañamiento psicosocial a personas mayores.
	  o Participación en conmemoración actividades a fines, “Mes de los grandes”
	- Reasignación de funciones por contingencias:
	  o Apoyo profesional kinesiólogo en atención directa de usuarios DSM.
	  o Confección de EPP por parte de Terapeuta Ocupacional.
	  o Apoyo en epidemiología.
	- Participación en gestión territorial.
	- Período pre-contingencia: gestión y acompañamiento en actividades para fomento de actividades de ocio y tiempo libre a través de salidas interregionales (sector Mehuín) con 2 clubes de adultos mayores.
	
	Proyectos:
	Proyecto elaborado por dupla programa Más adulto Mayores Autovalentes a FNDR 2020: “Equipamiento para el autocontrol de salud del adulto mayor y su capacitación”.
	
	Descripción: entregar a adultos mayores un botiquín con equipamiento para el autocontrol de salud y su capacitación en el uso adecuado a los miembros del club de adulto mayor Agua Clara el LLinco.
	
	Inversión:
	- RRHH, profesional enfermero(a): $1.000.000
	- Insumos:
	  o Mascarilla facial: $ 120.000
	  o Alcohol gel: $ 94.500
	  o kit control glicemia: $239.000
	  o Kit control presión arterial: $ 239.000
	  o Botiquín: $ 60.000

	○ Guantes de procedimiento: $ 120.000 ○ Termómetro infrarrojo: $ 468.000 ○ Pendón informativo: $ 65.000 **Total, inversión $2.500.000**
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Adultos mayores de 60 años de la comuna de Saavedra.
MONTO INVOLUCRADO	Montos expuestos anterioridad
FUENTE DE FINANCIAMINETO	Servicios de salud Araucanía Sur: $ 33.182.642 Fondos nacionales de desarrollo regional (FNDR): $ 2.500.000

REGISTRO FOTOGRAFICO









CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

EQUIPO TÉCNICO	**Camilla Muñoz Améstica** – Nutricionista - coordinadora de programa **Claudia Opazo Hualacan** – Psicóloga **Paola Ramos Calderón** – Prof. Ed. Física **Oscar Garrido Agurto** - Prof. Ed. Física
BENEFICIARIOS	Niños, niñas, adolescentes, adultos y embarazadas mujeres post parto de la comuna se Saavedra, inscritos en FONASA, de 6 meses a 64 años que cumplen con los criterios de inclusión.
MONTO FINANCIAMIENTO	**$16.828.061**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**Ministerio de Salud**.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	ELIGE VIDA SANA es un tratamiento integral y gratuito que busca reducir en las personas los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus II e Hipertensión Arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física con una duración de 1 año. La estrategia del Programa Elige Vida Sana, tiene un enfoque comunitario e interdisciplinario, realizando las actividades ya sea en el entorno educativo u otras organizaciones distintas al centro de salud, para lo cual se requieren alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas que cumplen un importante rol en los hábitos de vida saludable, potenciando la intervención con los espacios de la vida cotidiana que favorezcan una modificación de la conducta y hacer sustentables sus cambios. **CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA BENEFICIARIOS DIRECTOS**: Los usuarios

	que pueden ingresar al programa son: lactantes, niños(as), adolescentes, mujeres embarazadas y postparto hasta el 8vo mes, y adultos, desde los 6 meses a 64 años que al menos cumplan con uno de estos criterios: **Para todos los beneficiarios:** a) Ser beneficiario de FONASA. b) contar con consentimiento informado y carta de compromiso de padres, madre o tutor responsable. c) Contar con consentimiento en usuarios de 10 a 17 años. d) Controles de salud al día y/o examen medicina preventiva vigente. **Niños y niñas de 6 meses a 5 años:** a) Diagnóstico nutricional integrado de sobrepeso u obesidad según edad y sexo. **Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años:** a) Diagnóstico nutricional de sobrepeso u obesidad según edad y sexo. b) Perímetro de cintura aumentado para la edad y sexo. c) Diagnóstico de pre diabetes o pre hipertensión según guía clínica MINSAL. d) Adolescentes que en el último control de embarazo fueron diagnosticadas con mal nutrición por exceso. **Adultos de 20 a 64 años, deben cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:** a) Diagnóstico nutricional de sobrepeso. b) Diagnóstico nutricional de obesidad. c) Perímetro de cintura aumentado. d) Diagnóstico de pre diabetes o pre hipertensión según guía clínica MINSAL. e) Mujeres que en el último control de embarazo fueron diagnosticadas con mal nutrición por exceso. **CRITERIOS DE GRUPALES: INCLUSIÓN A BENEFICIARIOS INDIRECTOS EN PRESTACIONES GRUPALES** **I) En establecimientos educacionales** a) Ser parte del grupo curso o nivel donde hay beneficiarios directos con el programa Elige Vida Sana, exclusivamente en establecimientos educacionales. b) Contar con consentimiento informado y carta de compromiso de padres, madre o tutor responsable para los menores de edad. c) Contar con consentimiento en usuarios de 10 a 17 años. **II) En la comunidad y establecimientos de salud** a) contar con consentimiento informado y carta de compromiso de padres, madre o tutor responsable para los menores de edad. b) Contar con consentimiento en usuarios de 10 a 17 años. c) contar con consentimiento informado y carta compromiso para usuarios mayores de edad. d) Tener un vínculo con algún beneficiario directo de Elige Vida Sana y su asistencia es exclusivamente en las sesiones establecidas para los usuarios del programa. **II) Niños, niñas, adolescentes y adultos con obesidad severa u obesidad mórbida.** a) Cumplir con criterios de inclusión al programa y sin criterios de

	exclusión. b) Exclusión del programa será sólo en casos que el médico del programa Elige Vida sana o médico tratante lo determine. c) Toma de exámenes antes de ser ingresado. d) Considerar los antecedentes familiares de salud. **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN** El programa Elige Vida Sana tiene los siguientes criterios de exclusión, frente a los cuales el equipo multidisciplinario deberá derivar a la red según corresponda: a) Obesidad secundaria que contraindique el ingreso al programa. b) Hipertensión arterial. c) Diabetes mellitus. d) Eventos cardiovasculares (angina inestable o infarto agudo al miocardio, accidente vascular encefálico u otro semejante). e) Insuficiencia orgánica (renal, cardiaca, hepática, etc.). f) Patología oncológica con tratamiento actual o reciente, g) Patología psiquiátrica que contraindique el ingreso al programa. h) Cualquier otra patología que a juicio del evaluador represente contraindicación de ingreso al programa.
OBJETIVO GENERAL	**Contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares a los beneficiarios de la comuna de Saavedra.**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	• Contribuir a la mejora del estado nutricional de los beneficiarios. • Contribuir a la mejora de la condición física de los beneficiarios. • Fortalecer el estado motivacional de los beneficiarios con el fin de incrementar y posibilitar cambios en estilos de vida saludable. • Generar promoción y prevención en la población beneficiaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
Contribuir a la mejora del estado nutricional de los beneficiarios.	-Evaluación presencial de ingreso por profesional nutricionista y profesional de actividad física. - Control nutricional presencial al mes de la evaluación de ingreso. -Control nutricional al sexto mes de la primera evaluación. - Envío de pauta según recomendaciones MINSAL a grupo etario de 6 meses a 19 años.	El 100% de los beneficiarios ingresados de 6 meses a 64 años logró cumplir con las actividades realizadas en la comuna de Saavedra.	Fichas de ingreso, planilla Excel, RCE, Fotografías, documentos impresos.	100%

	-Entrega de pauta alimentaria personalizada a grupo etario adultos. -Creación de infografía y folletos educativos -Realización de círculos de vida sana y actividad física en forma presencial (visita domiciliaria), y/o envío vía remota (WhatsApp o correo electrónico. -Seguimiento remoto (llamadas telefónicas) por el profesional nutricionista y profesional de actividad física.			
Contribuir a la mejora de la condición física de los beneficiarios.	-Evaluación presencial de ingreso por profesional de actividad física. -Envío de sesiones de entrenamiento y actividad física semanales vía remota. -Creación de infografía y folletos educativos. -Círculos de actividad física presenciales -Seguimiento de actividades de sesiones de entrenamiento y correcciones de las mismas. -Control de evaluación de la condición física al sexto mes	El 100% de los beneficiarios ingresados de 6 meses a 64 años logró cumplir con las actividades realizadas en la comuna de Saavedra.	Fichas de ingreso, planilla Excel, RCE, Fotografías, test de actividad física, documentos impresos.	100%
Fortalecer el estado motivacional de los beneficiarios con el fin de incrementar y posibilitar cambios en estilos de vida saludable.	-Evaluación presencial de ingreso por psicóloga. -Realización de círculos motivacionales y de vida sana presenciales. -Creación de infografía y folletos educativos. -Seguimiento remoto (video llamadas y llamadas telefónicas). -Control presencial o vía remota al primer mes después de la evaluación de ingreso.	El 100% de los beneficiarios ingresados de 6 meses a 64 años logró cumplir con las actividades realizadas en la comuna de Saavedra.	Fichas de ingreso, planilla Excel, RCE, Fotografías, documentos impresos.	100%
Generar promoción y prevención en la población beneficiaria.	-Creación de RRSS en Facebook para mayor cobertura local.	Cumplimiento del 100% en la promoción y prevención.	http://www.facebook.com/programavidasanasaavedra	100%

	-Creación de infografía y folletos educativos. -Formación de redes con diferentes programas preventivos de la comuna de Saavedra.			

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	No contamos con proyecto a corto plazo.
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
MONTO INVOLUCRADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 Circulo de vida sana "Alimentos saludables" en sector de Romopulli. 	**FOTO 2** Sesión de actividad física en sector de Huapi Budi. 

FOTO 3
Evaluación nutricional en PSR Domínguez.



FOTO 4
Circulo de actividad física y alimentación saludable en Romopulli.



FOTO 5
Circulo de actividad fisica y de vida sana en sector Romopulli.



FOTO 6
Sesión de actividad física.



FOTO 7
Circulo de vida sana en Sector de Piedra Alta.



FOTO 8
Participantes del circulo de vida sana “conociendo mis emociones”.



FOTO 9
Sesión de actividad física en el sector de Piedra Alta.



FOTO 10
Sesión de actividad fisica en el estadio municipal de Saavedra.



CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

EQUIPO TÉCNICO	**Hugo Bañares Quelempan**
BENEFICIARIOS	**148 usuarios**
MONTO FINANCIAMIENTO	**$11.266.764**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Programa financiado por recursos extrapresupuestarios para ejecución por el DSM, se enfoca en disminuir las listas de espera, específicamente en quienes tienen mayor antigüedad en espera de las especialidades del programa. Las atenciones de hacen con compra de servicios externos, a través de convenios con hospitales o bien mandatados para ejecución íntegra del SSASUR.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la capacidad de resolutividad en la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la APS y que presentan listas y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**VERIFICADORES**	**% DE AVANCE**
Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la APS y que presentan listas y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.	**Prestaciones de oftalmología**	Cumplimiento de la actividad proyectada en consultas de oftalmología, meta anual 100%	Egreso de pacientes por causal 16 de la Lista de espera de mayor antigüedad.	100%
	Prestaciones de Otorrinolaringología	Cumplimiento de la actividad proyectada en consultas de otorrinolaringología, meta anual 100%	Egreso de pacientes por causal 16 de la Lista de espera de mayor antigüedad.	100%
	Gastroenterología*	Cumplimiento de la actividad proyectada en procedimientos gastroenterología, meta anual 100%	Procedimientos realizados según registro de Agenda médica.	2%

*** La prestación de Gastroenterología no pudo realizarse por el contexto actual de pandemia, en el que el especialista fue re direccionado en apoyo al Hospital Regional. Año 2021 se espera completar las atenciones faltantes.**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

MODELO DE SALUD INTEGRAL EN SALUD (MAIS) (Nombre del Programa)

EQUIPO TÉCNICO	**EQUIPO SECTOR DOMINGUEZ**
BENEFICIARIOS	**POBLACIÓN INSCRITA POSTA PUERTO DOMINGUEZ**
MONTO FINANCIAMIENTO	**1.056.790**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	**MINISTERIO DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Modelo que pone énfasis en la implementación, promoviendo un modelo de gestión con enfoque territorial, con una organización de los servicios en redes y la prestación de atenciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y anticipación al daño; teniendo como eje de intervención las personas, las familias y la comunidad. Para cumplir con estos propósitos, es pertinente articular los esfuerzos, recursos y capacidades en la red de salud, con la comunidad y la sociedad civil organizada. Basado en los tres principios irrenunciables de un sistema de salud basado en Atención Primaria, “Continuidad del cuidado”, “Integralidad” y “Centrado en la persona y su familia”.
OBJETIVO GENERAL	Consolidar el Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	- POTENCIAR FACTORES PROTECTORES DURANTE TODO EL CICLO VITAL A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD - ESTIMULAR LA PARTICIPACION Y ROL QUE JUEGA LA COMUNIDAD LOCAL Y EL INTERSECTOR EN LO QUE RESPECTA A PROMOCIÓN DE SALUD - PROPORCIONAR CONSEJERIAS DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA DEL INDIVIDUO Y FAMILIA PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS - ARTICULAR UN CONJUNTO DE ACCIONES ESPECIFICAS EN FAMIILIAS EVALUADAS CON RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS. - ACOMPAÑAR Y ASISITIR A LAS FAMILIAS DURANTE LA EXPERIENCIA DE CRISIS NORMATIVAS Y NO NORMATIVAS CON EL FIN DE QUE PUEDAS ABORDAR ESTAS FASES DE MANERA EXITOSA PARA ELLAS - PROPORCIONAR A POYO Y ABORDAJE A FAMILIAS CON FACTORES DE RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES INSTALADAS. - PROMOVER EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL TRATAMIENTO DE PERSONAS

	CON CONDICIONES CRONICAS - ASEGURAR EL ACCESO Y LA OPORTUNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA - PROCURAR LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION INSCRITA EN EL ESTABLECIMIENTO - ABORDAR DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, EL ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACION INSCRITA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD. - IDENTIFICAR LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL INTERSECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, CON EL FIN DE COORDINAR ACCIONES EFECTIVAS CON ÉSTE. - COORDINAR ACCIONES CON EL INTERSECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LAS PERSPERCTIVAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACION INFANTO JUVENIAL VULNERABLE. - FOMENTAR LA RELACION Y TRANSITO DE LOS USUARIOS DE LA RED DE SALUD DESDE EL MODELO HOSPITALARIO AHCIA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO. - PROMOVER EL FORTALECIMIENTODE LA ATENCION PRIMARIA PONIENDO ENFASIS EN LAS ACCIONES DE PROMOCIONI, PREVENCION EN PERSONAS CON RIESGO DE HOSPITALIZACION - FAVORECER EL ABORDAJE AMBULATORIO Y CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO A PERSONAS QUE TIENEN ALTO RIESGO DE AGRAVAR SU SITUACION DE SALUD. - UTILIZAR LA TECNOLOGIA EN LA PROMOCIÓN, PREVENCION Y DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO DE UNA ENFERMADES, REHABILITACION O CUIDADOS A LARGO PLAZO. - COMPROMETER Y DESARROLAS TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD COMO PRACTICA HABITUAL, RECONOCIENTO LA IMPORTANCIA DE SU FOMENTO Y EL TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD. - TRABAJAR EN EL POS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS, SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE COMPENTENCIAS CON ENFASIS EN EL FOMENTO DE CAPITAL HUMANO Y EN LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES LABORALES ORIENTADOS A LA OBTENCION DE IMPACTO SANITARIO, CON VISION DE SALUD PUBLICA.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES	VERIFICADORES	% DE AVANCE
POTENCIAR FACTORES PROTECTORES DURANTE TODO EL CICLO VITAL A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD	Entrega guía anticipatoria a Mujeres embarazadas reciben guías anticipatorias Entrega guía anticipatoria a Adulto responsable de Niños/as menores de 1 año para fomentar la lactancia materna y cuidados del crecimiento y desarrollo. Entrega guía anticipatoria a adulto responsable de Niños/as mayores de 1 año y menores de 5 años para fomentar la alimentación saludable. Entrega guía para fomentar actividad física y alimentación saludable, recomendar el consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco a personas de 20 a 64 años Entrega guía anticipatoria a Personas mayores para fomentar actividad física y alimentación saludable, recomendar el consumo de alcohol responsable y evitar el consumo de tabaco Formular plan trienal de promoción en salud	Población que les aplica la entrega de guía anticipatoria de acuerdo a protocolo	Auditoría Ficha clínicas	75%
PROPORCIONAR CONSEJERIAS DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA DEL INDIVIDUO Y FAMILIA PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS	Realizar de consejería a población adolescente en diversos temas relacionado con sus necesidades individuales Realizar consejería a mujeres de 20 a 64 años Realizar consejería a hombre de 20 a 64 años Realizar consejería a personas de 65 años y más	Población que les aplica la entrega de guía anticipatoria de acuerdo a protocolo	Auditoría Ficha clínicas REM	100%
ARTICULAR UN CONJUNTO DE ACCIONES ESPECIFICAS EN FAMIILIAS EVALUADAS CON RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, PARA PREVENIR LA APARICION DE ENFERMEDADES O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DE ELLAS	Realizar consejería familiar en el establecimiento de atención primaria Entrega de actividades preventivas a población adolescente Entrega de actividades preventivas a población de 20 a 64 años Entrega de actividades preventivas a población 65 años y más Entrega de actividades preventivas a cuidadores de personas con dependencia severa.			
ACOMPAÑAR Y ASISITIR A LAS FAMILIAS	Asistir a familias que atraviesan por crisis no normativa	Revisión fichas		

DURANTE LA EXPERIENCIA DE CRISIS NORMATIVAS Y NO NORMATIVAS CON EL FIN DE QUE PUEDAS ABORDAR ESTAS FASES DE MANERA EXITOSA PARA ELLAS	Asistir a familiar que atraviesan por crisis normativas Aplicación de la pauta de visita domiciliaria integral	clínicas Evaluación riesgo familias	Auditoría Ficha clínicas Rem	72.8%
PROPORCIONAR A POYO Y ABORDAJE A FAMILIAS CON FACTORES DE RIESGO FAMILIAR LEVE A MODERADO, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES INSTALADAS.	Evaluación de riesgo familiar de las familias inscritas Intervención a familias con factores de riesgo a través de estudio de familia Realización visita domiciliaria integral			
PROMOVER EL ABORDAJE FAMILIAR EN EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON CONDICIONES CRONICAS	Realización de talleres para personas con condiciones crónicas	Numero de talleres realizados	Listado asistencia	40%
ASEGURAR EL ACCESO Y LA OPORTUNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA	Sectorización población beneficiaria Articulación acciones con intersector Resolución problemas morbilidad a nivel local Desarrollo de planes de mejora continua	Existencia protocolos	Protocolos	50.5%
PROCURAR LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A LA POBLACION INSCRITA EN EL ESTABLECIMIENTO	Realización plan para la disminución de hospitalizaciones de menores de 65 años Realización control integral multimorbilidad Análisis de usuarios poli consultantes			
ABORDAR DESDE UN ENFOQUE INTERSECTORIAL, EL ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACION INSCRITA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD.	Plan de trabajo con la red asistencial	Existencia plan de trabajo	Plan de trabajo Lista asistencia	80%
COORDINAR ACCIONES CON EL INTERSECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LAS PERSPERCTIVAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE POBLACION INFANTO JUVENIAL VULNERABLE.	Plan de manejo intersectorial preventivo del daño a población infantojuvenil			
ESTIMULAR LA PARTICIPACION Y ROL QUE JUEGA LA COMUNIDAD LOCAL Y EL INTERSECTOR EN LO QUE RESPECTA A PROMOCIÓN DE SALUD	Plan de trabajo con el intersector y mesa de trabajo de promoción de salud.			

FOMENTAR LA RELACION Y TRANSITO DE LOS USUARIOS DE LA RED DE SALUD DESDE EL MODELO HOSPITALARIO AHCIA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO.	Elaboración protocolo acciones de coordinación de los egresos hospitalarios hacia los establecimientos de atención primaria Elaboración plan de cuidados para usuarios dados de alta hospitalaria por neumonía, diabetes mellitus tipo 2, amputación diabéticos, infarto agudo al miocardio, accidente cerebro vascular y enfermedad renal crónica etapa 5	Existencia protocolos Existencia plan de cuidados	Protocolo Plan de cuidados	50%
PROMOVER EL FORTALECIMIENTODE LA ATENCION PRIMARIA PONIENDO ENFASIS EN LAS ACCIONES DE PROMOCIONI, PREVENCION EN PERSONAS CON RIESGO DE HOSPITALIZACION	Elaboración plan de cuidados a usuarios con multimorbilidad crónica			
FAVORECER EL ABORDAJE AMBULATORIO Y CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO A PERSONAS QUE TIENEN ALTO RIESGO DE AGRAVAR SU SITUACION DE SALUD	Determinación personas con multimorbilidad crónica que cuentan con control integral Elaboración plan de cuidados a usuarios con dependencia severa			
UTILIZAR LA TECNOLOGIA EN LA PROMOCIÓN, PREVENCION Y DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO DE UNA ENFERMADES, REHABILITACION O CUIDADOS A LARGO PLAZO.	Existencia reportes periódicos en relación metas Utilización registro clínico electrónico Utilizar plataforma servicio salud Utilización telemedicina	Uso de plataforma	Fotografía RCE	91.6%
COMPROMETER Y DESARROLLAR TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD COMO PRACTICA HABITUAL, RECONOCIENTO LA IMPORTANCIA DE SU FOMENTO Y EL TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD.	Realización actividades participativas de desarrollo territorial Capacitar a profesionales respecto a participación social en salud Elaboración plan de participación comunitaria.	Plan de trabajo actividades	Lista de asistencia	42.8%
TRABAJAR EN EL POS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS, SU DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE COMPENTENCIAS CON ENFASIS EN EL FOMENTO DE CAPITAL HUMANO Y EN LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES LABORALES ORIENTADOS A LA OBTENCION DE IMPACTO SANITARIO, CON VISION DE SALUD PUBLICA.	Capacitación a profesionales en el modelo de salud familiar Existencia de manual de funciones y carrera funcionaria acorde a la ley y realidad local	Planificación capacitaciones	Lista asistencia	62.5%

PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES NOMBRE PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	
DESCRIPCIÓN PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Diseño y difusión material educativo para las consejerías, guías anticipatorias, talleres crónicos cardiovasculares. Actividades de autocuidado usuarios beneficiarios.
BENEFICIARIOS PROYECTOS, INVERSIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES.	Población inscrita en centro salud Domínguez.
MONTO INVOLUCRADO	**1.056.790**
FUENTE DE FINANCIAMINETO	MINISTERIO DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 2

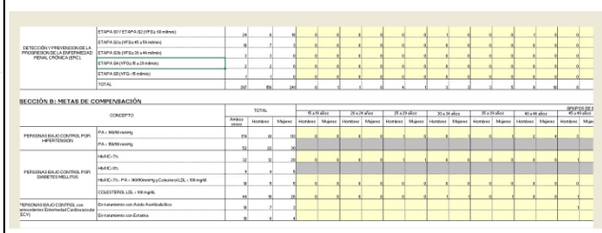







REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

FECHA: 24/02/2021

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-6)	OBLIGADO PARCIAL (3)	OBLIGADO ACUMULADO (4)	DEVENGADO PARCIAL (5)	DEVENGADO ACUMULADO (6)	PERCIBIDO PARCIAL (7)	PERCIBIDO ACUMULADO (8)	POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.134.489.000	4.898.998.000	250.571.818	0	0	478.659.620	4.648.426.182	491.395.358	4.641.915.016	6.511.166
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REAL. DE	192.307.000	238.202.000	4.980.732	0	0	11.379.808	233.221.268	11.379.810	233.221.268	0
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	64.158.000	89.795.000	5.092.227	0	0	7.894.914	84.702.773	7.894.914	84.702.773	0
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	33.007.000	33.007.000	3.197.433	0	0	81.900	29.809.567	81.900	29.809.567	0
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	33.007.000	33.007.000	3.197.433	0	0	81.900	29.809.567	81.900	29.809.567	0
115-03-01-001-001-001	PATENTES ENROLADAS - COMERCIALES	14.342.000	14.342.000	607.088	0	0	81.900	13.734.912	81.900	13.734.912	0
115-03-01-001-001-002	DE BENEFICIO MUNICIPAL - ALCOHOLES	16.467.000	16.467.000	1.312.206	0	0	0	15.154.794	0	15.154.794	0
115-03-01-001-001-003	DE BENEFICIO MUNICIPAL - INDUSTRIAL	1.594.000	1.594.000	987.385	0	0	0	606.615	0	606.615	0
115-03-01-001-001-004	DE BENEFICIO MUNICIPAL - PROFESIONAL	584.000	584.000	270.754	0	0	0	313.246	0	313.246	0
115-03-01-001-001-005	DE MICROEMPRESA FAMILIAR	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-001-001-006	PATENTES PROVISORIAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	712.000	5.355.000	-26.572	0	0	37.172	5.381.572	37.172	5.381.572	0
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	692.000	4.424.000	-36.535	0	0	37.172	4.460.535	37.172	4.460.535	0
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	10.000	921.000	-37	0	0	0	921.037	0	921.037	0
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	30.419.000	48.612.000	1.914.574	0	0	7.708.082	46.697.426	7.708.082	46.697.426	0
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	9.255.000	14.038.000	2.123.507	0	0	2.694.742	11.914.493	2.694.742	11.914.493	0
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	8.027.000	21.390.000	-207.730	0	0	4.154.480	21.597.730	4.154.480	21.597.730	0
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÏCULOS	6.619.000	6.666.000	803	0	0	580.650	6.665.197	580.650	6.665.197	0
115-03-01-003-999-000	OTROS	6.508.000	6.508.000	-12.006	0	0	278.210	6.520.006	278.210	6.520.006	0
115-03-01-004-000-000	DERCHOS DE EXPLOTACION	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-999-000-000	OTRAS	10.000	2.811.000	-3.208	0	0	67.760	2.814.208	67.760	2.814.208	0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	111.548.000	130.551.000	561.036	0	0	1.135.689	129.989.964	1.135.691	129.989.964	0
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	111.196.000	130.199.000	233.435	0	0	1.135.689	129.965.565	1.135.691	129.965.565	0
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	41.699.000	48.824.000	86.927	0	0	425.882	48.737.073	425.882	48.737.073	0
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	69.497.000	81.375.000	146.508	0	0	709.807	81.228.492	709.809	81.228.492	0
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-03-02-999-000-000	OTROS	352.000	352.000	327.601	0	0	0	24.399	0	24.399	0
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL.N	16.601.000	17.856.000	-672.531	0	0	2.349.205	18.528.531	2.349.205	18.528.531	0
115-03-03-001-000-000	ANTICIPO DE IMPUESTO TERRITORIAL	16.591.000	17.846.000	-682.531	0	0	2.349.205	18.528.531	2.349.205	18.528.531	0
115-03-03-002-000-000	LIQUIDACIONES DE IMPUESTO TERRITORIAL	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.310.000	426.046.000	20.040.574	0	0	107.214.532	406.005.426	107.214.532	406.005.426	0
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.310.000	406.046.000	40.574	0	0	107.214.532	406.005.426	107.214.532	406.005.426	0
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	10.300.000	371.560.000	30.604	0	0	107.214.532	371.529.396	107.214.532	371.529.396	0
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10.290.000	371.550.000	20.604	0	0	107.214.532	371.529.396	107.214.532	371.529.396	0

115-05-03-002-999-001	COMP. PREDIOS EXTENTO DE IMPUESTO TERRITORIAL	10.270.000	63.349.000	-580	0	0	0	63.349.580	0	63.349.580	0
115-05-03-002-999-002	MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20.723	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-003	COMPENSACION PREDIOS EXCENTOS LEY N°20.798 (ASEO)	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-004	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-005	PRECENSO CONVENIO INE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-006	LEY N°20.922 INCREMENTO DE GRADOS, ASIGNACION PROF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-007	AGUINALDOS Y BONOS	0	9.771.000	328	0	0	0	9.770.672	0	9.770.672	0
115-05-03-002-999-008	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA 2° ETAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-009	CENSO 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-010	BONO DE ASEO DE SERVICIO EXTERNALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-011	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-012	PLAN DE ESTERILIZACION COMPARTIDA 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-013	PLAN MEDICO VETERINARIOA EN TU MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-014	DISTRIBUCION RECURSOS ASEO EMP EXTERNALIZADAS	0	10.682.000	690	0	0	0	10.681.310	0	10.681.310	0
115-05-03-002-999-015	Acciones concurrente terreno para ctividades recre	0	155.000.000	0	0	0	0	155.000.000	0	155.000.000	0
115-05-03-002-999-016	RECURSOS SUBDERE SIFIM	0	13.403.000	0	0	0	0	13.403.000	0	13.403.000	0
115-05-03-002-999-017	PROGRAMA DE MODERNIZACION PLADECO	0	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	12.000.000	0
115-05-03-002-999-018	SOLUCION DE AGUAS PARA EL BUEN VIVIR COMUNA DE SA	0	107.215.000	468	0	0	107.214.532	107.214.532	107.214.532	107.214.532	0
115-05-03-002-999-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	110.000	-302	0	0	0	110.302	0	110.302	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUACION	0	34.476.000	-30	0	0	0	34.476.030	0	34.476.030	0
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	34.476.000	-30	0	0	0	34.476.030	0	34.476.030	0
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	34.476.000	-30	0	0	0	34.476.030	0	34.476.030	0
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCETIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-001-000	2% SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-002-000	2% SUBVENCION ACTIVIDADES DE CARATCTER DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.720.000	22.169.000	56.613	0	0	168.000	22.112.387	168.000	22.112.387	0
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	170	0	0	0	9.830	0	9.830	0

115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	19.514.000	-1	0	0	0	19.514.001	0	19.514.001	0
115-06-03-001-000-000	CONVENIO BANCO ESTADO	0	19.514.000	-1	0	0	0	19.514.001	0	19.514.001	0
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.710.000	2.645.000	56.444	0	0	168.000	2.588.556	168.000	2.588.556	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	49.800.000	69.383.000	-457.881	0	0	30.538.762	69.840.881	30.538.762	69.840.881	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	10.000	19.593.000	-139	0	0	0	19.593.139	0	19.593.139	0
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	49.790.000	49.790.000	-457.742	0	0	30.538.762	50.247.742	30.538.762	50.247.742	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.743.890.000	3.864.325.000	161.193.317	0	0	342.497.088	3.703.131.683	342.045.025	3.702.679.620	452.063
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.302.000	33.359.000	-7.369.457	0	0	7.830.613	40.728.457	7.378.550	40.276.394	452.063
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345 Y LEY N°19.117 ART.	30.292.000	33.349.000	-7.379.457	0	0	7.830.613	40.728.457	7.378.550	40.276.394	452.063
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY N° 18.196 Y LEY N°19.117	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	24.336.000	39.186.000	4.555.285	0	0	1.375.593	34.630.715	1.375.593	34.630.715	0
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.040.000	7.719.000	4.993.648	0	0	100.824	2.725.352	100.824	2.725.352	0
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART 14, N°6 INC.2°, LEY N°18.695- MULTAS TA	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°900, DE 1996 MINISTERIO D	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000	2.699.000	-26.352	0	0	100.824	2.725.352	100.824	2.725.352	0
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 DE BENEFICIO F	30.000	640.000	30.786	0	0	0	609.214	0	609.214	0
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6. INC. 1 , LEY N°18.695- EQUIPO	0	610.000	786	0	0	0	609.214	0	609.214	0
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14, N°6, INC.2°, LEY 18.695, MULTAS TAG	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO N°900, DE 1996, MOP	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FCM	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000	1.994.000	769	0	0	43.386	1.993.231	43.386	1.993.231	0
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE	0	1.329.000	180	0	0	28.924	1.328.820	28.924	1.328.820	0
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEF	10.000	805.000	-15.162	0	0	14.888	820.162	14.888	820.162	0
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEF	10.000	2.775.000	-60.013	0	0	59.552	2.835.013	59.552	2.835.013	0
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	19.226.000	23.530.000	-390.180	0	0	1.106.129	23.920.180	1.106.129	23.920.180	0
115-08-02-008-000-000	INTERES	10.000	394.000	-4.743	0	0	21.890	398.743	21.890	398.743	0
115-08-02-008-001-000	IPC DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000	363.000	-5.000	0	0	17.949	368.000	17.949	368.000	0
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN MUNICIPAL	0	31.000	257	0	0	3.941	30.743	3.941	30.743	0
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L	3.689.222.000	3.776.906.000	164.098.995	0	0	333.037.972	3.612.807.005	333.037.972	3.612.807.005	0
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.588.116.000	2.652.660.000	-936.997.094	0	0	333.037.972	3.589.657.094	333.037.972	3.589.657.094	0
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	98.490.000	98.480.000	98.480.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.002.616.000	1.025.766.000	1.002.616.089	0	0	0	23.149.911	0	23.149.911	0
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.002.616.000	1.002.616.000	1.002.616.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	23.150.000	89	0	0	0	23.149.911	0	23.149.911	0
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	20.000	244.000	6.874	0	0	3.490	237.126	3.490	237.126	0
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	10.000	234.000	-3.126	0	0	3.490	237.126	3.490	237.126	0

115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONSECIONARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	10.000	14.630.000	-98.380	0	0	249.420	14.728.380	249.420	14.728.380	0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	10.000	5.728.000	-231.361	0	0	249.420	5.959.361	249.420	5.959.361	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	8.902.000	132.981	0	0	0	8.769.019	0	8.769.019	0
115-08-99-999-001-000	ASISTENCIA TECNICA SERVIU (EGIS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-999-002-000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	132.000	132.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-999-003-000	LIQUIDACION DE SINIESTROS POR SEGUROS CONTRATADOS	0	8.770.000	981	0	0	0	8.769.019	0	8.769.019	0
115-10-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.010.000	25.010.000	8.769.196	0	0	0	16.240.804	0	16.240.804	0
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	25.000.000	25.000.000	8.759.196	0	0	0	16.240.804	0	16.240.804	0
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-11-01-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	810.000	6.370.000	310.897	0	0	-13.187.799	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	810.000	6.370.000	310.897	0	0	-13.187.799	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES	500.000	6.060.000	897	0	0	-13.187.799	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION BENER. MUNICIPAL	112.000	112.000	112.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-10-003-000-000	PERMISOS DE BENEFICIO FONDO COMUN	188.000	188.000	188.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-10-004-000-000	CONVENIOS DE OBRAS AÑOS ANTERIORES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-10-005-000-000	LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	632.000	95.824.000	-95.990.630	0	0	49.229	191.814.630	49.229	191.814.630	0
115-13-01-000-000-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	602.000	95.794.000	-96.020.630	0	0	49.229	191.814.630	49.229	191.814.630	0
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL ADMINIS	562.000	94.714.000	-96.001.125	0	0	0	190.715.125	0	190.715.125	0
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNAL	552.000	94.704.000	-96.011.125	0	0	0	190.715.125	0	190.715.125	0
115-13-03-002-001-001	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES VILLA LA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-002	REPOSICIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA ESCUELA BARTOLO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-003	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA RUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-004	AMPLIACIÓN POSTA PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-005	MEJORAMIENTO BALNEARIO LOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-006	REPOSICION CASA CUARTEL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-007	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-008	MEJORAMIENTO DE 1.200MTS. DE VEREDA EN PUERTO SAAB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-009	REPOSICION INSTALACION SANITARIA ESCUELA BARTOLO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-010	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-011	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-012	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

115-13-03-002-001-013	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-014	CONST. RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-015	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-016	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-017	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS SAAVEDRA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-018	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL EN RECINTO MUNIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-019	MEJOR.2017 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-020	MEJOR.2018 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-021	MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-022	CONST.INFRAESTRUCTURA SANITARIA PTO. DOMINGUEZ	0	0	-96.563.125	0	0	0	96.563.125	0	96.563.125	0
115-13-03-002-001-023	Asistencia Tec. Saneamiento Sanitario	0	66.780.000	0	0	0	0	66.780.000	0	66.780.000	0
115-13-03-002-001-024	Mejoramiento Plaza Arturo Prat Pto. Saavedra-PMU	0	27.372.000	0	0	0	0	27.372.000	0	27.372.000	0
115-13-03-002-001-999	SALDOS PMU POR DISTRIBUIR	552.000	552.000	552.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-001	ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO SAAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-002	ADQUISICON DE TERRENO PARA RUTA CICLISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-003	CONST. INF. SANITARIA EL ALMA GUACOLDA SAAVEDRA 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-004	INSPECCIÓN TEC.CONST. IFRA.SANITARIA EL ALMA GUACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-005	CONSTRUCCION RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA COMU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-006	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-007	SOLUCION DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR SECTOR HUAPI C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-008	ADQUISICION DE TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO DE PU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-009	INSPECCION TECNICA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-999	SALDOS PMB POR DISTRIBUIR	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA BASICA CALOF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-002	MEJORAMIENTO INFRA. ESCUELA BASICA INALAFQUEN DE P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-003	MEJORAMIENTO INFRAES. ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-004	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC. BASICA ANTONIO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20.000	1.060.000	-39.505	0	0	49.229	1.099.505	49.229	1.099.505	0
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N 19.143	10.000	483.000	-49.759	0	0	49.229	532.759	49.229	532.759	0
115-13-03-005-002-000	PATENTES DE ACUICULTURA	0	567.000	254	0	0	0	566.746	0	566.746	0
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-006-001-000	CONV. PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILI. D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-001-000	SERVIU ASISTENCIA TECNICA HABILITACIÓN VIVIENDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-002-000	CONVENIO CONTINUIDAD SERNAM MUJER Y TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-999-000	OTROS APORTES	20.000	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-06-001-000-000	DONACION DEL GOBIERNO DE JAPON	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICAL DE CAJA	90.000.000	151.659.000	151.659.000	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4.134.489.000**	**4.898.998.000**	**250.571.818**	**0**	**0**	**478.659.620**	**4.648.426.182**	**491.395.358**	**4.641.915.016**	**6.511.166**

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

FECHA: 25/01/2021

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-6)	OBLIGADO PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	DEVENGADO PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PERCIBIDO PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.552.036.000	5.145.244.550	542.833.179	0	0	596.404.970	4.602.411.371	596.404.970	4.596.352.266	6.059.105
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REAL. DE	231.010.000	275.942.000	2.370.432	0	0	10.022.325	273.571.568	10.022.325	273.571.566	2
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	66.965.000	96.837.000	1.984.939	0	0	5.727.372	94.852.061	5.727.372	94.852.061	0
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	28.902.000	31.072.000	-1.193	0	0	1.037.699	31.073.193	1.037.699	31.073.193	0
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	28.902.000	31.072.000	-1.193	0	0	1.037.699	31.073.193	1.037.699	31.073.193	0
115-03-01-001-001-001	PATENTES ENROLADAS - COMERCIALES	12.856.000	14.006.000	-43.182	0	0	617.488	14.049.182	617.488	14.049.182	0
115-03-01-001-001-002	DE BENEFICIO MUNICIPAL - ALCOHOLES	15.153.000	15.208.000	1.249	0	0	346.114	15.206.751	346.114	15.206.751	0
115-03-01-001-001-003	DE BENEFICIO MUNICIPAL - INDUSTRIAL	559.000	1.339.000	17.639	0	0	0	1.321.361	0	1.321.361	0
115-03-01-001-001-004	DE BENEFICIO MUNICIPAL - PROFESIONAL	314.000	499.000	3.101	0	0	74.097	495.899	74.097	495.899	0
115-03-01-001-001-005	DE MICROEMPRESA FAMILIAR	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-001-001-006	PATENTES PROVISORIAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	712.000	9.442.000	-64.040	0	0	124.435	9.506.040	124.435	9.506.040	0
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	692.000	8.482.000	-67.539	0	0	69.795	8.549.539	69.795	8.549.539	0
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	10.000	950.000	-6.501	0	0	54.640	956.501	54.640	956.501	0
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	37.331.000	55.453.000	2.100.118	0	0	4.461.648	53.352.882	4.461.648	53.352.882	0
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	9.973.000	19.173.000	764.232	0	0	338.580	18.408.768	338.580	18.408.768	0
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	15.941.000	15.941.000	664.960	0	0	864.010	15.276.040	864.010	15.276.040	0
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	6.660.000	13.560.000	919.165	0	0	1.207.149	12.640.835	1.207.149	12.640.835	0
115-03-01-003-999-000	OTROS	4.747.000	6.769.000	-258.239	0	0	2.051.909	7.027.239	2.051.909	7.027.239	0
115-03-01-004-000-000	DERCHOS DE EXPLOTACION	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-01-999-000-000	OTRAS	10.000	860.000	-59.946	0	0	103.590	919.946	103.590	919.946	0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	150.000.000	165.060.000	458.593	0	0	1.645.117	164.601.407	1.645.117	164.601.405	2
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	150.000.000	165.000.000	454.604	0	0	1.645.117	164.545.396	1.645.117	164.545.394	2
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	56.250.000	61.875.000	170.487	0	0	616.915	61.704.513	616.915	61.704.516	-3
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	93.750.000	103.125.000	284.117	0	0	1.028.202	102.840.883	1.028.202	102.840.878	5
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	60.000	3.989	0	0	0	56.011	0	56.011	0
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL.N	14.045.000	14.045.000	-73.100	0	0	2.649.836	14.118.100	2.649.836	14.118.100	0
115-03-03-001-000-000	ANTICIPO DE IMPUESTO TERRITORIAL	14.035.000	14.035.000	-83.100	0	0	2.649.836	14.118.100	2.649.836	14.118.100	0
115-03-03-002-000-000	LIQUIDACIONES DE IMPUESTO TERRITORIAL	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.428.000	204.586.550	85.161.645	0	0	0	119.424.905	0	119.424.905	0
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20.000.000	20.000.000	19.900.000	0	0	0	100.000	0	100.000	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	129.428.000	184.586.550	65.261.645	0	0	0	119.324.905	0	119.324.905	0
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	129.418.000	184.576.550	65.251.645	0	0	0	119.324.905	0	119.324.905	0
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	64.388.000	64.388.000	64.388.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	65.020.000	120.178.550	853.645	0	0	0	119.324.905	0	119.324.905	0
115-05-03-002-999-001	COMP. PREDIOS EXTENTO DE IMPUESTO TERRITORIAL	65.000.000	65.000.000	795.475	0	0	0	64.204.525	0	64.204.525	0
115-05-03-002-999-002	MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20.723	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0

115-05-03-002-999-003	COMPENSACION PREDIOS EXCENTOS LEY N°20.798 (ASEO)	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-004	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-005	PRECENSO CONVENIO INE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-006	LEY N°20.922 INCREMENTO DE GRADOS, ASIGNACION PROF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-007	AGUINALDOS Y BONOS	0	21.460.000	37.300	0	0	0	21.422.700	0	21.422.700	0
115-05-03-002-999-008	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA 2° ETAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-009	CENSO 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-010	BONO DE ASEO DE SERVICIO EXTERNALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-011	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-012	PLAN DE ESTERILIZACION COMPARTIDA 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-013	PLAN MEDICO VETERINARIOA EN TU MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-014	DISTRIBUCION RECURSOS ASEO EMP EXTERNALIZADAS	0	10.698.550	0	0	0	0	10.698.550	0	10.698.550	0
115-05-03-002-999-015	ACCIONES CONCURRENTE TERRENO PARA CTIVIDADES RECRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-016	RECURSOS SUBDERE SIFIM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-017	PROGRAMA DE MODERNIZACION PLADECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-018	SOLUCION DE AGUAS PARA EL BUEN VIVIR COMUNA DE SA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-019	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD	0	23.000.000	870	0	0	0	22.999.130	0	22.999.130	0
115-05-03-002-999-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCETIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-001-000	2% SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-008-002-000	2% SUBVENCION ACTIVIDADES DE CARATCTER DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.145.000	3.845.000	-25.951.225	0	0	91.776	29.796.225	91.776	29.796.225	0
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	-26.060.671	0	0	0	26.060.671	0	26.060.671	0
115-06-03-001-000-000	CONVENIO BANCO ESTADO	0	0	-26.060.671	0	0	0	26.060.671	0	26.060.671	0
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.145.000	3.845.000	109.446	0	0	91.776	3.735.554	91.776	3.735.554	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	81.181.000	81.181.000	46.262.024	0	0	517.000	34.918.976	517.000	34.918.976	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	10.181.000	10.181.000	10.181.000	0	0	0	0	0	0	0

115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	71.000.000	71.000.000	36.081.024	0	0	517.000	34.918.976	517.000	34.918.976	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.979.432.000	3.640.192.000	-55.348.239	0	0	543.773.869	3.695.540.239	543.773.869	3.695.540.239	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	38.696.000	38.696.000	30.664.402	0	0	1.851.740	8.031.598	1.851.740	8.031.598	0
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345 Y LEY N°19.117 ART.	38.686.000	38.686.000	30.654.402	0	0	1.851.740	8.031.598	1.851.740	8.031.598	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY N° 18.196 Y LEY N°19.117	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	28.579.000	36.839.000	4.844.761	0	0	1.633.795	31.994.239	1.633.795	31.994.239	0
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.750.000	4.910.000	172.641	0	0	206.981	4.737.359	206.981	4.737.359	0
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART 14, N°6 INC.2°, LEY N°18.695- MULTAS TA	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°900, DE 1996 MINISTERIO D	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.720.000	4.880.000	142.641	0	0	206.981	4.737.359	206.981	4.737.359	0
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 DE BENEFICIO F	40.000	1.640.000	-15.122	0	0	0	1.655.122	0	1.655.122	0
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6. INC. 1 , LEY N°18.695- EQUIPO	10.000	1.610.000	-45.122	0	0	0	1.655.122	0	1.655.122	0
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14, N°6, INC.2°, LEY 18.695, MULTAS TAG	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO N°900, DE 1996, MOP	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FCM	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.993.000	1.993.000	1.347.364	0	0	24.000	645.636	24.000	645.636	0
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE	10.000	460.000	29.576	0	0	16.000	430.424	16.000	430.424	0
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEF	10.000	810.000	52.282	0	0	15.309	757.718	15.309	757.718	0
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEF	10.000	3.010.000	-20.890	0	0	61.234	3.030.890	61.234	3.030.890	0
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	23.746.000	23.746.000	3.278.807	0	0	1.294.733	20.467.193	1.294.733	20.467.193	0
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	20.000	270.000	103	0	0	15.538	269.897	15.538	269.897	0
115-08-02-008-001-000	IPC DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000	260.000	-6.632	0	0	14.738	266.632	14.738	266.632	0
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000	10.000	6.735	0	0	800	3.265	800	3.265	0
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L	3.900.000.000	3.551.100.000	-96.672.549	0	0	539.739.846	3.647.772.549	539.739.846	3.647.772.549	0
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.733.900.000	2.733.900.000	-910.121.406	0	0	539.739.846	3.644.021.406	539.739.846	3.644.021.406	0
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	105.300.000	105.300.000	105.300.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.060.800.000	711.900.000	708.148.857	0	0	0	3.751.143	0	3.751.143	0
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.060.800.000	711.900.000	708.148.857	0	0	0	3.751.143	0	3.751.143	0
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	20.000	420.000	18.260	0	0	3.490	401.740	3.490	401.740	0
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	10.000	410.000	8.260	0	0	3.490	401.740	3.490	401.740	0
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONSECIONARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	12.137.000	13.137.000	5.796.887	0	0	544.998	7.340.113	544.998	7.340.113	0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	6.500.000	7.500.000	159.887	0	0	544.998	7.340.113	544.998	7.340.113	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	5.637.000	5.637.000	5.637.000	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-999-001-000	ASISTENCIA TECNICA SERVIU (EGIS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-08-99-999-002-000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

115-08-99-999-003-000	LIQUIDACION DE SINIESTROS POR SEGUROS CONTRATADOS	5.637.000	5.637.000	5.637.000	0	0	0	0	0	0	0
115-10-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.010.000	25.010.000	19.062.836	0	0	0	5.947.164	0	5.947.164	0
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	25.000.000	25.000.000	19.052.836	0	0	0	5.947.164	0	5.947.164	0
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-11-01-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	810.000	810.000	-5.249.103	0	0	0	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	810.000	810.000	-5.249.103	0	0	0	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES	500.000	500.000	-5.559.103	0	0	0	6.059.103	0	0	6.059.103
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION BENER. MUNICIPAL	112.000	112.000	112.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-10-003-000-000	PERMISOS DE BENEFICIO FONDO COMUN	188.000	188.000	188.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-10-004-000-000	CONVENIOS DE OBRAS AÑOS ANTERIORES	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	73.000.000	510.178.000	73.024.809	0	0	42.000.000	437.153.191	42.000.000	437.153.191	0
115-13-01-000-000-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63.000.000	500.178.000	63.024.809	0	0	42.000.000	437.153.191	42.000.000	437.153.191	0
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL ADMINIS	62.980.000	498.158.000	62.983.822	0	0	42.000.000	435.174.178	42.000.000	435.174.178	0
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	320.370.000	1.923	0	0	0	320.368.077	0	320.368.077	0
115-13-03-002-001-001	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES VILLA LA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-002	REPOSICIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA ESCUELA BARTOLO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-003	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA RUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-004	AMPLIACIÓN POSTA PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-005	MEJORAMIENTO BALNEARIO LOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-006	REPOSICION CASA CUARTEL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-007	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-008	MEJORAMIENTO DE 1.200MTS. DE VEREDA EN PUERTO SAAB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-009	REPOSICION INSTALACION SANITARIA ESCUELA BARTOLO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-010	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-011	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-012	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-013	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-014	CONST. RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-015	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-016	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-017	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS SAAVEDRA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-018	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL EN RECINTO MUNIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-019	MEJOR.2017 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

115-13-03-002-001-020	MEJOR.2018 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-021	MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE	0	17.318.000	554	0	0	0	17.317.446	0	17.317.446	0
115-13-03-002-001-022	CONST.INFRAESTRUCTURA SANITARIA PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-023	ASISTENCIA TEC. SANEAMIENTO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-024	MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT PTO. SAAVEDRA-PMU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-001-025	AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS DE SAAVEDRA	0	13.955.000	130	0	0	0	13.954.870	0	13.954.870	0
115-13-03-002-001-026	MEJORAMIENTO SUBIDA LOS ARAUCANOS	0	59.961.000	796	0	0	0	59.960.204	0	59.960.204	0
115-13-03-002-001-027	CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS MUNICIPAL, COMUNA DE	0	56.512.000	188	0	0	0	56.511.812	0	56.511.812	0
115-13-03-002-001-028	REPOSICION DE VEREDAS DE CALLE EJERCITO ENTRE 22 D	0	60.000.000	1	0	0	0	59.999.999	0	59.999.999	0
115-13-03-002-001-029	BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVE	0	60.000.000	1	0	0	0	59.999.999	0	59.999.999	0
115-13-03-002-001-030	ACCESO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE SAAVEDRA	0	28.061.000	0	0	0	0	28.061.000	0	28.061.000	0
115-13-03-002-001-031	CONST. Y REPOSICION DE SEÑALIZACION TURISTICA	0	24.563.000	253	0	0	0	24.562.747	0	24.562.747	0
115-13-03-002-001-999	SALDOS PMU POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	100.620.000	1.899	0	0	42.000.000	100.618.101	42.000.000	100.618.101	0
115-13-03-002-002-001	ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO SAAV	0	70.620.000	0	0	0	42.000.000	70.620.000	42.000.000	70.620.000	0
115-13-03-002-002-002	ADQUISICON DE TERRENO PARA RUTA CICLISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-003	CONST. INF. SANITARIA EL ALMA GUACOLDA SAAVEDRA 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-004	INSPECCIÓN TEC.CONST. IFRA.SANITARIA EL ALMA GUACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-005	CONSTRUCCION RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA COMU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-006	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-007	SOLUCION DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR SECTOR HUAPI C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-008	ADQUISICION DE TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO DE PU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-009	INSPECCION TECNICA INFRAESTRUCTURA SANITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-002-010	ILUMINACION FOTOVOLVAICA DE REFUGIOS PEATONALES, D	0	30.000.000	1.899	0	0	0	29.998.101	0	29.998.101	0
115-13-03-002-002-999	SALDOS PMB POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	62.980.000	77.168.000	62.980.000	0	0	0	14.188.000	0	14.188.000	0
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA BASICA CALOF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-002	MEJORAMIENTO INFRA. ESCUELA BASICA INALAFQUEN DE P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-003	MEJORAMIENTO INFRAES. ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-004	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC. BASICA ANTONIO L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20.000	2.020.000	40.987	0	0	0	1.979.013	0	1.979.013	0

115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N 19.143	10.000	510.000	9.790	0	0	0	500.210	0	500.210	0
115-13-03-005-002-000	PATENTES DE ACUICULTURA	10.000	1.510.000	31.197	0	0	0	1.478.803	0	1.478.803	0
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-006-001-000	CONV. PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILI. D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-001-000	SERVIU ASISTENCIA TECNICA HABILITACIÓN VIVIENDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-002-000	CONVENIO CONTINUIDAD SERNAM MUJER Y TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-099-999-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE BIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICAL DE CAJA	10.000.000	403.480.000	403.480.000	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4.552.036.000**	**5.145.244.550**	**542.833.179**	**0**	**0**	**596.404.970**	**4.602.411.371**	**596.404.970**	**4.596.352.266**	**6.059.105**

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

FECHA: 24/02/2021

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-4)	OBLIGADO PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	% OBLIGADO A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PAGADO PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	POR PAGAR PARCIAL (4) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.134.489.000	4.898.998.000	344.496.888	585.627.757	4.554.501.112	92,96801000	669.554.884	4.550.989.591	536.706.886	4.380.362.352	174.138.760
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.425.824.000	2.430.059.000	29.658.446	257.038.814	2.400.400.554	98,77952000	257.235.464	2.400.392.964	258.276.776	2.400.371.969	28.585
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.172.199.000	963.182.000	8.551.499	119.556.248	954.630.501	99,11216000	119.556.248	954.630.501	119.691.848	954.740.570	-110.069
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	906.992.000	729.131.000	15.193	71.894.428	729.115.807	99,99792000	71.894.428	729.115.807	71.894.428	729.115.807	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	228.304.000	181.439.000	6.243	17.441.662	181.432.757	99,99656000	17.441.662	181.432.757	17.441.662	181.432.757	0
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	14.984.000	14.959.000	44	1.140.788	14.958.956	99,99970000	1.140.788	14.958.956	1.140.788	14.958.956	0
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97	14.984.000	14.959.000	44	1.140.788	14.958.956	99,99970000	1.140.788	14.958.956	1.140.788	14.958.956	0
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	91.291.000	65.789.000	936	6.189.618	65.788.064	99,99858000	6.189.618	65.788.064	6.189.618	65.788.064	0
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL DL/479 DE 1974	91.291.000	65.789.000	936	6.189.618	65.788.064	99,99858000	6.189.618	65.788.064	6.189.618	65.788.064	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	63.252.000	50.802.000	834	4.883.665	50.801.166	99,99836000	4.883.665	50.801.166	4.883.665	50.801.166	0
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	63.252.000	50.802.000	834	4.883.665	50.801.166	99,99836000	4.883.665	50.801.166	4.883.665	50.801.166	0
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	271.759.000	223.940.000	415	20.332.094	223.939.585	99,99982000	20.332.094	223.939.585	20.332.094	223.939.585	0
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL 3551	271.759.000	223.940.000	415	20.332.094	223.939.585	99,99982000	20.332.094	223.939.585	20.332.094	223.939.585	0
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-008-001	BONIFICACION LEY 19429	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	24.224.000	18.836.000	815	1.899.762	18.835.185	99,99567000	1.899.762	18.835.185	1.899.762	18.835.185	0
215-21-01-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	24.224.000	18.836.000	815	1.899.762	18.835.185	99,99567000	1.899.762	18.835.185	1.899.762	18.835.185	0
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	300.000	195.000	432	16.214	194.568	99,77847000	16.214	194.568	16.214	194.568	0
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97	300.000	195.000	432	16.214	194.568	99,77847000	16.214	194.568	16.214	194.568	0
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN ART.97 LETRA B) LEY N°1	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	146.903.000	118.616.000	2.615	15.087.631	118.613.385	99,99780000	15.087.631	118.613.385	15.087.631	118.613.385	0
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501 DE 1980	48.494.000	39.019.000	978	3.704.136	39.018.022	99,99749000	3.704.136	39.018.022	3.704.136	39.018.022	0
215-21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART 3	19.636.000	16.203.000	916	1.468.409	16.202.084	99,99435000	1.468.409	16.202.084	1.468.409	16.202.084	0
215-21-01-001-014-003	BONIIFICACION COMPESANTORIA ART 10 LEY 18675	47.928.000	39.491.000	386	3.586.876	39.490.614	99,99902000	3.586.876	39.490.614	3.586.876	39.490.614	0
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIIONAL ART 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART.3 LEY N°19.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.845.000	23.903.000	335	6.328.210	23.902.665	99,99860000	6.328.210	23.902.665	6.328.210	23.902.665	0
215-21-01-001-015-000	ASIIGNACIONES SUSTITUTIVAS	24.802.000	19.535.000	839	1.984.829	19.534.161	99,99570000	1.984.829	19.534.161	1.984.829	19.534.161	0
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART 4 18717	24.802.000	19.535.000	839	1.984.829	19.534.161	99,99570000	1.984.829	19.534.161	1.984.829	19.534.161	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	9.000.000	9.047.000	1.568	753.786	9.045.432	99,98267000	753.786	9.045.432	753.786	9.045.432	0
215-21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART 2 LEY 2	9.000.000	5.428.000	736	452.272	5.427.264	99,98644000	452.272	5.427.264	452.272	5.427.264	0
215-21-01-001-019-002	OTRAS ASIGNACIONES	0	3.619.000	832	301.514	3.618.168	99,97701000	301.514	3.618.168	301.514	3.618.168	0
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIONES INHERENTES AL CARGO LEY 18695	25.973.000	25.973.000	452	2.164.379	25.972.548	99,99826000	2.164.379	25.972.548	2.164.379	25.972.548	0
215-21-01-001-046-000	ASOGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-048-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE ALTA CONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN. PEDAGOGICA	6.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA	6.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19.987.000	25.012.000	1.274	4.702.727	25.010.726	99,99490000	4.702.727	25.010.726	4.702.727	25.010.726	0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	9.792.000	6.770.000	440	2.538.550	6.769.560	99,99350000	2.538.550	6.769.560	2.538.550	6.769.560	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.195.000	18.242.000	834	2.164.177	18.241.166	99,99543000	2.164.177	18.241.166	2.164.177	18.241.166	0
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	167.210.000	138.647.000	573	36.623.666	138.646.427	99,99959000	36.623.666	138.646.427	36.623.666	138.646.427	0
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	123.495.000	134.660.000	357	36.623.666	134.659.643	99,99973000	36.623.666	134.659.643	36.623.666	134.659.643	0
215-21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	123.495.000	134.660.000	357	36.623.666	134.659.643	99,99973000	36.623.666	134.659.643	36.623.666	134.659.643	0
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	43.715.000	3.987.000	216	0	3.986.784	99,99458000	0	3.986.784	0	3.986.784	0
215-21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	43.715.000	3.987.000	216	0	3.986.784	99,99458000	0	3.986.784	0	3.986.784	0
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	65.000.000	56.962.000	3.148.608	4.433.196	53.813.392	94,47244000	4.433.196	53.813.392	4.568.796	53.923.461	-110.069
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	40.000.000	22.035.000	12.413	2.008.136	22.022.587	99,94366000	2.008.136	22.022.587	2.008.136	22.022.587	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	20.000.000	34.927.000	3.136.195	2.425.060	31.790.805	91,02071000	2.425.060	31.790.805	2.560.660	31.900.874	-110.069
215-21-01-004-007-000	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	13.010.000	13.430.000	5.385.851	1.902.231	8.044.149	59,89687000	1.902.231	8.044.149	1.902.231	8.044.149	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	8.000.000	4.428.000	1.425	1.902.231	4.426.575	99,96782000	1.902.231	4.426.575	1.902.231	4.426.575	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000.000	2.525.000	656	0	2.524.344	99,97402000	0	2.524.344	0	2.524.344	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000.000	1.903.000	769	1.902.231	1.902.231	99,95959000	1.902.231	1.902.231	1.902.231	1.902.231	0
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	4.000.000	494.000	542	0	493.458	99,89028000	0	493.458	0	493.458	0
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.000	8.388.000	5.383.000	0	3.005.000	35,82499000	0	3.005.000	0	3.005.000	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	8.388.000	5.383.000	0	3.005.000	35,82499000	0	3.005.000	0	3.005.000	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000.000	120.000	884	0	119.116	99,26334000	0	119.116	0	119.116	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	245.113.000	297.877.000	6.774.400	33.033.920	291.102.600	97,72577000	33.033.920	291.102.600	33.106.240	291.009.036	93.564
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	178.726.000	194.062.000	167.656	17.094.635	193.894.344	99,91360000	17.094.635	193.894.344	17.094.635	193.894.344	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	64.430.000	69.605.000	121.513	5.775.545	69.483.487	99,82542000	5.775.545	69.483.487	5.775.545	69.483.487	0
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	3.088.000	3.469.000	420	277.641	3.468.580	99,98789000	277.641	3.468.580	277.641	3.468.580	0
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G)	3.088.000	3.469.000	420	277.641	3.468.580	99,98789000	277.641	3.468.580	277.641	3.468.580	0
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	6.333.000	6.898.000	12	527.706	6.897.988	99,99982000	527.706	6.897.988	527.706	6.897.988	0
215-21-02-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	6.333.000	6.898.000	12	527.706	6.897.988	99,99982000	527.706	6.897.988	527.706	6.897.988	0
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	18.041.000	19.566.000	351	1.617.150	19.565.649	99,99821000	1.617.150	19.565.649	1.617.150	19.565.649	0
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	18.041.000	19.566.000	351	1.617.150	19.565.649	99,99821000	1.617.150	19.565.649	1.617.150	19.565.649	0
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	31.540.000	33.938.000	862	2.770.520	33.937.138	99,99746000	2.770.520	33.937.138	2.770.520	33.937.138	0
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31	31.540.000	33.938.000	862	2.770.520	33.937.138	99,99746000	2.770.520	33.937.138	2.770.520	33.937.138	0
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	12.385.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-008-001	ASIGNACION LEY 19429	12.385.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	13.759.000	76	1.162.051	13.758.924	99,99945000	1.162.051	13.758.924	1.162.051	13.758.924	0
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	0	13.759.000	76	1.162.051	13.758.924	99,99945000	1.162.051	13.758.924	1.162.051	13.758.924	0
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE CAJA	250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A), LE	250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	28.031.000	29.812.000	44.356	3.600.141	29.767.644	99,85121000	3.600.141	29.767.644	3.600.141	29.767.644	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501	13.179.000	14.168.000	676	1.176.697	14.167.324	99,99523000	1.176.697	14.167.324	1.176.697	14.167.324	0
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD	2.178.000	2.308.000	258	187.121	2.307.742	99,98882000	187.121	2.307.742	187.121	2.307.742	0
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10	5.674.000	6.018.000	516	489.218	6.017.484	99,99142000	489.218	6.017.484	489.218	6.017.484	0
215-21-02-001-013-004	BONIFIACION ADICIONAL ART 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART 3 LEY N°19.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART 19, LEY N°15.386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL , ART. 3 TRANSITORIO LEY N°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	7.000.000	7.318.000	42.906	1.747.105	7.275.094	99,41369000	1.747.105	7.275.094	1.747.105	7.275.094	0
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	14.628.000	17.015.000	66	1.363.881	17.014.934	99,99961000	1.363.881	17.014.934	1.363.881	17.014.934	0
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIONN UNICA ART 4	14.628.000	17.015.000	66	1.363.881	17.014.934	99,99961000	1.363.881	17.014.934	1.363.881	17.014.934	0
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-045-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-046-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE ALTA CONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN. PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	8.416.000	9.463.000	238	2.029.295	9.462.762	99,99748000	2.029.295	9.462.762	2.029.295	9.462.762	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BINESTAR	4.416.000	3.675.000	96	1.378.070	3.674.904	99,99739000	1.378.070	3.674.904	1.378.070	3.674.904	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.000.000	5.788.000	142	651.225	5.787.858	99,99754000	651.225	5.787.858	651.225	5.787.858	0
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	37.451.000	39.657.000	722	9.527.748	39.656.278	99,99818000	9.527.748	39.656.278	9.527.748	39.656.278	0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONALL	9.791.000	39.657.000	722	9.527.748	39.656.278	99,99818000	9.527.748	39.656.278	9.527.748	39.656.278	0
215-21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	9.791.000	39.657.000	722	9.527.748	39.656.278	99,99818000	9.527.748	39.656.278	9.527.748	39.656.278	0
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	27.660.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL	27.660.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	15.000.000	44.276.000	2.326.728	3.047.810	41.949.272	94,74494000	3.047.810	41.949.272	3.120.130	41.855.708	93.564
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXRTRORDINARIOS	5.000.000	12.041.000	255	814.144	12.040.745	99,99788000	814.144	12.040.745	814.144	12.040.745	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIS EN EL PAIS	10.000.000	32.235.000	2.326.473	2.233.666	29.908.527	92,78278000	2.233.666	29.908.527	2.305.986	29.814.963	93.564
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5.520.000	10.419.000	4.279.056	1.334.432	6.139.944	58,93026000	1.334.432	6.139.944	1.334.432	6.139.944	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.000.000	3.031.000	1.240	1.334.432	3.029.760	99,95909000	1.334.432	3.029.760	1.334.432	3.029.760	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000.000	1.696.000	672	0	1.695.328	99,96038000	0	1.695.328	0	1.695.328	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	2.000.000	1.335.000	568	1.334.432	1.334.432	99,95745000	1.334.432	1.334.432	1.334.432	1.334.432	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.500.000	564.000	48	0	563.952	99,99149000	0	563.952	0	563.952	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.000	6.585.000	4.277.000	0	2.308.000	35,04935000	0	2.308.000	0	2.308.000	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	6.585.000	4.277.000	0	2.308.000	35,04935000	0	2.308.000	0	2.308.000	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	10.000	239.000	768	0	238.232	99,67866000	0	238.232	0	238.232	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	96.636.000	158.850.000	6.846.205	5.459.709	152.003.795	95,69015000	5.459.709	152.003.795	5.955.028	152.003.795	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	18.218.000	18.212.000	170	1.611.824	18.211.830	99,99907000	1.611.824	18.211.830	1.611.824	18.211.830	0
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	71.408.000	82.129.000	6.755.635	3.380.559	75.373.365	91,77436000	3.380.559	75.373.365	3.875.878	75.373.365	0
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	65.694.000	76.689.000	5.704.511	3.278.798	70.984.489	92,56150000	3.278.798	70.984.489	3.746.963	70.984.489	0
215-21-03-004-002-000	APORTES EMPLEADOR	5.714.000	5.440.000	1.051.124	101.761	4.388.876	80,67786000	101.761	4.388.876	128.915	4.388.876	0
215-21-03-004-003-000	RETENCIONES CODIGO DEL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	4.000.000	53.550.000	678	0	53.549.322	99,99873000	0	53.549.322	0	53.549.322	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	3.000.000	4.949.000	79.722	467.326	4.869.278	98,38913000	467.326	4.869.278	467.326	4.869.278	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	911.876.000	1.010.150.000	7.486.342	98.988.937	1.002.663.658	99,25889000	99.185.587	1.002.656.068	99.523.660	1.002.618.568	45.090
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	75.750.000	77.250.000	931.090	9.770.050	76.318.910	98,79471000	9.770.050	76.318.910	9.830.050	76.318.910	0
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	60.000.000	57.500.000	274.172	9.252.546	57.225.828	99,52318000	9.252.546	57.225.828	9.252.546	57.225.828	0
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIP	15.150.000	9.150.000	430.987	400.000	8.719.013	95,28976000	400.000	8.719.013	460.000	8.719.013	0
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	600.000	10.600.000	225.931	117.504	10.374.069	97,86858000	117.504	10.374.069	117.504	10.374.069	0
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	836.126.000	932.900.000	6.555.252	89.218.887	926.344.748	99,29733000	89.415.537	926.337.158	89.693.610	926.299.658	45.090
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.094.767.000	1.345.404.000	75.592.933	154.095.561	1.269.811.067	94,38139000	205.531.271	1.266.475.140	175.021.797	1.207.388.083	62.422.984
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	46.550.000	39.372.000	1.076.992	2.807.848	38.295.008	97,26457000	12.249.280	38.187.101	7.745.614	33.275.951	5.019.057
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	46.550.000	39.372.000	1.076.992	2.807.848	38.295.008	97,26457000	12.249.280	38.187.101	7.745.614	33.275.951	5.019.057
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	20.400.000	15.216.000	834.278	542.360	14.381.722	94,51710000	1.865.110	14.362.821	1.120.043	13.617.754	763.968
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIO Y PRENDAS DE VESTIR	13.200.000	9.460.000	731.908	542.360	8.728.092	92,26313000	1.722.293	8.709.191	1.120.043	8.106.941	621.151
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	6.700.000	5.756.000	102.370	0	5.653.630	98,22150000	142.817	5.653.630	0	5.510.813	142.817
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118.250.000	167.867.000	6.719.657	16.802.527	161.147.343	95,99703000	18.791.728	160.547.138	18.075.794	159.732.254	1.415.089
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	31.700.000	68.556.000	1.760.704	7.974.232	66.795.296	97,43173000	9.434.015	66.195.091	8.762.099	65.424.225	1.371.071
215-22-03-001-001-000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	31.700.000	65.756.000	1.451.302	7.826.392	64.304.698	97,79290000	7.326.597	63.704.493	7.210.691	63.489.637	815.061
215-22-03-001-002-000	LUBRICANTES PARA VEHICULOS	0	2.800.000	309.402	147.840	2.490.598	88,94993000	2.107.418	2.490.598	1.551.408	1.934.588	556.010
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	83.000.000	98.036.000	4.955.853	8.828.295	93.080.147	94,94486000	9.357.713	93.080.147	9.313.695	93.036.129	44.018
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	2.750.000	775.000	1.150	0	773.850	99,85162000	0	773.850	0	773.850	0
215-22-03-999-000-000	OTROS	800.000	500.000	1.950	0	498.050	99,61000000	0	498.050	0	498.050	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	93.100.000	148.167.000	8.492.460	17.023.451	139.674.540	94,26832000	31.476.217	139.437.615	22.085.778	130.042.216	9.632.324
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	15.600.000	14.296.000	1.662.857	1.001.379	12.633.143	88,36838000	2.019.266	12.486.772	704.257	11.171.763	1.461.380
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERILES DE ENSEÑANZA	400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9.800.000	9.220.000	1.192.158	0	8.027.842	87,06987000	771.757	8.027.842	771.757	8.027.842	0
215-22-04-005-000-000	MATRIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.450.000	800.000	535.547	0	264.453	33,05663000	0	264.453	0	264.453	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECTIZIDA FUNGICIDA Y OTROS	500.000	500.000	152.404	0	347.596	69,51920000	0	347.596	0	347.596	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6.300.000	7.443.000	123.624	0	7.319.376	98,33906000	969.717	7.319.376	0	6.349.659	969.717
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	100.000	672.000	962	469.998	671.038	99,85684000	469.998	671.038	0	201.040	469.998
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO COMPUTACIONALES	5.500.000	7.297.000	1.280	249.755	7.295.720	99,98246000	2.302.464	7.295.720	1.209.931	6.203.187	1.092.533
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMU	14.150.000	17.614.000	341.414	1.564.445	17.272.586	98,06169000	3.783.019	17.272.586	1.959.429	15.448.996	1.823.590
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	20.000.000	40.799.000	3.529.413	1.042.894	37.269.587	91,34927000	5.684.996	37.208.283	4.451.061	35.974.348	1.295.239
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	10.500.000	10.016.000	695.246	2.795.786	9.320.754	93,05865000	5.386.306	9.291.504	4.289.764	8.190.002	1.130.752
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.000.000	1.000.000	256.340	169.999	743.660	74,36600000	169.999	743.660	169.999	743.660	0
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAVORADOS DEL CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPRECUARIOS Y FORESTALES	3.300.000	3.462.000	281	0	3.461.719	99,99188000	0	3.461.719	0	3.461.719	0
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELAVORADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	4.000.000	35.048.000	934	9.729.195	35.047.066	99,99734000	9.918.695	35.047.066	8.529.580	33.657.951	1.389.115
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	180.287.000	266.958.000	19.975.234	22.449.172	246.982.766	92,51746000	22.658.464	247.117.766	22.508.464	246.847.766	135.000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	70.200.000	117.581.000	16.597.449	6.709.383	100.983.551	85,88424000	6.709.383	100.983.551	6.709.383	100.983.551	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	75.150.000	99.943.000	2.188	10.010.697	99.940.812	99,99781000	10.010.697	99.940.812	9.860.697	99.790.812	150.000
215-22-05-003-000-000	GAS	3.050.000	1.846.000	6	0	1.845.994	99,99967000	209.292	1.860.994	209.292	1.860.994	-15.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	1.500.000	1.576.000	1.158	1.164.142	1.574.842	99,92652000	1.164.142	1.574.842	1.164.142	1.574.842	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	6.360.000	8.924.280	1.491.513	76.111	7.432.767	83,28702000	76.111	7.432.767	76.111	7.432.767	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	15.287.000	17.547.000	998	2.302.117	17.546.002	99,99432000	2.302.117	17.546.002	2.302.117	17.546.002	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8.240.000	19.420.720	1.881.922	2.186.722	17.538.798	90,30972000	2.186.722	17.538.798	2.186.722	17.538.798	0
215-22-05-999-000-000	OTROS	500.000	120.000	0	0	120.000	100,00000000	0	240.000	0	120.000	0
215-22-05-999-001-000	OTROS	500.000	120.000	0	0	120.000	100,00000000	0	240.000	0	120.000	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	65.620.000	82.677.000	4.555.533	4.075.436	78.121.467	94,48996000	11.703.641	75.293.848	6.117.689	69.707.896	8.413.571
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS	5.000.000	140.000	1	-1	139.999	99,99928000	139.999	139.999	139.999	139.999	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000.000	36.512.000	685.640	3.928.437	35.826.360	98,12215000	10.198.819	35.826.360	4.759.867	30.387.408	5.438.952
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPO	1.210.000	698.000	600.399	0	97.601	13,98295000	0	97.601	0	97.601	0
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y	38.500.000	42.081.000	2.609.330	0	39.471.670	93,79927000	571.916	36.644.051	571.916	36.644.051	2.827.619
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	3.400.000	271.000	200.350	0	70.650	26,07011000	41.650	70.650	41.650	70.650	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	7.500.000	2.975.000	459.813	147.000	2.515.187	84,54410000	751.257	2.515.187	604.257	2.368.187	147.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	27.350.000	25.509.000	1.261.848	3.361.617	24.247.152	95,05332000	5.522.507	24.247.152	2.947.148	21.671.793	2.575.359

215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	17.200.000	15.787.000	1.044.848	1.965.065	14.742.152	93,38159000	2.971.955	14.742.152	1.793.148	13.563.345	1.178.807
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	10.050.000	9.704.000	216.994	1.396.552	9.487.006	97,76387000	2.550.552	9.487.006	1.154.000	8.090.454	1.396.552
215-22-07-999-000-000	OTROS	100.000	18.000	6	0	17.994	99,96667000	0	17.994	0	17.994	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	465.350.000	497.058.000	27.618.181	74.523.263	469.439.819	94,44367000	77.988.722	469.511.449	73.039.155	437.308.626	32.131.193
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	264.000.000	262.662.000	13.513.372	47.893.712	249.148.628	94,85522000	47.893.712	249.148.628	47.893.712	225.201.772	23.946.856
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	40.000.000	37.451.000	6.187.600	2.770.200	31.263.400	83,47814000	2.770.200	31.263.400	2.770.200	28.493.200	2.770.200
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	90.000.000	87.500.000	4.996.860	14.477.340	82.503.140	94,28931000	14.477.340	82.503.140	14.477.340	82.503.140	0
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	6.000.000	1.322.110	0	4.677.890	77,96484000	1.386.350	4.677.890	0	3.291.540	1.386.350
215-22-08-006-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALIZ. DE TRANSITO	1.000.000	1.000.000	400	0	999.600	99,96000000	0	999.600	0	999.600	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	3.650.000	8.896.000	90.873	1.103.154	8.805.127	98,97849000	1.103.154	8.894.757	1.062.464	8.807.867	-2.740
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE USCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVIICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	60.100.000	48.050.000	40.292	5.861.858	48.009.708	99,91615000	6.726.746	48.009.708	4.799.858	45.592.820	2.416.888
215-22-08-999-000-000	OTROS	6.600.000	45.499.000	1.466.674	2.416.999	44.032.326	96,77647000	3.631.220	44.014.326	2.035.581	42.418.687	1.613.639
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	40.450.000	51.812.000	1.485.186	8.109.990	50.326.814	97,13351000	14.955.026	50.326.814	12.517.393	47.769.181	2.557.633
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	29.450.000	27.678.000	1.451.201	260.000	26.226.799	94,75684000	6.882.999	26.226.799	5.805.050	25.028.850	1.197.949
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	33.000	33.000	-33.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000.000	23.625.000	985	7.882.990	23.624.015	99,99583000	8.072.027	23.624.015	6.712.343	22.264.331	1.359.684
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000	476.000	0	0	476.000	100,00000000	0	476.000	0	476.000	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000.000	20.945.000	392.599	202.048	20.552.401	98,12557000	202.048	20.552.401	202.048	20.552.401	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20.000.000	20.945.000	392.599	202.048	20.552.401	98,12557000	202.048	20.552.401	202.048	20.552.401	0
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.900.000	10.900.000	187.856	377.778	10.712.144	98,27655000	3.865.667	11.027.144	4.044.167	11.027.144	-315.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	4.300.000	8.581.000	113.302	0	8.467.698	98,67962000	3.487.889	8.782.698	3.666.389	8.782.698	-315.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	1.200.000	2.319.000	74.554	377.778	2.244.446	96,78508000	377.778	2.244.446	377.778	2.244.446	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.510.000	18.923.000	2.993.109	3.820.071	15.929.891	84,18269000	4.252.861	15.863.891	4.618.504	15.835.101	94.790
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4.500.000	7.190.315	8.582	399.312	7.181.733	99,88065000	399.312	7.181.733	793.745	7.181.733	0
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	4.000.000	2.976.685	326	360.000	2.976.359	99,98905000	858.790	2.976.359	830.000	2.947.569	28.790
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	1.000.000	2.088.000	409.737	42.873	1.678.263	80,37658000	42.873	1.678.263	42.873	1.678.263	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2.010.000	6.668.000	2.574.464	3.017.886	4.093.536	61,39076000	2.951.886	4.027.536	2.951.886	4.027.536	66.000
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.648.000	410.532.000	31.776.761	25.869.301	378.755.239	92,25961000	47.414.385	378.601.138	45.108.197	369.198.951	9.556.288
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	209.800.000	217.218.000	4.860.573	3.727.564	212.357.427	97,76235000	17.925.658	212.203.326	22.966.460	210.148.129	2.209.298
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	15.000.000	11.622.000	1.748.246	410.780	9.873.754	84,95744000	2.279.241	9.873.753	1.868.461	9.462.973	410.781
215-24-01-003-000-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	99.500.000	112.150.000	2.650.025	2.085.000	109.499.975	97,63707000	2.085.000	109.499.975	7.685.000	109.499.975	0
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	14.000.000	8.000.000	12.025	0	7.987.975	99,84969000	0	7.987.975	0	7.987.975	0
215-24-01-004-002-000	FONDOS CONCURSABLES	11.500.000	4.500.000	250.000	0	4.250.000	94,44444000	0	4.250.000	0	4.250.000	0
215-24-01-004-003-000	OTROS APORTES	74.000.000	99.650.000	2.388.000	2.085.000	97.262.000	97,60361000	2.085.000	97.262.000	7.685.000	97.262.000	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	8.500.000	9.500.000	0	0	9.500.000	100,00000000	0	9.500.000	1.000.000	9.500.000	0
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	28.000.000	28.350.000	342.112	104.998	28.007.888	98,79326000	2.640.828	28.007.888	2.794.328	27.941.388	66.500
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	16.400.000	13.196.000	24.763	1.126.786	13.171.237	99,81235000	3.921.916	13.017.137	2.619.998	11.439.220	1.732.017

215-24-01-999-000-000	OTRAS TRASFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	42.400.000	42.400.000	95.427	0	42.304.573	99,77493000	6.998.673	42.304.573	6.998.673	42.304.573	0
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	175.848.000	193.314.000	26.916.188	22.141.737	166.397.812	86,07644000	29.488.727	166.397.812	22.141.737	159.050.822	7.346.990
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	400.000	2.729.000	1.400.180	36.924	1.328.820	48,69256000	36.924	1.328.820	36.924	1.328.820	0
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	400.000	2.729.000	1.400.180	36.924	1.328.820	48,69256000	36.924	1.328.820	36.924	1.328.820	0
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	51.000.000	45.270.000	4.164.426	0	41.105.574	90,80091000	7.346.990	41.105.574	0	33.758.584	7.346.990
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	13.000.000	4.100.000	4.100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	38.000.000	41.170.000	64.426	0	41.105.574	99,84351000	7.346.990	41.105.574	0	33.758.584	7.346.990
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRULACION	69.448.000	83.971.000	2.742.509	1.452.725	81.228.491	96,73398000	1.452.725	81.228.491	1.452.725	81.228.491	0
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	69.448.000	83.971.000	2.742.509	1.452.725	81.228.491	96,73398000	1.452.725	81.228.491	1.452.725	81.228.491	0
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	0	6.344.000	3.609.073	652.088	2.734.927	43,11045000	652.088	2.734.927	652.088	2.734.927	0
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART.14 Nº6 LEY Nº 18695-EQUIPOS DE REGISTRO	0	3.375.000	3.375.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART 14° N°6, INC. 2° LEY 18.695-MULTAS TAG	0	2.969.000	234.073	652.088	2.734.927	92,11610000	652.088	2.734.927	652.088	2.734.927	0
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°!900 DE 1996, MOP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	55.000.000	55.000.000	15.000.000	20.000.000	40.000.000	72,72727000	20.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000	0
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A SALUD	55.000.000	55.000.000	15.000.000	20.000.000	40.000.000	72,72727000	20.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000	0
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	6.000.000	6.000.000	2.859.091	6.387	3.140.909	52,34848000	6.387	3.140.909	6.387	3.140.909	0
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	6.000.000	6.000.000	2.859.091	6.387	3.140.909	52,34848000	6.387	3.140.909	6.387	3.140.909	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.100.000	50.128.000	252.546	0	49.875.454	99,49620000	0	49.875.454	0	49.875.454	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	2.828.000	114.163	0	2.713.837	95,96312000	0	2.713.837	0	2.713.837	0
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	30.000.000	47.200.000	38.383	0	47.161.617	99,91868000	0	47.161.617	0	47.161.617	0
215-26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-999-000-000	APLICACIONES OTROS FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.400.000	175.179.000	-23.784.315	101.306.144	198.963.315	113,57710000	111.516.408	198.963.315	10.442.760	97.889.667	101.073.648
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	50.000.000	50.000.000	5.000.000	0	45.000.000	90,00000000	0	45.000.000	0	45.000.000	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	70.000.000	90.114.000	-29.998.427	99.999.999	120.112.427	133,28940000	99.999.999	120.112.427	0	20.112.428	99.999.999
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	3.300.000	44.682	0	3.255.318	98,64600000	209.916	3.255.318	0	3.045.402	209.916
215-29-05-000-000-000	MAQUINA Y EQUIPOS	400.000	3.460.000	273.700	1.249.143	3.186.300	92,08959000	1.249.143	3.186.300	1.249.143	3.186.300	0
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	400.000	1.100.000	213.310	0	886.690	80,60818000	0	886.690	0	886.690	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	2.360.000	60.390	1.249.143	2.299.610	97,44110000	1.249.143	2.299.610	1.249.143	2.299.610	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS MAQUINARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	8.000.000	11.902.000	82.312	57.006	11.819.688	99,30842000	2.248.260	11.819.688	1.384.527	10.955.955	863.733
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	8.000.000	11.902.000	82.312	57.006	11.819.688	99,30842000	2.248.260	11.819.688	1.384.527	10.955.955	863.733
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000.000	12.903.000	719.508	0	12.183.492	94,42371000	4.403.000	12.183.492	4.403.000	12.183.492	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.000	12.903.000	719.508	0	12.183.492	94,42371000	4.403.000	12.183.492	4.403.000	12.183.492	0
215-29-07-002-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO F SISTEMA DE INFORMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.500.000	93.910	-4	3.406.090	97,31686000	3.406.090	3.406.090	3.406.090	3.406.090	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	53.620.000	470.788.000	220.129.266	47.311.550	250.658.734	53,24238000	47.850.969	250.658.734	47.850.969	250.658.734	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	3.000.000	81.780.000	42.830.000	6.700.000	38.950.000	47,62778000	6.700.000	38.950.000	6.700.000	38.950.000	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	3.000.000	81.780.000	42.830.000	6.700.000	38.950.000	47,62778000	6.700.000	38.950.000	6.700.000	38.950.000	0
215-31-01-002-001-000	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PTO.DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-002-000	DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-003-000	DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-004-000	TASACIONES COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-01-002-005-000	DIAGNOSTICO PLADECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-006-000	ACTUALIZACIÓN PLADECO	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-007-000	ESTUDIO DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-008-000	Asist.Tec.Saniamiento Sanitario de la Comuna	0	66.780.000	27.830.000	6.700.000	38.950.000	58,32585000	6.700.000	38.950.000	6.700.000	38.950.000	0
215-31-01-002-999-000	CONSULTORIAS POR DISTRIBUIR	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	50.620.000	389.008.000	177.299.266	40.611.550	211.708.734	54,42272000	41.150.969	211.708.734	41.150.969	211.708.734	0
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-001-001-000	MEJORAMIENTO INT. ESTADIO MUNICIPAL PTO. SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-001-002-000	PAVIMENTACIÓN CALLE 18 SEPTIEMBRE ENTRE O"HIGGINS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	8.000.000	23.980.000	5.182	23.974.818	23.974.818	99,97839000	23.974.818	23.974.818	23.974.818	23.974.818	0
215-31-02-002-001-000	MEJORAMIENTO INTERIOR ESTADIO MUNICIPAL PT. SAAVED	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA PAVIMEBNTACIÓN PARTICIPATIVA 23° LLAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-005-000	INSPECCIÓN TEC. INFRA.SANITARIA EL ALMA GUACOLDA S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-006-000	ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO SAAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-007-000	CONVENIO PRECENSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-008-000	CONST. RED DE AGUA DESAGUE APR ALMA GUACOLDA COMUN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-999-000	CONSULTORIAS	8.000.000	23.980.000	5.182	23.974.818	23.974.818	99,97839000	23.974.818	23.974.818	23.974.818	23.974.818	0
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-003-000	ADQUISICION DE TERRENO BUDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-005-000	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RUT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-999-000	TERRENOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	42.620.000	365.028.000	177.294.084	16.636.732	187.733.916	51,43000000	17.176.151	187.733.916	17.176.151	187.733.916	0
215-31-02-004-001-000	MEJORAMIENTO COMEDOR ESCUELA MUNICIPAL RUCARRAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL PUAUCHO SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-003-000	MEJORAMIENTO COCINA ESCUELA RUCARRAQUI SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-004-000	CONSERVACIÓN CAMINOS RURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ESCUELA SECTOR OÑOICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-006-000	MEJORAMIENTO INTERIOR FERIA AGRICOLA LA COSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO CAMARINES ESTADIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-008-000	AMPLIACIÓN POSTA SALUD ISLA HUAPI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-009-000	CONSTRUCCIÓN DE FERIA WUEPENTUY PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCIÓN Y MODIFICACIÓN INST. EXISTENTE ESCUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-011-000	REPOSICIÓN CASA CUARTEL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-012-000	AMPLIACIÓN POSTA RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-013-000	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CERCO PTO. DOMINGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE PTO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-016-000	MEJORAMIENTO AULAS DE EMERGENCIA ESC. A. WINTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-017-000	AMPLIACION DE ESPACIOS LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-018-000	AMPLIACIÓN DE BODEGA Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-004-019-000	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-022-000	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PASTO SINTETICO JJ.VV. LOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-023-000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EL ALMA	0	16.050.000	16.050.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-024-000	MEJORAMIENTO BALNEARIO LOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-025-000	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES VILLA LA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-026-000	REP.INST.SANITARIA ESC. BARTOLO LLANCALEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-027-000	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA RUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-028-000	AMPLIACIÓN POSTA PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-000	MEJORAMIENTOPLAZA DE LAS BANDERAS SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-001	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS PMU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-002	MEJORAM. PLAZA DE LAS BANDERAS APORTE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-030-000	MEJOR. DE INFRAESTRUCTURA ESC. BASICA CALOF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-031-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.INALAFQUEN DE PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-032-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.COLLICO RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-033-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.ANTONIO LADINO OÑOICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-034-000	REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DE BIBLIOTECA RUCA RAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-035-000	MEJORAMIENTO DE 1.200MTS. DE VEREDAS PUERTYO SAAAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-036-000	MEJORAMIENTO DE 1.200 MTS. DE VEREDAS EN PUERTO SA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-037-000	CONST. CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-038-000	CONST. CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-039-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-040-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-041-000	CONSTRUCCIÓN RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-042-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-043-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-044-000	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS SAAVEDRA 2017	0	204.000	64.056	0	139.944	68,60000000	0	139.944	0	139.944	0
215-31-02-004-045-000	MEJOR. CIERRRE PERIMETRAL EN RECINTO MUNICIPAL PTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-045-001	MEJOR.CIERRE PERIMETRAL MUNICIPIO-FDOS.EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-045-002	MEJOR.CIERRE PERIMETRAL MUNICIPIO-FDO.MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-046-000	SOLUCION INTEGRAL AGUAS LLUVIAS- APORTE MUNICIPAL	0	293.000	293.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-047-000	MEJOR.CONEXION VIAL PLAZOLATA CORVI- TERMINAL PESQ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-004-047-001	MEJOR.2017 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-047-002	MEJOR.2018 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-048-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-049-000	SOLUCIÓN DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR SECTOR HUAPI C	0	6.109.000	524	0	6.108.476	99,99142000	0	6.108.476	0	6.108.476	0
215-31-02-004-050-000	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO PUERT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-051-000	MEJORAMIENTO BALNEARIOS COMUNALES	0	612.000	591.795	0	20.205	3,30147100	0	20.205	0	20.205	0
215-31-02-004-052-000	MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE	0	41.739.000	25.102.268	16.636.732	16.636.732	39,85896000	16.636.732	16.636.732	16.636.732	16.636.732	0
215-31-02-004-053-000	MEJORAMIENTO PUENTE DUALDE PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-054-000	MEJORAMIENTO ILUMINIACION DE PLAZA DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-055-000	CONST.INFRAESTRUCTURA SANITARIA PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-056-000	ADQUISICION DE TERRENO PARA ACT. RECREATIVAS EN AR	0	155.000.000	0	0	155.000.000	100,00000000	0	155.000.000	0	155.000.000	0
215-31-02-004-057-000	MEJORAM. PLAZA ARTURO PRAT MUNIC. SAAVEDRA	0	27.372.000	27.372.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-058-000	SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PARA EL BUEN VIVIR COMUN	0	107.215.000	107.215.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-999-000	OBRAS CIVILES POR DISTRIBUIR	42.620.000	10.434.000	605.441	0	9.828.559	94,19742000	539.419	9.828.559	539.419	9.828.559	0
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-001-000	ACCESO Y DIFUSION DE BENEFICIOS Y PROGRAMAS SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-004-000	PROGRAMAS URBANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	6.778.000	3.882.160	0	2.895.840	42,72411000	0	2.881.937	0	1.838.585	1.057.255
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1.000.000	6.778.000	3.882.160	0	2.895.840	42,72411000	0	2.881.937	0	1.838.585	1.057.255
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	130.000	130.000	130.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4.134.489.000**	**4.898.998.000**	**344.496.888**	**585.627.757**	**4.554.501.112**	**92,96801000**	**669.554.884**	**4.550.989.591**	**536.706.886**	**4.380.362.352**	**174.138.760**

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

FECHA: 25/01/2021

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE (1)	SALDO PRESUPUES. (1-4)	OBLIGADO PARCIAL (3)	ACUMULADO (4)	% OBLIGADO A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PAGADO PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)	POR PAGAR PARCIAL (4) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.552.036.000	5.145.244.550	747.494.806	528.137.706	4.397.749.744	85,47212000	601.326.108	4.388.000.180	587.574.831	4.289.053.395	108.696.349
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.628.982.000	2.438.851.000	11.665.518	260.492.599	2.427.185.482	99,52168000	260.492.599	2.423.507.742	316.205.662	2.419.830.002	7.355.480
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.203.653.000	1.064.861.000	856.464	124.429.987	1.064.004.536	99,91957000	124.429.987	1.064.004.536	124.429.987	1.064.004.536	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	923.369.000	814.107.000	61.135	75.146.486	814.045.865	99,99249000	75.146.486	814.045.865	75.146.486	814.045.865	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	235.285.000	208.318.000	628	17.955.286	208.317.372	99,99969000	17.955.286	208.317.372	17.955.286	208.317.372	0
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	14.955.000	14.930.000	255	1.297.841	14.929.745	99,99829000	1.297.841	14.929.745	1.297.841	14.929.745	0
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97	14.955.000	14.930.000	255	1.297.841	14.929.745	99,99829000	1.297.841	14.929.745	1.297.841	14.929.745	0
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	92.458.000	72.879.000	899	6.541.801	72.878.101	99,99876000	6.541.801	72.878.101	6.541.801	72.878.101	0
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL DL/479 DE 1974	92.458.000	72.879.000	899	6.541.801	72.878.101	99,99876000	6.541.801	72.878.101	6.541.801	72.878.101	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	65.779.000	58.489.000	441	5.027.485	58.488.559	99,99924000	5.027.485	58.488.559	5.027.485	58.488.559	0
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	65.779.000	58.489.000	441	5.027.485	58.488.559	99,99924000	5.027.485	58.488.559	5.027.485	58.488.559	0
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	278.606.000	242.951.000	43.306	21.417.240	242.907.694	99,98218000	21.417.240	242.907.694	21.417.240	242.907.694	0
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL 3551	278.606.000	242.951.000	43.306	21.417.240	242.907.694	99,98218000	21.417.240	242.907.694	21.417.240	242.907.694	0
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-008-001	BONIFICACION LEY 19429	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	24.923.000	22.883.000	420	1.944.800	22.882.580	99,99816000	1.944.800	22.882.580	1.944.800	22.882.580	0
215-21-01-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	24.923.000	22.883.000	420	1.944.800	22.882.580	99,99816000	1.944.800	22.882.580	1.944.800	22.882.580	0
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	200.000	200.000	438	16.668	199.562	99,78100000	16.668	199.562	16.668	199.562	0
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97	200.000	200.000	438	16.668	199.562	99,78100000	16.668	199.562	16.668	199.562	0
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN ART.97 LETRA B) LEY N°1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	149.672.000	133.678.000	1.798	15.940.823	133.676.202	99,99866000	15.940.823	133.676.202	15.940.823	133.676.202	0
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501 DE 1980	50.020.000	46.128.000	208	3.813.289	46.127.792	99,99955000	3.813.289	46.127.792	3.813.289	46.127.792	0
215-21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART 3	20.092.000	17.549.000	120	1.548.746	17.548.880	99,99931000	1.548.746	17.548.880	1.548.746	17.548.880	0
215-21-01-001-014-003	BONIIFICACION COMPESANTORIA ART 10 LEY 18675	49.046.000	42.881.000	646	3.782.835	42.880.354	99,99850000	3.782.835	42.880.354	3.782.835	42.880.354	0
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIIONAL ART 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART.3 LEY N°19.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.514.000	27.120.000	824	6.795.953	27.119.176	99,99696000	6.795.953	27.119.176	6.795.953	27.119.176	0
215-21-01-001-015-000	ASIIGNACIONES SUSTITUTIVAS	25.422.000	24.132.000	802	2.034.971	24.131.198	99,99667000	2.034.971	24.131.198	2.034.971	24.131.198	0
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART 4 18717	25.422.000	24.132.000	802	2.034.971	24.131.198	99,99667000	2.034.971	24.131.198	2.034.971	24.131.198	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5.590.000	9.310.000	11.308	774.891	9.298.692	99,87854000	774.891	9.298.692	774.891	9.298.692	0
215-21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART 2 LEY 2	5.590.000	5.590.000	10.780	464.935	5.579.220	99,80716000	464.935	5.579.220	464.935	5.579.220	0
215-21-01-001-019-002	OTRAS ASIGNACIONES	0	3.720.000	528	309.956	3.719.472	99,98581000	309.956	3.719.472	309.956	3.719.472	0
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-21-01-001-043-000	ASIGNACIONES INHERENTES AL CARGO LEY 18695	26.752.000	26.337.000	840	2.194.680	26.336.160	99,99681000	2.194.680	26.336.160	2.194.680	26.336.160	0
215-21-01-001-046-000	ASOGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-048-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE ALTA CONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN. PEDAGOGICA	3.727.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA	3.727.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-049-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	21.443.000	37.894.000	66.777	3.117.583	37.827.223	99,82378000	3.117.583	37.827.223	3.117.583	37.827.223	0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	10.200.000	10.200.000	66.759	0	10.133.241	99,34550000	0	10.133.241	0	10.133.241	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11.243.000	27.694.000	18	3.117.583	27.693.982	99,99993000	3.117.583	27.693.982	3.117.583	27.693.982	0
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	174.241.000	156.205.000	6.891	39.136.787	156.198.109	99,99559000	39.136.787	156.198.109	39.136.787	156.198.109	0
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	127.815.000	150.594.000	634	39.136.787	150.593.366	99,99958000	39.136.787	150.593.366	39.136.787	150.593.366	0
215-21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	127.815.000	150.594.000	634	39.136.787	150.593.366	99,99958000	39.136.787	150.593.366	39.136.787	150.593.366	0
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	46.426.000	5.611.000	6.257	0	5.604.743	99,88849000	0	5.604.743	0	5.604.743	0
215-21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	46.426.000	5.611.000	6.257	0	5.604.743	99,88849000	0	5.604.743	0	5.604.743	0
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	67.000.000	41.108.000	355.775	5.138.399	40.752.225	99,13454000	5.138.399	40.752.225	5.138.399	40.752.225	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	29.000.000	12.807.000	699	1.045.833	12.806.301	99,99454000	1.045.833	12.806.301	1.045.833	12.806.301	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	38.000.000	28.301.000	355.076	4.092.566	27.945.924	98,74536000	4.092.566	27.945.924	4.092.566	27.945.924	0
215-21-01-004-007-000	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	17.600.000	15.547.000	365.886	1.890.732	15.181.114	97,64658000	1.890.732	15.181.114	1.890.732	15.181.114	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	5.000.000	5.064.000	354.686	1.890.732	4.709.314	92,99593000	1.890.732	4.709.314	1.890.732	4.709.314	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.500.000	2.820.000	1.418	0	2.818.582	99,94971000	0	2.818.582	0	2.818.582	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.500.000	2.244.000	353.268	1.890.732	1.890.732	84,25722000	1.890.732	1.890.732	1.890.732	1.890.732	0
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000.000	510.000	2.724	0	507.276	99,46588000	0	507.276	0	507.276	0
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.000.000	9.843.000	928	0	9.842.072	99,99057000	0	9.842.072	0	9.842.072	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000.000	9.843.000	928	0	9.842.072	99,99057000	0	9.842.072	0	9.842.072	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	600.000	130.000	7.548	0	122.452	94,19385000	0	122.452	0	122.452	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	307.789.000	288.246.000	7.453.264	35.961.117	280.792.736	97,41427000	35.961.117	280.792.736	35.961.117	280.792.736	0
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	201.670.000	190.166.000	3.937.124	19.054.414	186.228.876	97,92964000	19.054.414	186.228.876	19.054.414	186.228.876	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	72.986.000	70.061.000	3.699.682	6.305.594	66.361.318	94,71935000	6.305.594	66.361.318	6.305.594	66.361.318	0
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	3.459.000	3.703.000	949	325.610	3.702.051	99,97437000	325.610	3.702.051	325.610	3.702.051	0
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G)	3.459.000	3.703.000	949	325.610	3.702.051	99,97437000	325.610	3.702.051	325.610	3.702.051	0
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	6.522.000	6.792.000	583	842.198	6.791.417	99,99142000	842.198	6.791.417	842.198	6.791.417	0
215-21-02-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	6.522.000	6.792.000	583	842.198	6.791.417	99,99142000	842.198	6.791.417	842.198	6.791.417	0
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	20.436.000	18.702.000	242	1.765.568	18.701.758	99,99870000	1.765.568	18.701.758	1.765.568	18.701.758	0
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	20.436.000	18.702.000	242	1.765.568	18.701.758	99,99870000	1.765.568	18.701.758	1.765.568	18.701.758	0
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	34.820.000	32.607.000	997	3.296.215	32.606.003	99,99694000	3.296.215	32.606.003	3.296.215	32.606.003	0

215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31	34.820.000	32.607.000	997	3.296.215	32.606.003	99,99694000	3.296.215	32.606.003	3.296.215	32.606.003	0
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-008-001	ASIGNACION LEY 19429	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	14.697.000	13.105.000	618	1.219.091	13.104.382	99,99529000	1.219.091	13.104.382	1.219.091	13.104.382	0
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	14.697.000	13.105.000	618	1.219.091	13.104.382	99,99529000	1.219.091	13.104.382	1.219.091	13.104.382	0
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A), LE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	31.502.000	28.823.000	233.288	3.886.593	28.589.712	99,19062000	3.886.593	28.589.712	3.886.593	28.589.712	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501	14.864.000	13.618.000	95.008	1.287.665	13.522.992	99,30234000	1.287.665	13.522.992	1.287.665	13.522.992	0
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD	2.353.000	2.353.000	136.842	224.485	2.216.158	94,18436000	224.485	2.216.158	224.485	2.216.158	0
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10	6.152.000	5.778.000	692	580.600	5.777.308	99,98802000	580.600	5.777.308	580.600	5.777.308	0
215-21-02-001-013-004	BONIFIACION ADICIONAL ART 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART 3 LEY N°19.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART 19, LEY N°15.386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL , ART. 3 TRANSITORIO LEY N°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.133.000	7.074.000	746	1.793.843	7.073.254	99,98946000	1.793.843	7.073.254	1.793.843	7.073.254	0
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	17.248.000	16.373.000	765	1.413.545	16.372.235	99,99533000	1.413.545	16.372.235	1.413.545	16.372.235	0
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIONN UNICA ART 4	17.248.000	16.373.000	765	1.413.545	16.372.235	99,99533000	1.413.545	16.372.235	1.413.545	16.372.235	0
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-045-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-046-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE ALTA CONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN. PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	9.119.000	12.230.000	31.590	995.986	12.198.410	99,74170000	995.986	12.198.410	995.986	12.198.410	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BINESTAR	4.800.000	4.800.000	31.416	0	4.768.584	99,34550000	0	4.768.584	0	4.768.584	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.319.000	7.430.000	174	995.986	7.429.826	99,99766000	995.986	7.429.826	995.986	7.429.826	0
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	44.248.000	38.544.000	19.006	9.783.828	38.524.994	99,95069000	9.783.828	38.524.994	9.783.828	38.524.994	0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONALL	32.892.000	38.525.000	6	9.783.828	38.524.994	99,99998000	9.783.828	38.524.994	9.783.828	38.524.994	0
215-21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	32.892.000	38.525.000	6	9.783.828	38.524.994	99,99998000	9.783.828	38.524.994	9.783.828	38.524.994	0
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	11.356.000	19.000	19.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL	11.356.000	19.000	19.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	42.052.000	36.700.000	3.079.815	4.843.849	33.620.185	91,60813000	4.843.849	33.620.185	4.843.849	33.620.185	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXRTRORDINARIOS	16.000.000	8.000.000	2.012.100	439.492	5.987.900	74,84875000	439.492	5.987.900	439.492	5.987.900	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIS EN EL PAIS	26.052.000	28.700.000	1.067.715	4.404.357	27.632.285	96,27974000	4.404.357	27.632.285	4.404.357	27.632.285	0

215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	10.700.000	10.606.000	385.729	1.283.040	10.220.271	96,36311000	1.283.040	10.220.271	1.283.040	10.220.271	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.000.000	3.006.000	278.218	1.283.040	2.727.782	90,74458000	1.283.040	2.727.782	1.283.040	2.727.782	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000.000	1.445.000	258	0	1.444.742	99,98215000	0	1.444.742	0	1.444.742	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	2.000.000	1.561.000	277.960	1.283.040	1.283.040	82,19347000	1.283.040	1.283.040	1.283.040	1.283.040	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.500.000	585.000	77.724	0	507.276	86,71384000	0	507.276	0	507.276	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5.000.000	6.800.000	29.078	0	6.770.922	99,57238000	0	6.770.922	0	6.770.922	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000.000	6.800.000	29.078	0	6.770.922	99,57238000	0	6.770.922	0	6.770.922	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	200.000	215.000	709	0	214.291	99,67023000	0	214.291	0	214.291	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	87.933.000	131.470.000	145.220	8.373.634	131.324.780	99,88954000	8.373.634	131.324.780	9.994.940	131.324.780	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	18.758.000	18.898.000	472	1.719.614	18.897.528	99,99751000	1.719.614	18.897.528	3.260.920	18.897.528	0
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	64.165.000	57.515.000	206.400	5.942.111	57.308.600	99,64114000	5.942.111	57.308.600	5.942.111	57.308.600	0
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	59.165.000	55.005.000	67.295	5.721.388	54.937.705	99,87766000	5.721.388	54.937.705	5.721.388	54.937.705	0
215-21-03-004-002-000	APORTES EMPLEADOR	5.000.000	2.510.000	139.105	220.723	2.370.895	94,45797000	220.723	2.370.895	220.723	2.370.895	0
215-21-03-004-003-000	RETENCIONES CODIGO DEL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	52.697.000	904	0	52.696.096	99,99828000	0	52.696.096	0	52.696.096	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	3.000.000	2.160.000	-177.556	626.909	2.337.556	108,22020000	626.909	2.337.556	706.909	2.337.556	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	2.010.000	200.000	115.000	85.000	85.000	42,50000000	85.000	85.000	85.000	85.000	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	2.010.000	200.000	115.000	85.000	85.000	42,50000000	85.000	85.000	85.000	85.000	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.029.607.000	954.274.000	3.210.570	91.727.861	951.063.430	99,66356000	91.727.861	947.385.690	145.819.618	943.707.950	7.355.480
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	78.023.000	70.913.000	771.190	9.705.024	70.141.810	98,91248000	9.705.024	66.464.070	9.705.024	62.786.330	7.355.480
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	61.800.000	59.570.000	769.598	9.519.396	58.800.402	98,70808000	9.519.396	58.800.402	9.519.396	58.800.402	0
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIP	15.605.000	10.195.000	198	0	10.194.802	99,99805000	0	6.517.062	0	2.839.322	7.355.480
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	618.000	1.148.000	1.394	185.628	1.146.606	99,87857000	185.628	1.146.606	185.628	1.146.606	0
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	951.584.000	883.361.000	2.439.380	82.022.837	880.921.620	99,72385000	82.022.837	880.921.620	136.114.594	880.921.620	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.325.106.000	1.191.636.550	93.215.460	139.661.087	1.098.421.090	92,17753000	187.756.299	1.097.075.987	145.211.846	1.029.467.596	68.953.494
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	43.005.000	6.036.000	45.608	0	5.990.392	99,24440000	138.050	5.990.389	138.050	5.990.389	3
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	43.005.000	6.036.000	45.608	0	5.990.392	99,24440000	138.050	5.990.389	138.050	5.990.389	3
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	26.550.000	18.388.000	12.283	1.217.218	18.375.717	99,93320000	2.426.853	18.375.684	1.209.635	17.158.466	1.217.251
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500.000	229.000	60	0	228.940	99,97380000	0	228.940	0	228.940	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIO Y PRENDAS DE VESTIR	21.200.000	18.031.000	12.143	1.217.218	18.018.857	99,93266000	2.426.853	18.018.824	1.209.635	16.801.606	1.217.251
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	4.850.000	128.000	80	0	127.920	99,93750000	0	127.920	0	127.920	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	167.750.000	135.973.000	1.044.658	4.738.009	134.928.342	99,23172000	6.080.165	134.790.232	1.927.516	130.637.583	4.290.759
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	32.400.000	20.893.300	638.263	191.861	20.255.037	96,94513000	1.534.017	20.255.037	1.457.881	20.178.901	76.136
215-22-03-001-001-000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	24.600.000	16.680.300	599	115.725	16.679.701	99,99641000	115.725	16.679.701	115.725	16.679.701	0
215-22-03-001-002-000	LUBRICANTES PARA VEHICULOS	7.800.000	4.213.000	637.664	76.136	3.575.336	84,86437000	1.418.292	3.575.336	1.342.156	3.499.200	76.136
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	132.100.000	114.135.700	164.857	4.439.536	113.970.843	99,85556000	4.439.536	113.832.733	363.023	109.756.220	4.214.623
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	2.750.000	444.000	550	0	443.450	99,87613000	0	443.450	0	443.450	0
215-22-03-999-000-000	OTROS	500.000	500.000	240.988	106.612	259.012	51,80240000	106.612	259.012	106.612	259.012	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	170.035.000	153.932.000	11.885.568	8.380.345	142.046.432	92,27869000	33.228.033	141.521.606	24.245.736	132.260.230	9.786.202
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	18.535.000	14.135.000	857.172	11.460	13.277.828	93,93582000	2.548.764	13.277.694	2.548.764	13.277.694	134
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERILES DE ENSEÑANZA	600.000	140.000	116.200	0	23.800	17,00000000	0	23.800	0	23.800	0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	600.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12.000.000	18.659.000	493.687	0	18.165.313	97,35416000	9.158.538	18.165.313	8.973.038	17.979.813	185.500
215-22-04-005-000-000	MATRIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.650.000	991.000	207.338	0	783.662	79,07790000	501.163	783.662	501.163	783.662	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECTIZIDA FUNGICIDA Y OTROS	1.000.000	549.000	187.204	0	361.796	65,90091000	120.000	361.790	120.000	361.790	6

215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6.200.000	10.100.000	332.444	7.950	9.767.556	96,70847000	2.381.483	9.669.965	2.381.483	9.669.965	97.591
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	700.000	150.000	100.080	0	49.920	33,28000000	49.919	49.919	0	0	49.920
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO COMPUTACIONALES	5.700.000	4.953.000	161.884	574.024	4.791.116	96,73160000	574.024	4.535.331	0	3.961.307	829.809
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMU	13.750.000	7.904.000	283.023	1.348.910	7.620.977	96,41924000	2.636.874	7.620.176	1.161.231	6.144.533	1.476.444
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	42.000.000	39.549.000	67.753	5.480.734	39.481.247	99,82869000	12.607.940	39.481.240	7.339.117	34.212.417	5.268.830
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	9.500.000	8.200.000	6.126.888	213.469	2.073.112	25,28185000	213.469	2.073.111	0	1.859.642	213.470
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.300.000	400.000	2	0	399.998	99,99950000	0	229.999	0	60.000	339.998
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAVORADOS DEL CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPRECUARIOS Y FORESTALES	5.000.000	2.000.000	953.914	0	1.046.086	52,30430000	1.046.086	1.046.086	574.965	574.965	471.121
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELAVORADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	51.500.000	46.102.000	1.897.979	743.798	44.204.021	95,88309000	1.389.773	44.203.520	645.975	43.350.642	853.379
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	208.680.000	290.125.000	7.327.653	37.821.798	282.797.347	97,47431000	37.821.798	282.797.347	8.772.415	253.747.964	29.049.383
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	98.800.000	157.938.000	6.684.631	23.071.441	151.253.369	95,76756000	23.071.441	151.253.369	0	128.181.928	23.071.441
215-22-05-002-000-000	AGUA	73.150.000	90.007.000	150.362	8.376.950	89.856.638	99,83295000	8.376.950	89.856.638	8.376.950	89.856.638	0
215-22-05-003-000-000	GAS	3.050.000	1.344.000	50.175	0	1.293.825	96,26674000	0	1.293.825	0	1.293.825	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	1.500.000	978.000	682	155.757	977.318	99,93027000	155.757	977.318	155.757	977.318	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	10.200.000	10.543.000	926	1.452.174	10.542.074	99,99122000	1.452.174	10.542.074	0	9.089.900	1.452.174
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	12.280.000	14.744.000	280.797	1.779.998	14.463.203	98,09552000	1.779.998	14.463.203	0	12.683.205	1.779.998
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8.200.000	14.571.000	160.080	2.985.478	14.410.920	98,90138000	2.985.478	14.410.920	239.708	11.665.150	2.745.770
215-22-05-999-000-000	OTROS	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-05-999-001-000	OTROS	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	61.420.000	56.524.000	6.622.003	2.268.203	49.901.997	88,28461000	8.885.914	49.869.867	6.617.711	47.601.664	2.300.333
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS	8.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000.000	12.554.000	1.634.689	2.268.203	10.919.311	86,97874000	3.106.433	10.919.311	838.230	8.651.108	2.268.203
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPO	1.210.000	210.000	210.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y	37.000.000	40.550.000	1.567.314	0	38.982.686	96,13486000	5.779.481	38.950.556	5.779.481	38.950.556	32.130
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	3.200.000	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	45.070.000	17.136.000	116.018	4.263.691	17.019.982	99,32296000	7.612.548	17.019.981	4.270.388	13.127.821	3.892.161
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	30.400.000	14.122.000	12.347	3.888.841	14.109.653	99,91257000	6.620.774	14.109.652	3.153.464	10.592.342	3.517.311
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	14.170.000	2.914.000	3.671	374.850	2.910.329	99,87402000	991.774	2.910.329	1.116.924	2.535.479	374.850
215-22-07-999-000-000	OTROS	500.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	508.751.000	423.124.550	48.275.370	72.030.991	374.849.180	88,59074000	77.737.647	374.849.180	88.299.741	361.176.415	13.672.765
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	265.000.000	228.698.550	24.409.131	24.234.859	204.289.419	89,32694000	24.234.859	204.289.419	48.469.718	204.289.419	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	40.000.000	36.200.000	7.749.848	11.413.312	28.450.152	78,59158000	17.119.968	28.450.152	5.706.656	17.036.840	11.413.312
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	91.000.000	58.100.000	36.516	14.515.866	58.063.484	99,93715000	14.515.866	58.063.484	14.515.866	58.063.484	0

215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	9.000.000	9.000.000	2.184.703	6.815.297	6.815.297	75,72552000	6.815.297	6.815.297	6.400.106	6.400.106	415.191
215-22-08-006-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALIZ. DE TRANSITO	1.000.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	3.300.000	4.440.000	800	460.172	4.439.200	99,98198000	460.172	4.439.200	460.172	4.439.200	0
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	8.500.000	15.000.000	223.399	2.186.667	14.776.601	98,51067000	2.186.667	14.776.601	2.186.667	14.776.601	0
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE USCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVIICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	72.851.000	31.688.000	3.182.711	0	28.505.289	89,95610000	0	28.505.289	0	28.505.289	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	18.100.000	39.498.000	9.988.262	12.404.818	29.509.738	74,71198000	12.404.818	29.509.738	10.560.556	27.665.476	1.844.262
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	49.915.000	52.015.000	16.745.284	6.793.123	35.269.716	67,80682000	11.101.626	35.269.716	7.120.989	31.289.079	3.980.637
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	36.915.000	22.400.000	15.743.000	1.275.000	6.657.000	29,71875000	2.310.000	6.657.000	900.000	5.247.000	1.410.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000	28.110.000	1.738	5.518.123	28.108.262	99,99382000	8.791.626	28.108.262	6.220.989	25.537.625	2.570.637
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	0	505.000	546	0	504.454	99,89188000	0	504.454	0	504.454	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000.000	27.500.000	432.711	402.284	27.067.289	98,42651000	978.240	27.067.289	978.240	27.067.289	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20.000.000	27.500.000	432.711	402.284	27.067.289	98,42651000	978.240	27.067.289	978.240	27.067.289	0
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	11.350.000	1.150.000	300.000	200.000	850.000	73,91304000	200.000	200.000	200.000	200.000	650.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	8.850.000	850.000	0	200.000	850.000	100,00000000	200.000	200.000	200.000	200.000	650.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	500.000	300.000	300.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.580.000	9.733.000	408.304	1.545.425	9.324.696	95,80495000	1.545.425	9.324.696	1.431.425	9.210.696	114.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.000.000	5.000.000	832	612.563	4.999.168	99,98336000	612.563	4.999.168	498.563	4.885.168	114.000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	4.000.000	665.000	375.770	0	289.230	43,49323000	0	289.230	0	289.230	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	1.000.000	1.217.000	1.702	0	1.215.298	99,86015000	0	1.215.298	0	1.215.298	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.580.000	2.851.000	30.000	932.862	2.821.000	98,94774000	932.862	2.821.000	932.862	2.821.000	0
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.798.000	482.067.000	32.077.665	56.252.463	449.989.335	93,34581000	83.219.175	449.279.255	61.754.080	427.814.160	22.175.175
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	261.398.000	308.442.000	28.083.176	23.539.336	280.358.824	90,89515000	50.506.048	279.648.744	29.040.953	258.183.649	22.175.175
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	18.648.000	149.358.000	10.467.346	0	138.890.654	92,99178000	3.481.013	138.890.525	3.436.013	138.845.525	45.129
215-24-01-003-000-000	OTROS APORTES	6.300.000	7.500.000	1.000.000	1.500.000	6.500.000	86,66666000	1.500.000	6.500.000	1.500.000	6.500.000	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	105.800.000	24.500.000	7.300.000	0	17.200.000	70,20408000	0	17.200.000	0	17.200.000	0
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	11.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-004-002-000	FONDOS CONCURSABLES	7.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-004-003-000	OTROS APORTES	87.800.000	24.500.000	7.300.000	0	17.200.000	70,20408000	0	17.200.000	0	17.200.000	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	10.000.000	13.636.000	0	0	13.636.000	100,00000000	0	13.636.000	0	13.636.000	0
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	50.000.000	50.000.000	369.343	20.211.750	49.630.657	99,26131000	35.349.680	49.525.707	15.833.670	30.009.697	19.620.960
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20.650.000	13.990.000	4.704.802	1.827.586	9.285.198	66,37025000	2.444.940	8.680.197	540.855	6.776.112	2.509.086
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRASFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	50.000.000	49.458.000	4.241.685	0	45.216.315	91,42366000	7.730.415	45.216.315	7.730.415	45.216.315	0
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	171.400.000	173.625.000	3.994.489	32.713.127	169.630.511	97,69936000	32.713.127	169.630.511	32.713.127	169.630.511	0
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.400.000	1.850.000	1.419.576	34.064	430.424	23,26616000	34.064	430.424	34.064	430.424	0
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1.400.000	1.850.000	1.419.576	34.064	430.424	23,26616000	34.064	430.424	34.064	430.424	0
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	43.500.000	45.091.000	1.523	18.742.217	45.089.477	99,99662000	18.742.217	45.089.477	18.742.217	45.089.477	0
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.000.000	7.348.000	740	0	7.347.260	99,98993000	0	7.347.260	0	7.347.260	0
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	38.500.000	37.743.000	783	18.742.217	37.742.217	99,99792000	18.742.217	37.742.217	18.742.217	37.742.217	0
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRULACION	93.750.000	103.125.000	291.899	2.659.337	102.833.101	99,71695000	2.659.337	102.833.101	2.659.337	102.833.101	0
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	93.750.000	103.125.000	291.899	2.659.337	102.833.101	99,71695000	2.659.337	102.833.101	2.659.337	102.833.101	0
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	2.000.000	3.559.000	2.281.491	1.277.509	1.277.509	35,89517000	1.277.509	1.277.509	1.277.509	1.277.509	0
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART.14 Nº6 LEY Nº 18695-EQUIPOS DE REGISTRO	2.000.000	3.559.000	2.281.491	1.277.509	1.277.509	35,89517000	1.277.509	1.277.509	1.277.509	1.277.509	0
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART 14° N°6, INC. 2° LEY 18.695-MULTAS TAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°!900 DE 1996, MOP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	10.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	20.000.000	20.000.000	0	10.000.000	20.000.000	100,00000000	10.000.000	20.000.000	10.000.000	20.000.000	0
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A SALUD	20.000.000	20.000.000	0	10.000.000	20.000.000	100,00000000	10.000.000	20.000.000	10.000.000	20.000.000	0
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	6.000.000	6.000.000	2.239.585	75.525	3.760.415	62,67358000	75.525	3.760.415	75.525	3.760.415	0
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	6.000.000	6.000.000	2.239.585	75.525	3.760.415	62,67358000	75.525	3.760.415	75.525	3.760.415	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20.100.000	23.122.000	7.838.603	396.334	15.283.397	66,09894000	396.334	15.283.397	130.764	15.017.827	265.570
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	3.022.000	988.603	396.334	2.033.397	67,28647000	396.334	2.033.397	130.764	1.767.827	265.570
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	20.000.000	20.000.000	6.750.000	0	13.250.000	66,25000000	0	13.250.000	0	13.250.000	0
215-26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-26-04-999-000-000	APLICACIONES OTROS FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.050.000	45.988.000	1.003.591	24.762.744	44.984.409	97,81771000	21.189.222	41.410.887	16.000.000	36.221.665	8.762.744
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	30.000.000	26.000.000	0	16.000.000	26.000.000	100,00000000	16.000.000	26.000.000	16.000.000	26.000.000	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	55.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-05-000-000-000	MAQUINA Y EQUIPOS	2.200.000	300.000	20.000	0	280.000	93,33334000	0	280.000	0	280.000	0
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS MAQUINARIAS	900.000	300.000	20.000	0	280.000	93,33334000	0	280.000	0	280.000	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7.850.000	500.000	99.322	0	400.678	80,13560000	0	400.678	0	400.678	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.850.000	500.000	99.322	0	400.678	80,13560000	0	400.678	0	400.678	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000.000	19.188.000	884.269	8.762.744	18.303.731	95,39156000	5.189.222	14.730.209	0	9.540.987	8.762.744
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.000	19.188.000	884.269	8.762.744	18.303.731	95,39156000	5.189.222	14.730.209	0	9.540.987	8.762.744
215-29-07-002-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO F SISTEMAS DE INFORMACIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	25.000.000	768.881.000	580.792.534	46.496.954	188.088.466	24,46262000	48.196.954	188.088.466	48.196.954	188.088.466	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	25.000.000	14.347.000	12.001.000	646.000	2.346.000	16,35185000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	25.000.000	14.347.000	12.001.000	646.000	2.346.000	16,35185000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	0
215-31-01-002-001-000	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PTO.DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-002-000	DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-003-000	DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-004-000	TASACIONES COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-005-000	DIAGNOSTICO PLADECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-006-000	ACTUALIZACIÓN PLADECO	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-007-000	ESTUDIO DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-008-000	ASIST.TEC.SANIAMIENTO SANITARIO DE LA COMUNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-01-002-999-000	CONSULTORIAS POR DISTRIBUIR	25.000.000	2.347.000	1.000	646.000	2.346.000	99,95739000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	2.346.000	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	754.534.000	568.791.534	45.850.954	185.742.466	24,61684000	45.850.954	185.742.466	45.850.954	185.742.466	0
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-001-001-000	MEJORAMIENTO INT. ESTADIO MUNICIPAL PTO. SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-001-002-000	PAVIMENTACIÓN CALLE 18 SEPTIEMBRE ENTRE O"HIGGINS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	98.450.000	42.000.000	0	56.450.000	57,33875000	0	56.450.000	0	56.450.000	0
215-31-02-002-001-000	MEJORAMIENTO INTERIOR ESTADIO MUNICIPAL PT. SAAVED	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA PAVIMEBNTACIÓN PARTICIPATIVA 23° LLAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-005-000	INSPECCIÓN TEC. INFRA.SANITARIA EL ALMA GUACOLDA S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-006-000	ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO SAAV	0	98.450.000	42.000.000	0	56.450.000	57,33875000	0	56.450.000	0	56.450.000	0
215-31-02-002-007-000	CONVENIO PRECENSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-008-000	CONST. RED DE AGUA DESAGUE APR ALMA GUACOLDA COMUN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-002-999-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-003-000	ADQUISICION DE TERRENO BUDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-005-000	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RUT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-003-999-000	TERRENOS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	656.084.000	526.791.534	45.850.954	129.292.466	19,70669000	45.850.954	129.292.466	45.850.954	129.292.466	0
215-31-02-004-001-000	MEJORAMIENTO COMEDOR ESCUELA MUNICIPAL RUCARRAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL PUAUCHO SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-003-000	MEJORAMIENTO COCINA ESCUELA RUCARRAQUI SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-004-000	CONSERVACIÓN CAMINOS RURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ESCUELA SECTOR OÑOICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-006-000	MEJORAMIENTO INTERIOR FERIA AGRICOLA LA COSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO CAMARINES ESTADIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-008-000	AMPLIACIÓN POSTA SALUD ISLA HUAPI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-009-000	CONSTRUCCIÓN DE FERIA WUEPENTUY PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCIÓN Y MODIFICACIÓN INST. EXISTENTE ESCUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-011-000	REPOSICIÓN CASA CUARTEL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-012-000	AMPLIACIÓN POSTA RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-013-000	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CERCO PTO. DOMINGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE PTO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-016-000	MEJORAMIENTO AULAS DE EMERGENCIA ESC. A. WINTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-017-000	AMPLIACION DE ESPACIOS LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-018-000	AMPLIACIÓN DE BODEGA Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-019-000	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-022-000	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PASTO SINTETICO JJ.VV. LOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-023-000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EL ALMA	0	16.050.000	16.050.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-024-000	MEJORAMIENTO BALNEARIO LOS PINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-025-000	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES VILLA LA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-026-000	REP.INST.SANITARIA ESC. BARTOLO LLANCALEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-027-000	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA RUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-028-000	AMPLIACIÓN POSTA PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-000	MEJORAMIENTOPLAZA DE LAS BANDERAS SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-001	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS PMU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-029-002	MEJORAM. PLAZA DE LAS BANDERAS APORTE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-030-000	MEJOR. DE INFRAESTRUCTURA ESC. BASICA CALOF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-031-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.INALAFQUEN DE PUAUCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-032-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.COLLICO RANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-033-000	MEJOR.DE INFRAESTRUCTURA ESC.ANTONIO LADINO OÑOICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-034-000	REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DE BIBLIOTECA RUCA RAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-035-000	MEJORAMIENTO DE 1.200MTS. DE VEREDAS PUERTYO SAAAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-004-036-000	MEJORAMIENTO DE 1.200 MTS. DE VEREDAS EN PUERTO SA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-037-000	CONST. CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-038-000	CONST. CANCHA DE PASTO SINTETICO DOMINGUEZ 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-039-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-040-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA PARAISO SAAVEDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-041-000	CONSTRUCCIÓN RED DE DESAGUE APR ALMA GUACOLDA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-042-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-043-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES VARIOS SECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-044-000	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS SAAVEDRA 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-045-000	MEJOR. CIERRRE PERIMETRAL EN RECINTO MUNICIPAL PTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-045-001	MEJOR.CIERRE PERIMETRAL MUNICIPIO-FDOS.EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-045-002	MEJOR.CIERRE PERIMETRAL MUNICIPIO-FDO.MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-046-000	SOLUCION INTEGRAL AGUAS LLUVIAS- APORTE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-047-000	MEJOR.CONEXION VIAL PLAZOLATA CORVI-TERMINAL PESQ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-047-001	MEJOR.2017 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-047-002	MEJOR.2018 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL PESQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-048-000	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES SAAVEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-049-000	SOLUCIÓN DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR SECTOR HUAPI C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-050-000	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO PUERT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-051-000	MEJORAMIENTO BALNEARIOS COMUNALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-052-000	MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE	0	42.420.000	488	0	42.419.512	99,99885000	0	42.419.512	0	42.419.512	0
215-31-02-004-053-000	MEJORAMIENTO PUENTE DUALDE PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-054-000	MEJORAMIENTO ILUMINIACION DE PLAZA DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-055-000	CONST.INFRAESTRUCTURA SANITARIA PTO. DOMINGUEZ	0	96.563.000	73.813.000	9.100.000	22.750.000	23,55975000	9.100.000	22.750.000	9.100.000	22.750.000	0
215-31-02-004-056-000	ADQUISICION DE TERRENO PARA ACT. RECREATIVAS EN AR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-004-057-000	MEJORAM. PLAZA ARTURO PRAT MUNIC. SAAVEDRA	0	27.372.000	0	0	27.372.000	100,00000000	0	27.372.000	0	27.372.000	0
215-31-02-004-058-000	SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PARA EL BUEN VIVIR COMUN	0	107.215.000	107.215.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-059-000	AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS DE SAAVEDRA	0	27.910.000	27.910.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-060-000	MEJORAMIENTO SUBIDA LOS ARAUCANOS	0	59.961.000	59.961.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-061-000	CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS MUNICIPAL, COMUNA D	0	56.512.000	56.512.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-062-000	REPOSICION DE VEREDAS DE CALLE EJERCITO ENTRE 22 D	0	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-063-000	BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUERTO SAAVE	0	60.000.000	32.975.873	27.024.127	27.024.127	45,04021000	27.024.127	27.024.127	27.024.127	27.024.127	0
215-31-02-004-064-000	ILUMINACION FOTOVOLCAICA DE REFUGIOS PEATONALES DI	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-065-000	PROYECTO CONSERV. INFRAEST. MENOR PARA EL TRANSPOR	0	19.457.000	9.730.173	9.726.827	9.726.827	49,99140000	9.726.827	9.726.827	9.726.827	9.726.827	0
215-31-02-004-066-000	ACCESO MIRADOR CERRO MAULE	0	28.061.000	28.061.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-067-000	CONST.Y REPOSICION DE SEÑALIZACION TURISTICA	0	24.563.000	24.563.000	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-004-999-000	OBRAS CIVILES POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-001-000	ACCESO Y DIFUSION DE BENEFICIOS Y PROGRAMAS SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-001-004-000	PROGRAMAS URBANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-33-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	178.699.000	8.661.850	0	170.037.150	95,15282000	0	169.594.031	0	168.853.264	1.183.886
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1.000.000	178.699.000	8.661.850	0	170.037.150	95,15282000	0	169.594.031	0	168.853.264	1.183.886
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4.552.036.000**	**5.145.244.550**	**747.494.806**	**528.137.706**	**4.397.749.744**	**85,47212000**	**601.326.108**	**4.388.000.180**	**587.574.831**	**4.289.053.395**	**108.696.349**

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente (1)	Saldo Presupuesto. (1-6)	Obligado Parcial (3)	Obligado Acumulado (4)	Devengado Parcial (5)	Devengado Acumulado (6)	Percibido Parcial (7)	Percibido Acumulado (8)	Por Percibir a la fecha (6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,847,002,000	2,655,385,000	162,077,148			216,755,214	2,493,307,852	217,316,386	2,475,285,197	18,022,655
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,812,002,000	2,477,731,000	58,312,330			216,755,214	2,419,418,670	217,316,386	2,402,680,810	16,737,860
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	1,812,002,000	2,477,731,000	58,312,330			216,755,214	2,419,418,670	217,316,386	2,402,680,810	16,737,860
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	1,792,002,000	2,418,877,000	43,647,677			216,755,214	2,375,229,323	217,316,386	2,375,229,323	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	1,276,775,000	1,741,644,000	291,567,698			116,784,160	1,450,076,302	126,607,767	1,450,076,302	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	515,227,000	677,233,000	-247,920,021			99,971,054	925,153,021	90,708,619	925,153,021	
115-05-03-007-000-000	C X C TRASFERENCIAS CORRIETE-DELA										
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 20.387										
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		38,854,000	21,402,513				17,451,487		17,451,487	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A	20,000,000	20,000,000	-6,737,860				26,737,860		10,000,000	16,737,860
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30,000,000	66,100,000	-6,504,387				72,604,387		72,604,387	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR	30,000,000	66,100,000	-6,504,387				72,604,387		72,604,387	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº 19.345	30,000,000	30,000,000	24,390,317				5,609,683		5,609,683	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. Nº 12 LEY Nº 18.196		36,100,000	-30,894,704				66,994,704		66,994,704	
115-08-99-000-000-000	OTROS										
115-08-99-999-000-000	OTROS										
115-12-00-000-000-000	INGRESOS NO PERCIBIDOS DE AÑOS			-1,284,795				1,284,795			1,284,795
115-12-10-000-000-000	INGRESOS NO PERCIBIDOS DE AÑOS			-1,284,795				1,284,795			1,284,795
115-12-10-001-000-000	INGRESOS NO PERCIBIDOS DE AÑOS			-1,284,795				1,284,795			1,284,795
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000,000	111,554,000	111,554,000							
T O T A L E S		**1,847,002,000**	**2,655,385,000**	**162,077,148**			**216,755,214**	**2,493,307,852**	**217,316,386**	**2,475,285,197**	**18,022,655**

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,847,002,000	2,655,385,000	96,301,127	282,736,156	2,559,083,873	96.37	283,261,581	2,559,048,946	275,574,400	2,551,361,765	7,722,108
215-21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	1,545,874,000	2,101,380,000	16,265,801	240,289,646	2,085,114,199	99.23	240,815,071	2,085,114,199	234,797,037	2,079,096,165	6,018,034
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	829,927,000	938,020,000	12,408,322	103,866,067	925,611,678	98.68	103,866,067	925,611,678	103,866,067	925,611,678	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	680,797,000	685,797,000	18,910,870	54,593,868	666,886,130	97.24	54,593,868	666,886,130	54,593,868	666,886,130	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	251,025,000	251,025,000	2,476,091	20,346,905	248,548,909	99.01	20,346,905	248,548,909	20,346,905	248,548,909	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	50,205,000	50,205,000	468,286	4,069,385	49,736,714	99.07	4,069,385	49,736,714	4,069,385	49,736,714	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 DE LA LEY 19.378	50,205,000	50,205,000	468,286	4,069,385	49,736,714	99.07	4,069,385	49,736,714	4,069,385	49,736,714	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	21,221,000	21,221,000	5,417,800	1,355,000	15,803,200	74.47	1,355,000	15,803,200	1,355,000	15,803,200	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS	21,221,000	21,221,000	5,417,800	1,355,000	15,803,200	74.47	1,355,000	15,803,200	1,355,000	15,803,200	
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	12,287,000	12,287,000	338,016	970,738	11,948,984	97.25	970,738	11,948,984	970,738	11,948,984	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION, ART.97 LETRA B)	12,287,000	12,287,000	338,016	970,738	11,948,984	97.25	970,738	11,948,984	970,738	11,948,984	
215-21-01-001-019-000	ASIGANCION DE RESPONSABILDAD DIRECTIVA	3,646,000	3,646,000	3,633,572		12,428	0.34		12,428		12,428	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3,646,000	3,646,000	3,633,572		12,428	0.34		12,428		12,428	
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO	85,716,000	85,716,000	3,992,327	6,620,487	81,723,673	95.34	6,620,487	81,723,673	6,620,487	81,723,673	
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO EN	85,716,000	85,716,000	3,992,327	6,620,487	81,723,673	95.34	6,620,487	81,723,673	6,620,487	81,723,673	
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	3,538,000										
215-21-01-001-031-002	ASIG. POST TITULO ART. 42 LEY 19.378	3,538,000										
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	251,025,000	251,025,000	2,476,091	20,346,905	248,548,909	99.01	20,346,905	248,548,909	20,346,905	248,548,909	
215-21-01-001-044-001	ASIGNAC.ATENC.PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25	251,025,000	251,025,000	2,476,091	20,346,905	248,548,909	99.01	20,346,905	248,548,909	20,346,905	248,548,909	
215-21-01-001-046-000	ASOGNACION DE EXPERIENCIA											
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO											
215-21-01-001-048-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE											
215-21-01-001-049-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN.											
215-21-01-001-049-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA											
215-21-01-001-049-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA											
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO											
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA											
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2,134,000	10,672,000	108,687	884,448	10,563,313	98.98	884,448	10,563,313	884,448	10,563,313	
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	30,270,000	39,919,000	3,703,741	3,369,378	36,215,259	90.72	3,369,378	36,215,259	3,369,378	36,215,259	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	11,243,000	13,352,625	3,703,741		9,648,884	72.26		9,648,884		9,648,884	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19,027,000	26,566,375		3,369,378	26,566,375	100.00	3,369,378	26,566,375	3,369,378	26,566,375	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	102,000,000	102,000,000	4,348,696	24,081,357	97,651,304	95.74	24,081,357	97,651,304	24,081,357	97,651,304	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	94,800,000	97,651,304		24,081,357	97,651,304	100.00	24,081,357	97,651,304	24,081,357	97,651,304	
215-21-01-003-002-003	ASIGNAC.DESARR. Y ESTIM.	94,800,000	97,651,304		24,081,357	97,651,304	100.00	24,081,357	97,651,304	24,081,357	97,651,304	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	7,200,000	4,348,696	4,348,696								
215-21-01-003-003-004	ASIGNAC.VARIABLE DESEMP.INDIV.											
215-21-01-003-003-005	ASIGNAC.MERITO, ART. 30 LEY 19.378, AGREGA	7,200,000	4,348,696	4,348,696								
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	16,800,000	44,800,000	2,927,976	3,794,270	41,872,024	93.46	3,794,270	41,872,024	3,794,270	41,872,024	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,200,000	11,672,723		1,418,580	11,672,723	100.00	1,418,580	11,672,723	1,418,580	11,672,723	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	9,600,000	33,127,277	2,927,976	2,375,690	30,199,301	91.16	2,375,690	30,199,301	2,375,690	30,199,301	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	60,000	65,504,000	-17,482,961	18,027,194	82,986,961	126.69	18,027,194	82,986,961	18,027,194	82,986,961	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	20,000	3,296,000	10,000		3,286,000	99.70		3,286,000		3,286,000	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10,000	3,286,000			3,286,000	100.00		3,286,000		3,286,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10,000	10,000	10,000								
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	20,000	2,266,000	91,960		2,174,040	95.94		2,174,040		2,174,040	

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES		59,340,000	-17,697,113	18,027,194	77,037,113	129.82	18,027,194	77,037,113	18,027,194	77,037,113	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		59,340,000	-17,697,113	18,027,194	77,037,113	129.82	18,027,194	77,037,113	18,027,194	77,037,113	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ESCOLAR ADICIONAL	20,000	602,000	112,192		489,808	81.36		489,808		489,808	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	670,947,000	746,368,000	-2,790,817	89,908,580	749,158,817	100.37	90,434,005	749,158,817	90,434,005	749,158,817	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	581,491,000	581,491,000	10,014,253	48,733,322	571,476,747	98.28	49,239,511	571,476,747	49,239,511	571,476,747	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	197,726,000	197,726,000	871,948	16,872,918	196,854,052	99.56	17,077,776	196,854,052	17,077,776	196,854,052	
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	39,276,000	39,276,000	-94,810	3,374,584	39,370,810	100.24	3,415,556	39,370,810	3,415,556	39,370,810	
215-21-02-001-004-002	ASIGN. DE ZONA ART 26	39,276,000	39,276,000	-94,810	3,374,584	39,370,810	100.24	3,415,556	39,370,810	3,415,556	39,370,810	
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION											
215-21-02-001-008-001	BONIFICACION ART. 21 LEY 19.429											
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY											
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	67,884,000	67,884,000	8,075,333	4,944,000	59,808,667	88.10	4,944,000	59,808,667	4,944,000	59,808,667	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS	67,884,000	67,884,000	8,075,333	4,944,000	59,808,667	88.10	4,944,000	59,808,667	4,944,000	59,808,667	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES											
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	12,563,000	12,563,000	-90,739	1,115,108	12,653,739	100.72	1,133,697	12,653,739	1,133,697	12,653,739	
215-21-02-001-011-001	ASIGNAC.MOVILIZ., ART.97 LETRA B) LEY 18.883	12,563,000	12,563,000	-90,739	1,115,108	12,653,739	100.72	1,133,697	12,653,739	1,133,697	12,653,739	
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2,014,000	2,014,000	-56,612	172,551	2,070,612	102.81	172,551	2,070,612	172,551	2,070,612	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2,014,000	2,014,000	-56,612	172,551	2,070,612	102.81	172,551	2,070,612	172,551	2,070,612	
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	62,322,000	62,322,000	1,948,879	5,145,227	60,373,121	96.87	5,182,139	60,373,121	5,182,139	60,373,121	
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN	62,322,000	62,322,000	1,948,879	5,145,227	60,373,121	96.87	5,182,139	60,373,121	5,182,139	60,373,121	
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	1,339,000	13,122			13,122	100.00		13,122		13,122	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST-TITULO, ART. 42 LEY 19.378	1,339,000	13,122			13,122	100.00		13,122		13,122	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	197,726,000	197,726,000	866,347	16,872,918	196,859,653	99.56	17,077,776	196,859,653	17,077,776	196,859,653	
215-21-02-001-042-001	ASIGNAC.ATENC.PRIMARIA SALUD, ARTS.23 Y	197,726,000	197,726,000	866,347	16,872,918	196,859,653	99.56	17,077,776	196,859,653	17,077,776	196,859,653	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA											
215-21-02-001-045-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO											
215-21-02-001-046-000	ASIGN. DE RECON. POR DOC. EN ESTAB. DE											
215-21-02-001-047-000	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA Y RESP. TECN.											
215-21-02-001-047-001	ASIG. DE RESP. DIRECTIVA											
215-21-02-001-047-002	ASIG. DE RESP. TECNICO PEDAGOGICA											
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO											
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA											
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	641,000	1,966,878	-1,506,093	236,016	3,472,971	176.57	236,016	3,472,971	236,016	3,472,971	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	24,502,000	31,591,000	3,033,114	2,841,733	28,557,886	90.40	2,841,733	28,557,886	2,841,733	28,557,886	
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	8,099,000	10,122,090	3,033,114		7,088,976	70.03		7,088,976		7,088,976	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	16,403,000	21,468,910		2,841,733	21,468,910	100.00	2,841,733	21,468,910	2,841,733	21,468,910	
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	48,094,000	66,094,000	2,628,556	15,001,701	63,465,444	96.02	15,001,701	63,465,444	15,001,701	63,465,444	
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	45,574,000	63,574,000	108,556	15,001,701	63,465,444	99.83	15,001,701	63,465,444	15,001,701	63,465,444	
215-21-02-003-002-003	ASIGNAC.DESARR. Y	45,574,000	63,574,000	108,556	15,001,701	63,465,444	99.83	15,001,701	63,465,444	15,001,701	63,465,444	
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2,520,000	2,520,000	2,520,000								
215-21-02-003-003-003	ASIGNAC.VARIABLE DESEMP.INDIV. (A.M.I.D.P.,											
215-21-02-003-003-004	ASIGNAC.MERITO, ART.30 LEY 19.378, AGREGA	2,520,000	2,520,000	2,520,000								
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	16,800,000	56,300,000	-2,888,841	6,487,898	59,188,841	105.13	6,507,134	59,188,841	6,507,134	59,188,841	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,200,000	11,700,000	-2,495,333	2,361,684	14,195,333	121.33	2,361,684	14,195,333	2,361,684	14,195,333	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	9,600,000	44,600,000	-393,508	4,126,214	44,993,508	100.88	4,145,450	44,993,508	4,145,450	44,993,508	

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	60,000	10,892,000	-15,577,899	16,843,926	26,469,899	243.02	16,843,926	26,469,899	16,843,926	26,469,899	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	20,000	3,346,000	104,258		3,241,742	96.88		3,241,742		3,241,742	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10,000	3,336,000	94,258		3,241,742	97.17		3,241,742		3,241,742	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10,000	10,000	10,000								
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	20,000	1,386,000	81,576		1,304,424	94.11		1,304,424		1,304,424	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES		5,670,000	-15,763,925	16,843,926	21,433,925	378.02	16,843,926	21,433,925	16,843,926	21,433,925	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ADICIONAL		5,670,000	-15,763,925	16,843,926	21,433,925	378.02	16,843,926	21,433,925	16,843,926	21,433,925	
215-21-02-005-004-000	BONO ESCOLAR ADICIONAL	20,000	490,000	192		489,808	99.96		489,808		489,808	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	45,000,000	416,992,000	6,648,296	46,514,999	410,343,704	98.41	46,514,999	410,343,704	40,496,965	404,325,670	6,018,034
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	45,000,000	87,434,000	1,352,733	15,520,039	86,081,267	98.45	15,520,039	86,081,267	10,053,580	80,614,808	5,466,459
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL		6,835,000	711,159	482,668	6,123,841	89.60	482,668	6,123,841	482,668	6,123,841	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS		5,198,673	475,844	342,512	4,722,829	90.85	342,512	4,722,829	342,512	4,722,829	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR		351,811		31,994	351,811	100.00	31,994	351,811	31,994	351,811	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES		1,210,000	235,315	108,162	974,685	80.55	108,162	974,685	108,162	974,685	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDO Y BONOS		74,516			74,516	100.00		74,516		74,516	
215-21-03-999-000-000	OTRAS		322,723,000	4,584,404	30,512,292	318,138,596	98.58	30,512,292	318,138,596	29,960,717	317,587,021	551,575
215-21-03-999-001-000	HONORARIOS CONVENIOS											
215-21-03-999-001-001	HONORARIOS CONVENIO RADIOLOGICO											
215-21-03-999-001-002	HONORARIOS MODULO MAPUCHE											
215-21-03-999-001-003	HONORARIOS CONVENIO ODONT. INTEGRAL											
215-21-03-999-001-004	HONORARIOS CONVENIO MEJ. ODONTOLOGICO											
215-21-03-999-001-005	HONORARIOS CONVENIO GES ODONTOLOGICO											
215-21-03-999-001-006	HONORARIOS CONVENIO ODONT. HER											
215-21-03-999-001-007	HONORARIOS JUNAEB											
215-21-03-999-001-008	HONORARIOS CONTROL JOVEN SANO											
215-21-03-999-001-009	ODONTOLOGICO EXTENCION HORARIA											
215-21-03-999-001-010	ODONTOLOGICO CUARTOS MEDIOS											
215-21-03-999-001-011	ODONTOLOGICO PROTESIS											
215-21-03-999-001-012	ODONTOLOGICO ENDODONCIAS											
215-21-03-999-001-013	ODONTOLOGICO MAS SONRISA											
215-21-03-999-001-014	ODONTOLOGICO PHER											
215-21-03-999-001-015	ODONTOLOGICO EMBARAZADAS											
215-21-03-999-001-016	ODONTOLOGICO 60 AÑOS											
215-21-03-999-001-017	ODONTOLOGICO 6 AÑOS											
215-21-03-999-001-018	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2017											
215-21-03-999-001-019	CONVENIO COLABORACION RESOLUTIVIDAD											
215-21-03-999-001-020	HONORARIOS CONENIO SEMBRANDO											
215-21-03-999-001-021	HONORARIOS ESPACIOS AMIGABLES											
215-21-03-999-001-022	HONORARIOS IMAGENES DIAGNOSTICAS											
215-21-03-999-001-023	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTES AÑO 2018											
215-21-03-999-001-024	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO											
215-21-03-999-001-025	PROGRAMA ODONTOLOGICO A.D.											
215-21-03-999-001-026	HONORARIOS REHABILITACION INTEGRAL											
215-21-03-999-001-027	HONORARIOS FOFAR											
215-21-03-999-001-028	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2020											

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-21-03-999-999-000	OTRAS		322,723,000	4,584,404	30,512,292	318,138,596	98.58	30,512,292	318,138,596	29,960,717	317,587,021	551,575
215-21-03-999-999-001	HONORARIOS CONVENIO RADIOLOGICO											
215-21-03-999-999-002	HONORARIOS MODULO MAPUCHE		128,618,000	7,635,001	9,881,921	120,982,999	94.06	9,881,921	120,982,999	9,881,921	120,982,999	
215-21-03-999-999-003	HONORARIOS CONVENIO ODONT. INTEGRAL											
215-21-03-999-999-004	HONORARIOS CONVENIO MEJ. ODONTOLOGICO											
215-21-03-999-999-005	HONORARIOS CONVENIO GES ODONTOLOGICO											
215-21-03-999-999-006	HONORARIOS CONVENIO ODONT. HER			-509,610		509,610			509,610		509,610	
215-21-03-999-999-007	HONORARIOS JUNAEB			-5,562,416		5,562,416			5,562,416		5,562,416	
215-21-03-999-999-008	HONORARIOS CONTROL JOVEN SANO											
215-21-03-999-999-009	ODONTOLOGICO EXTENCION HORARIA		44,170,000	20,570,570	1,581,940	23,599,430	53.43	1,581,940	23,599,430	1,581,940	23,599,430	
215-21-03-999-999-010	ODONTOLOGICO CUARTOS MEDIOS			-1,659,220	165,922	1,659,220		165,922	1,659,220	165,922	1,659,220	
215-21-03-999-999-011	ODONTOLOGICO PROTESIS			-2,043,360	204,336	2,043,360		204,336	2,043,360	204,336	2,043,360	
215-21-03-999-999-012	ODONTOLOGICO ENDODONCIAS											
215-21-03-999-999-013	ODONTOLOGICO MAS SONRISA		33,284,000	8,656,420	2,462,758	24,627,580	73.99	2,462,758	24,627,580	2,462,758	24,627,580	
215-21-03-999-999-014	ODONTOLOGICO PHER			-4,586,490	509,610	4,586,490		509,610	4,586,490	509,610	4,586,490	
215-21-03-999-999-015	ODONTOLOGICO EMBARAZADAS											
215-21-03-999-999-016	ODONTOLOGICO 60 AÑOS		4,415,000	-1,020	441,602	4,416,020	100.02	441,602	4,416,020	441,602	4,416,020	
215-21-03-999-999-017	ODONTOLOGICO 6 AÑOS											
215-21-03-999-999-018	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2017											
215-21-03-999-999-019	CONVENIO COLABORACION RESOLUTIVIDAD			-11,267,770	2,984,868	11,267,770		2,984,868	11,267,770	2,984,868	11,267,770	
215-21-03-999-999-020	HONORARIOS CONVENIO SEMBRANDO		1,982,000	2,876		1,979,124	99.85		1,979,124		1,979,124	
215-21-03-999-999-021	HONORARIOS ESPACIOS AMIGABLES		6,537,000	-305,334	871,014	6,842,334	104.67	871,014	6,842,334	871,014	6,842,334	
215-21-03-999-999-022	HONORARIOS IMAGENES DIAGNOSTICAS		24,550,000	3,125,067	1,934,218	21,424,933	87.27	1,934,218	21,424,933	1,382,643	20,873,358	551,575
215-21-03-999-999-023	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTES AÑO 2018											
215-21-03-999-999-024	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO											
215-21-03-999-999-025	PROGRAMA ODONTOLOGICO A.D.			-1,501,540	150,154	1,501,540		150,154	1,501,540	150,154	1,501,540	
215-21-03-999-999-026	HONORARIOS REHABILITACION INTEGRAL		27,108,000	-31,200	2,261,600	27,139,200	100.12	2,261,600	27,139,200	2,261,600	27,139,200	
215-21-03-999-999-027	HONORARIOS FOFAR		6,632,000	-2,644	552,887	6,634,644	100.04	552,887	6,634,644	552,887	6,634,644	
215-21-03-999-999-028	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2020		27,991,000	53,632	2,235,462	27,937,368	99.81	2,235,462	27,937,368	2,235,462	27,937,368	
215-21-03-999-999-029	HONORARIOS VIDA SANA		16,501,000	4,336,414	2,674,000	12,164,586	73.72	2,674,000	12,164,586	2,674,000	12,164,586	
215-21-03-999-999-030	PROGRAMA RAPSI SENAME		935,000	935,000								
215-21-03-999-999-031	HONORARIOS TRAZABILIDAD COVID-19			-8,133,333	1,500,000	8,133,333		1,500,000	8,133,333	1,500,000	8,133,333	
215-21-03-999-999-032	AGUINALDO Y BONOS HONORARIOS			-4,926,639		4,926,639			4,926,639		4,926,639	
215-21-03-999-999-033	BONO SALA CUNA PERSONAL A HONORARIOS			-200,000	100,000	200,000		100,000	200,000	100,000	200,000	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL											
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	283,627,000	485,965,000	41,271,546	40,795,116	444,693,454	91.51	40,795,116	444,658,527	39,125,969	442,989,380	1,704,074
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000,000	5,000,000	683,090	120,752	4,316,910	86.34	120,752	4,316,910	120,752	4,316,910	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5,000,000	5,000,000	683,090	120,752	4,316,910	86.34	120,752	4,316,910	120,752	4,316,910	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	19,500,000	19,500,000	1,949,836	741,132	17,550,164	90.00	741,132	17,550,164	741,132	17,550,164	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES											
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS	11,500,000	10,680,000	1,949,836	741,132	8,730,164	81.74	741,132	8,730,164	741,132	8,730,164	
215-22-02-003-000-000	CALZADO	8,000,000	8,820,000			8,820,000	100.00		8,820,000		8,820,000	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31,067,000	41,909,000	13,033,322	4,281,219	28,875,678	68.90	4,281,219	28,875,678	3,096,672	27,691,131	1,184,547
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	23,067,000	27,501,178		4,281,219	27,501,178	100.00	4,281,219	27,501,178	3,096,672	26,316,631	1,184,547
215-22-03-002-000-000	PARA VEHICULO MODULO MAPUCHE		2,407,822	2,407,822								

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	8,000,000	12,000,000	10,625,500		1,374,500	11.45		1,374,500		1,374,500	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	87,800,000	186,332,000	3,263,838	21,997,908	183,068,162	98.25	21,997,908	183,033,235	21,997,908	183,033,235	34,927
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	5,000,000	19,136,963		3,143,148	19,136,963	100.00	3,143,148	19,136,963	3,143,148	19,136,963	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA											
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÈUTICOS	38,000,000	40,724,184		5,439,845	40,724,184	100.00	5,439,845	40,689,257	5,439,845	40,689,257	34,927
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÙTILES QUIRÙRGICOS	22,000,000	85,171,001		5,655,012	85,171,001	100.00	5,655,012	85,171,001	5,655,012	85,171,001	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÙTILES DE ASEO	10,000,000	23,879,572		1,329,501	23,879,572	100.00	1,329,501	23,879,572	1,329,501	23,879,572	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	300,000	300,000	300,000								
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000	1,870,000	1,357,023		512,977	27.43		512,977		512,977	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARAC DE	500,000	2,458,427		827,084	2,458,427	100.00	827,084	2,458,427	827,084	2,458,427	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y	6,000,000	3,677,942	1,606,815	290,003	2,071,127	56.31	290,003	2,071,127	290,003	2,071,127	
215-22-04-012-000-000	INSUMOS DENTALES	5,000,000	9,031,123		5,313,315	9,031,123	100.00	5,313,315	9,031,123	5,313,315	9,031,123	
215-22-04-999-000-000	OTROS		82,788			82,788	100.00		82,788		82,788	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÀSICOS	53,250,000	59,616,000	6,091,400	-726,766	53,524,600	89.78	-726,766	53,524,600	-1,062,366	53,189,000	335,600
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	30,000,000	24,256,000	3,244,952	-3,042,866	21,011,048	86.62	-3,042,866	21,011,048	-3,042,866	21,011,048	
215-22-05-002-000-000	AGUA	16,000,000	26,239,016	1,594,776	1,992,100	24,644,240	93.92	1,992,100	24,644,240	1,818,500	24,470,640	173,600
215-22-05-003-000-000	GAS	250,000	250,000	250,000								
215-22-05-005-000-000	TELEFONÌA FIJA	500,000	710,000	710,000								
215-22-05-006-000-000	TELEFONÌA CELULAR	3,500,000	4,117,984			4,117,984	100.00		4,117,984		4,117,984	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	3,000,000	3,900,000	291,672	324,000	3,608,328	92.52	324,000	3,608,328	162,000	3,446,328	162,000
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES											
215-22-05-999-000-000	OTROS		143,000			143,000	100.00		143,000		143,000	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30,500,000	69,632,000	6,373,535	2,131,031	63,258,465	90.85	2,131,031	63,258,465	2,131,031	63,258,465	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE	12,000,000	28,354,963	5,133,831	49,980	23,221,132	81.89	49,980	23,221,132	49,980	23,221,132	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE	15,000,000	33,603,000	796,645	1,312,200	32,806,355	97.63	1,312,200	32,806,355	1,312,200	32,806,355	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN MOBILIARIOS		575,865			575,865	100.00		575,865		575,865	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE MÀQUINAS	1,500,000	1,500,000	443,059	198,951	1,056,941	70.46	198,951	1,056,941	198,951	1,056,941	
215-22-06-005-000-000	MANTENCION Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y											
215-22-06-006-000-000	MANTENIM. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINAS	2,000,000	5,204,996		569,900	5,204,996	100.00	569,900	5,204,996	569,900	5,204,996	
215-22-06-007-000-000	MANTENIM Y REPARAC EQUIPOS		393,176			393,176	100.00		393,176		393,176	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,000,000	1,400,000	864,235		535,765	38.27		535,765		535,765	
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	500,000	500,000	500,000								
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	3,500,000	900,000	364,235		535,765	59.53		535,765		535,765	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11,500,000	7,900,000	-97,015	6,349,531	7,997,015	101.23	6,349,531	7,997,015	6,349,531	7,997,015	
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	10,000,000	6,000,000	-597,265	6,349,531	6,597,265	109.95	6,349,531	6,597,265	6,349,531	6,597,265	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1,500,000	1,900,000	500,250		1,399,750	73.67		1,399,750		1,399,750	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	20,000,000	50,101,000	879,157	4,490,036	49,221,843	98.25	4,490,036	49,221,843	4,341,036	49,072,843	149,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		1,350,000			1,350,000	100.00		1,350,000		1,350,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	18,000,000	44,708,157	879,157	4,002,000	43,829,000	98.03	4,002,000	43,829,000	3,853,000	43,680,000	149,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS											
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,000,000	4,042,843		488,036	4,042,843	100.00	488,036	4,042,843	488,036	4,042,843	
215-22-09-999-000-000	OTROS (ARRIENDO DE VEHICULOS POR											
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,000,000	16,200,000	23,006		16,176,994	99.86		16,176,994		16,176,994	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	11,000,000	16,200,000	23,006		16,176,994	99.86		16,176,994		16,176,994	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	6,000,000	13,623,000	4,931,906	840,070	8,691,094	63.80	840,070	8,691,094	840,070	8,691,094	

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado		%Oblig a la Fecha	Devengado		Pagado		Parcial
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	(1)-(4)	Parcial (3)	Acumulado (4)	(4)/(1)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(4)-(8)
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	6,000,000	6,500,000	3,754,858	840,070	2,745,142	42.23	840,070	2,745,142	840,070	2,745,142	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÀTICOS											
215-22-11-999-000-000	OTROS		7,123,000	1,177,048		5,945,952	83.48		5,945,952		5,945,952	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	4,010,000	14,752,000	3,275,236	570,203	11,476,764	77.80	570,203	11,476,764	570,203	11,476,764	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,000,000	5,396,000	2,679,050	570,203	2,716,950	50.35	570,203	2,716,950	570,203	2,716,950	
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10,000	10,000	10,000								
215-22-12-999-000-000	GASTOS MENORES MODULO MAPUCHE		9,346,000	586,186		8,759,814	93.73		8,759,814		8,759,814	
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL											
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES											
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES											
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR											
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DEL CARGO FISCAL											
215-24-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											
215-26-00-000-000-000	DEVOLUCIONES											
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES											
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,501,000	31,233,000	15,142,471	1,651,394	16,090,529	51.52	1,651,394	16,090,529	1,651,394	16,090,529	
215-29-02-001-001-000	EDIFICACIONES											
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	7,500,000	7,500,000	7,500,000								
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000	3,244,000	1,014,888		2,229,112	68.71		2,229,112		2,229,112	
215-29-04-001-000-000	MOVILIARIO Y OTROS	2,000,000	3,244,000	1,014,888		2,229,112	68.71		2,229,112		2,229,112	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y OTROS	5,000,000	8,838,000	5,557,345		3,280,655	37.12		3,280,655		3,280,655	
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3,000,000	3,241,223			3,241,223	100.00		3,241,223		3,241,223	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	2,000,000	5,596,777	5,557,345		39,432	0.70		39,432		39,432	
215-29-05-999-000-000	OTRAS											
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÀTICOS	3,001,000	11,651,000	1,070,238	1,651,394	10,580,762	90.81	1,651,394	10,580,762	1,651,394	10,580,762	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÈRICOS	3,001,000	11,651,000	1,070,238	1,651,394	10,580,762	90.81	1,651,394	10,580,762	1,651,394	10,580,762	
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES											
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÀTICOS											
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION											
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA		36,807,000	23,621,309		13,185,691	35.82		13,185,691		13,185,691	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		36,807,000	23,621,309		13,185,691	35.82		13,185,691		13,185,691	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA											
T O T A L E S		**1,847,002,000**	**2,655,385,000**	**96,301,127**	**282,736,156**	**2,559,083,873**	**96.37**	**283,261,581**	**2,559,048,946**	**275,574,400**	**2,551,361,765**	**7,722,108**

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,552,036,000	5,145,244,550	542,833,179			596,404,970	4,602,411,371	596,404,970	4,596,352,266	6,059,105
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA	231,010,000	275,942,000	2,370,432			10,022,325	273,571,568	10,022,325	273,571,566	2
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	66,965,000	96,837,000	1,984,939			5,727,372	94,852,061	5,727,372	94,852,061	
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	28,902,000	31,072,000	-1,193			1,037,699	31,073,193	1,037,699	31,073,193	
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	28,902,000	31,072,000	-1,193			1,037,699	31,073,193	1,037,699	31,073,193	
115-03-01-001-001-001	PATENTES ENROLADAS - COMERCIALES	12,856,000	14,006,000	-43,182			617,488	14,049,182	617,488	14,049,182	
115-03-01-001-001-002	DE BENEFICIO MUNICIPAL - ALCOHOLES	15,153,000	15,208,000	1,249			346,114	15,206,751	346,114	15,206,751	
115-03-01-001-001-003	DE BENEFICIO MUNICIPAL - INDUSTRIAL	559,000	1,339,000	17,639				1,321,361		1,321,361	
115-03-01-001-001-004	DE BENEFICIO MUNICIPAL - PROFESIONAL	314,000	499,000	3,101			74,097	495,899	74,097	495,899	
115-03-01-001-001-005	DE MICROEMPRESA FAMILIAR	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-001-001-006	PATENTES PROVISORIAS	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	712,000	9,442,000	-64,040			124,435	9,506,040	124,435	9,506,040	
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	692,000	8,482,000	-67,539			69,795	8,549,539	69,795	8,549,539	
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	10,000	950,000	-6,501			54,640	956,501	54,640	956,501	
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	37,331,000	55,453,000	2,100,118			4,461,648	53,352,882	4,461,648	53,352,882	
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	9,973,000	19,173,000	764,232			338,580	18,408,768	338,580	18,408,768	
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	15,941,000	15,941,000	664,960			864,010	15,276,040	864,010	15,276,040	
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÏCULOS	6,660,000	13,560,000	919,165			1,207,149	12,640,835	1,207,149	12,640,835	
115-03-01-003-999-000	OTROS	4,747,000	6,769,000	-258,239			2,051,909	7,027,239	2,051,909	7,027,239	
115-03-01-004-000-000	DERCHOS DE EXPLOTACION	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	10,000	10,000	10,000							
115-03-01-999-000-000	OTRAS	10,000	860,000	-59,946			103,590	919,946	103,590	919,946	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	150,000,000	165,060,000	458,593			1,645,117	164,601,407	1,645,117	164,601,405	2
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	150,000,000	165,000,000	454,604			1,645,117	164,545,396	1,645,117	164,545,394	2
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	56,250,000	61,875,000	170,487			616,915	61,704,513	616,915	61,704,516	-3
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	93,750,000	103,125,000	284,117			1,028,202	102,840,883	1,028,202	102,840,878	5
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES										
115-03-02-999-000-000	OTROS		60,000	3,989				56,011		56,011	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	14,045,000	14,045,000	-73,100			2,649,836	14,118,100	2,649,836	14,118,100	
115-03-03-001-000-000	ANTICIPO DE IMPUESTO TERRITORIAL	14,035,000	14,035,000	-83,100			2,649,836	14,118,100	2,649,836	14,118,100	
115-03-03-002-000-000	LIQUIDACIONES DE IMPUESTO TERRITORIAL	10,000	10,000	10,000							
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149,428,000	204,586,550	85,161,645				119,424,905		119,424,905	
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20,000,000	20,000,000	19,900,000				100,000		100,000	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	129,428,000	184,586,550	65,261,645				119,324,905		119,324,905	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	129,418,000	184,576,550	65,251,645				119,324,905		119,324,905	
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10,000	10,000	10,000							
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	64,388,000	64,388,000	64,388,000							
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA	65,020,000	120,178,550	853,645				119,324,905		119,324,905	
115-05-03-002-999-001	COMP. PREDIOS EXTENTO DE IMPUESTO	65,000,000	65,000,000	795,475				64,204,525		64,204,525	

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-05-03-002-999-002	MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	10,000	10,000	10,000							
115-05-03-002-999-003	COMPENSACION PREDIOS EXCENTOS LEY N°	10,000	10,000	10,000							
115-05-03-002-999-004	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN										
115-05-03-002-999-005	PRECENSO CONVENIO INE										
115-05-03-002-999-006	LEY N°20.922 INCREMENTO DE GRADOS,										
115-05-03-002-999-007	AGUINALDOS Y BONOS		21,460,000	37,300				21,422,700		21,422,700	
115-05-03-002-999-008	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA 2°										
115-05-03-002-999-009	CENSO 2017										
115-05-03-002-999-010	BONO DE ASEO DE SERVICIO EXTERNALIZADO										
115-05-03-002-999-011	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA										
115-05-03-002-999-012	PLAN DE ESTERILIZACION COMPARTIDA 2018										
115-05-03-002-999-013	PLAN MEDICO VETERINARIOA EN TU MUNICIPIO										
115-05-03-002-999-014	DISTRIBUCION RECURSOS ASEO EMP		10,698,550					10,698,550		10,698,550	
115-05-03-002-999-015	ACCIONES CONCURRENTE TERRENO PARA										
115-05-03-002-999-016	RECURSOS SUBDERE SIFIM										
115-05-03-002-999-017	PROGRAMA DE MODERNIZACION PLADECO										
115-05-03-002-999-018	SOLUCION DE AGUAS PARA EL BUEN VIVIR										
115-05-03-002-999-019	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES		23,000,000	870				22,999,130		22,999,130	
115-05-03-002-999-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUACION										
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD										
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL										
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL										
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES										
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL										
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA										
115-05-03-003-002-999	OTROS										
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE										
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD										
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA										
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS										
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL										
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO										
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCETIVO AL										
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL										
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL										
115-05-03-008-001-000	2% SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DE										
115-05-03-008-002-000	2% SUBVENCION ACTIVIDADES DE CARATCTER										
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,000	10,000	10,000							
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,145,000	3,845,000	-25,951,225			91,776	29,796,225	91,776	29,796,225	
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-06-03-000-000-000	INTERESES			-26,060,671				26,060,671		26,060,671	
115-06-03-001-000-000	CONVENIO BANCO ESTADO			-26,060,671				26,060,671		26,060,671	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,145,000	3,845,000	109,446			91,776	3,735,554	91,776	3,735,554	
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	81,181,000	81,181,000	46,262,024			517,000	34,918,976	517,000	34,918,976	
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	10,181,000	10,181,000	10,181,000							
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	71,000,000	71,000,000	36,081,024			517,000	34,918,976	517,000	34,918,976	
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,979,432,000	3,640,192,000	-55,348,239			543,773,869	3,695,540,239	543,773,869	3,695,540,239	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR	38,696,000	38,696,000	30,664,402			1,851,740	8,031,598	1,851,740	8,031,598	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345 Y LEY N°	38,686,000	38,686,000	30,654,402			1,851,740	8,031,598	1,851,740	8,031,598	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY N° 18.196 Y LEY N°	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	28,579,000	36,839,000	4,844,761			1,633,795	31,994,239	1,633,795	31,994,239	
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,750,000	4,910,000	172,641			206,981	4,737,359	206,981	4,737,359	
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART 14, N°6 INC.2°, LEY N°18.695-	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42, DECRETO N°900, DE 1996	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,720,000	4,880,000	142,641			206,981	4,737,359	206,981	4,737,359	
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 DE	40,000	1,640,000	-15,122				1,655,122		1,655,122	
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6. INC. 1 , LEY N°18.695-	10,000	1,610,000	-45,122				1,655,122		1,655,122	
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14, N°6, INC.2°, LEY 18.695,	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO N°900, DE 1996, MOP	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FCM	10,000	10,000	10,000							
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO	1,993,000	1,993,000	1,347,364			24,000	645,636	24,000	645,636	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO	10,000	460,000	29,576			16,000	430,424	16,000	430,424	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	10,000	810,000	52,282			15,309	757,718	15,309	757,718	
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	10,000	3,010,000	-20,890			61,234	3,030,890	61,234	3,030,890	
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	23,746,000	23,746,000	3,278,807			1,294,733	20,467,193	1,294,733	20,467,193	
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	20,000	270,000	103			15,538	269,897	15,538	269,897	
115-08-02-008-001-000	IPC DE BENEFICIO MUNICIPAL	10,000	260,000	-6,632			14,738	266,632	14,738	266,632	
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN MUNICIPAL	10,000	10,000	6,735			800	3,265	800	3,265	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3,900,000,000	3,551,100,000	-96,672,549			539,739,846	3,647,772,549	539,739,846	3,647,772,549	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO	2,733,900,000	2,733,900,000	-910,121,406			539,739,846	3,644,021,406	539,739,846	3,644,021,406	
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	105,300,000	105,300,000	105,300,000							
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1,060,800,000	711,900,000	708,148,857				3,751,143		3,751,143	
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1,060,800,000	711,900,000	708,148,857				3,751,143		3,751,143	
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN										
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	20,000	420,000	18,260			3,490	401,740	3,490	401,740	
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	10,000	410,000	8,260			3,490	401,740	3,490	401,740	
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS										
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	10,000							
115-08-99-000-000-000	OTROS	12,137,000	13,137,000	5,796,887			544,998	7,340,113	544,998	7,340,113	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	6,500,000	7,500,000	159,887			544,998	7,340,113	544,998	7,340,113	

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-08-99-999-000-000	OTROS	5,637,000	5,637,000	5,637,000							
115-08-99-999-001-000	ASISTENCIA TECNICA SERVIU (EGIS)										
115-08-99-999-002-000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES										
115-08-99-999-003-000	LIQUIDACION DE SINIESTROS POR SEGUROS	5,637,000	5,637,000	5,637,000							
115-10-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,010,000	25,010,000	19,062,836				5,947,164		5,947,164	
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	25,000,000	25,000,000	19,052,836				5,947,164		5,947,164	
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	10,000							
115-11-00-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10,000	10,000	10,000							
115-11-01-000-000-000	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10,000	10,000	10,000							
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	810,000	810,000	-5,249,103				6,059,103			6,059,103
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	810,000	810,000	-5,249,103				6,059,103			6,059,103
115-12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES	500,000	500,000	-5,559,103				6,059,103			6,059,103
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION BENER. MUNICIPAL	112,000	112,000	112,000							
115-12-10-003-000-000	PERMISOS DE BENEFICIO FONDO COMUN	188,000	188,000	188,000							
115-12-10-004-000-000	CONVENIOS DE OBRAS AÑOS ANTERIORES	10,000	10,000	10,000							
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	73,000,000	510,178,000	73,024,809			42,000,000	437,153,191	42,000,000	437,153,191	
115-13-01-000-000-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	10,000,000	10,000,000	10,000,000							
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD	10,000,000	10,000,000	10,000,000							
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,000,000	500,178,000	63,024,809			42,000,000	437,153,191	42,000,000	437,153,191	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	62,980,000	498,158,000	62,983,822			42,000,000	435,174,178	42,000,000	435,174,178	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO		320,370,000	1,923				320,368,077		320,368,077	
115-13-03-002-001-001	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES										
115-13-03-002-001-002	REPOSICIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA										
115-13-03-002-001-003	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA										
115-13-03-002-001-004	AMPLIACIÓN POSTA PUAUCHO										
115-13-03-002-001-005	MEJORAMIENTO BALNEARIO LOS PINOS										
115-13-03-002-001-006	REPOSICION CASA CUARTEL DE BOMBEROS										
115-13-03-002-001-007	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS										
115-13-03-002-001-008	MEJORAMIENTO DE 1.200MTS. DE VEREDA EN										
115-13-03-002-001-009	REPOSICION INSTALACION SANITARIA ESCUELA										
115-13-03-002-001-010	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO										
115-13-03-002-001-011	CONTR.CANCHA DE PASTO SINTETICO										
115-13-03-002-001-012	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA										
115-13-03-002-001-013	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA										
115-13-03-002-001-014	CONST. RED DE DESAGUE APR ALMA										
115-13-03-002-001-015	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES										
115-13-03-002-001-016	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES										
115-13-03-002-001-017	SOLUCION INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS										
115-13-03-002-001-018	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL EN										
115-13-03-002-001-019	MEJOR.2017 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL										
115-13-03-002-001-020	MEJOR.2018 CONEXIÓN VIAL CORVI- TERMINAL										

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-13-03-002-001-021	MEJORAMIENTO MIRADOR CERRO MAULE		17,318,000	554				17,317,446		17,317,446	
115-13-03-002-001-022	CONST.INFRAESTRUCTURA SANITARIA PTO.										
115-13-03-002-001-023	ASISTENCIA TEC. SANEAMIENTO SANITARIO										
115-13-03-002-001-024	MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT PTO.										
115-13-03-002-001-025	AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS DE		13,955,000	130				13,954,870		13,954,870	
115-13-03-002-001-026	MEJORAMIENTO SUBIDA LOS ARAUCANOS		59,961,000	796				59,960,204		59,960,204	
115-13-03-002-001-027	CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS		56,512,000	188				56,511,812		56,511,812	
115-13-03-002-001-028	REPOSICION DE VEREDAS DE CALLE EJERCITO		60,000,000	1				59,999,999		59,999,999	
115-13-03-002-001-029	BACHEO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE		60,000,000	1				59,999,999		59,999,999	
115-13-03-002-001-030	ACCESO MIRADOR CERRO MAULE, COMUNA DE		28,061,000					28,061,000		28,061,000	
115-13-03-002-001-031	CONST. Y REPOSICION DE SEÑALIZACION		24,563,000	253				24,562,747		24,562,747	
115-13-03-002-001-999	SALDOS PMU POR DISTRIBUIR										
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		100,620,000	1,899			42,000,000	100,618,101	42,000,000	100,618,101	
115-13-03-002-002-001	ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO		70,620,000				42,000,000	70,620,000	42,000,000	70,620,000	
115-13-03-002-002-002	ADQUISICON DE TERRENO PARA RUTA										
115-13-03-002-002-003	CONST. INF. SANITARIA EL ALMA GUACOLDA										
115-13-03-002-002-004	INSPECCIÓN TEC.CONST. IFRA.SANITARIA EL										
115-13-03-002-002-005	CONSTRUCCION RED DE DESAGUE APR ALMA										
115-13-03-002-002-006	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS VIALES										
115-13-03-002-002-007	SOLUCION DE AGUA PARA EL BUEN VIVIR										
115-13-03-002-002-008	ADQUISICION DE TERRENO PARA NUEVO										
115-13-03-002-002-009	INSPECCION TECNICA INFRAESTRUCTURA										
115-13-03-002-002-010	ILUMINACION FOTOVOLVAICA DE REFUGIOS		30,000,000	1,899				29,998,101		29,998,101	
115-13-03-002-002-999	SALDOS PMB POR DISTRIBUIR										
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE	62,980,000	77,168,000	62,980,000				14,188,000		14,188,000	
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION										
115-13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL										
115-13-03-004-001-001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA										
115-13-03-004-001-002	MEJORAMIENTO INFRA. ESCUELA BASICA										
115-13-03-004-001-003	MEJORAMIENTO INFRAES. ESCUELA BASICA										
115-13-03-004-001-004	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC.										
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES										
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20,000	2,020,000	40,987				1,979,013		1,979,013	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N 19.143	10,000	510,000	9,790				500,210		500,210	
115-13-03-005-002-000	PATENTES DE ACUICULTURA	10,000	1,510,000	31,197				1,478,803		1,478,803	
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS										
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE										
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES										
115-13-03-006-001-000	CONV. PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION										
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS										
115-13-03-099-001-000	SERVIU ASISTENCIA TECNICA HABILITACIÓN										

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE Diciembre DE 2020

CUENTAS		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado		Devengado		Percibido		Por Percibir a la fecha
Codigo	Descripcion	Inicial	Vigente (1)	Presupues.(1-6)	Parcial (3)	Acumulado (4)	Parcial (5)	Acumulado (6)	Parcial (7)	Acumulado (8)	(6) - (8)
115-13-03-099-002-000	CONVENIO CONTINUIDAD SERNAM MUJER Y										
115-13-03-099-999-000	OTROS APORTES										
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS										
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.										
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS										
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE BIERNO EXTRANJERO										
115-14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	10,000	10,000	10,000							
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10,000	10,000	10,000							
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	10,000	10,000	10,000							
115-15-00-000-000-000	SALDO INICAL DE CAJA	10,000,000	403,480,000	403,480,000							
T O T A L E S		**4,552,036,000**	**5,145,244,550**	**542,833,179**			**596,404,970**	**4,602,411,371**	**596,404,970**	**4,596,352,266**	**6,059,105**

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

1 GESTION INTERNA

1 GESTION INTERNA

1 GESTION INTERNA

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	72,986,000	70,061,000	66,361,318	66,361,318	66,361,318	3,699,682	3,699,682	3,699,682
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART	3,459,000	3,703,000	3,702,051	3,702,051	3,702,051	949	949	949
215-21-02-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	6,522,000	6,792,000	6,791,417	6,791,417	6,791,417	583	583	583
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	20,436,000	18,702,000	18,701,758	18,701,758	18,701,758	242	242	242
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31	34,820,000	32,607,000	32,606,003	32,606,003	32,606,003	997	997	997
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	14,697,000	13,105,000	13,104,382	13,104,382	13,104,382	618	618	618
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2	14,864,000	13,618,000	13,522,992	13,522,992	13,522,992	95,008	95,008	95,008
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE	2,353,000	2,353,000	2,216,158	2,216,158	2,216,158	136,842	136,842	136,842
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA	6,152,000	5,778,000	5,777,308	5,777,308	5,777,308	692	692	692
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES	8,133,000	7,074,000	7,073,254	7,073,254	7,073,254	746	746	746
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIONN UNICA ART 4	17,248,000	16,373,000	16,372,235	16,372,235	16,372,235	765	765	765
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BINESTAR	4,800,000	4,800,000	4,768,584	4,768,584	4,768,584	31,416	31,416	31,416
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES	4,319,000	7,430,000	7,429,826	7,429,826	7,429,826	174	174	174
215-21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE	32,892,000	38,525,000	38,524,994	38,524,994	38,524,994	6	6	6
215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A	11,356,000	19,000	0	0	0	19,000	19,000	19,000
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXRTRORDINARIOS	16,000,000	8,000,000	5,987,900	5,987,900	5,987,900	2,012,100	2,012,100	2,012,100
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIS EN EL	26,052,000	28,700,000	27,632,285	27,632,285	27,632,285	1,067,715	1,067,715	1,067,715
Totales Area		297,089,000	277,640,000	270,572,465	270,572,465	270,572,465	7,067,535	7,067,535	7,067,535
Totales Programas		297,089,000	277,640,000	270,572,465	270,572,465	270,572,465	7,067,535	7,067,535	7,067,535
Totales SubProgramas		297,089,000	277,640,000	270,572,465	270,572,465	270,572,465	7,067,535	7,067,535	7,067,535
							Totales Generales		7,067,535

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

1 **GESTION INTERNA**

1 **GESTION INTERNA**

1 **GESTION INTERNA**

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	18,758,000	18,898,000	18,897,528	18,897,528	18,897,528	472	472	472
Totales Area		18,758,000	18,898,000	18,897,528	18,897,528	18,897,528	472	472	472
Totales Programas		18,758,000	18,898,000	18,897,528	18,897,528	18,897,528	472	472	472
Totales SubProgramas		18,758,000	18,898,000	18,897,528	18,897,528	18,897,528	472	472	472
							Totales Generales		472

ESTIMACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2020

115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.552.036
115	03		CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	231.010
	03	01	Patentes y Tasas por Derecho	66.965
	03	02	Permisos y Licencias	150.000
	03	03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 DL. N° 3.063. de 1979	14.045
	05		CVXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.428
	05	01	Del Sector Privado	20.000
	05	03	De Otras Entidades Publicas	129.428
	06		CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.145
	06	01	Arriendo de Activos No Financieros	0
	06	99	Otras Rentas de la Propiedad	2.145
	07		CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	81.181
	07	01	Venta de Bienes	10.181
	07	02	Venta de Servicios	71.000
	08		CXC INGRESOS CORRIENTES	3.979.432
	08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	38.096
	08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	28.579
	08	03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL.	3.900.000
	08	04	Fondo de Terceros	20
	08	99	Otros	12.737
	10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.010
	10	03	Vehículos	25.000
	10	99	Otros Activos No Financieros	10
	11		DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	10
	12		RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	810
	12	10	Ingresos por Percibir	810
	13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	73.000
	13	01	Programa de Mejoramiento de la Gestión	10.000
	13	03	De Otras Entidades Publicas	63.000
	14		CXC ENDEUDAMIENTO	10
	14	01	Endeudamiento Interno	10
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	10.000

ESTIMACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES AÑO 2020

SUBT.	ITEM	D E N O M I N A C I O N	MONTO M$
21		**GASTO EN PERSONAL**	**2.628.982**
	01	PERSONAL DE PLANTA	1.203.653
	02	PERSONAL A CONTRATA	307.789
	03	OTRAS REMUNERACIONES	87.933
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.029.607
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.325.106**
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	43.005
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	26.550
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	167.750
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170.035
	05	SERVICIOS BÁSICOS	208.680
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	61.420
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	45.070
	08	SERVICIOS GENERALES	508.751
	09	ARRIENDOS	49.915
	10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.350
	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.580
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**432.798**
	01	TRANSF. SECTOR PRIVADO	261.398
	03	A OTRAS ENTIDADES PUB.	171.400
25		**INTEGROS AL FISCO**	**6.000**

	01	IMPUESTOS	6.000
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**20.100**
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	20.000
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**103.050**
	01	TERRENOS	30.000
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHÍCULOS	55.000
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	3.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.200
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.850
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**25.000**
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	25.000
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.000**
	07	DEUDA FLOTANTE	1.000
35		**SALDO FINAL DE CAJA**	**10.000**
		TOTAL, M$	**4.552.036**

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2020

CUENTA	DENOMINACION	Ingresos 2020
115	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**4.596.360**
115 03	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	273.571
115 03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	94.852
115 03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	164.601
115 03 03	PARTICIPACION EN IMPUESTOS TERRITORIAL ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	14.118
115 05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.424
115 05 01	DEL SECTOR PRIVADO	100
115 05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	119.324
115 06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.796
115 06 01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115 06 03	INTERESES	26.061
115 06 99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.735
115 07	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	34.919
115 07 01	VENTA DE BIENES	-
115 07 02	VENTA DE SERVICIOS	34.919
115 08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.695.540
115 08 01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	8.032
115 08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	31.994
115 08 03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L.	3.647.773
115 08 04	FONDO DE TERCEROS	401
115 08 99	OTROS	7.340

115 10	CXC VENTAS DE ACTIVO NO FINANCIEROS	5.947
115 10 03	VEHICULOS	5.947
115 10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115 11	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	-
115 12	RECUPERACIONES DE PRESTAMO	-
115 12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	-
115 13	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	437.153
115 13 01	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION	-
115 13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	437.153
115 14	CXC ENDEUDAMIENTO	-
115 14 01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
115 15	SALDO INICIAL DE CAJA	10